

memoria de gestión 2008
parc natural de la serra de mariola

parc **natural**  de la **serra** de **mariola**

 GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT,
AIGUA, URBANISME I HABITATGE

ÍNDICE

1. Introducción	5
1.1. Presentación	7
1.2. Mapa general de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana.....	9
1.3. Descripción general del Parque Natural	11
1.4. Municipios del Parque Natural.....	15
1.5. Normativa.....	25
1.6. Figuras de protección	27
1.7. Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.....	37
1.8. Personal del Parque Natural.....	39
1.9. Junta Rectora.....	41
2. Objetivos.....	45
3. Plan de vigilancia e incendios forestales.....	51
3.1. Medios de vigilancia móvil	55
3.2. Medios de vigilancia fijos.....	61
3.3. Incendios forestales.....	63
4. Plan de Prevención de Incendios Forestales.....	65
5. Plan de Ordenación Integral.....	71
6. Planificación y gestión para la conservación	77
6.1. Líneas de investigación.....	79
6.2. Conservación de flora	91
6.3. Conservación de fauna	97
6.4. Conservación de hábitats	103
6.5. Conservación del patrimonio cultural y etnográfico	115
7. Programa de mantenimiento.....	117
8. Planificación y gestión para la integración socioeconómica del PN	127
8.1. Programa de comunicación y divulgación.....	131
8.2. Programa de educación ambiental e interpretación del patrimonio.....	149
8.3. Programa de voluntariado.....	157
8.4. Programa de gestión participada.....	161
8.5. Planificación y gestión del uso público.....	165
8.5.1. Programa de prevención y corrección de impactos derivados del uso público.....	169
8.5.2. Programa de regulación de actividades.....	171

8.5.3. Programa de equipamientos y señalización	179
8.5.4. Accesibilidad	189
8.5.5. Turismo sostenible	191
8.5.6. Programa de atención al visitante y rutas	197
8.5.7. Programa de seguridad del visitante	207
9. Dirección y organización general	209
9.1. Gestión administrativa en el ámbito del PORN y del PRUG	211
9.2. Subvenciones	219
9.3. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos	231
10. Formación	235
10.1. Formación interna	237
10.2. Proyectos formativos externos	239
10.3. Comunicaciones en congresos, conferencias y ponencias impartidas	241
11. Resumen económico	245
11.1. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda	247
11.1.1. Inversiones	247
11.1.2. Ayudas y subvenciones	247
11.2. Excm. Diputación Provincial de Valencia	247
11.3. Excm. Diputación Provincial de Alicante	247
12. Actuaciones y propuestas previstas para 2009	249
12.1. Actuaciones 2009	251
12.2. Propuestas 2009	259
Anexos:	
Actas de las reuniones de la Junta Rectora celebradas en 2008.....	263

1. Introducción





1.1. Presentación

La ordenación para el uso sostenible y para la conservación de los valores medioambientales, paisajísticos y socio-culturales que atesora la Sierra de Mariola cobró cuerpo a través de la aprobación en 2001 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola.

Posteriormente, en 2002, se declaró Parque Natural, con lo que se otorgó a este espacio la figura de máxima protección ambiental que existe en la Legislación Valenciana.

Desde ese momento se ha ido desarrollando año tras año por parte de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda una serie de planes, programas y proyectos de conservación, de infraestructuras de uso público, de mantenimiento, de educación ambiental, de gestión administrativa, de difusión y relativos a otros campos, lo cual ha permitido generar una mejora tanto en el medio como en la percepción que de la Sierra de Mariola tienen los habitantes de las comarcas de su entorno y los visitantes en general. Esto ha servido así mismo para diseñar y mantener en el tiempo unas líneas de trabajo constantes desde el inicio de la gestión de este espacio natural protegido.

Con todo ello se ha favorecido así mismo la coordinación con otras instituciones y administraciones competentes que ha permitido acordar con el conjunto de los agentes sociales implicados unos objetivos comunes, lo cual se traduce en una mayor coherencia en las actuaciones que se proponen y los usos que se dan en este territorio.

Aún así, somos conscientes de la necesidad de abordar, con la ayuda de todos, nuevos retos y nuevas problemáticas que, con sus particularidades, siempre acompañan al órgano gestor encargado de velar por la conservación del paisaje y del medio natural en estos espacios naturales de reconocido valor e interés, de entre los que la Sierra de Mariola es un digno representante en lo social, cultural, ecológico y paisajístico.

Raúl Jordá Lledó

Director - Conservador del Parc Natural de la Serra de Mariola



1.2. Mapa general de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana



Introducción



El Parc Natural de la Serra de Mariola forma parte de la extensa red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, constituida en la actualidad (al amparo de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana) por un total de: 20 parques naturales, 1 paraje natural, 1 reserva **natural, 8 paisajes protegidos y 1 monumento natural, además de 51** parajes naturales municipales, que representan una gran **variedad de ecosistemas (humedales, bosques mediterráneos, islas, sierras litorales y de interior)**, componiendo a su vez una muestra de excepcional valor del rico y variado patrimonio **natural y cultural de estas tierras, único para disfrutar y conservar** entre todos.





1.3. Descripción general del Parque Natural

La Sierra de Mariola, situada entre las comarcas de La Vall d'Albaida, L'Alcoià y El Comtat, es una de las más arraigadas en la cultura popular valenciana. Compartida por Agres (723 m), Alcoi (560 m), Alfara (582 m), Banyeres de Mariola (816 m), Bocarent (641 m), Cocentaina (435 m) y Muro de Alcoy (399 m), presenta un abrupto relieve y grandes desniveles (Montcabrer, 1.390 m).

Fuentes brotando modestamente por todos los rincones, masías y una intrincada red de caminos, evidencian la intensa actividad de aprovechamiento de los recursos naturales llevada a cabo por “nevaters”, pastores, leñadores y otros, que hicieron de esta tierra su vida.

Por todo ello, la Sierra de Mariola se ha conformado como verdadera seña de identidad para sus gentes y un importante referente donde generaciones de excursionistas vienen disfrutando de sus encantos.

Con el fin de conservar éstos y otros valores, la Sierra de Mariola fue declarada Parque Natural el 8 de enero de 2002, dotándola así de una figura de protección especial que garantizara que aquellos que han de venir, puedan gozar del privilegio de visitar y admirar, hoy como ayer, estas tierras.

Geología

La mayor parte de la sierra está formada por caliza del Cretácico (aunque quedan representadas otras muchas edades geológicas), cuando la zona coincidía con el borde de una cuenca sedimentaria marina, encontrándose importantes yacimientos paleontológicos como el de la Querola. Durante el Mioceno Superior, emergieron estos materiales, como consecuencia del empuje vertical de otros más antiguos y plásticos (arcillas y yesos del Triásico, el Keuper, que aflora donde la acción orogénica perforó la capa calcárea o donde posteriores procesos cársticos lo han dejado al descubierto). Los procesos kársticos, los relacionados con la disolución de la roca caliza por el agua, son los que han determinado mayormente, la morfología actual de la sierra, con formaciones emblemáticas como el Barranc del Cint o la Cova de la Sarsa.

Clima

Mariola goza de un típico clima mediterráneo, con variedad de microclimas bastante elevada, y grandes diferencias según la orientación y la altitud. Las precipitaciones más importantes se dan en las vertientes N y E, sobretudo en otoño, cuando reciben directamente los vientos húmedos de gregal y levante; el SO queda fuera de esta influencia (debido a la mayor





continentalidad).

Se dan también sequías, gotas frías, u otros acontecimientos de carácter periódico. La nieve suele presentarse en invierno y, excepcionalmente, en primavera. Las zonas altas de la sierra capturan nieblas y rocíos, precipitaciones nada despreciables, especialmente para la vegetación.

Vegetación

Mariola ha estado y está, en el punto de mira de botánicos de todo el mundo, por la singularidad y diversidad de su flora: unas 1.400 especies vasculares estimadas, con muchos endemismos.

Adquieren especial relevancia las plantas aromáticas y medicinales, utilizadas desde antiguo en la elaboración de bebidas, como condimento culinario, remedio de infinidad de afecciones o en la elaboración de perfumes: salvia de Mariola, romero, tomillo, rabo de gato, hipérico, té de roca, ...

Existen zonas degradadas por los incendios y también ejemplos de vegetación climácica potencial: el carrascal, y en parajes umbríos, el bosque mixto mediterráneo, acompañados de coscojas, torviscos, enebros, etc. La mayor parte de la sierra está cubierta de pinar con brezos, aliagas, jaras... Hay también buenos ejemplos de vegetación edáfica en las proximidades del Vinalopó, e importantes comunidades vegetales asociadas a fuentes (como la del Molí Mató). Mención especial merece la Teixera d'Agres, que aún conserva extraordinarios ejemplares de este árbol singular y mágico.

Fauna

La gran variedad de ambientes se traduce también en una importante diversidad faunística. Es así como insectos y otros artrópodos, anfibios (ranas y sapos), reptiles (lagartija colilarga, lagarto ocelado, culebra bastarda, víbora hocicuda...), aves (pinzón, perdiz, verdecillo, petirrojo, carbonero común,...; rapaces diurnas: águila real, halcón peregrino, azor,...; nocturnas: búho real, cárabo, lechuza,...), mamíferos (jabalí, conejo, gato salvaje, garduña, comadreja, gineta, tejón, zorro...), y un largo etcétera, colonizan bosques, prados, acantilados, cuevas, ríos, balsas, áreas cultivadas e incluso núcleos urbanos.

Patrimonio humano

Innumerables hallazgos arqueológicos testimonian la presencia humana en la sierra desde tiempos inmemoriales, principalmente al SE de la misma y en las proximidades del Vinalopó, encontrándose numerosas pinturas y restos de asentamientos





neolíticos, del bronce e ibéricos fundamentalmente.

Símbolo inequívoco de estos parajes son *les caves* o pozos de nieve, en explotación entre los siglos XVI-XX: construcciones para el almacenamiento de la nieve y transformación en hielo por compactación para su comercialización en verano; transportándola a las comarcas cercanas para su uso en la conservación de alimentos, elaboración de helados, o en aplicaciones terapéuticas.

Otros elementos de este paisaje natural antropizado son las masías: unidades agroforestales autosuficientes, generalmente unifamiliares, basadas en el cultivo de secano y en la ganadería. Destacan también, construcciones defensivas, los castillos, repartidos en las cimas de la sierra; y las ermitas, de carácter religioso.



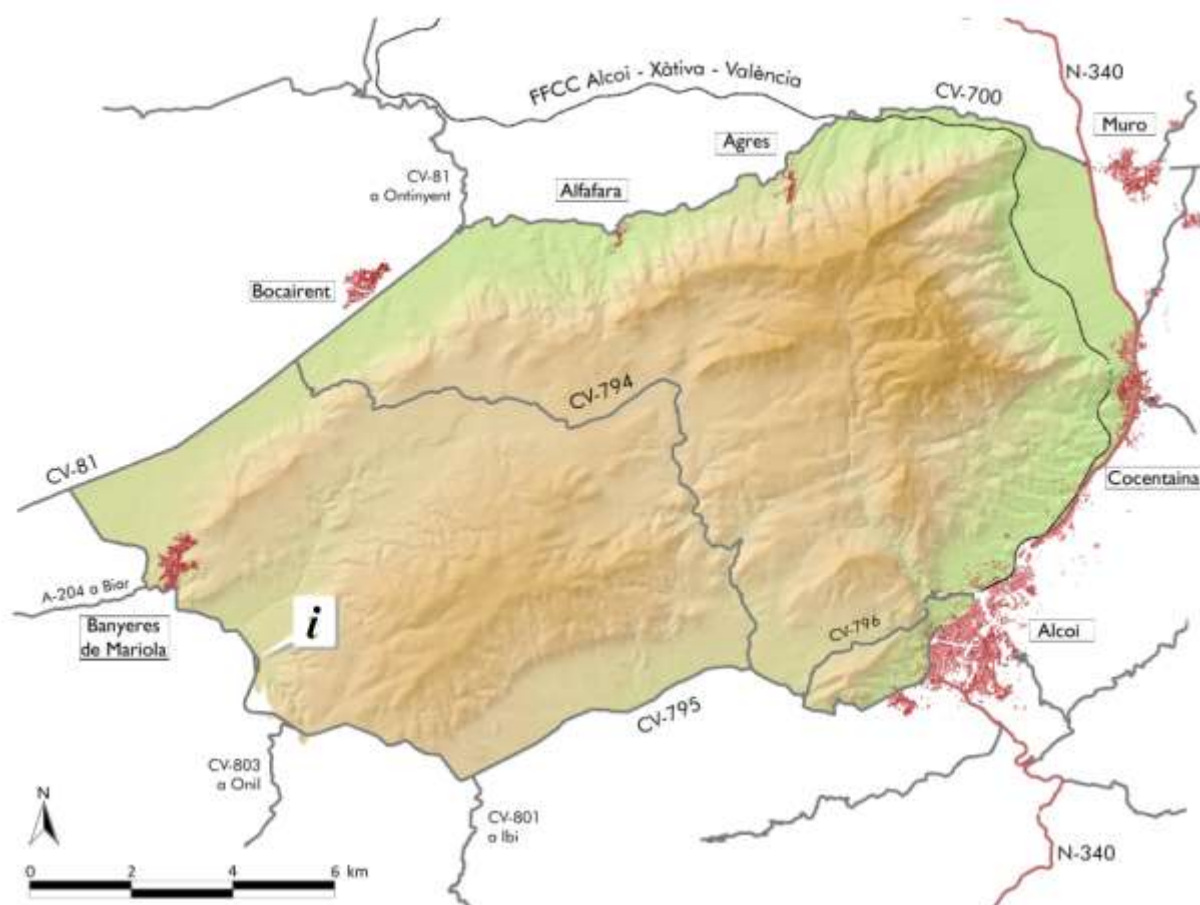


1.4. Municipios del Parque Natural

El ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola¹ comprende parte de los términos municipales de Agres, Alcoi, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina y Muro de Alcoy. Sus límites vienen determinados por las carreteras principales que comunican entre sí estas localidades: la carretera N-340 entre Alcoi, Cocentaina y Muro de Alcoy; entre Muro de Alcoy, Agres y Alfafara, la CV-700; entre Alfafara y Bocairent, la CV-700 y la CV-81; entre Bocairent y Banyeres de Mariola, la CV-81 y la CV-795; y entre Banyeres de Mariola y Alcoi, la CV-795. En el área urbana de Alcoi el límite lo constituye la antigua explanación del ferrocarril Alcoi-Alicante y la vía del ferrocarril Alcoi-Xàtiva. También se excluyen los núcleos urbanos de Cocentaina y Banyeres de Mariola.

¹ En adelante PORN.

Mapa de las principales vías de comunicación del Parc Natural de la Serra de Mariola





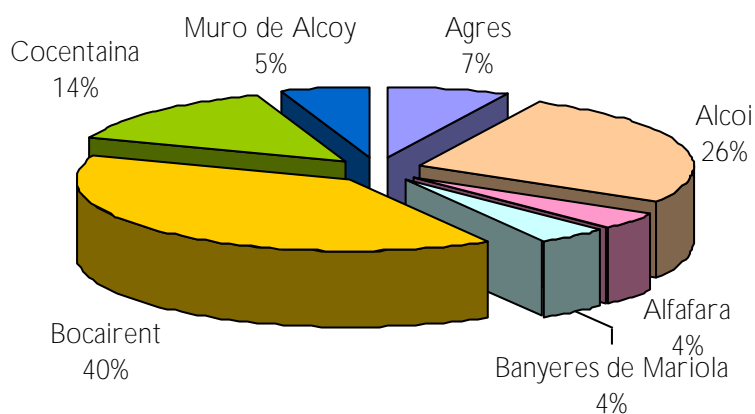
Superficies del PORN de la Sierra de Mariola por municipios

Municipio	Superficie total del municipio (ha)	Superficie incluida en el PORN (ha)	% del total del municipio	% del total del PORN
Agres	2.551'6	1.240'6	48'62	7'33
Alcoi	12.964'0	4.412'6	34'04	26'07
Alfajara	1.976'9	715'4	36'19	4'23
Banyeres de Mariola	5.077'5	676'5	13'32	4
Bocairent	9.686'2	6.608'4	68'22	39'04
Cocentaina	5.241'7	2.364'1	45'10	13'97
Muro de Alcoy	3.069'5	908'8	29'61	5'36
TOTAL	40.567'4²	16.926'4³		100

Superficies del Parc Natural de la Serra de Mariola por municipios

Municipio	Superficie total del municipio (ha)	Superficie incluida en el PN (ha)	% del total del municipio	% del total del PN
Agres	2.551'6	774'9	30'37	6'18
Alcoi	12.964'0	3.064'9	23.64	24'43
Alfajara	1.976'9	305'6	15'46	2'44
Banyeres de Mariola	5.077'5	207'6	4'09	1'65
Bocairent	9.686'2	5.832'1	60'21	46'49
Cocentaina	5.241'7	1.826'5	34'85	14'56
Muro de Alcoy	3.069'5	531'8	17'33	4'24
TOTAL	40.567'4²	12.543'6		100

Porcentaje por municipios de la superficie total del PORN

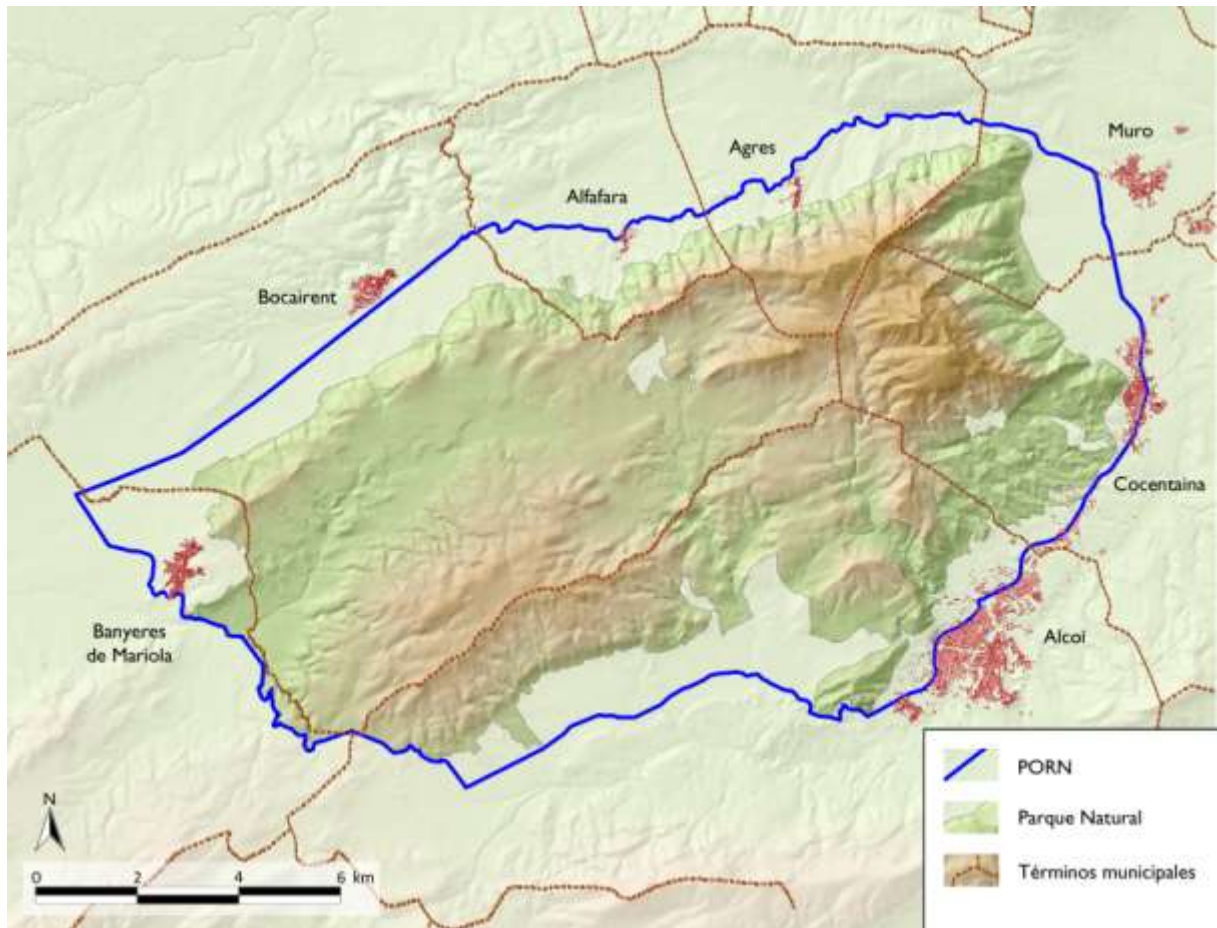


² Área de influencia socioeconómica del Parc Natural de la Serra de Mariola.

³ Área PORN.



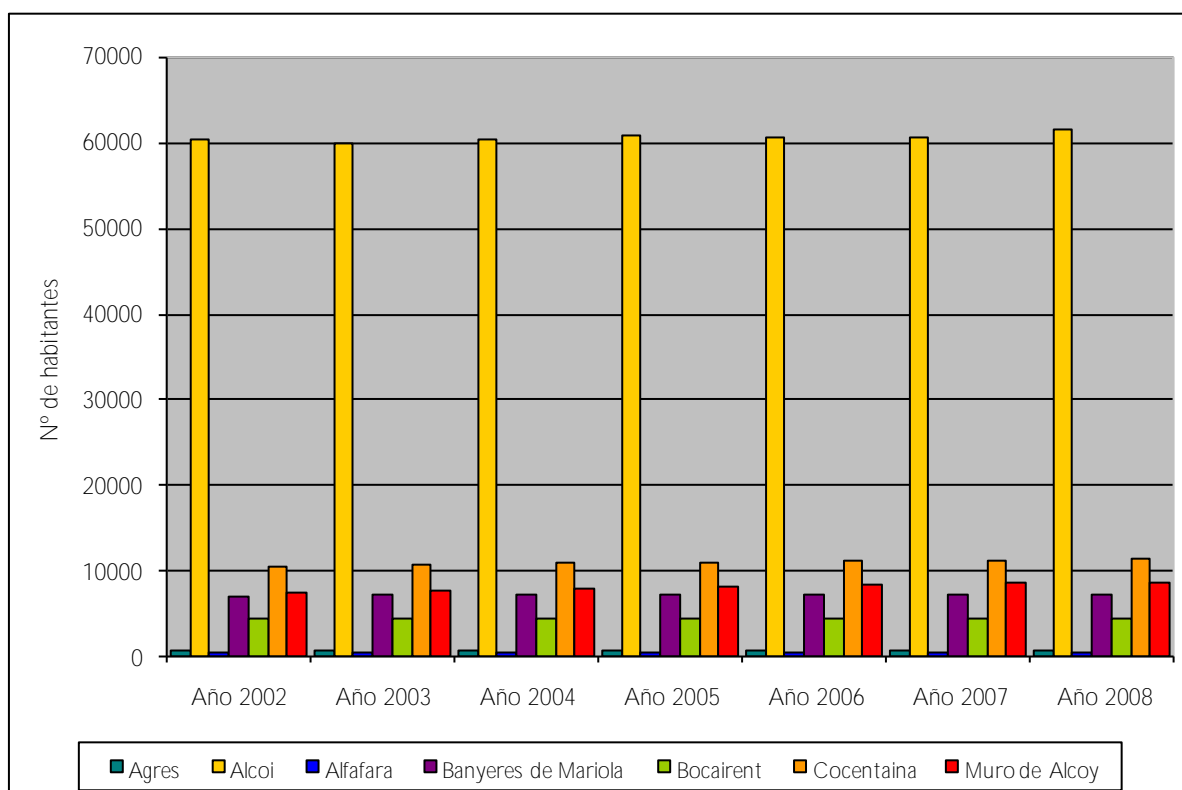
Mapa de los municipios del Parc Natural de la Serra de Mariola





Evolución de la población de los municipios del Parque Natural⁴

	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Agres	623	622	671	653	614	623	627
Alcoi	60.465	60.036	60.532	60.931	60.590	60.700	61.698
Alfafara	406	411	426	430	422	430	422
Banyeres de Mariola	7.050	7.321	7.314	7.282	7.237	7.193	7.194
Bocairent	4.524	4.491	4.496	4.376	4.344	4.444	4.514
Cocentaina	10.567	10.673	10.907	10.992	11.143	11.209	11.383
Muro de Alcoy	7.532	7.652	7.830	8.148	8.446	8.611	8.725
TOTAL	91.167	91.206	92.176	92.812	92.796	93.210	94.563



⁴ Fuente: Sistema de Información Municipal CIVIS. Actualizada a 1 de enero de 2008.

Introducción

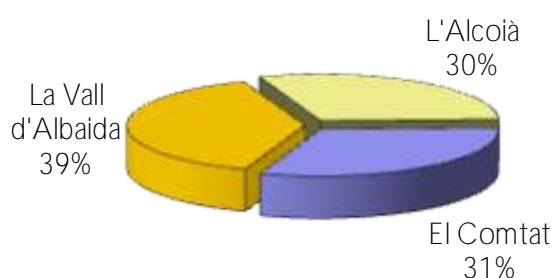


Comarcas del PORN de la Sierra de Mariola

El territorio delimitado por el PORN de Mariola incluye superficie de terrenos pertenecientes a 3 comarcas: L'Alcoià, El Comtat y La Vall d'Albaida.

Comarca	Superficie incluida en el PORN (ha)	% del total del PORN
L'Alcoià	5.089'1	30'1
El Comtat	5.228'9	30'9
La Vall d'Albaida	6.608'4	39

Porcentaje por comarca de la superficie total del PORN



Zonificación del Parc Natural de la Serra de Mariola

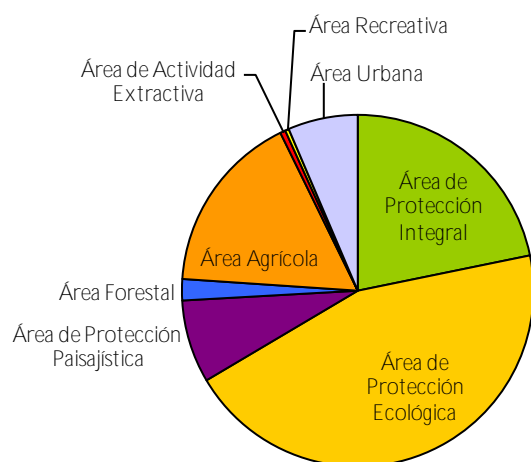
La superficie total del PORN de la Sierra de Mariola es de 16.926 ha. Teniendo en cuenta los usos y la calidad ambiental del territorio en el momento de su declaración como Parque Natural, así como el modelo de normativa aplicado, el ámbito del PORN aparece dividido en una serie de unidades y subunidades de zonificación, que ordenadas de mayor a menor régimen de protección son las siguientes:



Introducción



	ha (aprox)	%
Parque Natural	12.544	
Área de Protección Integral	3.687	21'78
Área de Protección Ecológica	7.567	44'71
Área de Protección Paisajística	1.290	7'62
Área de Amortiguación	4.382	
Área Forestal	331	1'96
Área Agrícola	2.823	16'68
Área de Actividad Extractiva	82	0'48
Área Recreativa	59	0'35
Área Urbana	1.087	6'42
Superficie total PORN	16.926	100





La descripción de cada una de estas unidades de zonificación, recogida en los artículos 9 y 10 del PORN, es la siguiente:

□ Dentro de la unidad de zonificación denominada Parc Natural de la Serra de Mariola se distinguen 3 subunidades:

- **Áreas de Protección Integral:** Abarcan las zonas de máximo valor natural de la sierra, para las que se establece una mayor restricción de usos.
- **Áreas de Protección Ecológica:** Están constituidas por terrenos forestales no incluidos en la anterior subunidad. El principal criterio de gestión es la restauración de la cubierta vegetal en las zonas degradadas.
- **Áreas de Protección Paisajística:** Se trata de campos de cultivo enclavados dentro de las Áreas de Protección Ecológica. El principal criterio de gestión es el mantenimiento de la actividad agrícola tradicional.

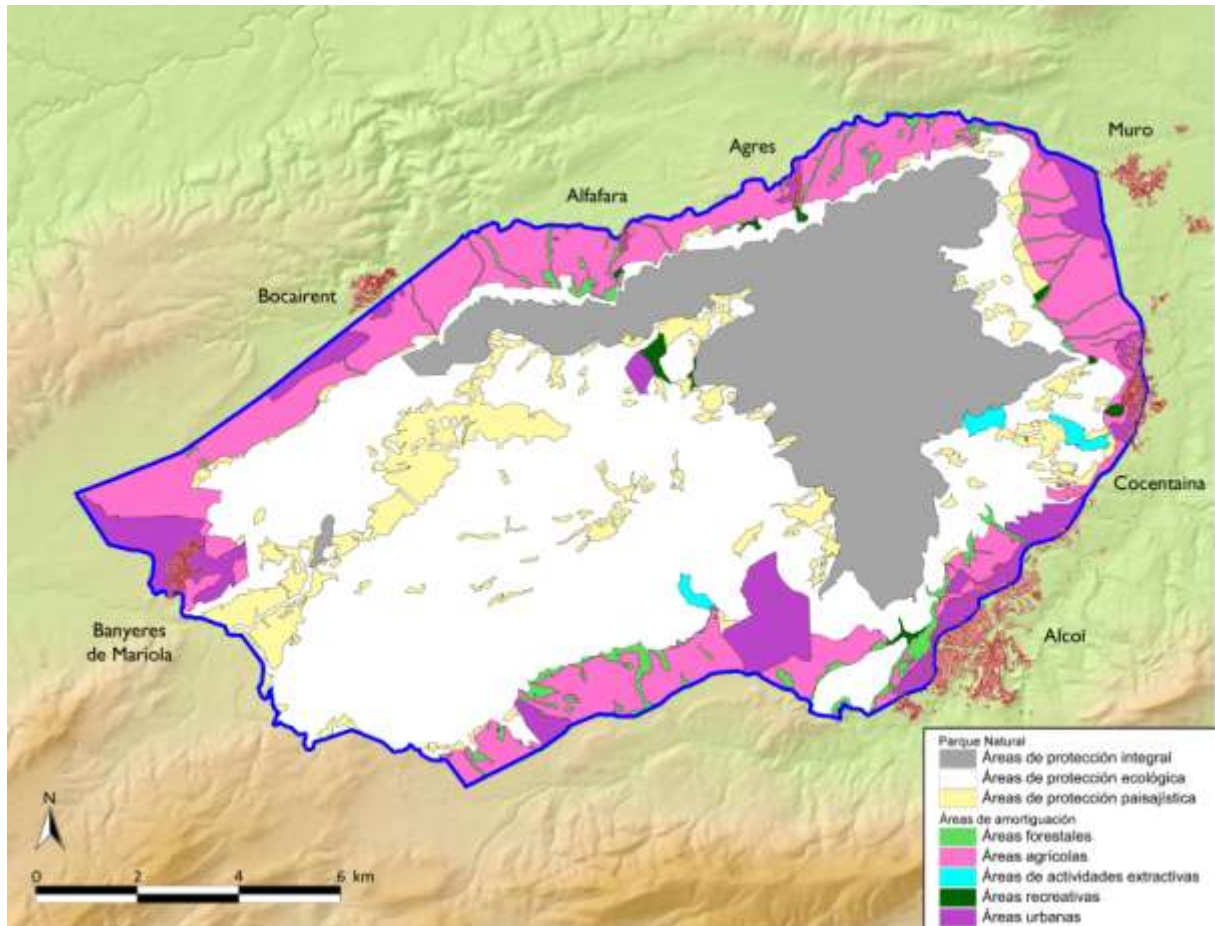
□ Dentro de la unidad de zonificación denominada **Áreas de Amortiguación**⁵ se han distinguido 5 subunidades:

- **Áreas Forestales:** Constituyen los corredores forestales de contacto de la Sierra de Mariola con los espacios naturales circundantes. Incluyen los tramos de todas las vías pecuarias que atraviesan Áreas Agrícolas y Áreas de Actividades Extractivas, tramos que se incorporarán a la cartografía de zonificación del PORN a medida que vayan deslindándose.
- **Áreas Agrícolas:** Son los campos de cultivo de las Áreas de Amortiguación.
- **Áreas de Actividades Extractivas:** Incluyen las canteras y explotaciones anejas en funcionamiento en el momento de aprobación del PORN.
- **Áreas Recreativas:** Abarca los terrenos en los que es autorizable la construcción de edificios e instalaciones destinadas al uso recreativo o educativo en las siguientes zonas: Font del Tarragó (Alfafara), Molí Mató (Agres), Santuari de la Mare de Déu d'Agres (Agres), La Querola (Muro), Sant Cristòfol (Cocentaina), Santa Bàrbara (Cocentaina), Les Foietes (Cocentaina), El Preventori (Alcoi), Font de Mariola (Bocairent) y Càmping Les Fonts de Mariola (Bocairent).
- **Áreas Urbanas:** Incluye los suelos urbanos y urbanizables establecidos por los planeamientos urbanísticos municipales vigentes en el momento de aprobación del PORN. En estas áreas se permiten los usos y aprovechamientos previstos por dichos planeamientos urbanísticos.

⁵ Las Áreas de Amortiguación incluyen básicamente los campos de cultivo periféricos de la sierra, a los que se han añadido los terrenos dedicados a aprovechamientos extractivos, recreativos y urbanísticos. Su función es la de absorber los usos más impactantes, para evitar que se realicen en otras zonas más sensibles y de mayor valor natural.



Zonificación del PORN de la Sierra de Mariola

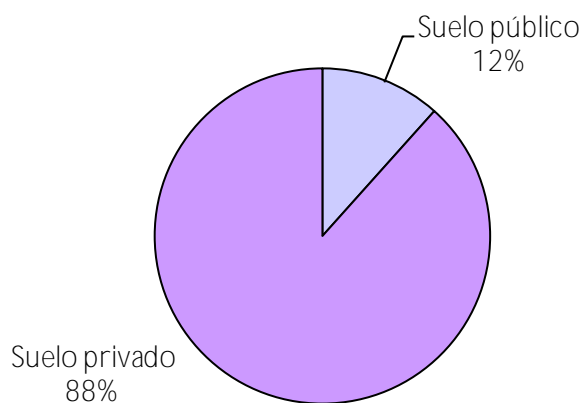




Titularidad de los terrenos

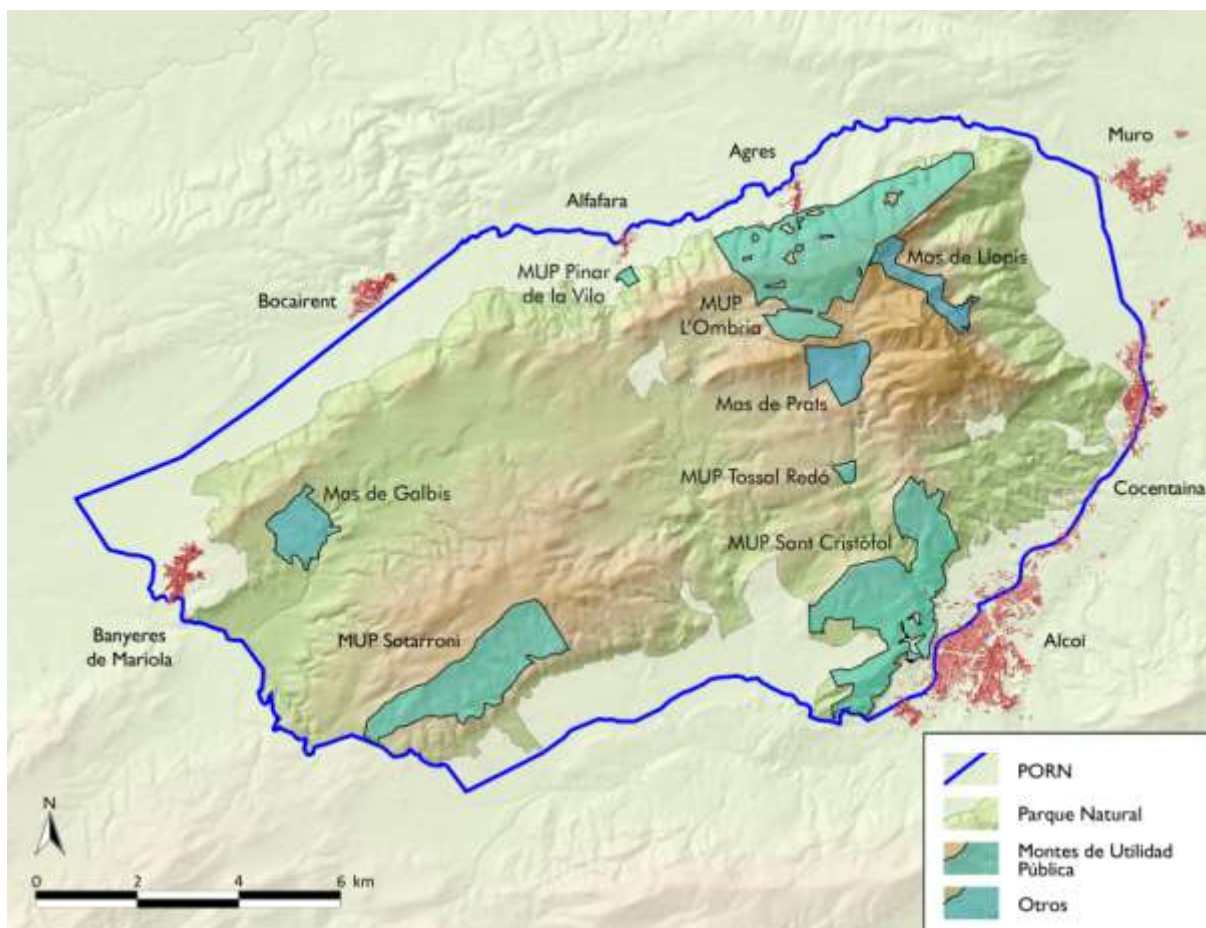
Terrenos de titularidad pública					
		Superficie (ha)	% PORN	% PN	Titular
MUP		1644	9,71	13,11	
	Sotarroni	388	2,29	3,09	Generalitat Valenciana
	L'Ombria	688	4,06	5,48	Generalitat Valenciana
	Tossal Redó	13	0,08	0,1	Generalitat Valenciana
	Sant Cristòfol	546	3,23	4,35	Ajuntament d'Alcoi
	Pinar de la Vila	9	0,05	0,07	Ajuntament d'Alfafara
Otros		255	1,5	2,03	
	Mas de Prats	107	0,63	0,85	Diputació de Alicante
	Mas de Galbis	119	0,7	0,95	Generalitat Valenciana
	Mas de Llopis	29	0,17	0,23	Ajuntament de Cocentaina

Titularidad de los terrenos del área PORN (%)





MUPs del Parque Natural y otros terrenos de titularidad pública



Prácticamente toda la superficie de titularidad pública se encuentra en la unidad de zonificación "Parque Natural".



1.5. Normativa

En este apartado se detalla la normativa vigente (leyes, resoluciones y decretos) de carácter autonómico, relacionada con el Parc Natural de la Serra de Mariola.

□ Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, la cual establece la figura de protección denominada Parque Natural como herramienta para el mantenimiento de los valores medioambientales de un espacio natural. (DOGV número 2423 de fecha 09.01.1995).

□ Decreto 76/2001, de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola cuya finalidad es:

- Definir y señalar el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas.
- Determinar las limitaciones y el régimen de ordenación de los diversos usos y actividades admisibles en el espacio a proteger y en sus áreas de amortiguación de impactos.
- Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales.
- Formular criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con la conservación de los recursos naturales.

(DOGV número 3978 de fecha 11.04.2001).

□ Decreto 3/2002, de 8 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Sierra de Mariola, el cual establece:

- El objeto y la finalidad de la declaración del Parc Natural de la Serra de Mariola.
- El ámbito territorial.
- Los regímenes de protección y gestión.
- Los objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión.
- La creación y composición de la Junta Rectora.
- Las funciones del Director-Conservador.

(DOGV número 4167 de fecha 14.01.2002).

□ **Resolución de 22 de mayo de 2006**, del conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parc Natural de la Serra Mariola. A través de dicho documento se adaptan las directrices generales de prevención de incendios forestales a las características específicas de la Sierra de Mariola, siendo una premisa fundamental el hacer compatible la necesaria protección y defensa frente a los incendios con la conservación y





- Decreto 79/2007, de 25 de mayo, del Consell, por el que **se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parc Natural de la Serra de Mariola**, el cual, tiene por objeto ordenar y regular las actividades que se desarrollan en el mismo, con el fin de conseguir un desarrollo racional y equilibrado de las mismas, **compatible con los objetivos de protección del PORN, y en prevención de la posible generación de impactos sobre los ecosistemas** de la Sierra de Mariola, con especial referencia a las actividades **de investigación, uso público, conservación, protección y mejora** de los valores ambientales y los aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales que redunden en beneficio de las poblaciones implicadas.
(DOGV número 5523 de fecha 30.05.2007).



1.6. Figuras de protección

Parque Natural

En base a la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, que establece la figura de Parque Natural como **especialmente indicada para la protección de espacios naturales valiosos de forma compatible con el uso sostenible de los recursos naturales en los sectores agrícola, ganadero, forestal, extractivo y de servicios, así como para cumplir una importante función social en el estudio, la enseñanza y el disfrute ordenado de los valores ambientales y culturales.** Dado que asimismo se **considera esta figura jurídica como la idónea para generar una estrategia de control de los impactos ambientales y para la regeneración de los valores naturales y culturales degradados,** la Sierra de Mariola fue declarada Parque Natural el 8 de enero de 2002.

De este modo la confluencia de importantes valores ambientales, paisajísticos y culturales que se producen en este espacio natural emblemático gozan desde entonces de un régimen de protección específico.

La Directiva de Hábitats y la Red Natura 2000

Se denomina “hábitat” al lugar con condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal.

Con el fin de garantizar que las generaciones futuras reciban un medio natural de **calidad igual o superior al actual,** la Comisión Europea aprobó en 1992 la Directiva 92/43/CEE⁶, conocida como “Directiva de Hábitats”. Esta Directiva, fue transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1997/1995 con el fin de conservar las especies más raras o amenazadas de la fauna y flora silvestres de la Unión Europea.

Dado que la salvaguarda de las especies va unida al **mantenimiento de los hábitats,** se establece un listado de entornos naturales a conservar para crear una red comunitaria de espacios naturales protegidos denominada Red Natura 2000.

Lugar de Interés Comunitario

Los Estados Miembros de la Directiva Hábitats se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (LIC), forman parte de la Red Natura 2000. En el futuro los LIC



⁶ Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DOUE L206, de 22.07.1992).



pasaran a denominarse ZEC (Zonas Especiales de Conservación).

La Sierra de Mariola junto con el Carrascal de la Font Roja fue propuesta como LIC⁷ por Acuerdo del Gobierno Valenciano del 10 de julio de 2001. Con una superficie de 19.867 ha, incluye los municipios de Agres, Alcoi, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairant, Cocentaina, Muro de Alcoy, Ibi y Ontinyent.

Zona de Especial Conservación para las Aves

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros de la UE, con arreglo a las disposiciones de la Directiva de Aves Silvestres (Directiva del Consejo 79/409/ CEE) integrándolas en la red europea.

Con una superficie de 22.531 ha, la Sierra de Mariola y el Carrascal de la Font Roja es zona ZEPA⁸ desde el 9 de mayo de 2000.

Microrreserva de flora

Las microrreservas son parcelas de pequeño tamaño y elevado valor botánico⁹, destinadas al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales y tipos de vegetación endémicos (exclusivos de un territorio), raros o amenazados de la Comunitat Valenciana. Estos espacios tienen un carácter permanente y una base legal (Decreto 218/1994¹⁰ de 17 de octubre del Gobierno Valenciano, por el que se regula la figura de protección de especies silvestres denominada microrreserva vegetal) que permite la protección estricta de la flora y el sustrato.

Las microrreservas dan respuesta a las necesidades de conservación de nuestra flora endémica y amenazada ya que sólo una aproximación a pequeña escala permite gestionar la elevada dispersión territorial de la flora de interés y unas poblaciones limitadas a pequeños enclaves. Las microrreservas ofrecen una solución a la necesidad de controlar espacios de pequeña dimensión, con los mínimos trámites posibles y con una base legal sólida.



⁷ LIC Serres de Mariola i Carrascal de la Font Roja.

⁸ ZEPA Serra de Mariola i el Carrascal de la Font Roja.

⁹ Se trata en todos los casos de parcelas de terreno natural de menos de 20 ha de superficie que contengan una elevada concentración de plantas raras, endémicas, amenazadas o de elevado interés científico.

¹⁰ DOGV número 2379 de fecha 03.11.1994.

Introducción



El Parc Natural de la Serra de Mariola cuenta en la actualidad con las siguientes microrreservas de flora:

Nombre	Municipio	Titularidad	Provincia
Teixera d'Agres	Agres	Generalitat Valenciana	Alicante
Lloma del Cavall	Agres	Generalitat Valenciana	Alicante
Alt de la Cava	Agres	Generalitat Valenciana	Alicante
El Recingle	Agres	Generalitat Valenciana	Alicante
Mola de Serelles	Alcoi	Utilidad Pública (Ayto. de Alcoi)	Alicante
Molí Mató	Agres	Generalitat Valenciana	Alicante
Ombria del Garrofer	Alcoi	Utilidad Pública (Ayto. de Alcoi)	Alicante

Reserva de fauna

En base al artículo 26 de la Ley 4/89 de 27 de marzo y del Decreto 32/2004, de 27 de febrero, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, y se establecen categorías y normas para su protección, y por el que se pueden declarar reservas de fauna silvestre “aquellos espacios de relativamente pequeña extensión que, por contener poblaciones excepcionales de fauna silvestre, albergar temporalmente fases vitales críticas para su supervivencia o por ser objeto de trabajos continuados de investigación, requieren un régimen de protección específico”, se declaró, en el año 2005, la única reserva de fauna con la que cuenta hasta la fecha el Parque Natural: El Canyet de les Pedreres de Sant **Cristòfol** (Alcoi).

Cuevas

Las cavidades subterráneas, y las formaciones cársticas en general, son unos enclaves de especial relevancia desde el punto de vista ambiental y paisajístico, y reúnen toda una serie de valores, peculiares y exclusivos, que hace necesaria su protección. La geodiversidad que acogen las cavidades, la fauna asociada, rara y desconocida y que depende exclusivamente de la existencia de estos enclaves, la presencia de agua y la función del ciclo hídrico son los principales valores que refuerzan esta protección.

La naturaleza calcárea de la mayor parte de la Sierra de Mariola es la principal razón del protagonismo de los procesos cársticos como primer agente geomorfológico. Esto se traduce en una estructura muy compleja y en un gran número de cavidades (cuevas y simas).





El Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, desarrolla el **régimen de protección de las cuevas y aprueba el Catálogo de Cuevas** de la Comunitat Valenciana. Las cuevas del Parc Natural de la Serra de Mariola incluidas en dicho Catálogo son:

- Cova de la Sarsa (Bocairent)
- Cova de les Meravelles (Cocentaina)

Ambas cavidades destacan, en sentido general, por la importancia de su fauna troglobia.

Bienes de Interés Cultural y Bienes de Relevancia Local

Al amparo de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Patrimonio Cultural Valenciano, y de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y según la información disponible de la Conselleria de Cultura y Deporte, y del Ministerio de Cultura, en el Parc Natural de la Serra de Mariola se encuentran los siguientes Bienes de Interés Cultural (BIC)¹¹:

- Castell de Cocentaina (Cocentaina)
- **Palau Comtal y Monestir de la Mare de Déu del Miracle** (Cocentaina)
- Recinto amurallado de Cocentaina (Cocentaina)
- **Castell d'Agres** (Agres)
- **La Torreta o Torre de l'Alcúdia** (Agres)
- Castell de Banyeres de Mariola (Banyeres de Mariola)
- Torre Font Bona (Banyeres de Mariola)
- **Penya Roja o Barranc d'Ull de Canals** (Bocairent)

Todos estos BICs presentan categoría de Monumento, ya sea por declaración singular, como es el caso del Palau Comtal, por declaración genérica o por declaración anterior a la entrada en vigor de la legislación autonómica. Es importante añadir que aunque no aparezca en la información disponible, la Cova de la Sarsa (Bocairent) debe ser considerada como BIC bajo una declaración genérica por contener manifestaciones de arte rupestre.



¹¹En el ámbito de la Sierra de Mariola son mayoritariamente castillos y manifestaciones de arte rupestre.



Por otro lado, la Ley 4/98 introduce la figura de Bien de **Relevancia Local (BRL)**, teniendo consideración automática de BRL los inmuebles pertenecientes a alguno de los siguientes grupos¹²:

- Los Núcleos Históricos Tradicionales, así denominados conforme a la legislación urbanística.
- Los "pous o caves de neu" o neveras.
- Las chimeneas de tipo industrial construidas de ladrillo anteriores a 1.940.
- La arquitectura religiosa anterior al año 1.940 incluyendo los Calvarios Tradicionales que estén concebidos autónomamente como tales.
- Los paneles cerámicos exteriores anteriores al año 1940.

Además se presta especial atención a los yacimientos arqueológicos y paleontológicos, debiendo ser declarados como BRL e incluidos en los catálogos de bienes, y con la posibilidad de ser declarados, los más relevantes, como BIC.

En Mariola, fruto del trabajo realizado desde el Parque Natural a modo de inventario, se conocen 7 torres o castillos, 13 ermitas, **43 depósitos de nieve** y 101 yacimientos **arqueológicos o paleontológicos**, catalogados o susceptibles de ser considerados como BRL. Además, la existencia de antiguos molinos y tejares con chimenea de tipo industrial, y de numerosos **paneles cerámicos exteriores** (considerando que se contabilizan más de 200 masías tradicionales), demuestra la riqueza y la complejidad de la sierra desde el punto de vista del patrimonio cultural inmueble.

Patrimonio Arbóreo Monumental

En el Parc Natural de la Serra de Mariola existen, registrados hasta el momento, un total de 16 ejemplares declarados como **árboles monumentales bajo la protección genérica de la Ley 4/2006**, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana, por el cumplimiento de alguno de los parámetros establecidos en el artículo 4, sobre protección genérica.

¹²Se omiten aquellos que no tienen correspondencia con el contexto histórico y cultural de Mariola.



Tabla de Árboles Monumentales, protección genérica¹³

Especie	Nombre	Altura Total	Altura Tronco ¹⁴	Perímetro normal ¹⁵	Diámetro copa (E-O)	Diámetro copa (S-N)	Edad	Municipio	Altitud
<i>Populus nigra</i>	Chopo de la Ermita de Santa Bàrbera	17	2	7				Bocairent	859
<i>Quercus pubescens</i>	Roble de Trencacaps	24	4	4,45	35	25		Alcoi	740
<i>Quercus rotundifolia</i>	Carrasca del Mas de Prats	12		3,39	19	19	>350	Cocentaina	1.030
<i>Quercus rotundifolia</i>	Carrasca de Gormaig	16,77	1,3	4	18,5	20,6	>350	Cocentaina	691
<i>Quercus rotundifolia</i>	Carrasca del Mas del Serafi I	20			24	24		Bocairent	960
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres I	6,4			4	3	>350	Agres	1.090
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres II	7			4	3	>350	Agres	1.190
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres III	12,3			8	8	>350	Agres	1.180
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres IV	5,2			3	5	>350	Agres	1.130
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres V	6,85			6	7	>350	Agres	1.140
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres VI	4,4			8	6	>350	Agres	1.110
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres VII	9,5			8	10	>350	Agres	1.110
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres VIII	8,4			10	10	>350	Agres	1.090
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres IX	8,1			9	11	>350	Agres	1.210
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres X	8,7			11	11	>350	Agres	1.210
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres XI	6,9			9	11	>350	Agres	1.200

¹³ Todas las medidas vienen dadas en metros.

¹⁴ Altura considerada hasta la cruz.

¹⁵ Medido a 1'30 m del suelo.



Mapa de las diferentes figuras de protección de la Sierra de Mariola

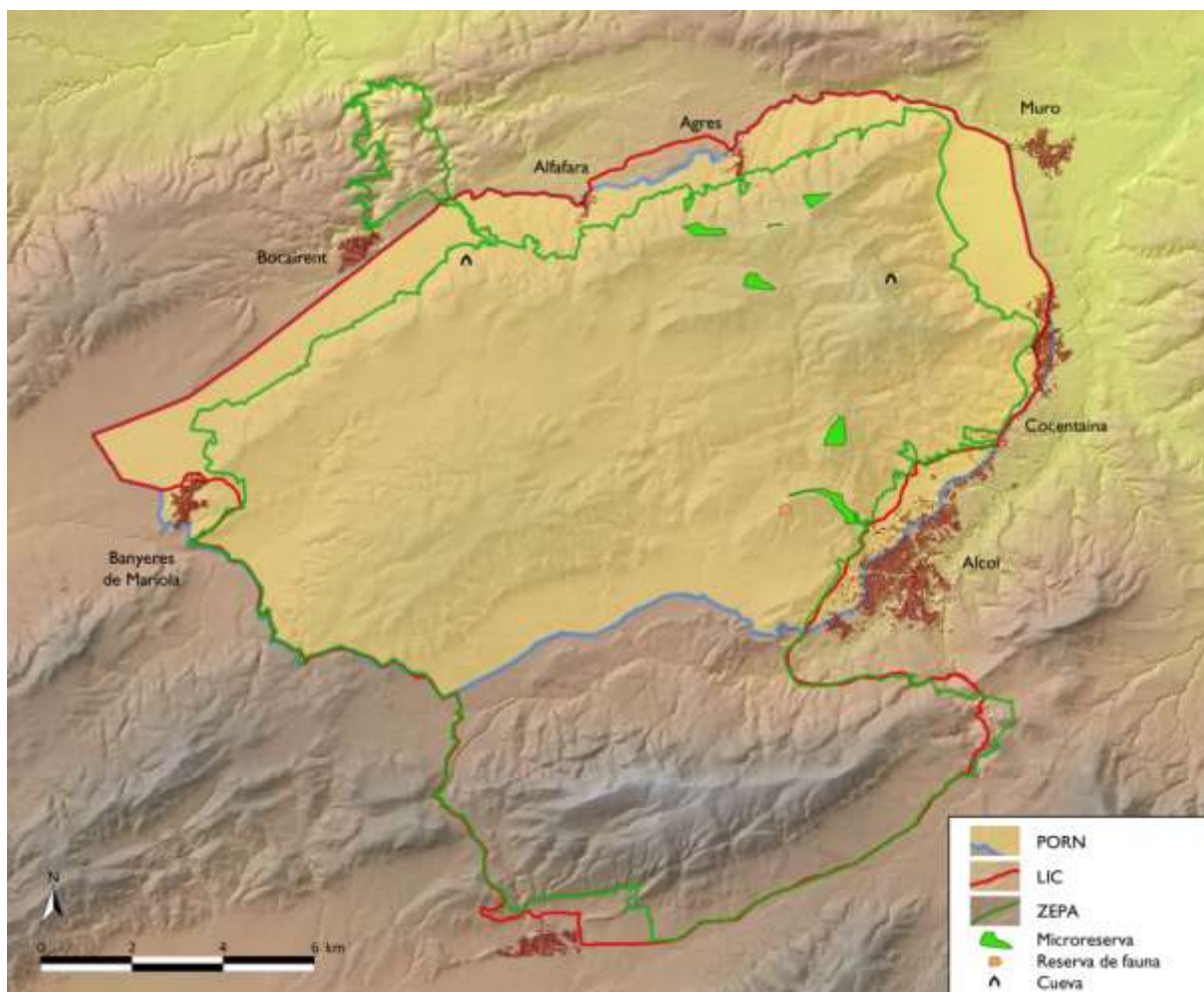


Tabla resumen de las diferentes figuras de protección de la Sierra de Mariola

Figura de protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Parc Natural de la Serra de Mariola	08/01/02	Agres, Alcoi, Alfàfara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina y Muro de Alcoy	12.544	DECRETO 3/2002, de 8 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Sierra de Mariola. (DOCV número 4167 de fecha 14.01.2002).
ZEPA de la Serra de Mariola i El Carrascal de la Font Roja ¹⁶	09/05/00	Agres, Alcoi, Alfàfara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina, Muro de Alcoy, Ibi.	22.531	Acuerdo, de 9 de mayo de 2000, del Consell.
LIC de les Serres de Mariola i Carrascal de la Font Roja	10/07/01	Agres, Alcoi, Alfàfara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina, Muro de Alcoy, Ibi y Ontinyent.	19.867	Acuerdo, de 10 de julio de 2001, del Gobierno Valenciano.
Reserva de Fauna del Canyet de les Pedreres de Sant Cristófol	22/02/05	Alcoi	4'6	ORDEN de 22 de febrero de 2005, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran cuatro reservas de fauna en la Comunitat Valenciana. (DOGV número 4966 de fecha 15.03.2005)
Microrreservas				
Teixera d'Agres	04/05/99	Agres	8'587	ORDEN de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOCV número 3505 de fecha 28.05.1999).
El Recingle	06/11/00	Agres	0'848	ORDEN de 6 de noviembre de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 18 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 3928 de fecha 30.01.2001).
Mola de Serelles	13/06/01	Alcoi	1'9713	ORDEN de 13 de junio de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4059 de fecha 07.08.2001).
Moli Mató	13/06/01	Agres	4'034	ORDEN de 13 de junio de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4059 de fecha 07.08.2001).

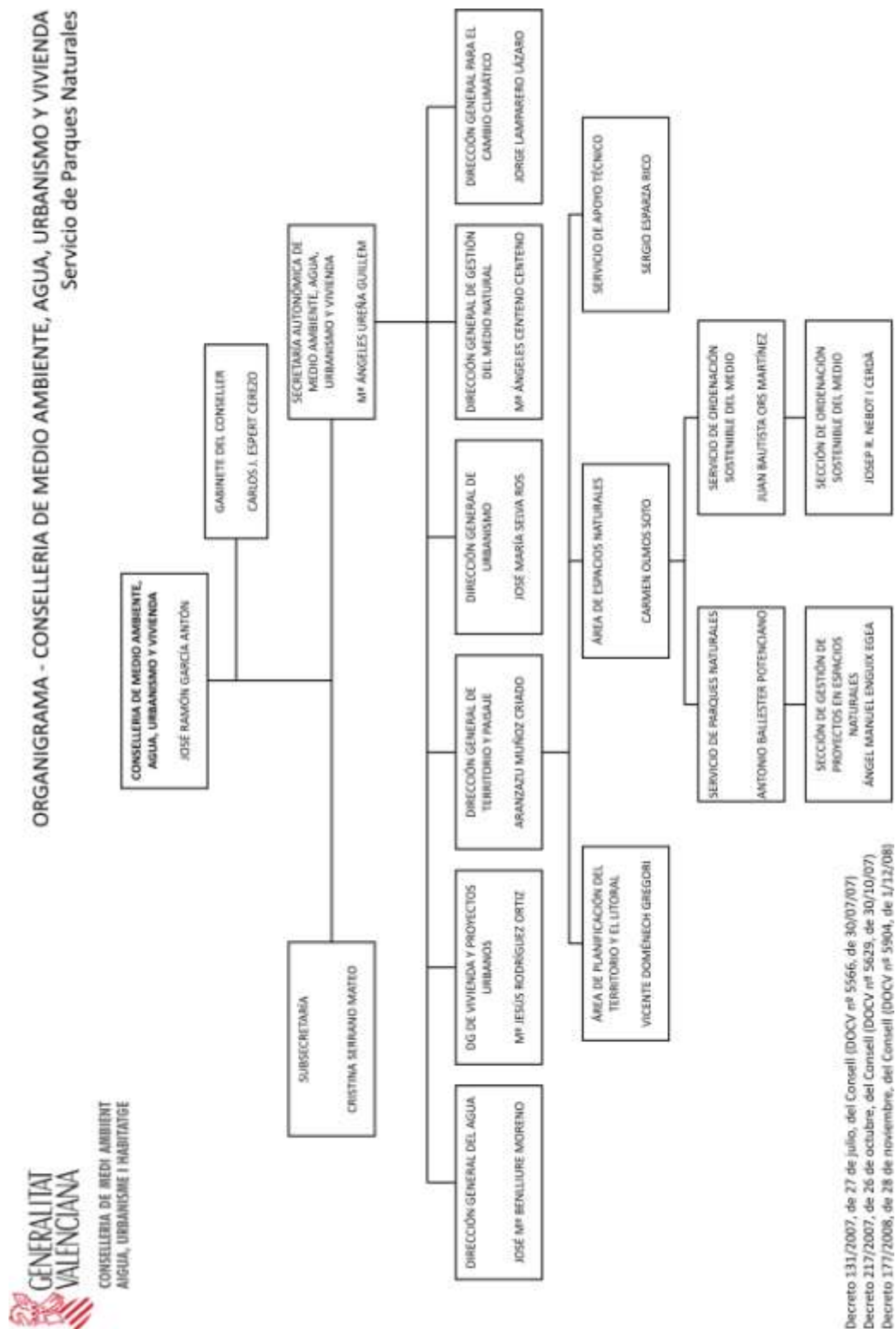
¹⁶En la actualidad se está llevando a cabo el Proyecto de Acuerdo del Consell de ampliación de la red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana que en el caso del Parc Natural de la Serra de Mariola supondrá la reducción de la superficie protegida a un total de 21.715 ha, afectando, además de a los municipios ya existentes, a la localidad de Ontinyent.



Figura de protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Ombria del Garrofer	13/06/01	Alcoi	20'570	ORDEN de 13 de junio de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 16 microreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4059 de fecha 07.08.2001).
Lloma del Cavall	29/04/03	Agres	13'251	ORDEN de 29 de abril de 2003, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 5 microreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4571 de fecha 09.06.2003).
Alt de la Cava	29/04/03	Agres	14'356	ORDEN de 29 de abril de 2003, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 5 microreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4571 de fecha 09.06.2003).
Cuevas				
Cova de la Sarsa	12/05/06	Bocairent	---	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (DOCV número 5261 de fecha 18.05.2006).
Cova de les Meravelles	12/05/06	Cocentaina	---	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (DOCV número 5261 de fecha 18.05.2006).
BICs (declaración genérica): 7				
Palau Comtal y Monestir de la Mare de Déu del Miracle (Cocentaina)	28/09/07	Cocentaina	---	DECRETO 169/2007, de 28 de septiembre, del Consell, por el que se culmina la primera fase de actualización y adaptación de la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano con la declaración como Bienes de Interés Cultural de determinados bienes inmuebles. (DOCV número 5614 de fecha 05.10.2007).
Árboles monumentales (declaración genérica): 16				
	19/05/06	Agres, Alcoi, Bocairent y Cocentaina	---	LEY 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana. (DOGV número 5265 de fecha 24.05.2006).



1.7. Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda





1.8. Personal del Parque Natural

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 3/2002, de declaración del Parc Natural de la Serra de Mariola, la dirección técnica y la coordinación del personal asignado al Parque Natural, como también de sus instalaciones y equipamientos, para el funcionamiento del espacio, es función del Director-Conservador. Incluyendo a éste, adscritos permanentemente al parque, el equipo humano¹⁷ está constituido actualmente por 10 personas, distribuidas del siguiente modo:

- Director-Conservador.
- **Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos**¹⁸: Compuesto por 3 técnicos y 1 guía.
- **Equipo de Mantenimiento y Conservación**¹⁹: Compuesto por 1 capataz y 4 peones cualificados.



Modificaciones laborales:

Cabe destacar que la plantilla del EMC del Parque Natural ha sufrido modificaciones notables en su composición a lo largo del año 2008, como consecuencia de la baja voluntaria por jubilación cursada por uno de los trabajadores en el mes de octubre y el traslado de otros dos en el mes de diciembre (gracias a un proceso de promoción interna de la empresa Vaersa) que pasaron a ocupar las plazas de reciente creación de capataces de las brigadas de los Paisajes Protegidos del Serpis y Solana del Benicadell respectivamente. En el mes de diciembre y tras superar las pruebas selectivas pertinentes se procedió a cubrir las vacantes con la incorporación de tres nuevos peones.

Parque móvil:

Durante el año 2008 se ha producido algún cambio en la dotación de vehículos del PN, que lo conforman, a fecha 31/12/08 los vehículos de las características y uso que se

Vehículo	Tipo	Uso
5053-FBP	Pick-up	EMC
V-8592-FB ²⁰	Nissan Terrano	EMC
4630-FLT	Nissan Terrano	Director-Conservador
V-0359-GB	Opel Frontera	Equipo PITT

¹⁷Además de este personal, directamente asignado al ENP, existen otros colectivos, como los agentes medioambientales, las unidades de vigilancia de prevención de incendios, brigadas rurales de extinción de incendios, servicios de limpieza y otros, que tienen su ámbito de actuación también en el parque natural.

¹⁸En adelante, Equipo PITT.

¹⁹En adelante, EMC.

²⁰Al adquirirse este vehículo que vino a sustituir a la furgoneta que empleaba el EMC del PN hasta la fecha, el todoterreno (un Opel Frontera) del EMC pasó a ser utilizado, tras su reparación, por el Equipo PITT.



1.9. Junta Rectora

Funciones

La Junta Rectora del Parc Natural de la Serra de Mariola se constituye por primera vez el 21 de octubre de 2002. **Desempeña una importante función ya que es el órgano consultivo, representativo y canalizador de la participación y las iniciativas de la propiedad, las distintas administraciones y los colectivos públicos y privados directamente relacionados con los objetivos del Parque, en los ámbitos administrativo, económico, social y cultural.**

En particular, la Junta Rectora deberá ser oída para la adopción de las siguientes decisiones:

- **Aprobación del presupuesto y programa anual de gestión del Parque Natural.**
- **Aprobación, modificación y revisión de los instrumentos de ordenación del Parque Natural.**
- **Emisión de aquellos informes preceptivos sobre planos, proyectos o normas para los que se prevea expresamente la participación del órgano colegiado, así como de aquellos informes que le sean solicitados sobre cualquier aspecto que afecte directa o indirectamente al ámbito del Parque Natural.**
- **Propuesta y, si es el caso, seguimiento de actuaciones e iniciativas tendentes a la consecución de los fines del Parque Natural, incluyendo los de difusión e información de los valores del espacio natural protegido, así como de formación y educación ambiental.**
- **Aprobación de una memoria anual de actividades y resultados, proponiendo las medidas necesarias para mejorar la gestión.**





Reuniones

Si bien el decreto de declaración del Parque Natural no determina la periodicidad de las reuniones de la Junta Rectora, éstas suelen celebrarse, con carácter ordinario, dos veces al año. A lo largo de 2008 se han llevado a cabo las siguientes reuniones de este Órgano Consultivo del Parque Natural:

- 15 de mayo de 2008: Celebración, en la sala multiusos del Centro de Información del Parc Natural de la Serra de Mariola de la **décima** reunión de la Junta Rectora del Parque Natural en convocatoria ordinaria.

Tras la lectura del acta de la reunión anterior, por parte del Director-Conservador del espacio protegido en calidad de secretario, se procede a dar a conocer a los asistentes la memoria de gestión del año 2007, así como las previsiones de actividades y proyectos a ejecutar en el 2008.

Posteriormente se procede al turno de ruegos y preguntas, en el que los asistentes exponen sus inquietudes, sugerencias y reclamaciones.

- 4 de diciembre de 2008: Celebración, en la sala de actos del Palau Comtal de Cocentaina, de la **undécima** reunión de la Junta Rectora del Parque Natural en convocatoria ordinaria.

Tras la lectura del acta de la reunión anterior, por parte del Director-Conservador del espacio protegido en calidad de secretario, se procede a dar a conocer a los asistentes el programa para la acreditación voluntaria de las oficinas de la Red Tourist Info como Puntos de Información Colaboradores (PIC) de la Red de Parques Naturales de la Comunitat Valenciana y se presenta, para su toma en consideración por parte de la Junta Rectora del Plan de Ordenación Integral (POI) del Parc Natural de la Serra de Mariola. El último apartado del orden del día se destina al turno de ruegos y preguntas, en el que los asistentes exponen sus inquietudes, sugerencias y reclamaciones, encaminadas a la mejora de la gestión.

Composición

Según lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 3/2002, de declaración del Parc Natural de la Serra de Mariola, la Junta Rectora se compone de los siguientes 29 miembros:



Introducción

Decreto	Institución/ Entidad
El/la Presidente/a ²¹	
El/la Director/a-Conservador/a del Parque Natural ²²	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Un/a representante de la Conselleria de Medio Ambiente	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Un/a representante de la Conselleria de Cultura y Educación	Conselleria de Cultura y Deporte
Un/a representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación	Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
Un/a representante de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes	Conselleria de Infraestructuras y Transporte
Un/a representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar	Confederación Hidrográfica del Júcar
Un/a representante de la Diputación Provincial de Valencia	Diputación Provincial de Valencia
Un/a representante de la Diputación Provincial de Alicante	Diputación Provincial de Alicante
Un/a representante de la Agència Valenciana del Turisme	Conselleria de Turismo
Un/a representante de cada una de las siete corporaciones locales cuyos municipios están afectados territorialmente por el Parque Natural	Ajuntament d'Agres Ajuntament d'Alcoi Ajuntament d'Alfafara Ajuntament de Banyeres de Mariola Ajuntament de Bocairent Ajuntament de Cocentaina Ajuntament de Muro de Alcoy
Un/a representante de las universidades de la Comunitat Valenciana ²³	Universidad Politécnica de Valencia
Un/a representante de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural ²⁴	Societat Local de Caçadors de Bocairent
Un/a representante de las entidades de conservación de la naturaleza de los municipios del Parque Natural ²⁵	Grup d'Amics de la Natura de Cocentaina
Un/a representante de las entidades excursionistas de los municipios del Parque Natural ²⁶	Club Centre Excursionista Les Caves
Un/a representante, con carácter rotatorio bianual, de las entidades de defensa del patrimonio cultural ²⁷	Centre Alcoià d'Estudis Històrics i Arqueològics
Cinco representantes de asociaciones de propietarios de terrenos o derechos agrícolas y/o ganaderos en el Parque Natural	Associació Agroforestal L'Alcoià Cooperativa del Campo "Mariola". S.COOP.V Associació de Veïns Vall del Polop Fundación Llar de Mariola Urbanización Montesol
Dos representantes de las asociaciones de agricultores	Comité de Agricultura Ecológica de la Comunitat Valenciana SOCAPMA: Sociedad Cooperativa Agrícola Provincial Montañas de Alicante



Tabla: composición Junta Rectora.

²¹ El Presidente de la Junta Rectora es nombrado por el Gobierno Valenciano, a propuesta del Conseller de Medio Ambiente.

²² De acuerdo con el DECRETO 3/2002, de 8 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Sierra de Mariola, el Director-Conservador actúa en calidad de secretario.

²³ Representación con carácter rotatorio bianual.

²⁴ Idem.

²⁵ Idem.

²⁶ Idem.

²⁷ Idem.



2. Objetivos





Objetivos generales

Los criterios de gestión y los objetivos que se persiguen en un Parque Natural como el de la Sierra de Mariola, donde convergen destacados valores ecológicos, paisajísticos, etnológicos y patrimoniales, en un marco natural de montaña fuertemente antropizado, no pueden ir desligados de la realidad socio-cultural que los modela.

En la búsqueda de un modelo sostenible de desarrollo y conservación del medio se han fijado en torno a tres grandes líneas (**conservación**, desarrollo socio-**económico** y **gestión del uso público**), entre otros, los siguientes objetivos generales:

- Potenciar la conservación de especies de flora y fauna, hábitats y paisajes.
- Evitar y corregir impactos ambientales.
- Poner en valor los recursos naturales, paisajísticos y etnológicos del Parque Natural.
- Mejorar la oferta y el servicio del Parque Natural así como las infraestructuras de uso público para los residentes de municipios del ámbito de la sierra y visitantes en general.
- Potenciar la dinamización y desarrollo sostenible de los municipios del ámbito socioeconómico del Parque.
- Incrementar la coordinación interadministrativa y los instrumentos legales para una mejor gestión del Parque Natural.
- Elaborar, apoyar y colaborar en cuantos Planes, Programas y Proyectos, así como trabajos de investigación, conservación y mejora de los hábitat y ecosistemas se lleven a cabo.
- Potenciar la información, educación ambiental y la concienciación de residentes y visitantes con respecto a este espacio natural protegido.





Objetivos específicos

Además de los objetivos generales establecidos en el ámbito del PORN, el PRUG establece en su artículo 2, los criterios específicos de gestión del Parque Natural de acuerdo con los objetivos siguientes:

- Proteger y conservar el patrimonio natural, con especial atención a los ecosistemas, especies y recursos naturales más notables.
- Proteger y conservar el patrimonio cultural del Parque Natural, con especial atención para el patrimonio etnológico resultante de los asentamientos humanos en la sierra a lo largo de los siglos.
- Promover, gestionar y ordenar las demandas de actividades económicas, asegurando que no pongan en peligro la conservación de los valores del Parque Natural.
- Regularizar la afluencia de visitantes y fomentar actitudes que favorezcan la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales del Parque.
- Restauración e integración paisajística de las zonas con una cobertura vegetal insuficiente, como consecuencia de usos no compatibles con la preservación de las mismas (actividades extractivas, movimientos de tierras), con el fin de garantizar la conservación de sus suelos y regenerar los ecosistemas propios de la zona.
- Resolver el problema de los residuos urbanos y el de vertidos de aguas residuales generados por los núcleos residenciales y las viviendas aisladas.
- Concretar las cautelas necesarias a nivel urbanístico para evitar conflictos con la conservación de los ecosistemas y el paisaje, fundamentalmente en la zona de amortiguación de impactos del PORN.
- Promover y apoyar la investigación científica sobre los aspectos relacionados con el Parque Natural en todos sus niveles, con el fin de facilitar la gestión del espacio, ahondar en el conocimiento de sus valores y sus problemáticas, y aportar posibles soluciones.
- Establecer una regulación que canalice la afluencia de las





diferentes clases de visitantes del Parque, y que fomente **actitudes en éstos que favorezcan la conservación de la biodiversidad** y de los recursos naturales y culturales del Parque.

- **Corregir y minimizar al máximo posible los impactos que el uso público ocasiona, o podría ocasionar, sobre la biodiversidad y los recursos naturales y culturales del Parque.**
- **Definir los criterios para la gestión del tránsito, el aparcamiento, la señalización y la imagen pública del Parque.**
- **Promover actividades lúdicas y educativas ambientales y culturales, asegurando que no ponen en peligro la conservación de los valores del Parque Natural.**

Desarrollar programas, servicios y equipamientos para el **uso público que pongan en valor el patrimonio natural y cultural del Parque Natural** y no pongan en peligro su **conservación.**

- **Facilitar el desarrollo de actividades económicas alternativas, asociada a servicios y actividades de uso público que sean compatibles con la sostenibilidad del Parque a largo plazo.**
- **Canalizar los distintos tipos de actuaciones e inversiones en materia de uso público a las zonas más idóneas para ello.**
- **Contribuir a la formación de una conciencia ambiental del visitante que fomente actitudes en éstos favorables a la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales del Parque.**
- **Evitar riesgos contra las personas. Poner en marcha las acciones necesarias para que el uso público se desarrolle de forma segura para el visitante.**
- **Adecuar la señalización del espacio protegido a las necesidades de información sobre los equipamientos de uso público, la interpretación de los valores del espacio y la normativa básica que regula el Parque Natural.**
- **Zonificar el Parque, delimitando diferentes áreas en**





función de sus necesidades de conservación, y su capacidad y vocación en relación con el uso para las actividades humanas.

- Favorecer la implantación y el desarrollo de las metodologías englobadas bajo el concepto general de custodia del territorio, como medio para avanzar en la corresponsabilidad de propietarios privados, entidades y sociedad civil en general en el cumplimiento de dichos objetivos.



3. Plan de vigilancia e incendios forestales





La Generalitat Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia Forestal que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y **detección de los incendios forestales en la Comunitat Valenciana**. Dicho Plan, que depende del Servicio de Prevención de Incendios y Sanidad Forestal de la CMAAUV, está vigente los 365 días del año y se revisa anualmente.

El Servicio del Plan de Vigilancia para la Prevención de Incendios Forestales 2007-2008 de la Comunitat Valenciana continuó desarrollando sus labores de vigilancia y prevención en el Parque Natural durante dicho periodo.





3.1. Medios de vigilancia móvil

El trabajo de vigilancia móvil se basa en la prevención, mediante el control y disuasión para reducir al máximo el número de incendios así como en la intervención inmediata, ya que, debido a su movilidad, generalmente son los primeros en detectar y acudir a un posible conato de incendio.

Unidades de prevención de incendios forestales

Existe diversa tipología de unidades de prevención en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad (vehículo todo-terreno, ecuestre, motorizada, polivalente).

Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, dependientes de la CMAAUV, con intervención en el ámbito del Parc Natural de la Serra de Mariola son: unidades de prevención ordinaria, unidad motorizada, unidad helitransportada y unidad polivalente. La definición de las mismas, así como su modo de actuación, temporada y ámbito de trabajo se describen a continuación, destacando que no se circunscriben únicamente al ámbito de dicho espacio natural protegido.



1. Unidades de prevención ordinaria.

Unidades formadas por un operario y dotadas de un vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información sobre el uso del fuego en terrenos forestales a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión respecto a actuaciones potencialmente peligrosas y, puntualmente, la extinción de conatos.

En el ámbito territorial del Parc Natural de la Serra de Mariola actúan 4 unidades de prevención extendiéndose su temporada de trabajo de febrero a noviembre.

2. Unidad helitransportada.

Unidad compuesta por un helicóptero dotado con los últimos medios de transmisión, un piloto y un operador de cámara.

Actúa en toda la Comunitat Valenciana y durante todo el año.

3. Unidades motorizadas.

Son unidades formadas por tres operarios. Dotadas de un vehículo todoterreno y dos motocicletas, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a



usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos. Se distribuyen en dos equipos, uno en vehículo TT y otro formado por dos motocicletas.

En el Parc Natural de la Serra de Mariola actúa 1 unidad motorizada cuya temporada de trabajo se extiende de febrero a noviembre.

4. Unidades de prevención polivalente.

Unidades formadas por dos operarios y tres o cuatro voluntarios forestales, dotadas de un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones peligrosas. Se distribuyen en dos equipos, uno en vehículo todoterreno y el otro realizando una ruta a pié.

En la Sierra de Mariola actúan 3 de estas unidades durante todo el año.

Medios de vigilancia móvil	Nº unidades
Unidades de prevención ordinaria	4
Unidad helitransportada	1
Unidades motorizadas	1
Unidades de prevención polivalente	3

Voluntariado ambiental

El voluntariado ambiental engloba a los diferentes grupos de voluntarios que a lo largo de la campaña colaboran con el Plan de Vigilancia, subvencionados por la CMAAUV. Estos grupos o asociaciones solicitan de manera anual la ayuda correspondiente mediante la memoria justificativa en la que se determinan los medios, las actividades y las zonas en las que desarrollan los trabajos de vigilancia y detección. Son medios que varían cada campaña en función de las previsiones del Plan y de la cuantía de la ayuda.

Durante 2008, realizaron labores de voluntariado ambiental en este Parque Natural las siguientes entidades:



- **ACIF (Associació Contra Incendis Forestals Vall d'Albaida)**
- **Agrupació Contra Incendis Forestals - Alcoi**
- Ajuntament de Banyeres de Mariola
- Ajuntament de Cocentaina
- Ajuntament de Muro de Alcoy
- **Associació Agroforestal L'Alcoià**
- **Associació d'Integració del Minusvàlid Los Perlitos**
- Club Ultralleugers La Muntanya
- **Cruz Roja Española - Alcoi**
- **Fundación Llar de Mariola**

Brigadas rurales de emergencia

El Servicio de las Brigadas Rurales de Emergencia es **competencia de la Conselleria de Governación.**

La **Ley 9/2002, de 12 de diciembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Generalitat Valenciana (DOGV nº 4398, de 13 de diciembre de 2002), en su título III define, y posteriormente clasifica, los denominados servicios de intervención frente a emergencias como el conjunto de colectivos y organizaciones existentes en la Comunitat Valenciana que tienen por objeto la protección de las personas y del medio ambiente. La clasificación se realiza en torno a la distinción entre servicios esenciales y complementarios.**

Las Brigadas Rurales de Emergencias, entre otros, se encuadran bajo el genérico concepto de servicios de intervención, cuya definición y funciones se describen en los artículos 29 y 30, respectivamente, de la citada ley:

Art. 29. Brigadas Rurales de Emergencia.

1. Integran las Brigadas Rurales de Emergencia el conjunto de personas que, pertenecientes o contratadas por las administraciones, por su formación específica y dedicación exclusiva, tienen como misión la intervención esencial frente a emergencias.

2. Las Brigadas Rurales de Emergencia dependerán funcionalmente de los consorcios provinciales de bomberos.

Art. 30. Funciones de las Brigadas Rurales de Emergencia.

Corresponde a las Brigadas Rurales de Emergencia las siguientes funciones:

a) La extinción de incendios forestales.

b) La intervención en situaciones de emergencia de origen meteorológico, tales como nevadas, inundaciones, fuertes vientos, y otras situaciones de adversidad meteorológica.

c) La colaboración en otras situaciones de riesgo y emergencia contempladas en planes y procedimientos de protección civil, de



acuerdo con la legislación vigente.

d) Aquellas otras que les atribuya la legislación vigente y cualquier otra función dirigida a la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

Las Brigadas Rurales de Emergencias realizan labores de **vigilancia y prevención cuando se declara nivel de preemergencia 2 y 3.**

En el ámbito del Parque Natural los medios disponibles están constituidos por 3 brigadas rurales de emergencia con temporadas de trabajo variables:

Denominación	Temporada de trabajo
Agres	Junio a septiembre
Alcalá	Todo el año
Alcoi	Julio a septiembre

Brigadas de Diputación

En el ámbito del Parc Natural de la Serra de Mariola actúa 1 brigada de extinción dependiente de la Excm. Diputación de Valencia, con sede en Bocairent y que presta sus servicios durante todo el año.

Guardia Civil

En caso de preemergencia por nivel de alerta 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil. Para ello, la delegación del Gobierno o Subdelegaciones del Gobierno, una vez informados de la preemergencia por el Centro de Emergencias de L'Elia, movilizan a la Guardia Civil, para que dentro de sus misiones cotidianas, presten especial atención a la vigilancia y a la observación del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley 3/93 Forestal de la Comunitat Valenciana, sobre medidas generales para la prevención de incendios forestales.

En el ámbito del Parc Natural de la Serra de Mariola, fundamentalmente operan todo el año, dos unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, con sedes en Ontinyent e Ibi.



Policía Local

En alerta 3, las dotaciones de policía local de los distintos municipios que integran el Parque Natural se suman a las labores de vigilancia y de prevención de incendios.

Agentes Medioambientales

En el ámbito PORN de la Sierra de Mariola operan agentes medioambientales pertenecientes a las 3 comarcas incluidas parcialmente en el mismo, esto es: L'Alcoià, El Comtat y La Vall d'Albaida, suponiendo un total de 16 unidades en vehículos todo terreno.

Trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15h), tarde (15 a 23h) y noche (22 a 8h).

En caso de alerta 3, tienen priorizadas frente a otras tareas las labores de vigilancia y prevención de incendios.

Equipo de mantenimiento y conservación del PN

Así mismo, el personal del EMC del Parque Natural, colabora, especialmente en los días de alerta 3, en las tareas de prevención y vigilancia.



3.2. Medios de vigilancia fijos

Observatorios forestales

Dependen de la CMAAUV y están situados en zonas de máxima visibilidad. Sus principales labores son la detección de incendios y servir como enlace de la red de comunicaciones. Son puntos vitales en torno a los que se desarrollan las labores de prevención de cada zona.

Los observatorios forestales que tienen visibilidad del Parc Natural de la Serra de Mariola son los siguientes:

Observatorios forestales		
Denominación	Temporada de trabajo	Horario de trabajo
Menejador (Alcoi)	Todo el año	1 Julio a 30 Septiembre (24 horas) 8 Abril a 30 Junio (12 horas) Resto del año (10 horas)
Reconco (Biar)	Todo el año	18 Junio a 14 Octubre (24 horas) 8 Abril a 18 Junio (12 horas) Resto del año (10 horas)
Teix (Agres)	Todo el año	18 Junio a 14 Octubre (24 horas) 8 Abril a 18 Junio (12 horas) Resto del año (10 horas)



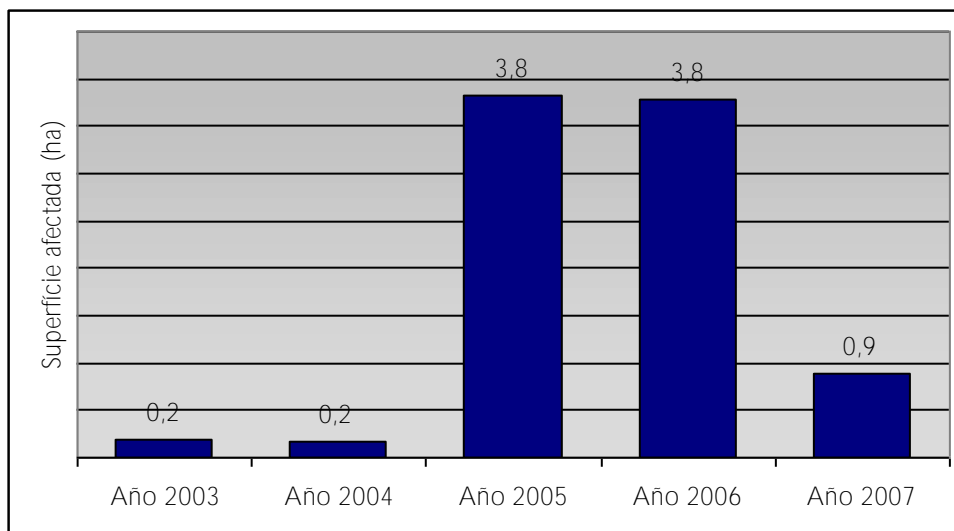
3.3. Incendios forestales

Por primera vez desde la declaración de la Sierra de Mariola como Parque Natural, no se tiene registrado ningún incendio forestal en su ámbito PORN a lo largo del año 2008.

A título puramente estadístico, se exponen a continuación los datos referentes a la evolución de los incendios registrados en años anteriores.

Tabla resumen y gráfico de los incendios forestales que han afectado al ámbito PORN de la Sierra de Mariola en el periodo 2003-2007

Año	Superficie (ha)	Nº incendios
Año 2003	0,2	1
Año 2004	0,2	5
Año 2005	3,8	8
Año 2006	3,8	8
Año 2007	0,9	5



4. Plan de Prevención de Incendios Forestales





El Plan de Prevención de Incendios Forestales²⁸ del Parc Natural de la Serra Mariola fue aprobado en el año 2006 mediante la Resolución de 22 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge.

La superficie de actuación que abarca dicho Plan corresponde con el área PORN (16.926 ha). De este modo, las actuaciones planteadas para la prevención y de apoyo a la extinción de incendios forestales en el ámbito de influencia del parque natural servirán de área de amortiguación, tanto de sucesos externos al espacio natural que puedan influir en el interior del mismo, como, caso contrario, de sucesos ocurridos en el interior del espacio natural que puedan influir en el exterior.



El PPIF está estructurado en cuatro bloques:

- **Análisis y diagnóstico:** En el que se incluye la información detallada de los incendios ocurridos en el ámbito de afección así como el análisis de riesgo conforme a parámetros físicos y antrópicos y un diagnóstico de la situación actual.
- **Plan de actuaciones para la prevención de la iniciación de las causas de incendios:** En el que se recogen las medidas normativas, de conciliación, difusión y vigilancia.
- **Plan de actuaciones para la prevención de la propagación:** En el que se detallan las propuestas de mejora de la red de viaria, red hídrica de apoyo a la extinción y red de áreas de discontinuidad del combustible forestal.
- **Memoria económico-financiera:** Elaborada con un horizonte temporal de 10 años.

Asimismo, dicho PPIF dispone de una referencia cartográfica completa, que abarca los diferentes aspectos tratados en los bloques anteriores.

Las actuaciones que se llevaron a cabo durante 2008 en relación con dicho Plan fueron:

I. Celebración de una reunión de coordinación de carácter especial del PPIF del Parque Natural.

A dicha reunión, organizada el 15 de julio de 2008 en las oficinas del Parque Natural, asistieron: personal técnico de las Direcciones Territoriales de Alicante y Valencia, representantes del Servicio de Prevención de la Conselleria de Governación,

²⁸En adelante PPIF.



técnicos de extinción de incendios de la CMAAUV, coordinadores del Servicio de Prevención de Incendios de Vaersa, el Jefe de la Comandancia del Seprona de Valencia, la patrulla del Seprona de Ontinyent, los agentes medioambientales y jefes de comarca de las demarcaciones afectadas, el Director-Conservador del Parque Natural y parte del Equipo Técnico asignado al mismo.

Los principales temas que se trataron en la misma fueron:

- Las acciones de coordinación referentes a la prevención de incendios en el Parque Natural.
- La propuesta de ejecución de nuevas infraestructuras para la prevención de incendios forestales.
- La posibilidad de unificar los criterios en cuanto a los planes locales de quema.

2. Colocación de carteles de recomendaciones básicas en materia de prevención de incendios forestales, en lugares de interés: Centro de Información del Parque Natural, ayuntamientos, centros educativos, etc.

3. Eliminación de puntos de vertidos incontrolados, sobre los que actúa oportunamente de manera periódica el EMC del Parque Natural.

4. Incremento de la vigilancia y labores informativas en **aquellas épocas del año que se han detectado como más problemáticas**, por el incremento considerable en el **número de visitantes al espacio natural:** Semana Santa y fiestas locales o nacionales.

5. Eliminación de los paellers existentes en el área recreativa de la Font del Tarragó (Alfafara), así como un tratamiento silvícola preventivo llevado a cabo en dicho paraje, con el fin de reducir en lo posible el riesgo de incendio en un área de uso público altamente frecuentada.

6. Análisis de las necesidades y redacción de una serie de propuestas de actuación remitidas a los Servicios Centrales de la CMAAUV, para su posterior valoración.

Entre ellas destacan:

- Ejecución de obras en el camino de la Malladeta (antiguo camino de Banyeres de Mariola). Pista forestal que comunica la zona alta de Banyeres de Mariola (en las inmediaciones del cementerio de dicha localidad) con la carretera CV-794 (un tramo aproximado de camino de unos 2'5 km, en término municipal de Bocairent).



7. Limpieza y adecuación de la balsa del área recreativa de la Font de Mariola e instalación de un vallado perimetral de protección.

La mejora y mantenimiento de las instalaciones de suministro de agua para su utilización por los servicios de extinción de incendios forestales se centra en la creación y mejora de depósitos de agua con una capacidad mínima de 200.000 litros.

Así, durante 2008 se llevaron a cabo los trabajos de rehabilitación de la antigua balsa de riego ubicada en el área recreativa de la Font de Mariola, enclave éste de los más visitados y emblemáticos localizado en el corazón mismo del Parque Natural.

Dichos trabajos de adecuación, llevados a cabo por la CMAAUV, forman parte de las actuaciones previstas en el presente Plan y perseguían, entre otros objetivos, la restauración de esta importante estructura hídrica dado el elevado interés como elemento clave en la lucha contra incendios. Con esta obra se ha adecuando a la infraestructura para hacerla accesible a la toma rápida de agua por vehículos autobomba. Se aprovechó asimismo para construir una pequeña rampa que permitiera la salida a posibles animales que accidentalmente pudieran caer en ella y un cercado perimetral.



8. Plan de Prevención de Incendios de la Demarcación Norte.

En noviembre de 2008, tuvo lugar, en la Oficina Comarcal de Medio Ambiente de Alcoi, una reunión informativa con la finalidad de iniciar los trabajos para la redacción del Plan de Prevención de Incendios de la Demarcación Norte.

En el transcurso de la misma, a la que asistieron: agentes medioambientales y jefes de comarca de la demarcación, personal técnico de Vaersa y personal de los diferentes espacios naturales protegidos afectados por dicha demarcación (Paisaje Protegido Solana del Benicadell, Paisaje Protegido Serra del Maigmó i Serra del Sit, Paisaje Protegido del Serpis, Parc Natural de la Font Roja y Parc Natural de la Serra de Mariola), se procedió al reparto entre los participantes de un modelo de ficha, cuya cumplimentación permitirá la evaluación del estado actual de la red de caminos existentes, así como de la red de áreas cortafuegos, depósitos, etc.

Estos trabajos de reconocimiento se iniciaron en 2008, continuando en 2009.

5. Plan de Ordenación Integral





En el año 2006, el personal del Servicio Forestal de la CMAAUV, conjuntamente con el personal del Servicio de Parques Naturales, establecieron diversas reuniones con la finalidad de **identificar la problemática más destacable respecto a la gestión forestal** que se estaba llevando a cabo, al tiempo que se **diseñaban las directrices de actuación y se establecían las líneas de trabajo comunes**.

Con posterioridad a dichos acuerdos, la CMAAUV realizó diversas consultas a expertos en la materia con el objeto de **desarrollar el modelo de planificación forestal**.

Al mismo tiempo se procedió a la **valoración, elaboración y consenso del Inventario, Diagnóstico y Programa de actuaciones del mismo**.

Los objetivos generales del Plan de Ordenación Integral del Parc Natural de la Serra de Mariola²⁹, se determinaron teniendo en cuenta las **Directrices de la política sectorial forestal**, establecidas en el ANEXO V³⁰ del PORN y que se detallan a continuación:

- I. Fomento de la conversión del matorral a bosque maduro.
- II. Protección y ampliación de la cubierta vegetal en el mayor número de estratos posible para mejorar la conservación de los suelos.
- III. Diversificación del paisaje rural mediante la conservación y recuperación de enclaves forestales en zonas agrícolas.
- IV. Inclusión de líneas de subvención bien dotadas para la realización de trabajos de conservación y mejora.
- VI. Fomento de prácticas que permitan la sustitución de la quema de residuos agrarios y forestales por otros sistemas alternativos de eliminación: establecimiento de líneas de subvención, actividades de formación y difusión.
- VII. Los instrumentos de planificación o gestión forestal previstos, tanto en estas normas como en la legislación sectorial, deberán incorporar entre sus criterios básicos la consideración del territorio desde una perspectiva global frente a los posibles efectos de grandes incendios, de modo que se consigan estructuras con un alto grado de autodefensa frente a estos últimos.



²⁹En adelante, POI.

³⁰Establece las Directrices y previsiones en relación con las políticas, planes y actuaciones sectoriales.



Objetivos generales

- Proponer una silvicultura novedosa para las masas forestales presentes en el parque natural que sea conservacionista, de objetivo ambiental, uso social e **incluya un sólido estudio del medio.**
- Favorecer y fomentar los ecosistemas de más alto valor ecológico, dando una especial importancia a la biodiversidad y la multifuncionalidad de los bosques.

Objetivos específicos

1. Objetivos de gestión del medio:

1. Búsqueda de estructuras con alto grado de defensa frente a los incendios forestales.
2. Evolución del bosque hacia formaciones más estables y maduras, con capacidad de regeneración.
3. Programa de fomento de la fauna.
4. Sustitución del criterio económico de las actuaciones, por criterios ecológicos, para el incremento de la biodiversidad.
5. Motivación y ayuda para la gestión de las fincas privadas.
6. Mejora y diversificación del paisaje rural. Paisaje en mosaico.
7. Contribución a la regulación de los ciclos del carbono.

2. Objetivos de gestión del espacio:

1. Coherencia, coordinación y buenas prácticas en la gestión pública.
2. Asistencia técnica y marco estable para el propietario.
3. Mejor posicionamiento para la financiación adicional (ayudas y patrocinio).
4. Refuerzo de la visión global del territorio "Serra de Mariola" (frente a las divisiones administrativas).
5. Puesta en valor de la multifuncionalidad de las masas (ecológica, económica y social).





En cuanto a las actuaciones que se llevaron a cabo durante 2008 en relación con dicho Plan destacan las siguientes:

1. Redacción definitiva del POI y de su 1ª anualidad, la cual afecta exclusivamente a terrenos de titularidad pública: Mas de Galbis, MUP L'Ombria d'Agres y MUP Sant Cristòfol.

2. Toma en consideración por parte de la Junta Rectora, como órgano consultivo del Parque Natural, de las directrices establecidas en el proyecto, para su posterior **aprobación definitiva**.

3. Tareas de coordinación oportunas para la implementación del POI en el Parque Natural y el inicio de los trabajos en 2009.

Por último, cabe destacar el carácter pionero del POI del Parc Natural de la Serra de Mariola en lo que a la ordenación de montes e intervenciones propuestas se refiere, ya que las mismas no se basan en actuaciones forestales tradicionales, en las que podría primar el aspecto económico, sino que persiguen la consecución de criterios de conservación y mejora de la biodiversidad.

Parfraseando a D. Luis Ceballos: *“... el bosque, el verdadero bosque, el que mejor sirve a la economía general, en el que tienen cabida misión y provecho, propietarios e industrias, leñadores y pastores, artistas y turistas, está muy lejos de ser una masa regular y compacta de árboles iguales, monótona y amorfa, el bosque es una población vegetal, pero no un ejército de árboles. En esas formas próximas al óptimo natural, cada especie se beneficia del ambiente creado por las otras, y siempre hay alguna que aprovecha lo que a los demás no les interesa; la lucha por la existencia viene así a convertirse así en una especie de colaboración y mutua ayuda que es, precisamente, la que garantiza la estabilidad.”*

Por último, reseñar que el POI se ha redactado de manera que su gestión sea evaluable (independiente y con indicadores), bajo criterios de Gestión Forestal Sostenible.



6. Planificación y gestión para la conservación





6.1. Líneas de investigación

Entre los objetivos prioritarios de gestión del Parque Natural se encuentra la promoción y el apoyo a la investigación científica sobre los aspectos relacionados con este espacio natural en todos sus niveles, con el fin de facilitar la gestión del mismo, ahondar en el conocimiento de sus valores y sus problemáticas, y aportar posibles soluciones.

Las líneas de investigación con prioridad a la hora de emitir las preceptivas autorizaciones, de acuerdo con el artículo 50 del PRUG, sobre las prioridades para la investigación, son las encaminadas hacia la conservación de especies protegidas, raras y amenazadas o de elevado interés científico, y de los ecosistemas y de hábitats de interés, la investigación ecológica aplicada dirigida a la experimentación de técnicas de restauración de la cubierta vegetal autóctona, la investigación básica destinada al conocimiento de la biodiversidad y del funcionalismo de los organismos y de los sistemas naturales, geología e hidrología, la investigación dirigida hacia la gestión de los espacios naturales protegidos y del efecto del uso público sobre los organismos y sistemas naturales, y la investigación etnográfica, paleontológica y arqueológica.

A continuación se describen brevemente las características de los diferentes estudios autorizados, especificándose el investigador responsable del proyecto, el centro de trabajo y el calendario previsto de dichas investigaciones.





**Síntesis de las actividades de investigación desarrollados en el
Parc Natural de la Serra de Mariola a lo largo de 2008**

**INVESTIGACIONES, SEGUIMIENTOS O ESTUDIOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN
EL PARC NATURAL DE LA SERRA DE MARIOLA DURANTE 2008**

Investigador principal y dirección	Centro de investigación	Estudio	Periodo de trabajo
Beatriz Terrones Contreras - Andreu Bonet Jornet	Estación Científica Font Roja Natura. Departamento de Ecología. Universidad de Alicante.	Estudio de vegetación para el análisis de la conectividad entre los parques naturales del Carrascal de la Font Roja y de la Sierra de Mariola.	Los trabajos se desarrollaron de mayo a agosto de 2008.
Ángel Carbonell Zamora	Profesional libre.	Prospección y trabajos de investigación paleontológica en el ámbito del Parc Natural de la Serra de Mariola.	Año 2008.
Esther López Montalvo	Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Valencia.	Proyecto de intervención arqueológica “Realización de analíticas <i>in situ</i> de los pigmentos y documentación fotográfica del arte parietal de la Cova de la Sarsa”.	Proyecto finalizado.
Eduardo J. Belda	Departamento de Ciencia Animal. EPS Gandía.	Anillamiento en cajas nido de algunos paseriformes del género <i>Parus</i> y censo nacional para el águila real, el halcón peregrino y la chova piquirroja.	Año 2008.
Antonio Belda Antolí	Profesional libre.	Plataforma interdisciplinar de descubrimiento de nuevos principios activos (Proyecto Mariola-Génesis).	Año 2008.
Antonio Belda Antolí	Departamento de Ecología. Universidad de Alicante.	Paisaje, biodiversidad y gestión cinegética sostenible en el Parc Natural de la Serra de Mariola, mediante el análisis con tecnologías SIG, GPS y fototrampeo.	Los trabajos continúan en 2009.
Soraya Constan Nava - Andreu Bonet Jornet	Estación Científica Font Roja Natura. Departamento de Ecología. Universidad de Alicante. IMEM.	Estudio de distribución de <i>Ailanthus altissima</i> (Mill.) en el LIC Mariola – Font Roja. Estudio de los efectos de <i>Ailanthus altissima</i> (Mill.) sobre la vegetación de ribera en el LIC Mariola – Font Roja.	Año 2008.
Natalia Piera Pastor - Antonia Dolores Asensio Martínez	Departamento de Biología Aplicada. Universidad Miguel Hernández (Elche).	Las algas dulciacuícolas de la Sierra de Mariola.	Año 2008.



Los principales trabajos de investigación llevados a cabo desde el Parque Natural durante 2008 se detallan a continuación. Cabe destacar en este sentido que además de los proyectos propios elaborados por el Parque Natural, el personal asignado al mismo colabora intensamente con las diferentes líneas de investigación que se llevan a cabo en su ámbito, apoyando a los responsables de los diferentes estudios y proyectos mediante la puesta a disposición de los medios humanos y materiales posibles:

Las algas dulciacuícolas de la Sierra de Mariola

Bajo la supervisión técnica del personal de la CMAAUV y contando en todo momento con la colaboración del Parc Natural de la Serra de Mariola, el Departamento de Biología Aplicada de la UMH de Elche llevó a cabo, durante el año 2008, el estudio “Las algas dulciacuícolas de la Sierra de Mariola”, cuyo objetivo era la obtención de un material básico que sirviera en la posterior elaboración de una guía que de modo muy visual permitiera la determinación de las algas más frecuentes del PN, así como contribuir en el conocimiento de la flora algal del mismo. Para ello se realizó el estudio inicial de los géneros de algas dulceacuícolas más representativos que se desarrollan en los sistemas hídricos antrópicos de la Sierra de Mariola.

Proyecto de conservación de las poblaciones de Timó Real en las comarcas de L’Alcoià, El Comtat, La Vall d’Albaida y la Foia de Castalla: Recuperación del endemismo ibérico *Dictamnus hispanicus* (timó real, gitam o tarraguillo) para el mantenimiento de su uso sostenible en la fabricación de macerados tradicionales de hierbas (herberos) en la Comunitat Valenciana

Antecedentes:

Las poblaciones de *Dictamnus hispanicus* de distribución iberolevantina se están viendo altamente mermadas en los últimos años por la destrucción de sus hábitats, el cambio de usos del territorio y la sobrerrecolección en algunas zonas. Esta disminución en el número de individuos por población puede desembocar en un grave retroceso de la especie, pues su variabilidad genética se está empobreciendo.

Resumen de resultados:

Este proyecto de colaboración entre el Parc Natural de la Serra de Mariola y la Estación Biológica Torretes-Font Roja³¹ se inició a finales de 2007 tras el éxito obtenido ese mismo año con la germinación de semillas de *Dictamnus hispanicus* en campo, cuyo

³¹En adelante EBTR.



cultivo se realizó en la propia EBTFR.

Dado los buenos resultados obtenidos, se decidió proseguir con la segunda fase de este proyecto de recuperación, consistente en la difusión de los datos obtenidos (protocolo de multiplicación de la especie) tanto a otras entidades como a los propios *herbereros* de la zona (como principales usuarios de la especie de manera tradicional). Para ello, en junio de 2008 tuvo lugar en Banyeres de Mariola, una charla informativa en la que se expuso el procedimiento seguido y se elaboró un listado con todas aquellas personas interesadas en colaborar con el proyecto, que por otra parte, tuvo muy buena aceptación.

A continuación se repartieron semillas de *Dictamnus hispanicus* entre voluntarios de diferentes poblaciones de la Sierra de Mariola, la Font Roja y la Aitana, para comprobar la evolución según las diferentes condiciones de cultivo. Se entregaron: 10 semillas por persona y 50 a cada uno de los parques naturales: Mariola y Font Roja, incluidos en el área de estudio. El resto se destinaron a la EBTFR.

En el caso del PNSM, además de las siembras realizadas por los colaboradores en terrenos particulares, el Equipo PITT realizó la siembra en las inmediaciones del Centro de Información, realizando el seguimiento periódico de las mismas y anotando los cambios o resultados acontecidos.

En marzo de 2008, los investigadores comprobaron que las plantas que germinaron el año anterior volvieron a salir, aunque no hubo buen resultado con las siembras de ese año, lo que demuestra la dificultad de cultivo de la especie. Durante 2009 está previsto que la EBTFR desarrolle diferentes ensayos de biología floral para valorar la influencia de la polinización en la obtención de frutos viables.

Deslinde de la Vía Pecuaria “Cordel-Azagador de Mariola (Bocairent)”

La ganadería fue en su día una de las principales actividades económicas de la Sierra de Mariola. Las vías pecuarias forman parte del patrimonio cultural de la Península Ibérica, siendo único en toda Europa. Actualmente tanto la intensidad como la tipología del uso de los caminos pecuarios ha cambiado y, por lo tanto, su grado de conservación y conocimiento es muy variable.

Desde su origen han sido unos importantes ejes vertebradores del territorio y hoy en día pueden jugar un papel fundamental, desde el punto de vista ambiental, como corredores ecológicos y como recurso para el uso público.

Según la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias (estatal),



El herbero es una bebida espirituosa muy apreciada entre los municipios que conforman la Sierra de Mariola, elaborada a través de la maceración o destilación de plantas aromáticas y medicinales en aguardientes anisados, siendo el *timó real* uno de los componentes esenciales del mismo. Estudios como el presente persiguen garantizar el futuro de actividades tradicionales de profundo arraigo en las gentes de estas comarcas.



éstas se definen como las rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurrendo tradicionalmente el tránsito ganadero. La ley establece también que las VVPP son bienes declarados de dominio público y están actualmente gestionadas por las comunidades autónomas, que tienen la responsabilidad de regular sus usos, defender su integridad, garantizar el uso público tanto cuando sirvan para facilitar el tránsito ganadero como cuando se destinen a otros usos compatibles o complementarios, y asegurar su conservación y la de los elementos directamente vinculadas a ellas.

La clasificación³², el deslinde³³, el amojonamiento³⁴ o la desafectación de las vías pecuarias son actos administrativos llevados a cabo por la administración pública autonómica.

Todos los municipios del ámbito territorial del PN de la Serra de Mariola cuentan con un expediente de clasificación de sus vías pecuarias. Habitualmente, cuando se detecta alguna problemática, de índole diversa, se decide efectuar una revisión de la clasificación o incluso iniciar un deslinde puntual.

Los trabajos de deslinde de la vía pecuaria “Cordel-Azagador de Mariola (Bocairent)”, iniciados en mayo de 2008, tienen por objetivo determinar con exactitud los límites de la misma, concretamente a su paso por el área recreativa de la Font de Mariola.

Los **objetivos específicos** que se pretendían alcanzar con dichos trabajos de deslinde eran los siguientes:

- Conocer los límites de la vía pecuaria, en previsión de futuras actuaciones, en el tramo que va desde la CV-794, hasta el límite de términos municipales entre Bocairent y Agres.
- Determinar las colindancias así como la superficie ocupada por dicha vía pecuaria.
- Determinar y evitar las posibles intrusiones que se puedan producir.
- Poner en valor las infraestructuras y caminos ganaderos tradicionales.



³²La clasificación es el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria.

³³El deslinde es el acto administrativo por el que se definen los límites de las vías pecuarias de conformidad con lo establecido en el acto de la clasificación.

³⁴El amojonamiento es el procedimiento administrativo en virtud del cual, una vez aprobado el deslinde, se determinan los límites de la vía pecuaria y se señalizan con carácter permanente sobre el terreno.



En cuanto a la naturaleza de las actuaciones realizadas hasta la fecha, cabe destacar las siguientes tareas:

- **Recopilación y ordenación de la información existente.**
- **Determinación de la propiedad, en base a la información aportada.**
- **Estaquillado previo del perímetro de la vía.**
- **Creación de los planos del deslinde.**
- **Apertura del plazo de alegaciones.**
- **Fin del plazo de alegaciones sin haber recibido ninguna alegación.**

Deslinde del M.U.P Ombria de Mariola (AL-1003) y del **M.U.P Tossal Redó (AL - 1006)**

Los montes de utilidad pública son los ejemplos que mejor representan la evolución histórica que han sufrido los espacios forestales valencianos. Con las leyes desamortizadoras del siglo XIX, muchas tierras no productivas acumuladas por los señoríos y la Iglesia fueron pasando a manos privadas, quedando como dominio público un reducido número de montes, exceptuados de la venta por razones de utilidad pública, que fueron incluidos en el Catálogo de Montes Públicos. Los montes catalogados se convierten en una de las figuras de máxima protección de los espacios forestales, a través de una gestión activa, y constituyen un patrimonio público de elevado valor, por las funciones ecológicas y sociales que desempeñan.

El primer Catálogo de los montes públicos data de 1.864, después de la primera Clasificación General de los montes de 1.859. El Catálogo de 1.901 constituye una revisión. La evolución del paisaje forestal durante el siglo XX, la pérdida o inexistencia de referencias, y la aparición de algunos conflictos sobre la titularidad, hace conveniente en algunos casos el inicio de un procedimiento de deslinde.

El objetivo de los deslindes del MUP Ombria de Mariola y del MUP Tossal Redó es el de determinar y conocer los límites exactos de los mismos en previsión de futuras actuaciones.

Para ello, a lo largo de 2008, el Equipo Técnico del Parque Natural, ha colaborado con el personal del Gabinete Técnico de Estudios y Proyectos de la empresa Vaersa, en la realización de la fase previa de este proyecto de deslinde, llevando a cabo los trabajos de campo: reconocimiento y estaquillado previo. Administrativamente, es la Sección Forestal de la Dirección Territorial de Alicante la encargada de la realización del deslinde.





Para ello se ha procedido al recorrido exhaustivo del perímetro y los enclavados interiores de ambos montes y a la toma de coordenadas que puedan definir con exactitud los límites de los mismos en base a la información disponible, preparándose diversa documentación cartográfica al respecto.

Proyecto FERA: Proyecto de conservación de la flora endémica, rara o amenazada

Se trata de una actuación de gran alcance, que se irá desarrollando en toda su extensión durante los próximos años.

El objetivo fundamental que se persigue es disponer de una información actualizada acerca de la ubicación y estado de conservación de las especies florísticas de interés, en base al trabajo de campo llevado a cabo, fundamentalmente, por el personal del Parque Natural pero también gracias a las aportaciones de particulares sensibilizados con la conservación del medio natural que proporcionan estas citaciones bien personándose en las dependencias del Centro de Información del Parque Natural, bien remitiendo observaciones de interés a través del correo electrónico. En el futuro se pretende trabajar intensamente en la elaboración de listados y censos, en la detección de la problemática de conservación y en la aplicación posterior de medidas de conservación.

En 2008 y en base a los datos de los que ya se dispone y de acuerdo con la petición efectuada por un particular, en cuanto a los posibles daños ocasionados al único ejemplar conocido hasta la fecha de *Barlia robertiana* en el Parque Natural, se procedió a la comprobación de los mismos y a la comunicación a los diferentes organismos encargados de labores de vigilancia en el PN para evitar en el futuro hechos similares.

Localización de especies botánicas de interés

Durante el año 2008 y con el fin de asegurar la provisión de lotes de semillas de buena calidad y origen conocido de una especie vegetal de gran interés forestal como es el roble valenciano (*Quercus faginea* Lam), para cubrir las necesidades futuras de producción de dicha planta, el personal del Parque Natural colaboró activamente con el personal técnico del Banc de Llavors de la CMAAUV en la delimitación y caracterización de nuevas áreas de reserva de recursos genéticos forestales de esta especie en el ámbito PORN, con el fin de asegurar la conservación en el medio natural de los mismos, al tiempo que incorporan estas nuevas zonas como áreas potenciales de recolección de materiales de reproducción.

Hay que tener en cuenta que el roble valenciano se emplea cada





vez más en repoblaciones forestales de las comarcas del norte de Alicante y el sur de Valencia, dado su buen arraigo y su alto valor como recurso trófico para la fauna.

Proyecto “Adecuación de estructuras anexas a infraestructuras viarias como pasos de fauna en el ámbito de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana”

Entre los meses de enero y junio de 2008 un equipo de personas contratadas a través del Salari Jove del SERVEF, realizó el proyecto titulado “Adecuación de estructuras anexas a infraestructuras viarias como pasos de fauna en el ámbito de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana”.

Dicho estudio se centra en la elaboración de propuestas de aplicación de medidas correctoras en carreteras seleccionadas de algunos parques naturales. Una de estas vías objeto de estudio ha sido la CV-795, carretera que comunica las poblaciones de Alcoi y Banyeres de Mariola, y que sirve de límite administrativo en su sector sur al PORN de la Sierra de Mariola y en su sector norte al PORN del Carrascal de la Font Roja.

El equipo técnico del Parque Natural colaboró con el personal asignado para la realización del proyecto en lo que a la carretera anteriormente indicada se refiere.

Proyecto “Incidencia de la infraestructura viaria sobre la fauna en tres Parques Naturales de la Red Natura 2000 en la Comunitat Valenciana”

En el mes de octubre de 2008 se inició otro estudio relacionado nuevamente con el impacto que las infraestructuras viarias ejercen sobre la fauna en los espacios naturales. En este caso se asignó a un nuevo equipo de personal de Salari Jove la elaboración del proyecto que bajo el título “Incidencia de la infraestructura viaria sobre la fauna en tres Parques Naturales de la Red Natura 2000 en la Comunitat Valenciana”, tuviera como objetivo la realización de un muestreo exhaustivo, mediante transectos a pie, para la determinación de la mortalidad de fauna vertebrada en las infraestructuras viarias en estos parques naturales.

En este caso y en lo que al Parc Natural de la Serra de Mariola se refiere, nuevamente una de las carreteras objeto de estudio ha sido la CV-795, prioritaria en la gestión de los puntos negros de mortalidad de fauna por atropello del Parque Natural y en la que ya han sido realizadas en anualidades anteriores algunas actuaciones de minimización de impactos, como la colocación de señales informativas en las zonas consignadas como pasos de fauna.





Diseño y desarrollo del Sistema de Información Geográfica del Parc Natural de la Serra de Mariola

Objetivos:

Confeccionar y desarrollar un Sistema de Información Geográfico (SIG) que constituya una herramienta de consulta ágil para la gestión diaria del parque natural, para su planificación a medio y largo termino y para la elaboración de estudios concretos de interés.

Resumen:

Desde el año 2004, cuando se iniciaron los trabajos de desarrollo del SIG del parque natural, se han confeccionado e introducido en el sistema toda una serie de capas de información.

Actualmente, las bases disponibles³⁵ son las siguientes:

- **Base topográfica 1:10.000.**
- Ortofotomapas 1:5.000 color.
- **Gestión:**
 - **Ámbito normativo del PORN.**
 - Mapa de servicios.
 - **Itinerarios autoguiados del PN y senderos de pequeño (PR) y gran recorrido (GR).**
 - Red viaria principal y secundaria.
 - **Base de datos de las masías, cavas, ermitas, yacimientos, castillos y otros elementos de relevancia del patrimonio cultural incluidos en el ámbito del PORN (Inventario de Patrimonio Cultural del PN).**
 - **Delimitación de las áreas privadas de caza.**
 - **Caminos ganaderos: abrevaderos y vías pecuarias.**
 - MUP.
 - Natura 2000: LIC y ZEPA.
 - **Plan de Prevención de Incendios: incorporación de los datos referentes a cortafuegos, depósitos, red viaria. También aunque parcial, la información histórica de incendios forestales.**
 - **Señalización.**
 - Usos del suelo.
 - **Infraestructuras: viales, tendidos eléctricos, etc.**
 - **Digitalización de manera continua de la información catastral aportada por particulares interesados en obtener algún servicio del Parque Natural, lo que facilita la identificación de determinados puntos en el ámbito PORN.**



³⁵A excepción de las tres primeras, y el mapa de vegetación, disponibles a través del visor cartográfico de la CMAAUUV, el resto de información ha sido recopilada e introducida por el personal técnico del Parc Natural de la Serra de Mariola.

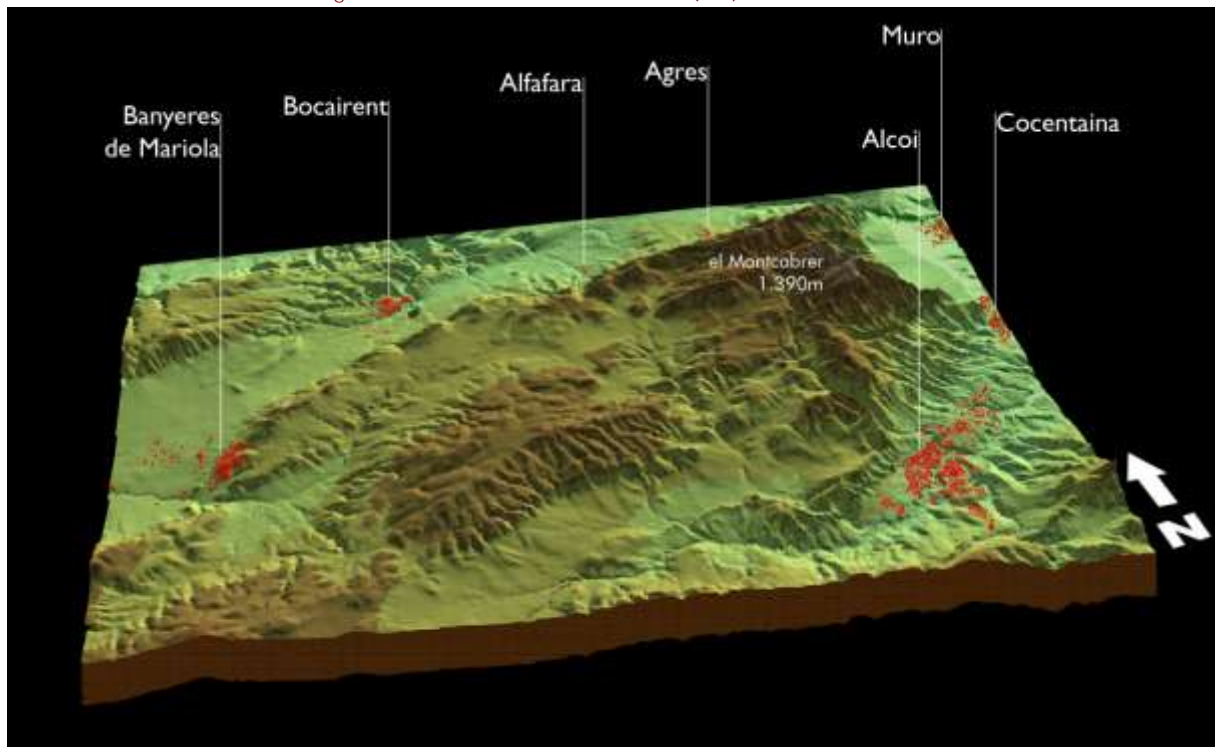


- Medio natural:
 - **Mapa de vegetación y usos del suelo del PN.**
 - Fuentes y otros puntos de agua superficiales: balsas, pozos, lavaderos, charcas, etc.
 - **Árboles y arboledas monumentales y singulares.**
 - **Patrimonio geológico y paleontológico.**
 - Rodales de seguimiento forestal permanente.
 - **Actualización de la base de datos cartográfica con los parámetros obtenidos a partir del seguimiento de las poblaciones de rapaces nocturnas en el PN.**
 - **Datos de interés avistamientos flora y fauna: seguimiento de rapaces nocturnas y flora de interés.**

Se persigue que esta aplicación permita el conocimiento continuado del medio natural y sociocultural, convirtiéndose con el tiempo en un instrumento capaz de detectar cambios, determinar tendencias y diagnosticar efectos, con el fin de **planificar convenientemente las actuaciones de gestión.**

Los datos incorporados hasta la fecha en el SIG de Mariola arrojan información de gran interés que permiten entender mejor la magnitud, transformación y adaptación de un territorio, la Sierra de Mariola, poblado desde antiguo y vivido ya de forma intensa desde los primitivos moradores.

Modelo digital de elevaciones del terreno (3D) de la Sierra de Mariola





Estudio de seguimiento de vertebrados en las carreteras del PN

Si bien el ámbito de dicho estudio es la totalidad de carreteras y pistas forestales que sirven de acceso y/o límites en el Parque Natural, muchas veces la disponibilidad de medios materiales y humanos hace que esto no sea posible en toda la red viaria, reduciéndose en gran medida a aquellos tramos de carretera que el personal del Parque Natural emplea en sus desplazamientos diarios desde su localidad de origen y hasta la incorporación en el Centro de Información (lo cual representa un 57%³⁶ de los viales principales que existen en el ámbito PORN y el 71% si tenemos en cuenta exclusivamente las carreteras periféricas del PN, que son a su vez las más frecuentadas), tras varios años de seguimiento, es posible extraer a partir de las observaciones realizadas, datos de gran interés en cuanto a la mortalidad de fauna se refiere (especialmente en el tema de mamíferos u otros animales de cierto tamaño).

El objetivo de esta iniciativa es valorar la afección que sobre la fauna, especialmente la vertebrada, representa la existencia de determinadas infraestructuras viarias del Parque Natural (detección de puntos negros) con el fin último de diseñar y poner en marcha cuantas medidas correctoras y de minimización de impactos sean posibles en estos corredores naturales.

En 2008 han continuado tomándose este tipo de datos así como los avistamientos de fauna de especial interés, por su representatividad o vulnerabilidad, con el fin de incorporarlos en el SIG de Mariola.



³⁶Se trata de 65 km, del total de 82 km que constituye la red de carreteras asfaltadas del PN, recorridos con una frecuencia relativamente alta: generalmente 2 veces al día durante todo el año.



6.2. Conservación de flora

Tratamiento de la vegetación

Desde el Parc Natural de la Serra de Mariola se vela por la conservación de la flora tan variada y conocida, poniendo especial atención en aquellos ejemplares raros, endémicos o con cierto grado de protección que crecen en su suelo.

Es por ello que, durante 2008 y en respuesta a la solicitud efectuada por uno de los miembros de la Junta Rectora, en lo que a la utilización de herbicidas y sus posibles afecciones sobre flora de especial interés se refiere, se procedió a poner en conocimiento del Servicio de Conservación y Explotación de las diputaciones de Alicante y Valencia, que en los laterales de la CV -794 (carretera Alcoi - Bocairent), crecen especies vegetales de gran interés botánico e importante valor ecológico, solicitándoles por ello sustituyeran en dicha zona el uso de herbicidas por otros métodos menos dañinos para el control de la vegetación, con el fin de poder conservar dichas especies. La respuesta por parte de dichos organismos ante la solicitud efectuada por el Parque Natural fue en ambos casos positiva.

Seguimiento, tratamiento y mejora del patrimonio arbóreo del PN

En el Parc Natural de la Serra de Mariola existen grupos y ejemplares botánicos que por sus características excepcionales de valor histórico, cultural, científico y de recreo constituyen un patrimonio arbóreo único; siendo a su vez excepcionales representantes del patrimonio natural y cultural de estas comarcas y por tanto, con evidente interés para garantizar su protección y conservación.

Estos árboles que han alcanzado dimensiones y formas inhabituales para sus respectivas especies son deudores del esfuerzo del ser humano en su cuidado y mantenimiento multacentenario. Actualmente sin embargo, muchos de estos espacios arbolados están en peligro por causas diversas, mayoritariamente achacables a su edad, generalmente avanzada, y a la actividad actual e histórica del ser humano.

Para detener y evitar la degradación y desaparición de este rico patrimonio arbóreo, se requiere de una asistencia continuada individualizada y de cuidados especializados que garanticen su pervivencia. Así, junto con su protección, deben establecerse instrumentos de planificación que aseguren su adecuada gestión, el seguimiento de la evolución de su estado de salud, la aplicación de los tratamientos de conservación, la restauración de los árboles y la mejora del entorno u otras acciones necesarias.





Es esencial velar, coordinar y supervisar los programas de conservación y las medidas de intervención particularizadas para cada ejemplar. Con esta finalidad, la de que estos árboles permanezcan con vida el mayor tiempo posible entre nosotros, nace, en el año 2004, la Ley del Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana que para garantizar la protección, conservación, difusión, fomento, investigación y acrecentamiento del patrimonio arbóreo monumental de la Comunitat Valenciana establece, entre otras actuaciones, la creación del **Catálogo Básico de Árboles Monumentales y Singulares de la Comunitat Valenciana**, que actualmente recoge un total de 1.410 árboles.

Durante el año 2008 la CMAAUV ha continuado en la elaboración de dicho catálogo, y paralelamente ha comenzado a trabajar con aquellos árboles monumentales que requieren de intervenciones urgentes para su supervivencia, actuaciones estas llevadas a cabo por las brigadas de biodiversidad asignadas a cada provincia. Así, a parte de la inversión vía subvención que se otorga directamente a los propietarios que la solicitan, se lleva a cabo una línea directa de inversión, tanto en ejemplares propiedad de la Generalitat, como en el caso de particulares.

En este orden de cosas, en el ámbito PORN de la Sierra de Mariola cabe destacar el exhaustivo trabajo de campo llevado a cabo por personal de CMAAUV, así como por el personal técnico del PN, en anualidades anteriores. La intervención más reseñable durante el año 2008 fue la realizada por solicitud de los propietarios en el roble del Mas de Trencacaps. La actuación en sí consistió en la poda del ramaje que presentaba un estado sumamente deteriorado e irrecuperable por parte de la brigada de biodiversidad, que contó con la colaboración del EMC del PN en la eliminación de los restos vegetales generados.

Además, cabe destacar la participación del Parc Natural de la Serra de Mariola en las Jornadas Estatales de Árboles Monumentales celebradas del 22 al 24 de octubre en el CEMACAM Font Roja-Alcoi y organizadas por la CMAAUH. Estas importantes jornadas, dirigidas a técnicos de administraciones municipales o autonómicas del estado español, propietarios, entidades culturales o conservacionistas locales, se enmarcan en el contexto creado por la promulgación de la Ley 4/2006, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana, y el consiguiente inicio de la catalogación de los árboles y las arboledas monumentales y singulares existentes en el territorio valenciano. El objetivo residía en el interés por conocer la situación legal





existente en otros territorios y sobretodo fomentar un encuentro entre todos los técnicos y personas interesadas en la materia, para poder intercambiar experiencias, plantear problemáticas comunes o debatir diferentes realidades.

El banco clonal de tejos y huerto semillero de quejigo del Mas de Galbis

En el Mas de Galbis (finca agroforestal propiedad de la Generalitat Valenciana ubicada al SO del parque natural), la CMAAUV procedió, durante el año 2007, a la realización de los trabajos de adecuación para la creación de un banco clonal de tejos (*Taxus baccata* L.), y un huerto semillero de roble valenciano (*Quercus faginea* Lam), destinados a facilitar las labores de reforestación que se realicen con semillas y plantas de estas especies en el futuro.

Esta actuación, programada por el Banco de Semillas Forestales del CEIF (Centro para la Investigación y Experimentación Forestal), forma parte de ECOGEN (Estrategia Valenciana de Conservación de los Recursos Genéticos Forestales), elaborada en 2001 e incorporada al Plan General de Ordenación Forestal de la Comunitat Valenciana, en el año 2004.

A continuación se detallan las actuaciones realizadas durante 2008 en este sentido:

- La plantación del primer banco clonal de tejos, como parte de las técnicas de conservación “ex situ” diseñadas para la conservación de esta especie, tuvo lugar en marzo, con un total de 90 ejemplares.
Al mismo tiempo se estableció un huerto semillero de roble valenciano (1000 ejemplares) que garantizará la futura obtención de semillas de esta especie.
- Durante el periodo estival el personal del PN se encargó de realizar la programación y la ejecución de los diferentes riegos necesarios para la supervivencia de la plantación.
- En colaboración con los servicios territoriales de la CMAAUV, se elaboró, desde la Oficina Técnica del PN, el **Proyecto de actuaciones de protección, mantenimiento y adecuación, del banco clonal de tejo** (*Taxus baccata* L.) y del huerto semillero de quejigo (*Quercus faginea* Lam.) en el Mas de Galbis (t.m. de Bocairent).



Los bancos clonales se obtienen mediante el estaquillado de los ejemplares originales, con los que **comparten idéntica información genética** y se plantan en enclaves agrícolas de montaña, en lugares con bajo riesgo de sufrir incendios, siendo fuente de materiales de reproducción en caso de incendios futuros. En el caso actual, los plantones obtenidos vegetativamente proceden de las poblaciones naturales del área *alcoiano – dianica – saforenca*.



OBJETIVOS	ACTUACIONES
Mantener el banco clonal de tejo y huerto semillero de quejigo.	Trabajos forestales encaminadas al mantenimiento de los plantones de manera que se garantice la evolución óptima de los mismos: laboreo y desbroce de los bancales en explotación, tareas de riego con goteo y mantenimiento del mismo, cava de pies existentes y realización de alcorques.
Referenciar los plantones de tejo.	Marcaje mediante GPS de los tejos plantados para su inclusión en la cartografía oficial del proyecto.
Mejorar el medio natural.	Trabajos dirigidos a la defensa frente a los incendios forestales: laboreo de los bancales perimetrales existentes, con la finalidad de crear una discontinuidad que impida el avance de posibles incendios.
Mejorar y regenerar el encinar.	Resalveo y poda de encinas para conseguir la progresiva transformación de monte bajo en monte alto, con la finalidad de obtener pies de encina capaces de producir bellota en cantidad y calidad suficiente para asegurar la regeneración sexual del encinar. Al mismo tiempo, existe la posibilidad de poder aprovechar estas bellotas para la producción de plántulas de encina en los viveros forestales de la CMAAUV.
Mejorar y liberar los mejores pies de pino carrasco.	Claras selectivas, seleccionando los pies y retirando sus competidores por la luz y nutrientes (suelo y agua), favoreciendo así su crecimiento, estado sanitario y capacidad de fructificación y diseminación.

El Mas de Galbis, ubicado en término municipal de Bocairent, fue adquirido en el año 2003 por la Generalitat Valenciana. La disponibilidad de agua abundante, una importante masa forestal en regeneración y los bien conservados bosques de ribera, han permitido la ejecución de una serie de actuaciones que persiguen la conservación de la biodiversidad y que conjugan perfectamente con el abanico de actividades enmarcadas en el Programa de interpretación del patrimonio y sensibilización de los valores del Parque Natural.



Control de flora alóctona mediante la utilización de técnicas de bajo impacto

Dentro de la flora alóctona aquella que puede resultar más peligrosa es la considerada como invasora. Son especies florísticas exóticas invasoras aquellas que han sido introducidas en un territorio fuera de su área de distribución natural y que, por añadidura, logran adaptarse, reproducirse, dispersarse y crear perturbaciones en los ecosistemas afectados, alterando la biodiversidad por competición con las especies autóctonas en ausencia de limitaciones impuestas por el medio o por un depredador.



La dispersión de las especies puede considerarse como un proceso natural, aparte de que estas invasiones, voluntarias o no, han acompañado al ser humano en sus desplazamientos a lo largo de la historia, sin embargo, determinadas especies pueden ocasionar problemas ecológicos de cierta gravedad, lo que ha motivado la adopción de medidas correctoras.

Cabe destacar que para la erradicación de la especie invasora *Ailanthus altissima* (Mill.) el personal del EMC del Parque Natural ha venido utilizando, desde que en 2007 se colaborara con la Universidad de Alicante en su “Protocolo de localización de la especie invasora *Ailanthus altissima* (Mill.) Swingle en el Parc Natural de la Serra de Mariola” y posteriormente en el “Protocolo para la erradicación de la especie invasora *Ailanthus altissima* (Mill.) Swingle en Ull de Canals (Banyeres de Mariola)”. El procedimiento establecido en el mismo consistente en la aplicación del herbicida glifosato sobre el tocón recién cortado de estas plantas mediante pincel (actuación esta que se lleva a cabo fundamentalmente en primavera, por ser esta época en la que se produce la traslocación principal de los nutrientes desde la parte aérea hacia el sistema radicular).



6.3. Conservación de fauna

Actuaciones de mejora de la fauna: Palomar barrera o **de distracción en el Parque Natural**

El Parc Natural de la Serra de Mariola alberga importantes poblaciones de aves rapaces, teniendo constancia en la actualidad de un total de 14 especies distintas nidificando en este espacio natural.

Las especies de aves rapaces que se reproducen en este parque **natural son: el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila culebrera europea (*Circaetus gallicus*), el águila calzada (*Aquila pennata*), el busardo ratonero (*Buteo buteo*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el azor común (*Accipiter gentilis*), el gavilán común (*Accipiter nisus*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), el búho real (*Bubo bubo*), el cárabo común (*Strix aluco*), la lechuza común (*Tyto alba*), el mochuelo europeo (*Athene noctua*) y el autillo europeo (*Otus scops*). Además, puntualmente, se han dado citas de águila-azor perdicera (*Aquila fasciata*), buitre negro (*Aegyptius monachus*), alimoche (*Neophron percnopterus*) y milano real (*Milvus milvus*).**

De entre todas ellas destaca por su envergadura el águila real. De hecho, la CMAAUV junto con el Parque Natural, realiza un exhaustivo control con visitas periódicas a las distintas zonas de nidificación localizadas, a través del cual se persigue comprobar el arreglo de los nidos, la puesta e incubación, el número de pollos y si es posible, las fechas en que vuelan por primera vez.

Dicho seguimiento anual de las parejas de águila real se lleva a cabo realizando tres visitas anuales durante la época de cría. La primera entre enero y febrero, con el objetivo de comprobar si existe o no intento de cría. La segunda entre marzo y mayo, para controlar si continúa la reproducción sin problemas y el número de huevos que han eclosionado. La tercera visita tiene lugar entre mayo y junio, para comprobar el número de pollos que llegan a volar.

Además, entre las actividades del programa de conservación, destaca el seguimiento de aquellas actividades de uso público (senderismo, parapente, etc) en las proximidades de las zonas de cría en las épocas de reproducción que pueden conllevar un riesgo para evitar o minimizar el impacto de las mismas. Se mantienen entrevistas con los responsables de dichas actividades para solicitar su colaboración.

Por otra parte se realizan propuestas para la minimización o modificación de infraestructuras que pueden suponer un riesgo para esta especie, como por ejemplo los tendidos eléctricos cercanos a zonas de nidos o torretas de diseño peligroso.





Entre las acciones de conservación del águila real llevadas a cabo en el PN durante el año 2008 destaca la mediación para la resolución del conflicto planteado por los responsables del Club de Cazadores “La Primitiva” de Muro de Alcoy, propietarios del Mas del Racó Llobet, situado en la vertiente NE de la sierra, siendo este paraje uno de los territorios de caza frecuentados por esta especie. Tras varias reuniones con los responsables de la gestión de dicha masía con un importante uso cinegético y con el objetivo de minimizar esta afección, el PN hizo entrega en enero de 2008 de un total de 74 palomos, que se instalaron en el viejo palomar de la edificación, para garantizar la disponibilidad de piezas que sirvan de alimento para las águilas y otras rapaces, constituyendo de este modo un nuevo recurso alimenticio que permita reducir notablemente la predación sobre otras especies.

Para evitar afecciones de la tricomoniasis (enfermedad ésta que afectaría muy negativamente a las rapaces y que pueden transmitir las palomas), se optó por la adquisición de ejemplares desparasitados en un establecimiento especializado en la distribución y fabricación de productos para la cría y alimentación de animales, de uno de los municipios del PN.

Detección y eliminación de impactos

Habiendo sido detectada la existencia de una antigua línea eléctrica en desuso que atraviesa parte del Parque Natural, siendo especialmente aparente en la zona del Barranc del Saladurer (tm de Bocairent), en las inmediaciones de la carretera CV-794 (Alcoi-Bocairent), se solicitó, a la empresa Iberdrola, información acerca del promotor original de la misma y tiempo transcurrido desde su abandono, con el fin de, basándose en la normativa sectorial y específica aplicable, solicitar a la entidad responsable la eliminación de las torres y otras infraestructuras existentes, especialmente en el tramo de carretera anteriormente especificado, en base a los criterios de conservación y también minimización de impactos que priman en la gestión del espacio natural, estando pendiente su ejecución.

Seguimiento de especies de animales introducidas

Se lleva a cabo el registro de todas aquellas citas de avistamientos de especies animales introducidas, como es el caso del arruí por ejemplo, facilitadas por entidades conservacionistas, excursionistas, propietarios o visitantes, así





como por el propio personal del PN. También estos mismos colectivos facilitan las tareas de control y determinación de impactos, especialmente en lo que al Uso Público se refiere, mediante la notificación de malas prácticas y otras cuestiones relacionadas.

En caso de captura se gestionan los especímenes a través del Centro de Recuperación de Fauna correspondiente (según sea provincia Alicante o Valencia).

"Proyecto Canyet": Proyecto de reintroducción del buitre leonado en las comarcas de L'Alcoià y de El Comtat

El Proyecto Canyet, iniciado a finales de 2000, tiene como objetivo la consolidación de una colonia de buitres leonados en el Parc Natural de la Serra de Mariola. Para ello, cada año la asociación Fapas-Alcoi (Asociación para la protección de los animales salvajes), responsable de dicho proyecto, ha tratado de alcanzar unos objetivos concretos que por orden de ejecución han sido los siguientes:

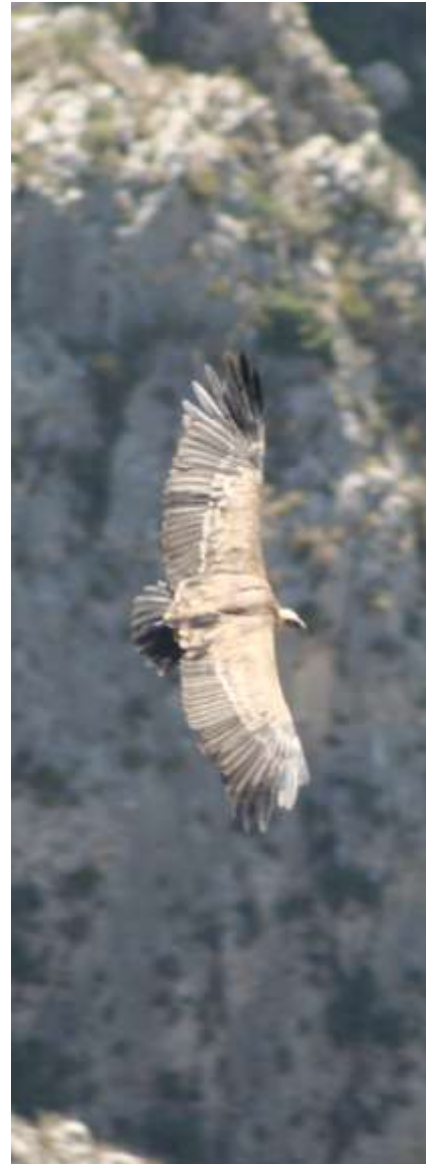
- Segregación de 5 ha de MUP de Sant Cristòfol (Alcoi) con el fin de declararlas núcleo zoológico y delimitación de las mismas mediante malla metálica.
- Construcción de un aviario de más de 700 m² para la fijación de los ejemplares de buitres en el territorio.
- Instalación del *canyet* (comedero) con el fin de transportar la carroña que sirve de alimentación complementaria.
- Sucesivas sueltas de buitres equipados con anillas del Ministerio (ICONA), anillas de PVC (Estación Biológica de Doñana), emisores de telemetría y marcas alares que permiten su lectura a largas distancias.

Finalmente destacar que los animales escogieron como lugar de residencia fija las peñas del Barranc del Cint (Alcoi), y que hoy en día podemos considerar que la colonia está consolidada, más con el nacimiento de 7 pollos en la primavera de 2008.

En cuanto a las actuaciones que se llevaron a cabo en 2008 dentro de este proyecto de reintroducción destacan las siguientes:

1. Restauración de hábitats y mejoras para la fauna.
2. Señalización.
3. Limitación de accesos y vallas.
4. Limpieza de basuras y residuos.
5. Anillamiento y marcaje.

El regreso de esta especie, desaparecida de nuestras comarcas hacía más de un siglo, constituye sin duda un importante recurso didáctico, turístico y ambiental.



Hoy en día la población estable de estas aves carroñeras en Mariola está constituida por entre 70 y 100 buitres.



Este proyecto está siendo posible gracias a la dedicación altruista de miembros de esta asociación conservacionista y a la colaboración prestada por las administraciones públicas (local, provincial y autonómica), entidades privadas, empresas y cómo no, a la complicitad de toda la ciudadanía de las comarcas afectadas.

Por otro lado el Parque Natural mantiene una coordinación activa con FAPAS-Alcoi para la gestión del uso público de la Reserva de Fauna del Canyet, de la que es responsable dicha entidad. Concretamente en 2008 se mantuvo una reunión de carácter informativo con responsables de la asociación, ante los problemas detectados en cuanto a molestias a la fauna por parte de grupos de visitantes, con el fin de establecer procedimientos y actuaciones concretas destinadas a la correcta gestión de las visitas en el entorno de la reserva de fauna (por cuyas proximidades discurre el trazado del PR-CV 133). El Parque Natural adquirió el compromiso de notificar cuantos grupos concertados o autorizados pudieran transitar por la zona a los responsables de Fapas, al tiempo que difunde entre dichos visitantes las buenas prácticas para la correcta realización de itinerarios por el paraje.

Instalación de cajas nido en el Parque Natural

La pérdida de hábitats idóneos es una constante que influye en la adecuada conservación de la biodiversidad. En lo referente a las aves, se sabe que la dificultad cada vez mayor para encontrar árboles longevos con troncos gruesos y huecos en su interior disminuye las tasas de reproducción exitosa de multitud de especies que los utilizan para la cría o el guarecimiento. En ello influye el descenso en el cuidado de las tierras agrícolas, la transformación del territorio o los incendios forestales.

Estos agujeros aparecen preferentemente en los viejos troncos de algunas especies de árboles como: carrascas, olivos o chopos (que son cada vez más escasos en nuestro entorno), mientras que especies arbóreas más frecuentes: como los pinos, no presentan agujeros naturales donde puedan criar las aves, de manera que algunas que antaño eran abundantes ahora son cada vez más raras.

Para compensar este problema la solución puede ser tan sencilla como colocar cajas nido.

En este sentido, las actuaciones que se han estado llevando a cabo en el Parque Natural durante 2008 han sido las siguientes:





1. Promoción de instalaciones de cajas nido para paseriformes por parte de la población local.

Conocedores de la importancia de la participación social en la gestión del territorio, desde el PN se ha promovido la colocación de cajas nido por parte de propietarios y población local en general, de modo que se fomenta una mejor percepción de los valores naturales y la participación ciudadana, al tiempo que se aviva el vínculo con la naturaleza a través de la observación de las aves.

Así, se ha repartido a lo largo del año entre propietarios y entidades conservacionistas de la zona que mostraron su interés en participar en la conservación de estas especies, un total de 21 cajas nido (cuyas medidas estándar las hacen aptas para la nidificación de paseriformes), elaboradas el año anterior por voluntarios del campo de trabajo.

2. Colocación y seguimiento de la ocupación de cajas nido localizadas en las inmediaciones del Centro de Información.

Tras la instalación de cajas nido para paseriformes en los alrededores del Centro de Información, llevada a cabo por el personal del PN en mayo de 2008, con el fin de paliar la falta de refugios naturales en las inmediaciones, se procedió a la verificación de la ocupación de las mismas mediante la revisión quincenal durante la época de cría (entre abril y junio).

Así, del total de 9 cajas nido instaladas se ha comprobado que, al menos en este primer año, los nidales no han sido ocupados, aunque hubo varios intentos de ello, ya que aparecía en su interior gran cantidad de musgo, pelo, lana y alguna pluma. Incluso un par de ellos presentaban signos de haber sido predados.

Para valorar la efectividad de la actuación habrá que esperar a la primavera de 2009, pues muy probablemente la instalación tardía de las cajas influyó en los resultados.

Recuperación de fauna salvaje

Cuando el Parque Natural recibe el aviso por parte de particulares o detecta a través de su propio personal la presencia de un animal enfermo o herido que requiere de intervención se notifica inmediatamente (de acuerdo con el protocolo de actuación establecido) al Centro de Recuperación de Fauna correspondiente, según se produzca el hallazgo en provincia de Alicante (Santa Faç) o de Valencia (Granja El Saler), que envía un agente medioambiental para que realice su traslado. Es en dichos Centros de Recuperación donde se llevan a cabo los tratamientos veterinarios y trabajos de rehabilitación pertinentes para lograr la recuperación del animal en cuestión.





Estas situaciones afortunadamente no han sido especialmente habituales a lo largo del a1o 2008, destacando entre otros el traslado en agosto al Centro de Recuperaci3n de Santa Faç, de un ejemplar macho de tortuga mediterr3nea (*Testudo hermanni*) hallada en libertad, o la intervenci3n realizada por parte de los responsables de dicho Centro de Recuperaci3n en pos de rescatar un b1ho real (*Bubo bubo*) ca3do en las instalaciones de un dep3sito y cuyo aviso realizaron los gerentes del mismo al Parque Natural. A continuaci3n se reflejan los datos referentes a ingresos de fauna salvaje procedentes del total de superficie de t3rmino de los municipios del PN durante el pasado 2008:



Fecha	Especie	Localidad
22/01/2008	<i>Gyps fulvus</i>	Alcoi
22/01/2008	<i>Martes foina</i>	Alfafara
22/01/2008	<i>Bubo bubo</i>	Alcoi
20/02/2008	<i>Bubo bubo</i>	Bocairent
27/02/2008	<i>Gyps fulvus</i>	Alcoi
18/03/2008	<i>Vulpes vulpes</i>	Alcoi
15/04/2008	<i>Mauremys leprosa</i>	Alcoi
17/04/2008	<i>Strix aluco</i>	Cocentaina
21/04/2008	<i>Falco tinnunculus</i>	Alcoi
29/04/2008	<i>Strix aluco</i>	Muro de Alcoy
19/05/2008	<i>Martes foina</i>	Alcoi
26/05/2008	<i>Athene noctua</i>	Bocairent
23/06/2008	<i>Athene noctua</i>	Bocairent
28/06/2008	<i>Falco peregrinus</i>	Muro de Alcoy
15/07/2008	<i>Vulpes vulpes</i>	Alcoi
17/07/2008	<i>Testudo graeca</i>	Banyeres de Mariola
18/07/2008	<i>Mauremys leprosa</i>	Alcoi
29/07/2008	<i>Otus scops</i>	Bocairent
21/08/2008	<i>Vulpes vulpes</i>	Cocentaina
24/08/2008	<i>Falco tinnunculus</i>	Cocentaina
28/08/2008	<i>Accipiter nisus</i>	Banyeres de Mariola
31/08/2008	<i>Anas platyrhynchos</i>	Muro de Alcoy
04/09/2008	<i>Buteo buteo</i>	Alfafara
08/09/2008	<i>Gyps fulvus</i>	Cocentaina
02/10/2008	<i>Bubo bubo</i>	Bocairent
07/10/2008	<i>Accipiter nisus</i>	Alcoi
11/10/2008	<i>Falco tinnunculus</i>	Banyeres de Mariola
13/10/2008	<i>Athene noctua</i>	Banyeres de Mariola
28/10/2008	<i>Hieraaetus pennatus</i>	Cocentaina
05/11/2008	<i>Strix aluco</i>	Alcoi
12/11/2008	<i>Gyps fulvus</i>	Alcoi
23/11/2008	<i>Gyps fulvus</i>	Alcoi



6.4. Conservación de hábitats

Mejora vegetativa mediante actuaciones selvícolas por daños climatológicos en término municipal de Agres

El monte denominado “Ombria de Mariola” (1003 CUP – 47), situado en término municipal de Agres, sufrió fuertes daños como consecuencia de las abundantes nevadas acaecidas durante el invierno de 2006. El impacto de las mismas se dejó notar tanto en el ramaje como en pies de diámetros y secciones considerables. Los fuertes vientos que se produjeron al poco tiempo de las nevadas incrementaron el número de pies afectados por la climatología.

Como consecuencia de ello, durante el año 2008 continuaron los trabajos de mejora vegetativa llevados a cabo con el fin de alcanzar los siguientes OBJETIVOS:

- Sanear los pies que presentaban ramas rotas o quebradas.
- Aumentar las especies que conforman la cubierta forestal arbolada, dotándola de una mayor biodiversidad y ofreciendo discontinuidad al fuego.
- Eliminar los pies enfermos, ahogados o sobrantes.
- Eliminar los restos vegetales generados.

Respecto a este último apartado destacar que, las leñas procedentes de los pies de pino, se trocearon y pusieron a disposición de los vecinos de la zona, cumpliendo de este modo con lo dispuesto en el artículo 43 del PORN, sobre aprovechamientos forestales y más concretamente con lo establecido en su apartado 6, según el cual, los aprovechamientos en montes públicos deberán realizarse de modo que los beneficios reviertan en la población local.

Para ello, se informó por escrito al Ayuntamiento de Agres (dado que los tratamientos selvícolas se realizaban en dicho término municipal), de la existencia de leña disponible y del procedimiento administrativo para la solicitud de su aprovechamiento, efectuándose a continuación las pertinentes autorizaciones especiales para la circulación con vehículo por la pista forestal que atraviesa el paraje (regulada al tráfico motorizado), así como para la recogida de leñas.

Mejora selvícola y mantenimiento de los hábitat en el Mas de Prats

El espacio natural del Mas de Prats, finca propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se halla ubicado entre los términos municipales de Cocentaina y Bocairent, en pleno corazón del Parc Natural de la Serra de Mariola.





Cuenta con una superficie total de 108 ha de alto valor ecológico, compuesta por una vegetación de pino carrasco mezclado con encina en estado de monte bajo. En el centro de la finca existe una antigua masía actualmente rehabilitada.

En 1998 se redactó el Proyecto de Ordenación “Parque Natural de la Sierra de Mariola: Proyecto de Selvicultura en el Mas de Prats, términos municipales de Cocentaina (Alicante) y Bocairent (Valencia)”, en el cual se recogen las directrices básicas de planificación, ordenación y mejora del medio natural de la finca. Estas directrices se desarrollan periódicamente por medio de Planes Anuales: proyectos que se realizan prácticamente todos los años y en los cuales se detallan con exactitud todas las acciones previstas de ejecutar para ese mismo año, encaminadas a conseguir el objetivo final de mejora y ordenación agroforestal. Hasta la fecha se han desarrollado los Planes Anuales correspondientes a: 1999, 2000, 2001, 2002, 2005, 2006 y 2008.

La técnica empleada ha sido la clara selectiva del pinar y el resalveo de las cepas de encina. El fin perseguido en estas actuaciones es la mejora de la calidad del arbolado, aumentando el crecimiento del pino y la conversión del actual monte bajo de encina en un monte alto.

Durante 2008, se ha actuado en el denominado “Tramo G”, con una superficie de 9’71 ha siendo las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Mejora y regeneración del encinar. Resalveo y poda de encinas para la progresiva conversión de monte bajo en monte alto. Obtención de pies de encinas capaces de producir bellota en cantidad y calidad suficiente como para asegurar su regeneración sexual.
- Mejora y liberación de los mejores pies de pino carrasco, mediante claras selectivas, seleccionando los mejores pies y retirando sus competidores por la luz y nutrientes (suelo y agua), favoreciendo así su crecimiento, estado sanitario, capacidad de fructificación y diseminación.
- Mejoras sobre el medio natural mediante actuaciones encaminadas a la defensa frente a incendios forestales, repoblaciones enriquecedoras, mantenimiento de bancales agrícolas, etc.

Así mismo, en este proyecto se analizó el estado de los indicadores utilizados para la diagnosis de la situación actual del espacio natural, según la Norma ISO 162.002, sobre la Gestión Forestal Sostenible (Anexo II).

Por otra parte, se ha llevado a cabo la instalación y manteni-



miento de 12 estaciones polinizadoras de abejas con el fin de incrementar los espacios adecuados para que aniden enjambres silvestres y desempeñen así su labor polinizadora.

Captador de agua de niebla del Parque Natural de la **Fundación CEAM**³⁷

El principal objetivo que se persigue con la puesta en marcha de una Red de Captadores de Agua de Niebla en la Comunitat Valenciana, en la que se incluye el captador instalado en el Parc Natural de la Serra de Mariola, es contribuir a un mejor y mayor conocimiento de los inputs del sistema hidrológico en la Comunitat Valenciana, analizando uno de los más desconocidos, la niebla, y evaluando cuál es su contribución al sistema.

Para ello, dos son las líneas de estudio establecidas:

- Cuantificar el agua de niebla en la Comunitat Valenciana, a través del diseño y construcción de un colector de niebla experimental adaptado a las condiciones de esta región y a los objetivos perseguidos, y su posterior instalación en campo en un área seleccionada previamente como adecuada para la formación de nieblas.

Analizar y comprender las características principales de la niebla en la Comunitat Valenciana, a partir del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la campaña de campo.

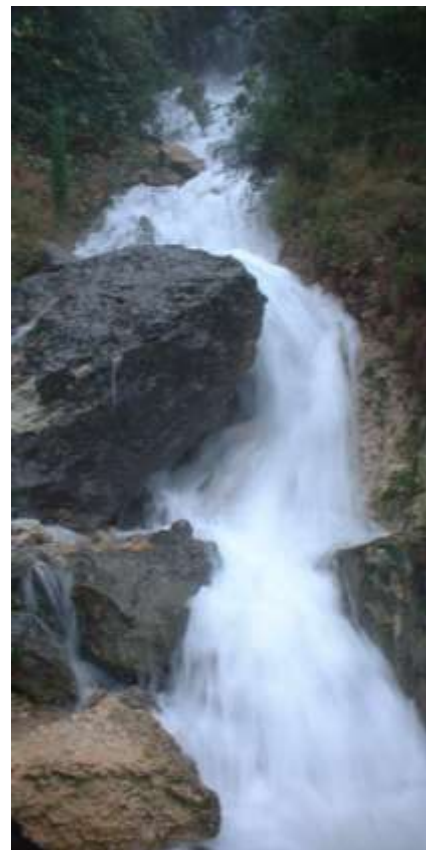
Datos meteorológicos³⁸

Las variables meteorológicas registradas por el captador de la Sierra de Mariola, han sido:

- dirección del viento y desviación estándar de la misma,
- velocidad del viento y desviación estándar de la misma,
- temperatura del aire,
- humedad relativa del aire,
- precipitación,
- niebla,
- índice de humectación.

Los datos registrados por el datalogger y enviados posteriormente a la Fundación CEAM, son incorporados a una base de datos y utilizados posteriormente para su análisis y comprensión.

La presencia de estos insectos garantiza la mejora de la biodiversidad, mediante la producción de semillas fértiles.



³⁷La Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM) fue creada en 1991 por la Generalitat Valenciana y Bancaja con apoyo de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y de la Comisión Europea (DG XII). Es un Centro de Investigación Aplicada, reconocido como Centro de Innovación Tecnológica por la CICYT, y opera como Unidad Asociada del CSIC.

³⁸Desde enero de 2008 se puede consultar vía web los datos meteorológicos generados por la estación de la Sierra de Mariola en tiempo real, a través de la página web: www.ceam.es/ceamet.



El personal del Parque Natural ha colaborado en la campaña de muestreo de agua y niebla desarrollada durante 2008 mediante la recogida de las muestras capturadas por el colector y la remisión de las mismas para su posterior análisis químico en los laboratorios de la Fundación CEAM.

Restauración de hábitats prioritarios: Microrreservas de Flora

Entre las actividades comunes llevadas a cabo en las Microrreservas de Flora destacan: el clareo de matorral para favorecer el crecimiento de la flora con requerimientos elevados de insola**ción**, la **plantación de especies autóctonas** de origen controlado, con objeto de crear nuevas poblaciones o de reforzar las existentes, el **vallado para la exclusión de herbívoros** para que el ganado y los herbívoros silvestres no comprometan la viabilidad de las poblaciones de plantas sensibles y por último la **instalación de paneles educativos**.

A continuación se detallan las actuaciones realizadas por la Brigada de Conservación de la Biodiversidad, dependiente de la CMAAUV, en cada una de las Microrreservas de Flora localizadas en el Parc Natural de la Serra de Mariola durante el año 2008:



Microrreservas de flora	Fecha	Actuación
Molí Mató	15/04/08	Revisión de plantaciones
Teixera d'Agres	15/04/08	Revisión de plantaciones
El Recingle	15/04/08	Revisión de plantaciones Censo y georreferenciación de <i>Linaria cavanillesii</i> , <i>Campanula rotundifolia aitanica</i> y <i>Prunus prostrata</i>
Lloma del Cavall	16/04/08	Revisión de plantaciones
Alt de la Cava	16/04/08	Revisión de plantaciones
Ombria del Garrofer	17/04/08	Revisión de plantaciones
Mola de Serelles	17/04/08	Revisión de plantaciones



Actividades de sanidad forestal: control de plagas

Se conocen, desde hace décadas, los daños que producen sobre el arbolado insectos, hongos y otros organismos fitófagos que, por otra parte, forman parte de las biocenosis natural de los sistemas forestales y contribuyen a configurar su estructura.

No hay que olvidar que la presencia de las plagas y enfermedades está íntimamente ligada a la de las plantas. En cualquier masa natural es muy difícil encontrar una planta que no sea hospedadora de algún insecto³⁹, por lo que se puede decir que el bosque es el resultado de la interacción, a lo largo del proceso de la evolución, entre plantas, insectos, enfermedades,... En condiciones normales estos insectos viven a costa de los árboles sin que su número llegue a constituir amenaza para la masa, manteniéndose por debajo de los niveles críticos. Tenemos así la convivencia de árboles e insectos sin que peligre la existencia de ninguna de las especies. En este caso la balanza biológica está en equilibrio. Este equilibrio no es estático sino dinámico y cuando se rompe y el desequilibrio se inclina a favor del insecto, es cuando surge el fenómeno plaga.

Se sabe también que la acción del hombre, junto con los acontecimientos climáticos adversos (como vendavales, sequías esporádicas o grandes nevadas), o la contaminación atmosférica (como causa más reciente), alteran el equilibrio y pueden favorecer la proliferación de las poblaciones de organismos fitófagos con el consiguiente peligro para la estabilidad y persistencia del bosque. Por este motivo resulta tan importante la detección e identificación precoz de los agentes nocivos con el fin de evitar en lo posible el agravamiento del problema, y valorar, rápidamente, el tipo de intervención más adecuada. Para el manejo de posibles plagas se emplea el sistema de control integrado, dando prioridad a medidas preventivas, tales como actuaciones de tipo selvícola, frente a la aplicación de plaguicidas.

El trabajo de sanidad forestal, en lo que al control de plagas se refiere, lo lleva a cabo en el Parque Natural, el Servicio de Gestión Forestal de la CMAAUV, en colaboración con los agentes medioambientales de la zona. Durante los meses de marzo y abril se llevan a cabo los trabajos de campo de prospección fitosanitaria. A partir de estos se puede determinar que los principales agentes que perturbaron la vegetación forestal durante el año 2008 en el Parque Natural fueron los siguientes:

³⁹La presencia de insectos en nuestros montes es enorme pero muy pocos llegan a constituir plaga.





- Procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*):

Se trata quizás de una de las plagas más conocida y que más se relaciona con el ámbito forestal (si bien no es la más virulenta) pues sus efectos son muy destacables a simple vista, tanto por la presencia de bolsones como por las defoliaciones que ocasiona en los pinos desde el otoño hasta la primavera.

Lepidóptero defoliador que afecta a los pinares, es una especie autóctona propia de pinares mediterráneos, presente en ellos de forma endémica y que episódicamente se comporta como plaga.

Durante el año 2008 no se presentó en forma de plaga en el Parque Natural, habiéndose constatado además un descenso de su presencia en el MUP L'Ombria d'Agres respecto a años anteriores.

- *Aglaope infausta*:

Lepidóptero defoliador de rosáceas (*Crataegus monogyna*, *Prunus spinosa*, *Amelanchier ovalis*, *Sorbus aria* o frutales), la defoliación coincide con el momento de brotación, cuando las larvas abandonan sus refugios y se nutren de yemas y hojas, en las que provocan un enrollamiento característico y coloración marrón.

En el Parque Natural se detectaron daños sobre algunos ejemplares de majuelo (*Crataegus monogyna*) y endrino (*Prunus spinosa*), repartidos por toda la masa, en el MUP de L'Ombria d'Agres. Se manifestó la enfermedad de forma menos intensa que el año anterior, continuándose con el seguimiento periódico de la zona.

- Lagarta peluda (*Lymantria dispar*):

Se trata de un lepidóptero defoliador en su estado larvario (oruga), de carácter polífago (afecta a un gran número de especies), que en la Comunitat Valenciana incide especialmente sobre carrascas (*Quercus ilex*) pero también sobre otras especies del mismo género.

Se detectaron en el Parque Natural defoliaciones muy leves y prácticamente insignificantes. Las orugas detectadas se encontraban en los primeros estados larvarios (L2 y L3), en los que no son muy voraces, si bien no se puede prever con exactitud el alcance de los daños, ya que las poblaciones encontradas, sin ser altas, tampoco fueron despreciables en algunos rodales.

El nombre vulgar por el que se conoce a esta especie se debe a que las orugas, que durante las horas centrales del día permanecen amontonadas dentro del bolsón, entran en actividad a la puesta del sol, e inician una marcha ordenada, a modo de procesión, en busca de comida.





La afección fue mucho menor que en otras masas forestales de sierras próximas.

Se procede al seguimiento continuado de la zona.

- **Escolítidos de pinar** (*Tomicus* sp. y otros):

Se trata de coleópteros que para su reproducción realizan unas galerías muy características en la corteza de troncos y ramas de los pinos en las que la hembra pone los huevos. Estos, junto con las perforaciones de la médula de las ramillas terminales que producen los nuevos insectos adultos son los principales daños que provocan estos insectos sobre las especies del género *Pinus*. Como consecuencia se produce la muerte y caída de ramillas terminales a partir de finales del verano, y la muerte de los pies afectados por el corte de circulación de la savia debido a las galerías realizadas en el fuste.

Durante 2008 se contionuó, como en años anteriores, llevándose a cabo trabajos para la disminución poblacional de escolítidos en las masas del género *Pinus*, afectados por los daños ocasionados por la nieve y el viento en TM de Agres, en el ámbito del Parque Natural.

Los trabajos realizados consistieron en buscar árboles afectados por escolítidos, appearlos, desramarlos y descortezarlos. De este modo se destruyen los insectos que se alimentan de cambium y floema, evitando su aumento poblacional y su propagación al resto de la masa.

- Soflamado del pino carrasco (*Sirococcus conigenus*):

Con este nombre se conoce la enfermedad que causó entre 1996-98 daños en las copas de gran cantidad de pinos carrascos en la Comunitat Valenciana, siendo hongos del género *Sirococcus* los agentes causantes de la misma. Coloquialmente, se denominó a esta enfermedad como “soflamado” debido al aspecto de quemadas que tomaban las copas de los individuos afectados, generalmente en sus dos tercios inferiores. El síntoma principal consiste en la muerte de los brotes de crecimiento, pudiendo sufrir una torsión debido a un crecimiento desigual que ocasiona la característica forma de “cayado” que adquieren estos brotes.

Durante la primavera de 2008 se detectó la incidencia de este hongo saprófito, si bien de forma menos notable que en años anteriores.



Calidad ambiental: análisis de aguas

Uno de los valores que más fama ha otorgado a Mariola desde antiguo es la abundancia y riqueza de sus fuentes. Este hecho ha sido y es conocido por todos y reconocido en numerosos textos como en las *Observaciones de Cavanilles*, de hace más de doscientos años. Aún adquiere más importancia si se tiene en cuenta el papel que ha jugado la sierra en el desarrollo del excursionismo valenciano. La larga tradición excursionista de Mariola y el interés por visitar los parajes de las fuentes más emblemáticas, para saciar la sed o para admirar su entorno, se ha traducido en la transformación de estos parajes como puntos de interés para el visitante y en la instalación en su entorno de equipamientos como áreas recreativas y senderos. Así es como se ha originado el uso público frecuente en muchas de las fuentes más emblemáticas y conocidas de la sierra.

Desde hace años, el Servicio de Calidad de Aguas de la CMAAUV, lleva a cabo el control de calidad de las fuentes de la siguiente tabla con un uso público localizadas en el PORN de Mariola.

Tras el análisis exhaustivo de las mismas, de acuerdo con parámetros microbiológicos (*Clostridium perfringens*, *Enterococcus* sp y *Escherichia coli*) y químicos (nitratos, nitritos, fluoruros, metales, etc) y la elaboración del consiguiente informe, se pone en conocimiento del correspondiente ayuntamiento (entidad competente en esta materia) los resultados obtenidos, para que proceda a su tratamiento o clausura de la misma si fuera necesario.





Fuentes de uso público analizadas			
Agres	Font de l'Arriero	Alfafara	Font del Tarragó
	Font de Calistro		Font de l'Assut
	Font de l'Anficossot		Font de la Plaça
	Font de la Cava Gran		Otras fuentes en la periferia del PORN
	Font de l'Assut	Banyeres de Mariola	Font Bona
	Font de la Canaleta (El Convent)		Font del Sapo
	Font de Bonell		Font del Cavaller
	Font de Barxeta	Bocairent	Font de Mariola
	Font d'Enmig		Font dels Alborets
	Font del Tio Rufino		Otras fuentes en la periferia del PORN
	Font del Molí Mató		Font de la Penya Banyada
	Font del Molí	Cocentaina	Font de Borràs (Penya Banyada)
	Alcoi		Font del Preventori (área recreativa, cantina y piscina)
Font del Baradello Merita			Font de les Huit Piletes
Font del Molí Paia			Font de Sant Cristòfol
Font del Xorrador			Pla de la Font
Font del Pastoret (B. del Cint)			Font del Raspall
Font de Serelles			Font de la Palissana
Font de la Teula (B. del Cint)		Font de la Boronà	
Muro	Algunas fuentes en la periferia del PORN	Font de l'Alberri	



Proyecto Life de restauración de hábitats prioritarios para los anfibios

Prácticamente muchas charcas y abrevaderos del interior del Parque Natural estaban desapareciendo rápidamente por el abandono de las prácticas tradicionales.

Estos hábitats acuáticos de pequeña extensión son fundamentales para la conservación de los anfibios, grupo animal muy amenazado a gran escala. Además, las charcas sustentan comunidades vegetales de gran valor y al resto de animales que habitan en ellas o acuden a abrevar.

De las 8 especies de anfibios existentes en la Comunitat Valenciana, el Parc Natural de la Serra de Mariola acoge un total de 6 especies: el sapo partero (*Alytes obstetricans*), el sapo corredor (*Bufo calamita*), el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*), el sapo común (*Bufo bufo*), la rana común (*Rana perezi*) y el gallipato (*Pleurodeles waltl*).

Las principales amenazas detectadas para su conservación son:

- Abandono de los usos tradicionales.
- Transformación de los hábitats.
- Falta de valoración social de los puntos de agua.
- Introducción de especies exóticas.
- Aislamiento de poblaciones.
- Efecto trampa.

En 2005 la Comisión Europea aprobó el proyecto Life-Naturaleza “Restauración de hábitat prioritarios para los anfibios” presentado por la CMAAUV y diseñado para la restauración y protección de los hábitats utilizados por los anfibios. Entre los objetivos generales del proyecto, cofinanciado por la UE y la Generalitat destaca la creación de una amplia red de 55 charcas de especial interés para los anfibios en 19 Lugares de Interés Comunitario de la CV (entre los que se encuentra la Sierra de Mariola). Así mismo se persigue la conservación de las mismas y preservación de impactos y la protección de aquellas otras más relevantes no incluidas en la mencionada red.

Entre las actuaciones llevadas a cabo para la consecución de los citados objetivos en el Parc Natural de la Serra de Mariola, destacan, durante el año 2008:

- El desarrollo de una **campaña de educación ambiental** dirigida al público en general y, especialmente, a los sectores implicados en la conservación de los puntos de agua. Dentro de la misma se han desarrollado 28 actividades (entre charlas y talleres) a las que han asistido un total de 466 personas.





- Además, a lo largo del año 2008 se han llevado a cabo diversos muestreos por parte de la Universitat de València (estudio limnológico) y la Universitat Politècnica de València (estudio de la flora acuática).
- El proyecto LIFE-Anfibios ha supuesto también la realización de una serie de **obras de restauración**, concretamente, en el área recreativa de la Font de Mariola, consistente en la restauración de los abrevaderos existentes. La mano de obra ha sido aportada por el propio Parque Natural, mientras que el material, el uso de maquinaria y la señalética han sido financiados por el proyecto LIFE.
- Por otra parte, las ayudas otorgadas en base a la mejora de puntos de agua para los anfibios, ha supuesto un interesante impulso a lo largo de 2008 para aquellos propietarios afectados por la figura de Parque Natural que se han valido de las mismas para la realización de obras de restauración de charcas y balsas (como las realizadas en el entorno del Mas d'Ull de Canals, donde se halla enclavado el Centro de Información del Parque Natural), u otras actuaciones también subvencionas a través de la línea de ayudas para la gestión de reservas voluntarias de fauna.

Cabe destacar asimismo que conjuntamente a la ejecución de este Proyecto Life, la CMAAUV ya había estado llevando a cabo en el Parque Natural toda una serie de actuaciones encaminadas a la puesta en valor de estos animales y la recuperación de sus hábitats, destacando por ejemplo las diversas intervenciones tanto en puntos de agua naturales (charcas, surgencias, etc) como artificiales (fuentes, balsas, etc), llevadas a cabo con el fin no sólo de recuperar dichos elementos para favorecer el grupo faunístico en cuestión, sino también su propia puesta en valor desde la perspectiva de conservación del paisaje y de las infraestructuras hidráulicas tradicionales.

El EMC del Parque Natural ha realizado numerosos trabajos en este sentido desde hace años, que han supuesto la recuperación de más de una decena de puntos de agua en el ámbito de dicho espacio natural. Los trabajos consistentes en la adecuación de balsas para riego abandonadas, acequias, fuentes, charcas y nuevos bebederos para la fauna, han continuado realizándose durante el año 2008, previa selección de aquellas actuaciones más necesarias o interesantes.





Además, también durante el año 2008, el Parque Natural ha continuado con el diseño y colocación en lugares tradicionalmente empleados por diferentes especies de anfibios para sus puestas, de carteles informativos de carácter temporal con el fin de difundir entre los visitantes la importancia del mantenimiento de estos parajes en condiciones.

Por último destacar el esfuerzo realizado por numerosas entidades y asociaciones de carácter conservacionista que también han llevado a cabo diversas actuaciones en este sentido, habiendo contado en estos casos con la colaboración y asesoramiento del personal del parque natural.





6.5. Conservación del patrimonio cultural y etnográfico

Inventario del patrimonio cultural del Parc Natural de la Serra de Mariola

La Sierra de Mariola cuenta con un extraordinario patrimonio cultural, fruto de la presencia humana en la misma desde tiempos inmemoriales.

Con el tiempo, el aprovechamiento de los recursos naturales daría lugar a la aparición de muy diversos oficios, hoy día muchos de ellos ya desaparecidos como consecuencia de los avances tecnológicos y, por supuesto, del creciente abandono rural, si bien su recuerdo todavía permanece latente, materializado en un paisaje que sirvió de escenario al transcurso de los años.

La relevancia de dicho patrimonio, no sólo como evidencia indiscutible de un pasado estrechamente ligado con este entorno montañoso no siempre fácil, sino como un valor más añadido a la larga lista de atractivos del paraje, ha hecho imprescindible que desde el Parque Natural se esté trabajando en la recopilación de toda aquella información que haga referencia a los elementos del patrimonio cultural inmueble localizados en sus más de 16.000 ha. De este modo se pretende constituir las bases para la aplicación de las medidas de protección adecuadas, encaminadas a la conservación, divulgación y revalorización de dichos recursos.

Fruto de la necesidad de emplazar y conocer la localización y el estado de conservación del rico y muy variado patrimonio cultural de la Sierra de Mariola, nació hace años el Inventario del Patrimonio Cultural del Parc Natural de la Serra de Mariola, en el que se ha continuado trabajando a lo largo de 2008, recopilando, actualizando y ampliando la información en él incluida, a través de la revisión de publicaciones especializadas y otra documentación relacionada.

Cierre de la Cova de la Sarsa

La Cova de la Sarsa es una de las cavidades más emblemáticas de Mariola y un lugar tradicionalmente frecuentado por espeleólogos. Esta cavidad disponía de una puerta enrejada antigua que limitaba el acceso a la cavidad, y que permaneció manipulada y abierta durante muchos años.

Como medida de conservación y coincidiendo con el inicio de los trabajos de investigación sobre manifestaciones de arte rupestre (año 2005), se procedió en su día a la reparación del





cierre existente de la cavidad, para evitar la entrada incontrolada de visitantes durante el tiempo que durara la prospección.

Los trabajos de investigación corrieron a cargo, en un primer momento, del Museu de la Valltorta, dependiente de la Conselleria de Cultura y Deporte, y posteriormente del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Valencia, bajo la supervisión de dicha Conselleria.

A lo largo de 2008 el EMC del Parque Natural ha continuado con los trabajos de reparación de este cierre que en ocasiones sufre los daños ocasionados por actos vandálicos.

Adquisición de la Cava Gran d'Agres por la Excm. Diputación de Alicante

Destaca, como uno de los hechos más subrayables de 2008, en lo que a la conservación del patrimonio cultural y arquitectónico de estas tierras se refiere, la compra efectuada por la Excm. Diputación de Alicante de uno de los elementos más visitados y admirados por cuantos conocen estas tierras y símbolo inequívoco del Parque Natural: la Cava Gran d'Agres, hecho éste que sin duda garantizará su protección y puesta en valor en lo venidero.



7. Programa de mantenimiento





Los importantes valores naturales existente en la Sierra de Mariola, así como la gran cantidad de elementos patrimoniales y la perdida de usos tradicionales, conjuntamente con la agresividad de los factores climatológicos y el paso del tiempo, obligan a realizar tareas de mantenimiento y conservación.

Desbroces para prevenir incendios forestales, mejoras en áreas de uso publico, mantenimiento de caminos, recuperación de balsas y puntos de agua, construcción de muros de mampostería, etc, son tareas realizadas antaño por los habitantes de la sierra (pastores, agricultores, caleros, *nevaters*, etc...), llevadas a cabo hoy en día, entre otros, por el EMC del Parque Natural, con la finalidad de poder preservar la riqueza heredada de nuestros antepasados e incrementarla para que la sierra no pierda su encanto en el futuro.

Entre las actuaciones llevadas a cabo por el EMC a lo largo de 2008 destacan las siguientes:



Captación, adecuación y mejora de puntos de agua (balsas, acequias, aljibes, depósitos, etc...)

Descripción:

Con el fin de disponer de puntos de agua permanentes o bien temporales y que estos puedan ser a su vez aprovechados por la fauna del PN, se procedió al acondicionamiento de toda una serie de estructuras hídricas (estos trabajos se realizan preferentemente en invierno, para no interferir en el ciclo vital de los anfibios).

Trabajos realizados:

- Construcción de una charca en la balsa del Mas de Llopis.
- Recuperación de la balsa situada en la Font de Sanxo.
- Limpieza y vaciado de tierra de la acequia del Mas de Galbis.
- Limpieza de la acequia de la Font del Mas dels Arbres.

Término municipal: Cocentaina, Bocairent

Actuaciones de mejora de la fauna

Descripción:

La mejora de ciertas infraestructuras evita posibles ahogamientos y otros perjuicios sobre la fauna. Asimismo la instalación de bebederos y comederos que permitan el suministro constante de agua y alimento potencia la conservación de ciertas especies sensibles.

Trabajos realizados:

- Construcción de dos rampas de madera y colocación de las mismas en una balsa cercana a la Font de Mariola.
- Reparación de un bebedero para fauna en L'Ombria d'Agres.
- Realización de dos comederos para aves, para su colocación en las inmediaciones del Centro de Información.
- Rescate de carpas y renacuajos, previo el vaciado de la balsa de la Font de Mariola, para su posterior reparación.

Término municipal: Agres, Banyeres de Mariola, Bocairent



Adecuación de áreas de Uso Público (zonas recreativas y áreas de descanso, miradores, fuentes, etc...)

Descripción:

La realización de estas tareas de mantenimiento y mejora de los principales equipamientos de Uso Público tiene como objetivo final el mejorar la calidad de la visita al espacio natural y garantizar asimismo el ocio y esparcimiento en condiciones de seguridad.

Trabajos realizados:

Suministro de leña a los paellers de las AARR del Preventorio, la Font de Mariola y Sant Cristòfol (Cocentaina).

Limpieza de las AARR del Preventorio y El Convent.

Obrado de dos mesas de madera en el AARR de la Font de Mariola.

Tala de un ejemplar de olmo muerto en la ermita de Santa Bàrbara (Bocairent), troceado y retirada de la leña.

Reparación de un tramo de barandilla. Reparación de carteles, corta de un pino, troceado y abocado a los paellers del AARR del Preventorio.

Desbrozado del AARR del Preventorio, la Font de Mariola y El Convent.

Retirada de tejas y vigas extraídas del derrumbe de los paellers de la Font del Tarragó.

Término municipal: Agres, Alcoi, Alfafara, Bocairent, Cocentaina

Adecuación de infraestructuras e instalaciones

Descripción:

La adecuación de otro tipo de infraestructuras existentes en el Parque Natural, requiere igualmente de la intervención del EMC.

Trabajos realizados:

Restauración de mesas de madera.

Derribo del quemador del Refugi Montcabrer y retirada del escombro.

Obrado de tres plantados de madera (reparación del puente de madera situado en el paraje "Horteta el Pobre").

Corta de leña, troceado y suministro de la misma a la caseta de vigilancia de Agres.

Construcción de una caseta de piedra (3x3x2'50 m) en el Mas de Galbis.

Reparación de la puerta de entrada a las instalaciones del Projecte Canyet.

Mantenimiento de las instalaciones de la brigada: colocación de una caseta de obra, etc.

Término municipal: Agres, Alcoi, Banyeres de Mariola, Bocairent

Adecuación de senderos e itinerarios

Descripción:

La percepción que el público se lleve de su visita a la sierra dependerá en mucho del estado en que encuentre los principales itinerarios que se incluyen en su ámbito, especialmente en lo que a las rutas ofertadas por el Parque Natural se refiere. De este modo se pretende mejorar el aspecto y facilitar el acceso al mayor número de usuarios.

Trabajos realizados:

Reparación del tramo de escaleras deteriorado, ruta verde.

Retirada de desechos y basuras, ruta azul.

Revisión de señales y cumplimentación de ficha técnica, ruta azul.

Desbrozado de ambos lados del itinerario, ruta azul.

Término municipal: Agres, Alcoi, Bocairent



Mantenimiento de sendas

Descripción:

En este apartado se contemplan los trabajos de adecuación realizados en otros itinerarios y sendas de uso público del Parque Natural, distintos a las rutas del propio Parque, especialmente en lo que a la accesibilidad se refiere.

Trabajos realizados:

Poda a ambos lados de la senda y triturado de los restos (PRV-37).

Desbrozado del acceso a la senda del Barranc del Cint.

Adecuación de un tramo de senda del Barranc del Cint.

Término municipal: Alcoi, Cocentaina

Arreglo de caminos y sendas

Descripción:

Se trata básicamente de trabajos de reparación o colocación de cierres, con el fin de regular los accesos de vehículos motorizados a través de las diferentes pistas forestales del Parque Natural.

Trabajos realizados:

Retirada de piedra y rastrillado del camino de la Boronà al Mas de Llopis.

Reparación de los distintos cierres colocados en los accesos a Sotarroni, la Font Freda y la Font de la Coveta.

Reparación del cierre del camino de acceso a la caseta de vigilancia.

Colocación de un cierre en el camino de acceso al Barranc d'Ull de Canals y señalización del mismo.

Mantenimiento de badenes y cunetas en la pista forestal de la Ombria d'Agres

Construcción de estructuras de hierro para los cierres del parque natural.

Localización de la zona cierre Comellars-Sotarroni y preparación de plantados, señales. Construcción de dos pilares de piedra, formando el cierre de Comellars.

Realización de un badén y limpieza de cunetas en la pista de acceso a la Font del Mas dels Arbres.

Mantenimiento de la badenes, salidas de agua, etc, en la pista forestal del Vinalopó.

Término municipal: Agres, Alcoi, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina

Colocación y reparación de vallas

Descripción:

Estas actuaciones se llevan a cabo con el fin de mantener la seguridad del visitante o preservar zonas de interés o en regeneración del posible impacto derivado de diversos usos y actividades en el Parque Natural.

Trabajos realizados:

Reparación de una barandilla de madera en el AARR del Convent.

Colocación de un vallado de madera en el AARR de San Cristofol.

Colocación de valla metálica alrededor de la balsa de la Font de Mariola.

Término municipal: Agres, Bocairent, Cocentaina



Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico

Descripción:

Preservar la belleza de los elementos más frágiles del rico patrimonio cultural de estas tierras y sus accesos de aquellos es un trabajo prioritario en la gestión del Parque Natural.

Trabajos realizados:

Colocación de un tramo de barandilla de madera perimetral en el acceso al Convent d' Agres.

Limpieza y adecuación del entorno ajardinado del Convent d'Agres: poda de la pinada anexa, con el posterior triturado de los restos y plantación de algunas especies aromáticas y arbustivas.

Colocación de 25 m de valla perimetral.

Desmantelamiento de una vieja estructura deteriorada de madera y retirada de la misma en la zona del Convent.

Colocación de una reja en la entrada de la Cova de les Meravelles.

Término municipal: Agres, Cocentaina

Construcción y reparación de muros de mampostería

Descripción:

La construcción de estas estructuras o reparación de las existentes no sólo persigue evitar caídas de márgenes o deslizamientos de tierras sino el enriquecimiento del característico paisaje de estas tierras mediante la puesta en valor de su patrimonio etnológico.

Trabajos realizados:

Construcción de muros de mampostería en las inmediaciones del Refugi Montcabrer, el acceso al Mas de Llopis y en el AARR de Sant Cristòfol.

Reparación de un muro de mampostería en la ermita de Santa Bàrbara.

Término municipal: Agres, Bocairent, Cocentaina

Limpieza de espacios naturales

Descripción:

Sin duda uno de los aspectos más valorados por los visitantes de un espacio natural es la ausencia de vertidos, escombros y basuras, especialmente en aquellos parajes más frecuentados. Su retirada supone la eliminación del fuerte impacto que producen y una revalorización del paisaje.

Trabajos realizados:

Retirada de escombros y basuras en diferentes zonas del MUP de Sant Cristòfol.

Eliminación de un vertedero incontrolado en la carretera Alcoi- Bocairent.

Retirada de basuras y traslado de las mismas desde el Mas del Xipreret hasta el Ecoparque de Bocairent.

Término municipal: Alcoi, Bocairent



Mantenimiento del Centro de Información

Descripción:

Como equipamiento clave en la acogida al visitante y en tanto centro de gestión, este equipamiento requiere de un mantenimiento continuo para el correcto desarrollo de las actividades.

Trabajos realizados:

Colocación de una superficie de goma antideslizante en la rampa de acceso a la sala de usos múltiples.

Traslado de mobiliario y obrado del marco de la puerta de una de las estancias.

Refuerzo de la tarima central de la exposición.

Colaboración en el montaje de elementos de la exposición del CI.

Refuerzo de la lona del aparcamiento del CI.

Empleo de sal para evitar las heladas, en aceras y patio interior del CI.

Término municipal: Banyeres de Mariola

Plantaciones

Descripción:

Los trabajos de repoblación permiten la recuperación vegetativa de los parajes más degradados.

Trabajos realizados:

Apertura de hoyos y plantación de 350 plantones en el Mas de Llopis.

Apertura de hoyos y repoblación de 380 plantones en la Ombria d'Agres.

Colaboración con el Ajuntament d'Agres en la repoblación popular anual.

Colaboración con el Ajuntament d'Alcoi en la repoblación popular anual.

Plantación de árboles frutales en uno de los márgenes de la finca Mas de Galbis y posterior mantenimiento.

Mantenimiento del banco clonal de tejos y huerto semillero de la finca Mas de Galbis: escardado y riego.

Plantación de árboles caducifolios en La Boronà.

Término municipal: Agres, Alcoi, Bocairent, Cocentaina

Tratamiento de la vegetación

Descripción:

Estos trabajos de mejora vegetativa resultan fundamentales en la prevención de posibles incendios, en el control de plagas y por supuesto, en la mejora paisajística, especialmente tras daños producidos por fenómenos meteorológicos adversos.

Trabajos realizados:

Poda de pinar a ambos lados del camino y triturado de los restos en el Mas de Llopis.

Poda de pinar y triturado de los restos en el Mas de Galbis. Desbrozado de los alrededores de la masía.

Desbroce de los alrededores del Centro de Información.

Desbroce a ambos lados de la pista forestal de Agres a la Cava Gran.

Corta de pinos secos en la Ombria d'Agres, troceado y triturado de los restos. Retirada de la leña seca.

Desbroce a ambos lados de la carretera que transcurre por Les Casetes de Mariola.

Triturado de restos de poda en el Mas de Reiner.

Desbroce de los alrededores de la Cava Gran.

Desbroce de las vías pecuarias de Santa Bárbara (Bocairent) y la Font del Mas dels Arbres, Font Freda.

Desbroce a ambos lados de la pista forestal, entre la Font de la Coveta y la carretera CV-794.

Troceado y retirada de una rama del roble monumental del Mas de Trencacaps.

Término municipal: Agres, Alcoi, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina



Retirada de animales muertos

Descripción:

Determinados accidentes pueden tener su origen en la presencia de grandes ejemplares de animales muertos en las inmediaciones de caminos y carreteras. Si bien poco habitual, en ocasiones el EMC trabaja en su retirada en aras de preservar la seguridad en la zona.

Trabajos realizados:

Ejemplar de hembra de jabalí adulta atropellada en el pk 18 de la CV-795 que procede a retirarse por el riesgo de accidente existente.

Término municipal: Banyeres de Mariola

Revisión, realización y colocación de señales

Descripción:

El mantenimiento de la señalética común de los ENPs y la elaboración de otra propia para hacer frente a las carencias detectadas, suponen uno de los trabajos principales para el EMC.

Trabajos realizados:

- Elaboración de señalética de madera propia mediante la técnica de pirograbado.
- Restauración, limpieza y mantenimiento de las señales de madera de elaboración propia.
- Colocación de dos carteles de madera en la Font del Mas de Llopis.
- Colocación de dos paneles de madera en las inmediaciones del Canyet.
- Preparación, apertura de hoyos y obrado de señales de prohibición de paso en la pista de Comellars.

Término municipal: Alcoi, Banyeres de Mariola, Cocentaina

Otros

Descripción:

Las labores de vigilancia e información, o el mantenimiento de las propias instalaciones y herramientas forman parte de los trabajos diarios, así como determinadas colaboraciones.

Trabajos realizados:

Coincidiendo con uno de los periodos de mayor afluencia de visitantes (durante la Semana Santa), el EMC realiza labores de vigilancia e información al visitante en las diferentes entradas del PN y en los parajes de Uso Público más frecuentados, suministrando leña a los paellers de las diferentes AARR del PN.

Limpieza y puesta a punto de maquinaria en el almacén del Mas d'Ull de Canals.

Recogida de las muestras de lluvia y niebla del colector ubicado en el Recingle (Colaboración con el CEAM).

Colaboración en las tareas desempeñadas por los voluntarios del campo de trabajo 2008 en el Mas de Galbis.

Término municipal: Agres, Alcoi, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina y Muro de Alcoy

Además de todos estas actuaciones, llevadas a cabo por el EMC del Parque Natural, cabe destacar asimismo los trabajos realizados por la Brigada Senda Verde de la CMAAUV, a lo largo de 2008, en lo que a la gestión de residuos y mantenimiento del área recreativa de la Font de Mariola se refiere.



Tabla resumen sobre la distribución anual de las actuaciones de mantenimiento y conservación del Parque Natural durante 2008

ACTUACIONES	Ener.	Febr.	Marz.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.												
Actuaciones de mejora de la fauna.												
Adecuación de las áreas de Uso Público.												
Adecuación de infraestructuras e instalaciones.												
Adecuación de senderos e itinerarios.												
Apertura y mantenimiento sendas.												
Arreglo de caminos y sendas.												
Colocación y reparación de vallas.												
Adecuación del entorno y accesos al patrimonio histórico.												
Construcción y reparación de muros de mampostería.												
Limpieza de espacios naturales.												
Mantenimiento del Centro de Información.												
Plantaciones.												
Producción de plantas de vivero.												
Revisión, realización y colocación de señales.												
Retirada de animales muertos.												
Tratamiento de la vegetación.												
Otros.												



Tabla resumen de las actuaciones de mantenimiento y conservación en el Parque Natural por término municipal durante 2008

ACTUACIONES	Agres	Alcoi	Alfafara	Banyeres de Mariola	Bocairent	Cocentaina	Muro de Alcoy
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.							
Actuaciones de mejora de la fauna.							
Adecuación de áreas de Uso Público.							
Adecuación de infraestructuras e instalaciones.							
Adecuación de senderos e itinerarios.							
Apertura y mantenimiento sendas.							
Arreglo de caminos y sendas.							
Colocación y reparación de vallas.							
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico.							
Construcción y reparación de muros de mampostería.							
Limpieza de espacios naturales.							
Mantenimiento del Centro de Información.							
Plantaciones.							
Producción de plantas de vivero.							
Revisión, realización y colocación de señales.							
Retirada de animales muertos.							
Tratamiento de la vegetación.							
Otros.							

8. Planificación y gestión para la integración socioeconómica del PN





En este apartado se detallan los programas y servicios de uso público, dirigidos a los visitantes del espacio natural, pero también a propietarios afectados por la figura de PN y como es lógico, a la población local. Se trata básicamente de actividades de voluntariado, educación ambiental, interpretación, comunicación, formación, dinamización social, y programas o actividades aisladas cuyos principales OBJETIVOS son:

- Incrementar el grado de conocimiento de los valores naturales y culturales del Parque Natural por parte de la población local, mostrando el beneficio social del parque e incrementando el número de visitas concertadas al mismo.
- Obtener datos de partida sobre la situación actual de uso público, con el fin de establecer las directrices para la gestión y regulación del mismo, de modo que sea compatible con los criterios de conservación.
- Coordinar las actuaciones con el sector turístico para la consecución de un desarrollo sostenible.
- Incrementar la participación social en la gestión del espacio natural.





8.1. Programa de comunicación y divulgación

Este programa aglutina un variado número de proyectos que pretenden difundir la información generada de manera comprensible, objetiva y actualizada, incluyendo dimensiones ecológicas, geográficas, culturales y económicas, así como los niveles de uso, oportunidades y restricciones planteadas, al tiempo que se comunican todas aquellas actuaciones de interés que se llevan a cabo en este ENP, promoviendo acciones sostenibles y proambientales y actitudes cooperativas con la gestión del espacio.

Se pretende que cualquier usuario del Parque Natural disponga de toda una serie de herramientas diversas para poder acceder a la información, para lo cual, el Parc Natural de la Serra de Mariola dispone de diversos canales de difusión.

Campaña de sensibilización ambiental respecto al grupo faunístico de los anfibios

Con el fin de dar a conocer los valores y principales amenazas de las diferentes especies de anfibios presentes en el Parque Natural y favorecer su conservación, el Parque Natural diseñó una campaña informativa destinada a la población en general.

Así, en abril de 2008, voluntarios procedentes de la Universidad Miguel Hernández de Elche participaron en la *I Campaña de Sensibilización Ambiental respecto al grupo faunístico de los anfibios* organizada por el Parc Natural de la Serra de Mariola, cuyo objetivo fundamental era el de promover la concienciación sobre la problemática que presenta actualmente la conservación de los hábitat de estas especies y sobre la importancia y los beneficios de la presencia de los mismos en los ecosistemas.

Dicha campaña tuvo como destinatarios principales los visitantes genéricos de este ENP así como los vecinos de las zonas sensibles, próximas a puntos de agua, y se promovió durante estas fechas con el fin de hacerla coincidir con el inicio de la época reproductiva de estos animales.

Bajo el lema: *"Anfibios del Parc Natural de la Serra de Mariola. Pequeños grandes desconocidos"*, los voluntarios repartieron en diferentes áreas recreativas y parajes de interés del PN un folleto con una breve descripción de la biología e importancia de estos animales, las principales amenazas detectadas (muchos de los principales problemas de conservación de los anfibios son los derivados de las acciones del hombre) y una serie de buenas prácticas, de fácil ejecución, que pueden ser llevadas a cabo tanto por los visitantes en general como por los propietarios de parcelas dentro del ámbito del PN.





La información contenida en el folleto diseñado con motivo de dicha campaña se complementaba con las explicaciones llevadas a cabo por los voluntarios, previamente instruidos por el personal técnico del Parque Natural a través de una Jornada formativa que se impartió en las dependencias del Centro de Información y en la que se trataron los siguientes aspectos:

- Un primer APARTADO GENÉRICO sobre el Parque Natural:
 - Introducción a los principales valores culturales y naturales del PN.
 - Equipamientos y servicios de Uso Público.
 - Normativa.

- Un APARTADO ESPECÍFICO dada la actividad de voluntariado a desarrollar:
 - Biología de los anfibios.
 - Aspectos ecológicos: requerimientos del hábitat, principales amenazas, etc.
 - Identificación de las distintas especies detectadas hasta el momento en el PN.
 - Elementos del paisaje relacionados con la conservación de anfibios: la arquitectura hidráulica tradicional de la Sierra de Mariola.
 - Metodología de campo para la observación y toma de datos en el medio natural.

Este curso formativo se vio complementado a su vez a través de la salida de campo que los voluntarios realizaron acompañados por los técnicos del Parque Natural, con el fin de localizar y conocer en profundidad las diferentes zonas de estudio y también, como complemento formativo y didáctico de la actividad, puesto que el grupo estaba constituido mayoritariamente por estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Ambientales y mostraban un elevado interés en conocer los valores más destacables del rico y variado patrimonio natural y cultural del PN. Se aprovechó asimismo para mostrar los principales equipamientos de Uso Público del PN.

Tras dotar a los participantes del material necesario, así como de material divulgativo y científico relacionado con el objeto de la actividad, se procedió, durante el primer fin de semana de abril, a la toma de datos en los puntos de agua establecidos y a la difusión de la campaña de sensibilización entre los visitantes y propietarios de las zonas señaladas.

Los anfibios son muy buenos indicadores del estado del medio además de un recurso alimenticio para otros muchos animales. Además, se nutren de gran cantidad de vertebrados e invertebrados, algunos de los cuales pueden resultar muy perjudiciales para los intereses humanos.





Campaña de divulgación y sensibilización ambiental del “Proyecto Canyet: Proyecto de reintroducción del buitre leonado en las comarcas de L’Alcoià y El Comtat” (años 2002-2008)

El Parc Natural de la Serra de Mariola comenzó su colaboración con FAPAS-Alcoi, entidad de protección de la fauna salvaje, a través del “*Proyecto Canyet de Reintroducción del Buitre Leonado (Gyps fulvus) en las comarcas de L’Alcoià y el Comtat,*” ya en el año 2002, mediante la redacción del proyecto de difusión y posterior envío a la campaña “*Clic solidario*”, promovida por la obra social de Caja Madrid (“La casa encendida”) para la subvención de proyectos de sensibilización ambiental en parques naturales y regionales de todo el estado español. Como resultado se obtuvo uno de los cuatro premios que se concedían a nivel nacional. Desde entonces el Parque Natural colabora activamente en cuantas actividades de divulgación y sensibilización ambiental ha sido requerido, para la puesta en valor de este proyecto pionero y de gran repercusión en las comarcas en las que tiene lugar.



Campaña informativa para la prevención de incendios forestales

El Parc Natural de la Serra de Mariola contribuye con los medios establecidos por la Generalitat Valenciana en materia de prevención de incendios forestales mediante la colocación, en el panel de avisos del Centro de Información, de un cartel informativo con el fin de notificar la prohibición de hacer fuego en los paellers y en todo el ámbito del Parque Natural los días en que el nivel de preemergencia por riesgo extremo de incendio forestal es 3.

Además, y en cumplimiento de la normativa específica del Parque Natural (artículo 48 del PRUG, sobre infraestructuras de uso público), la Oficina Técnica facilitó en su día un modelo de dicho cartel indicativo a cada uno de los ayuntamientos de los diferentes municipios que integran el PN.

Publicaciones

La mejor garantía para preservar un espacio protegido es darlo a conocer y hacer que la gente lo valore y lo estime. Por ello es importante difundir sus valores, siempre tratando de que se realice un uso sostenible del medio.

En este sentido, es de gran importancia para la gestión del Parque Natural la edición de diferente material divulgativo en distintos formatos: folletos, mapas, material audiovisual, etc, que



posibiliten dar a conocer al público visitante y usuarios, aspectos de interés relacionados con los valores patrimoniales o la normativa específica de este ENP.

A lo largo de 2008 se han editado las siguientes publicaciones:

□ Folletos

▪ Folletos divulgativos del PN

Se trata de medios impresos destinados a informar al visitante sobre las características generales o sobre particularidades concretas del espacio protegido (valores naturales y culturales, actividades de gestión, especies, procesos, etcétera) que incluyen recomendaciones para la seguridad del visitante y la protección del entorno.

• Folleto-**guía del Parque Natural:**

Esta publicación versa predominantemente sobre las características físicas y biológicas del espacio protegido y sobre la oferta de equipamientos de uso público más significativos: Centro de Información, áreas recreativas y rutas del Parque Natural. Incluye un pequeño mapa de localización.

Editado en 2008 por la CMAAUV con el patrocinio de Obra social “la Caixa”.

Disponible en valenciano, castellano e inglés.

• Desplegable de los distintos ENPs de la Comunitat Valenciana:

Folleto editado en 2008 conjuntamente por la Conselleria de Turismo y la CMAAUV, en el que se recogen los datos de contacto de cada uno de los distintos ENPs declarados en la actualidad en la Comunitat Valenciana (un total de 31), junto con una serie de recomendaciones generales para su visita.

Versión en trilingüe (castellano/valenciano/inglés).

• Folleto sobre la normativa reguladora de la recogida de setas en el Parc Natural de la Serra de Mariola:

Con el fin de poder divulgar entre los visitantes del parque natural la normativa básica referente a una actividad de gran impacto sobre el medio como es la recogida de setas (de gran tradición por estas tierras), en especial si ésta se realiza sin tener en consideración las medidas mínimas que garanticen la conservación del entorno, y en cumplimiento así mismo de lo establecido en el artículo 40 del Plan Rector de Uso y Gestión del



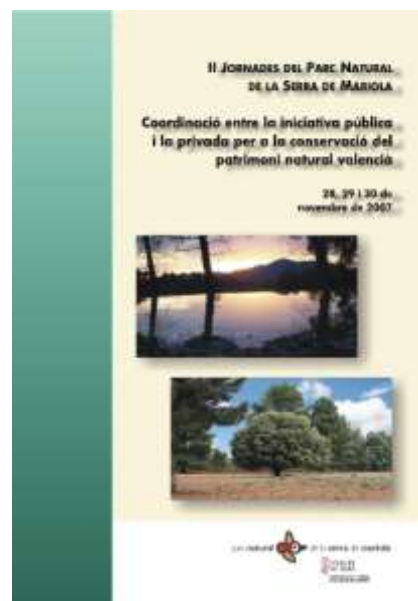


Parc Natural de la Serra de Mariola, sobre uso público y protección de los recursos naturales, y más concretamente en su apartado 3: *“El Parque Natural aplicará mecanismos para transmitir actitudes y expectativas apropiadas a las personas que lo visiten, minimizando el impacto ambiental del uso público mientras se maximiza la experiencia de los visitantes a través del contacto directo con el personal del parque, sus habitantes y su patrimonio, y con materiales interpretativos bien orientados”* se procedió, durante 2008 y dada la buena acogida que tuvo el mismo, a la reedición del folleto específico que bajo el título: **“Todo lo que necesitas saber sobre la recolección de setas en el Parc Natural de la Serra de Mariola”**, recogía las recomendaciones básicas y normativa de aplicación en este ENP. La nueva tirada fue de 6.000 folletos: 3.000 en valenciano y otros 3.000 en castellano. El objetivo final del mismo era difundir la regulación específica existente para que los visitantes del Parque Natural puedan recolectar una cantidad lógica sin llegar a alterar en exceso el ecosistema, llevando a término una serie de prácticas de búsqueda y recogida alternativas a aquellas otras más destructivas y que generan mayor impacto.

Cabe destacar el esfuerzo realizado en la difusión de todos ellos, habiéndose procedido a su distribución a las diferentes las oficinas de turismo de los municipios que integran el Parque Natural, a los ayuntamientos, así como a las diversas asociaciones y entidades que trabajan en la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la zona.

- Libros
- “II Jornades del Parc Natural de la Serra de Mariola. **Coordinació entre la iniciativa pública i la privada per a la conservació del patrimoni natural valencià** ”

Tras la realización de las II Jornadas del Parc Natural de la Serra de Mariola, sobre la “Coordinación entre la iniciativa pública y la privada para la conservación del patrimonio natural valenciano”, celebradas los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2007, bajo el patrocinio de la Caja Mediterráneo-Obras Sociales y organizadas por la CMAAUV, a través del Parc Natural de la Serra de Mariola, y la Fundación C.V. Victoria Laporta Carbonell, se ha procedido, tal como ocurriera años antes con las I Jornadas (sobre “Patrimonio Cultural de la Sierra de Mariola: arquitectura





rural”, celebradas en abril de 2005), a la edición de las actas de las comunicaciones y ponencias expuestas durante las mismas.

Así, bajo el patrocinio nuevamente de la Caja Mediterráneo-Obras Sociales, a través del CEMACAM Font Roja de Alcoi, la CMAAUV editó, en 2008, esta publicación de carácter divulgativo que recoge interesantes artículos que pretenden, entre otros objetivos:

- Dar a conocer las diferentes experiencias de implicación de la propiedad privada en la conservación de la biodiversidad y los sistemas naturales, y de las entidades dedicadas a la Custodia del Territorio y gestión responsable en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- Profundizar en las implicaciones que la declaración de ENPs tienen sobre los propietarios.
- Ampliar el conocimiento de las posibilidades que ofrecen los Fondos Europeos destinados al desarrollo rural para gestores y propietarios de Espacios Naturales Protegidos.
- Difundir las distintas metodologías y proyectos de estudio, análisis y restauración del medio natural y ampliar y mejorar vínculos entre los profesionales y las organizaciones dedicadas a la conservación del medio ambiente.



Cabe destacar que estas jornadas técnicas contaron con la participación de numerosos ponentes de reconocido prestigio que perseguían profundizar en la búsqueda de herramientas y mecanismos de gestión compartida entre administración e iniciativa privada en materia de espacios protegidos y conservación de la naturaleza y a ellas asistieron numerosos participantes, entre ellos universitarios, investigadores, propietarios de terrenos agroforestales y público en general que mostró interés en ellas.

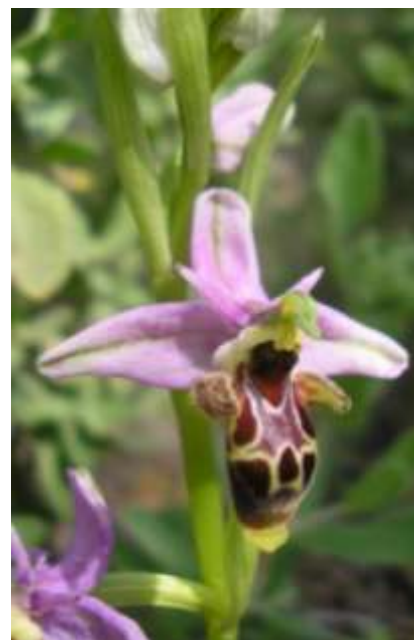
El libro, titulado: “II Jornades del Parc Natural de la Serra de Mariola. Coordinació entre la iniciativa pública i la privada per a la conservació del patrimoni natural valencià” se encuentra a la venta en las librerías LLIG de la Generalitat Valenciana, por el módico precio de 10 €.

Cabe destacar el trabajo realizado por el Equipo PITT del Parque Natural en lo que a la maquetación de dicha publicación y trabajos de coordinación para la edición del mismo se refiere.

A continuación se recogen las conclusiones de las II Jornadas del Parc Natural de la Serra de Mariola:



1. Existen gran cantidad de entidades de carácter privado que llevan a cabo importantes actuaciones (de la mano de personal investigador de universidades, ONGs, fundaciones e institutos o centros de investigación) destinadas a la conservación del medio ambiente, la preservación de la biodiversidad, la protección de enclaves o parajes de importancia ambiental, la restauración ecológica de determinados sistemas afectados o perturbados, incluida también la recuperación y protección de valores patrimoniales, usos tradicionales, prácticas agrícolas sostenibles, elementos culturales o etnológicos,... que requieren del apoyo y reconocimiento por parte de la Administración.
2. Las iniciativas privadas, enmarcadas en conceptos como custodia del territorio, gestión responsable, gestión (social) delegada, o gestión consorciada, no están concebidas, y por supuesto tampoco legitimadas, a sustituir a la administración competente en la gestión del medio natural, ni a ignorar las responsabilidades legislativas y de gestión que derivan de la normativa vigente en cada caso.
3. En el Parc Natural de la Serra de Mariola, donde se localiza la actividad de varias de estas entidades (pudiendo extrapolar este modelo y sus puntos fuertes y amenazas para los demás ENP de la Comunitat Valenciana, el territorio español, y con matices, a muchas áreas de valor ecológico o ambiental a escala planetaria), se demuestra que determinadas actuaciones o iniciativas de carácter privado, permiten diseñar, implementar y evaluar proyectos dirigidos a la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas y a su restauración ecológica, que la administración apoya y orienta en la medida de lo posible y que serían inabarcables sin el impulso, el criterio y la voluntad de los propietarios, o la mediación de entidades y la firma de acuerdos de custodia o gestión consorciada con estas (siempre y cuando estas actuaciones se caractericen por la transparencia y el rigor ético de los implicados).
4. El papel de la actividad investigadora que versa sobre aspectos como la restauración ambiental de sistemas naturales, la adecuada gestión forestal, etc., resulta fundamental a la hora de establecer estrategias o planes de gestión.
5. Para abarcar la gestión de un territorio, es imprescindible, si el objetivo es mejorar o conservar su funcionalidad ecológica, tener en cuenta entre otros aspectos la recuperación de usos y estructuras tradicionales, la detección de las posibles carencias tróficas para los distintos seres vivos, la concienciación social y educación ambiental, la





recuperación de la heterogeneidad y valores originales del paisaje, etc., con el fin de llevar a cabo una gestión integral, y no centrada únicamente en restauraciones forestales, que pueden posteriormente, verse afectadas por múltiples factores diferidos de la gestión deficiente de las poblaciones animales, la pérdida de suelo o de fertilidad del mismo, la acción humana incontrolada, etc. Ejemplos claros de la planificación integral son el POI de Mariola, o su PPI, por los que se ha apostado de forma convencida desde la Dirección del Parque Natural y su equipo técnico.

6. Este tipo de planificaciones y estrategias son muy infrecuentes en cuanto a propiedades privadas se refiere, **siendo la Comunitat Valenciana la autonomía con menor porcentaje de superficie privada sujeta a los imprescindibles Planes de Gestión Forestal. La Administración debe hacer un esfuerzo de asesoramiento y agilización en cuanto a la redacción y aprobación de este tipo de documentos, relevantes para evitar que los espacios naturales alcancen estados o condiciones idóneos para la expansión de incendios, la aparición de plagas fitófagas, la contaminación o pérdida de caudales ecológicos, la desaparición de arroyos o charcas temporales y un largo etc.**
7. **Se pone de manifiesto la necesidad de reforzar la implicación de los propietarios del Parque Natural en la idiosincrasia de Mariola (y de muchos otros ENP), como espacio singular, con normativa específica de usos y prácticas aconsejables. Se extrae también la existencia de distintos mecanismos que pueden ayudar a los gestores de los ENPs a lograr esta implicación, basados en el respeto a la propiedad, el convencimiento de que los usos tradicionales han logrado configurar y conservar el valor del entorno y en la idea de que los propietarios y habitantes de la zona son los mejores conocedores de los requerimientos y necesidades de esta labor, compensando además, en la medida de lo posible, las restricciones de usos que una declaración de figura protegida lleva asociadas, difundiendo las oportunidades y ayudas que en la gestión del territorio ofrecen este tipo de declaraciones.**
8. **Queda patente el importantísimo papel que juegan los órganos decisores de las altas estancias de la Administración, tanto autonómica, como estatal o comunitaria, en un momento como el actual, con ejemplos como, la estabilización progresiva de la Red Natura 2000, las revisiones de la PAC (Política Agraria Comunitaria), y en general la revisión de los Fondos de Desarrollo Comunitarios, la aprobación de la nueva Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad de ámbito estatal, etc, debiendo**



aplicar mayores esfuerzos en la redistribución justa y equitativa de las subvenciones y financiaciones, y sobre todo, en la dotación de medios técnicos y presupuestarios suficientes y equiparados a la magnitud e importancia, que tiene la conservación del patrimonio natural y la protección de los espacios con mayor valor ecológico.

Fira de Tots Sants de Cocentaina

Fundada en el año 1346, la Fira de Tots Sants de Cocentaina supone, desde sus inicios, un evento de gran importancia para el impulso económico de las comarcas vecinas, pero también, como lugar de reunión para los numerosos visitantes venidos desde los lugares más dispares y atraídos por la amplia y variada oferta lúdica, comercial y también artesanal que supone este encuentro. En los últimos años, el cómputo global de visitantes en los días que dura la Fira ha superado los 400.000 asistentes, lo que la convierte en uno de los acontecimientos más importantes del calendario festivo de las tierras valencianas.

La participación en dicho acontecimiento por parte del Parque Natural durante 2008 consistió en el servicio de atención al público que llevó a cabo en el “stand” montado para la ocasión, ubicado en una de las calles principales y de mayor afluencia de la localidad.

El punto de información del parque natural en la citada feria constó, entre otros muchos materiales, de un equipo informático con acceso a las páginas principales de internet de los diferentes Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana y también a la página de la Conselleria de Medio Ambiente, para permitir la consulta por parte del público en general de estas excelentes herramientas de difusión de la cartografía, rutas, equipamientos, servicios y otras informaciones de interés.

Así mismo, se exhibieron unos paneles divulgativos específicos del parque natural que gozaron de un notorio éxito de aceptación entre el público en general.

El público visitante fue atendido, durante los 3 días que duró la feria, por el personal del Equipo Técnico del Parque Natural, que puso a su disposición folletos informativos y obras de consulta y presentaciones audiovisuales sobre la Sierra de Mariola, al tiempo que informaban sobre algunos de los aspectos más destacables del paraje a todo aquel que mostrara su interés: accesos, rutas, equipamientos, etc. Por otra parte, la decoración del stand con planta autóctona permitió una mejor adquisición





de conocimientos por parte del visitante, al que se dotó de diferente material elaborado por la CMAAUV, entre el que destaca, por el gran éxito y la demanda, las bolsas de reciclaje selectivo.

La valoración final de la experiencia es muy positiva, ya que de este modo se acometió, de forma directa y accesible, la divulgación de los importantes valores naturales y culturales que motivaron la declaración de este espacio natural protegido a todo aquel que desee visitar esta pequeña muestra del parque natural. En total se contabilizaron alrededor de 4.740 visitantes atendidos en el punto de información del Parque Natural durante la citada feria, personas que descubrieron por primera vez algunos de los recursos y cualidades más encantadores de Mariola (flora, fauna, patrimonio cultural, etc), y otros que simplemente disfrutaron de este rincón donde reencontrarse con algunos de sus parajes más conocidos y próximos.

Jornada ciclista por la vía verde del Xitxarra

El día 1 de marzo tuvo lugar una marcha popular en bicicleta organizada por el Área de Medio Ambiente de la Excm. Diputación de Alicante, que discurrió por el tramo de vía verde entre Villena y Cocentaina (60 km), con el fin de dar a conocer y disfrutar del antiguo trazado que el tren Xitxarra realizaba (buena parte del mismo se haya incluido en el área PORN de la Sierra de Mariola). El Parc Natural colaboró con la entidad gestora del evento, en el montaje y atención de un punto de información en el área recreativa de la Ermita de Sant Cristòfol, establecida como final de etapa.

El objetivo de esta jornada que contó con una elevada participación (alrededor de 160 ciclistas) era difundir el patrimonio natural de la provincia a través de medios de transporte sostenibles, por ello el Parque Natural quiso contribuir con esta iniciativa reivindicativa de los medios de locomoción no contaminantes y de puesta en valor de estas antiguas vías de comunicación ofreciendo información variada, principalmente sobre las posibles rutas en bicicleta que es posible realizar en este espacio natural.

Apariciones en medios de comunicación y notas de prensa

Conscientes de la importancia de la difusión de las diferentes actuaciones relativas a la gestión, así como los acontecimientos y eventos más destacables del Parque Natural, la Oficina Técnica





adscrita al mismo adquirió hace tiempo el compromiso de elaborar y remitir a los medios de comunicación de ámbito tanto local como autonómico de manera periódica, una serie de notas de prensa con el fin de dar a conocer los valores y actividades más destacables en este espacio natural protegido.

Así, a lo largo del año 2008 se han elaborado un total de 15 notas de prensa cuyo contenido aparece reflejado en el siguiente cuadro resumen:

PERIODO 2008		
NOTICIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	MENSUALIDAD
Marcha ciclista en el ámbito PORN	Difusión de la marcha ciclista y de la colaboración del PN con su punto de información.	Febrero
Campaña de sensibilización ambiental	Descripción de las actividades en materia de divulgación que llevaron a cabo los voluntarios procedentes de la UMH	Abril
Difusión al público del nuevo folleto divulgativo específico	Difusión del nuevo folleto específico del PN y la posibilidad de dirigirse a las distintas Tourist Info del ámbito PORN para adquirirlo (además lógicamente del CI).	Mayo
Celebración de la décima Junta Rectora	Difusión al público en general de la celebración de la X JR del Parc Natural.	Mayo
Nota de prensa sobre la estación experimental del Mas de Galbis	Una exhaustiva descripción de las diferentes actividades llevadas a cabo: proyectos pasados y futuros.	Junio
Difusión del periodo de inscripción para el campo de trabajo 2008	Colaboración con el CEMACAM - Font Roja en la inscripción.	Junio
Acto inaugural campo de trabajo 2008	Difusión de las actividades a realizar en el mismo - acto inaugural.	Agosto
Denuncias en el ámbito PN: caza + vehículos	En respuesta a la información elaborada desde la Oficina Comarcal de Alcoi, se remite a los medios de comunicación una breve descripción de las denuncias en ámbito del PN	Septiembre
Trabajos adecuación balsa Font de Mariola	Descripción de los trabajos llevados a cabo y la finalidad de las mismas.	Septiembre
Difusión al público del folleto sobre setas	Difusión del nuevo folleto sobre normativa reguladora de la recogida de setas en el PN.	Octubre
Divulgación de la participación por parte del PN en la Fira de Tots Sants	Divulgación del servicio ofertado por el PN durante esos días con atención al visitante y difusión de los principales valores del mismo	Octubre
Reportage sobre el refugio y equipamientos del área recreativa de la Font del Molí Mató	Breve descripción de los principales actividades a realizar en este paraje tan emblemático de la sierra y equipamientos habilitados para tal fin.	Octubre
Ampliación del servicio del CI	Difusión de las actividades que se llevan a cabo en la oficina del CI acompañando la noticia de la ampliación del servicio de atención al público los fines de semana y festivos.	Noviembre
Celebración de la undécima Junta Rectora	Difusión al público en general de la celebración de la XI JR del Parc Natural.	Noviembre
Nota informativa: cierre pista Agres	Difusión del proceso de regulación del cierre de la pista forestal que atraviesa l'Ombria de Mariola	Noviembre



Además, el Parc Natural de la Serra de Mariola pone a disposición todos los medios humanos y de otra índole existentes con el fin de facilitar la labor divulgativa a los diferentes medios de comunicación, tanto local como autonómico, en sus diversos formatos (prensa escrita, radio, TV, etc). Destacaron, durante el año 2008, los diversos reportajes realizados para el espacio Medi Ambient de los informativos de Canal 9 o los documentales emitidos en el Programa Medi Ambient de Punt 2. En dichos reportajes han participado el Director-Conservador y el Equipo Técnico del Parque Natural, asesorando y protagonizando a su vez varias entrevistas.

De forma cronológica, destacan, de entre las apariciones y colaboraciones con los distintos medios de comunicación, tanto de la prensa escrita, como de la radio y de la televisión, las siguientes:



FECHA	MEDIO DE COMUNICACIÓN
14/01/08	Asesoramiento al equipo de Canal 9 encargado de la grabación de los trabajos selvícolas que se están llevando a cabo en el paraje anexo a la Cava Gran y entrevista al Director-Conservador.
10/03/08	Se acompaña al equipo de rodaje de Canal 9 al Mas de Galbis, para recabar imágenes del banco clonal que se está llevando a cabo en estos terrenos propiedad de la Generalitat Valenciana. Acuden representantes de los diferentes organismos implicados: Banc de Llavors, Servicios Territoriales, PN, etc.
14/05/08	Emisión de un reportaje sobre la Sierra de Mariola en la Cadena COPE (ámbito estatal).
14/05/08	Emisión del reportaje sobre el proyecto del Mas de Galbis en el programa "Medi Ambient" de Punt2.
18/05/08	Entrevista en directo al Director-Conservador en la Cadena SER de Alicante.
18/05/08	Emisión de un reportaje sobre la Sierra de Mariola en el programa de TVE "España Directo".
03/06/08	Nueva grabación por parte de los equipos de Canal 9 de los trabajos llevados a cabo en Galbis en lo que a la estación experimental se refiere, con el fin de actualizar los contenidos.
13/06/08	Grabación y posterior emisión ese mismo día en los informativos de Canal 9 del acto inaugural del campo de trabajo celebrado en el Centro de Información del Parque Natural y también de los trabajos realizados por los participantes en el mismo en el Mas de Galbis.
17/06/08	La productora de difusión turística (turisttv-indexproducciones-Alcoi), que está elaborando un DVD sobre el PN realiza una entrevista al Director-Conservador.
13/10/08	Asesoramiento al equipo de Punt 2 encargado de la grabación de las actuaciones de carácter medioambiental llevadas a cabo las fundaciones incluidas en el ámbito del PN: Victoria Laporta y Llar de Mariola.
20/10/08	Rueda de prensa conjunta de los directores de los parques naturales de la Serra de Mariola y del Carrascal de la Font Roja, y, los jefes de comarca de l'Alcoià y El Comtat coincidiendo con el inicio de la temporada de la recogida de setas. Diversos medios de comunicación local.
04/12/08	Rueda de prensa del Director-Conservador y miembros de la coorporación municipal de Cocentaina tras la celebración de la reunión de la Junta Rectora en el Palau Comtal. Diversos medios de comunicación local.
07/12/08	Asesoramiento al equipo de Canal 9 encargado de la grabación de los refugios forestales y zonas de acampada dependientes de la CMAAUV en término de Agres y entrevista a personal técnico del PN.



Elaboración del dossier de prensa anual

Continuando con la labor iniciada desde la declaración de la Sierra de Mariola como Parque Natural, se recopilaron todas aquellas noticias referentes a este espacio natural protegido y otras que pudieran resultar de interés para la gestión del mismo, actualizándose de este modo la hemeroteca de prensa del Fondo Documental del Parque Natural.

A lo largo del año 2008 se recopilaron, tanto en prensa local como provincial o autonómica, un total de 221 artículos relacionados con aspectos de interés para la gestión o conocimiento general del medio, de los cuales, 98 hacían referencia directa a algún aspecto de interés del Parc Natural de la Serra de Mariola, en cuanto a eventos, actuaciones o valores destacables del mismo.

La lectura diaria de la prensa (en su formato digital) que emiten los diferentes medios de comunicación permite, por un lado, tener constancia de la percepción que tienen los mismos respecto a todo aquello cuanto acontece en el PN, y por otro, sirve muchas veces para recabar información acerca de diferentes actividades (bien de uso público, bien de otra índole), que se están realizando en el ámbito del PN.

Filmaciones y fotografías

Desde el Parque Natural se ha colaborado, asesorando y acompañando por los diferentes parajes y elementos de interés, a empresas de todo tipo interesadas en la filmación de películas, toma de fotografías y trabajos varios, a lo largo de todo el año y de manera coordinada con el Gabinete de Prensa de la CMAAUV, atendándose en todo momento a cuantos profesionales y medios así lo han requerido, disponiendo para ello del personal y materiales necesarios.

Además el Parque colabora activamente con revistas especializadas, desarrollando artículos y notas de prensa para aquellos organismos y entidades o grupos que así se lo requieren.

Hay que tener en cuenta que la presencia del Parque en numerosas guías de senderismo y de turismo, así como en multitud de publicaciones relacionadas hace que escritores y editoriales contacten con el Parque Natural con el fin de recabar y actualizar datos, o soliciten información variada o la remisión de material fotográfico en algunos casos.



El año 2008 en este sentido no fue una excepción, habiendo mantenido colaboraciones y suministro de información con numerosas entidades o particulares, de entre las que destacan las siguientes:

- La empresa **Aranea**, contratada por la Excm. Diputación de Alicante para la elaboración de una publicación divulgativa, a modo de breve inventario de recursos, del patrimonio cultural más significativo de las montañas de la provincia de Alicante y que requirió del servicio del PN para el suministro de información variada y la localización en campo de los elementos patrimoniales más significativos del paisaje y de sus características.
- La empresa **BSV**, encargada de la filmación de un documental sobre el nacimiento del río Vinalopó para la Expo de Zaragoza.
- El Ceder- **Aitana**, dedicado a la confección de una guía patrimonial.
- La **Conselleria de Turismo**, con la que se colaboró en la elaboración de una guía sobre los principales recursos y servicios).
- Otros: la revista Legajos, el MUPE, etc.

También se facilita diferente material de base, cartográfico, fotográfico y asesoramiento técnico a todo aquel personal que está interesado en la elaboración de publicaciones que afecten al ámbito del PN.

Consolidación del Fondo Documental del PN

Objetivo:

Recopilar toda la información existente que haga referencia a la Sierra de Mariola y otros campos relacionados, resultando especialmente interesante reunir cualquier estudio o trabajo de investigación realizado en este ENP, así como proyectos final de carrera.

La intención es dar respuesta a la necesidad de información de cualquier profesional o público en general que desee consultar en sala, de forma gratuita, toda esta documentación. Además permite al personal del PN disponer, de forma fácil, de la información de base para la elaboración de material divulgativo, informativo, etc. Estas publicaciones han sido cedidas desinteresadamente por diversas instituciones, asociaciones y colectivos, en respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por el PN desde sus inicios con la idea de recoger toda aquella información publicada hasta la fecha que hiciera referencia al mismo.



Además de estas monografías, publicaciones periódicas y estudios inéditos de temática ambiental, el **fondo bibliográfico** del parque natural recopila todas las disposiciones legislativas de interés para la gestión, promulgadas por la Unión Europea, o por las distintas Administraciones Públicas en el ámbito estatal y autonómico, referenciadas en una base de datos propia: “Legislación”.

El acceso a cualquiera de estos servicios es libre para cualquier ciudadano que lo solicite, pudiendo realizarse exclusivamente consultas en sala (contando en todo momento con el **asesoramiento in situ de un técnico del PN** ante cualquier duda que pueda surgir).

El actual fondo documental está en constante ampliación y evolución y trata de mejorar su servicio e instalaciones progresivamente.

A lo largo de 2008 el Parque Natural ha continuado con los **trabajos de intercambio y búsqueda de información y documentación**.

En un futuro se pretende que las consultas sobre el contenido del mismo se puedan realizar a través de la web del PN. Otra posibilidad es la de, a través de una llamada o un correo electrónico, solicitar información sobre alguno de los documentos que hay disponibles.

Inventario de publicaciones

A lo largo de 2008 se ha continuado trabajando en la **actualización periódica de toda aquella bibliografía generada referente a la Sierra de Mariola**, desde artículos científicos, libros, boletines, folletos varios y revistas, hasta cuentos infantiles, todas ellas publicaciones específicas de este ENP. Este registro se encuentra como información disponible al público en general en el Centro de Información del Parque Natural, así como en su página web oficial.

Difusión de la información que llega al PN

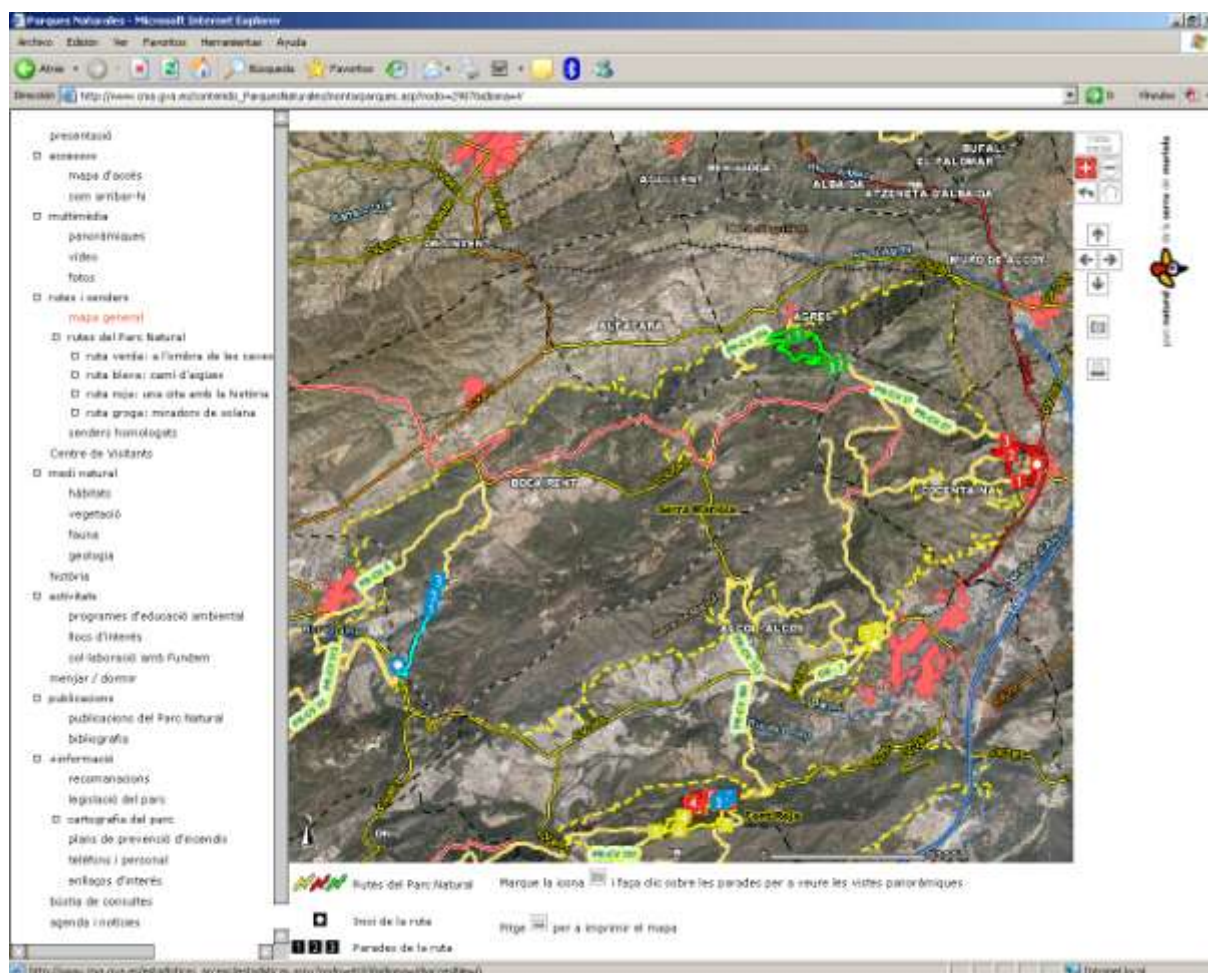
El Parque Natural es la entidad a la que se dirigen otras muchas entidades, organismos, empresas o asociaciones para recabar pero también para remitir información. Toda aquella que se adapte a los objetivos de conservación y promoción del espacio natural se divulga asimismo desde el Parque a través de sus diferentes medios o canales de comunicación: expositores y plafones de anuncios, listados de documentación, web, o incluso en las publicaciones elaboradas por el propio PN.





Mantenimiento de la página web oficial del Parque Natural

La web oficial de los distintos Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana elaborada por la CMAAUV (<http://parquesnaturales.gva.es>), se ha consolidado durante el año 2008 como un excelente recurso destinado a la divulgación de los principales equipamientos y actividades ofertadas en el parque natural (rutas y senderos, publicaciones, actividades de educación ambiental, etc.), así como a la descripción de los principales valores naturales y culturales del mismo, con fotos y vídeos demostrativos incluidos. También a través de esta página es posible acceder a la normativa específica del PN, así como a su cartografía y a otros muchos servicios de interés.





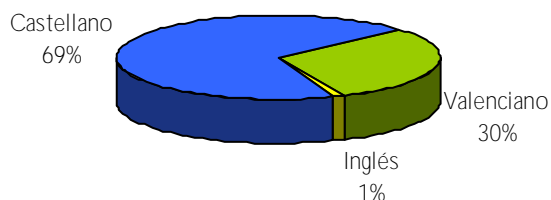
A lo largo del año 2008 se han contabilizado un total de 34.418 visitas a la web del Parque, siendo la versión en castellano la más utilizada (69% de las consultas), seguida de la versión en valenciano (30%) y mucho menos consultada la versión en inglés (1%).

En cuanto al apartado que despertó mayor curiosidad entre los usuarios de esta interesante herramienta, fue el acceso a rutas y senderos el más visitado durante 2008.

El trabajo de mantenimiento de la página web del PN consiste básicamente en la revisión y actualización periódica de toda aquella información disponible que pueda resultar de interés, estando actualmente clasificada en los siguientes apartados:

La información aparecida en esta web se suma a la registrada en la página oficial de la CMAAUV (<http://www.cma.gva.es>), en la que se puede consultar, entre otra información, legislación, cartografía, y una extensa documentación referente al medio natural, planificación y ordenación del territorio, recursos hidráulicos, calidad ambiental, espacios protegidos, ocio y deporte, así como la agenda y noticias de última hora, etc. Contiene un enlace con la web de parques naturales.

Aparte de éstas, hay que tener en cuenta que existe un gran número de páginas en Internet en las que se pueda consultar información sobre el Parc Natural de la Serra de Mariola, resultado de iniciativas tanto privadas como públicas, si bien en ocasiones estos datos no son del todo fiables.





8.2. Programa de educación ambiental e interpretación del patrimonio

Se entiende por **educación ambiental**⁴⁰ el proceso permanente y planificado de acciones destinadas a la resolución de los problemas socioambientales que se producen en los espacios naturales protegidos mediante la mejora de la comprensión, el análisis crítico, el aprendizaje de conocimientos y destrezas, la sensibilización y la toma de acciones.

La **interpretación del patrimonio**⁴¹ por su parte es la acción de comunicación de carácter creativo, entendido como el arte de revelar el significado e importancia del legado natural e histórico al público que visita un espacio natural protegido, para que lo disfrute, lo aprecie y contribuya a su conservación.

Proyecto de educación ambiental e interpretación del patrimonio del PN de la Serra de Mariola “La Sierra de Mariola y la Escuela”

□ Presentación:

Desde que la Sierra de Mariola fuera declarada Parque Natural, y en base a lo establecido en la *Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales Protegidos y de la Flora y Fauna Silvestres*, así como en la *Ley 11/94, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana*, que hacen referencia a la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio natural y el uso sostenible de los recursos, así como a la necesidad de fomentar el conocimiento de la naturaleza, mediante el uso social de los espacios naturales desde el punto de vista del estudio, la enseñanza y el disfrute ordenado de la naturaleza, el Equipo PITT adscrito al Parque ha estado llevando a cabo diversas actuaciones encaminadas a introducir la educación ambiental como área transversal en el currículum escolar, mediante la realización de actividades complementarias de carácter muy atractivo en dicho espacio natural.

□ Objetivos:

El proyecto de educación ambiental e interpretación del patrimonio establece las directrices necesarias para la consecución de los siguientes objetivos en este espacio natural:

- Divulgar los valores naturales y culturales del Parque Natural.
- Transmitir la importancia de la figura de Parque Natural



⁴⁰Fuente: “EUROPARC-España (2005). Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01.Fundación Fernando González Bernáldez”.

⁴¹Fuente: “EUROPARC-España (2005). Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01.Fundación Fernando González Bernáldez”.



para la preservación del medio.

- Sensibilizar a la población sobre la fragilidad de los ecosistemas.
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos con la conservación del patrimonio.
- Fomentar actitudes participativas.
- Promover el Centro de Información del Parque Natural como una instalación para el aprendizaje en base a los valores del rico y variado patrimonio.

Las actividades propuestas para la consecución de dichos objetivos son fundamentalmente itinerarios interpretativos por las áreas de mayor valor paisajístico, cultural o ecológico si bien se complementa la oferta con charlas divulgativas apoyadas en el pase de diapositivas sobre los elementos más significativos en cuanto a fauna, flora, construcciones, fuentes, etc., así como con el trabajo realizado sobre materiales didácticos específicos y la realización de juegos cooperativos.

□ Destinatarios:

Este proyecto de educación ambiental e interpretación del patrimonio, totalmente gratuito, está dirigido fundamentalmente a centros educativos principalmente de la zona, con actividades para todos los niveles de enseñanza: infantil, primaria, secundaria, bachillerato, ciclos formativos, escuelas taller y estudios universitarios incluyendo, además de las actividades a desarrollar en el propio parque natural, todo un conjunto de propuestas didácticas que cada docente puede ajustar en su programación. No existen materiales elaborados específicamente para personas con discapacidad, pero es posible adaptar algunas de las actividades a estos colectivos, así como juegos, material didáctico, etc.

□ Actividades ofertadas:

Dependiendo del rango de edad, de la disponibilidad horaria y los aspectos conceptuales a tratar, existen diversas actividades con mayor o menor grado de dificultad, dado el desnivel y duración de las actividades propuestas, que se ajustan en función de los intereses concretos del profesorado responsable. A continuación se detallan las principales actividades ofertadas en la actualidad.

ACTIVIDAD 1: CHARLAS “ALREDEDOR DE MARIOLA”

Nivel formativo: primaria, secundaria, bachillerato, otros.

Duración: 1 hora aprox.

Descripción: La actividad consiste en la proyección de diapositivas que reflejan diferentes aspectos y lugares de interés del parque natural, así como algunos ejemplos que muestran la problemática actual de la





sierra; todo esto apoyándose en las explicaciones de los educadores. Esta actividad está prevista para que se desarrolle de manera participativa, por lo que se intenta implicar al alumnado mediante una serie de preguntas y reflexiones. Se recomienda esta charla como actividad preparación a una posterior visita al parque natural, aunque se puede plantear de manera independiente.

ACTIVIDAD 2: ITINERARIO “POR EL CORAZÓN DE LA SIERRA DE MARIOLA”

Nivel formativo: 2º y 3º ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.

Duración: 3 horas y 30 minutos el itinerario completo.

Descripción: El itinerario comienza en el área recreativa de la Font de Mariola, donde se encuentra la fuente y el castillo (coronando el cerro) que le dan nombre, paellers, servicios, mesas de madera y una zona de acampada regulada (para su uso se debe pedir autorización a la Conselleria de Medio Ambiente), así como un pequeño refugio. Continúa hacia el camping Les Fonts de Mariola, a cuyas puertas hay un antiguo horno de cal bien conservado. A partir de aquí, el camino transcurre por el GR-7, pasando por el Mas dels Collets, el Mas de la Bassa Roja, el Mas del Mingol, la urbanización Mingol-La Mina, el Teular, el Mas de Tollos y, finalmente, la Ermita de Santa Bàrbara con la Font del Pla y su chopo monumental. A lo largo de todo este itinerario se encuentran buenos ejemplares de las especies vegetales más representativas de la zona, además de restos de elementos como los hornos de cal y un testimonio de una antigua actividad extractiva de áridos. En este sector de la sierra se puede disfrutar de una buena representación de carrascal. Este itinerario da la posibilidad de introducir ciertas variantes para poder adaptar la actividad a grupos con otros requerimientos.

ACTIVIDAD 3: “PEÑAS DE RAPACES”. ITINERARIO POR EL BARRANC DEL CINT

Nivel formativo: 3º ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.

Duración: 4 horas el itinerario completo.

Descripción: El itinerario se inicia desde el área recreativa del Preventori (en el término municipal de Alcoi), que ofrece diferentes servicios como: fuentes, mesas, bar con sanitarios (se deberá consultar el horario), paellers, así como piscinas en la temporada estival. Continúa por el Barranc del Cint por donde éste se abre a Alcoi, donde encontramos los restos del Teular del Llonganissero, importante elemento muestra de los aprovechamientos más recientes que se han llevado a cabo en la sierra. El Barranc del Cint es un paraje donde tradicionalmente han anidado algunas especies de rapaces, además, se conserva una comunidad vegetal típica de barranco muy interesante. El paso por las proximidades de antiguas masías, permitirá observar ejemplos vivos de la actividad agrícola tradicional característica de estas tierras, ya que muchos de ellos continúan con su función. Después de una corta pero empinada senda, se llega a unas antiguas canteras, donde actualmente se está ejecutando el Projecte Canyet, que pretende favorecer la reintroducción del buitre común (*Gyps fulvus*) en unas tierras donde se tiene constancia de su presencia. El itinerario permite la observación fácil tanto de buitres como de otras aves que frecuentan





el muladar. A pesar del desnivel, es este un itinerario que no requiere gran preparación física y que por otra parte ofrece bonitas panorámicas de la Sierra de Mariola (con el pico del Montcabrer, la Mola Alta, la Ermita de Sant Cristòfol, etc.) y de las sierras de los alrededores: Serrella, Aitana, Els Plans, La Serreta, El Carrascal de la Font Roja,...

ACTIVIDAD 4: “A LA SOMBRA DE LAS CAVAS”. ITINERARIO POR LA UMBRÍA DE MARIOLA

Nivel formativo: 3^{er} ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.

Duración: 4 horas el itinerario completo.

Descripción: La salida se efectúa desde el área recreativa del Convent d'Agres, construido en el siglo XVI sobre las ruinas de un antiguo castillo de origen musulmán. El área recreativa cuenta con mesas, bar-restaurante y fuentes. Es este un paraje muy querido, conocido y visitado por la gente de los pueblos vecinos y son muchas las personas que acuden en romería los domingos durante el mes de septiembre y también durante otras épocas del año. El itinerario transcurre por la umbría de la sierra, ofreciendo la posibilidad de adentrarse en una vegetación muy diversa. La senda asciende hacia el refugio del Montcabrer del Centre Excursionista d'Alcoi, a pies del Teix, desde donde se puede disfrutar de una de las vistas más impresionantes de Mariola: el Montcabrer en primer plano y parte de los valles del Comtat y La Vall d'Albaida e incluso, en días claros, el castillo de Xàtiva, sin olvidar las importantes sierras circundantes. Este itinerario da a conocer además, unos de los elementos más emblemáticos y simbólicos del parque natural: “les caves” (especialmente la Cava Gran d'Agres): depósitos destinados al almacenamiento de nieve y hielo natural y que estuvieron en funcionamiento desde el siglo XVI o XVII hasta el XX. La bajada al punto de inicio se hace por pista forestal.

ACTIVIDAD 5: “CAMINO DE AGUAS”. ITINERARIO POR EL NACIMIENTO DEL RÍO VINALOPÓ

Nivel formativo: 2ⁿ y 3^{er} ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.

Duración: 3 horas el itinerario completo.

Descripción: El itinerario transcurre, partiendo del Centro de Información del parque natural (Mas d'Ull de Canals) y tras la visita a la exposición interpretativa sobre el mismo, siguiendo el tramo alto del río Vinalopó, donde se encuentran algunas construcciones y edificaciones antiguamente destinadas a diferentes tipos de aprovechamiento del agua como los molinos papeleros de la Campana y de Dalt y de Baix (fábrica de Blanes), hasta llegar a la Font de la Coveta (popularmente considerado como el nacimiento del Vinalopó), para después volver por pista forestal. Permite observar diferentes ecosistemas, pasando de un ambiente típicamente forestal a un ambiente caracterizado por la presencia del agua, muestra de la riqueza de acuíferos de estas tierras.

Se ofrece así mismo una variante a este recorrido que permite, una vez visitado el Centro de Información del parque natural y tras el desplazamiento en autocar hasta el polideportivo de Banyeres, la visita hasta el Mas de Galbis, propiedad de la Generalitat Valenciana y en el que se llevan a cabo interesantes actuaciones destinadas a la recuperación de muchos de sus elementos patrimoniales de interés





(hornos de cal, estructuras hídricas tales como fuentes, alcabones, balsas), así como proyectos encaminados a la conservación y fomento de la biodiversidad (banco clonal de tejos, huerto semillero de roble valenciano, etc.). El itinerario continúa hasta la Font de la Coveta y el regreso se realiza de acuerdo con la propuesta anterior, a través de la pista forestal que dejando atrás las diferentes fábricas que jalonan el camino, continúa hasta el Mas d'Ull de Canals.

Lugar de la actividad: cabecera del Vinalopó (TM de Banyeres y de Bocairent).

ACTIVIDAD 6: “UNA CITA CON LA HISTORIA”. ITINERARIO POR LAS TIERRAS DEL COMTAT

Nivel formativo: 3^{er} ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.

Duración: 2 horas y 45 minutos el itinerario completo.

Descripción: Este itinerario comienza en el Palau Comtal de Cocentaina, edificio de estilo gótico-renacentista, construido sobre otro de origen musulmán del s.XII. La marcha se inicia a través de las estrechas calles del antiguo barrio musulmán del Raval. Continúa subiendo hasta el área recreativa de la Ermita de Santa Bàrbara (construcción del tipo “conquista” de la segunda mitad del s.XIII). Una senda zigzaguea por la pendiente con bancales de olivos y almendros ganados a la pendiente mediante la construcción de muros de mampostería (como muestra del tipo de cultivo tradicional), en una práctica heredada de los árabes. Continúa hasta el mirador a pies del Castell de Cocentaina (torre de origen cristiano de finales del s.XIII o principios del s.XIV, construida sobre los restos de un castillo musulmán del s.X), desde el que se puede hacer un ejercicio de descripción e interpretación del paisaje. Desciende entre casitas ribeteadas con bancales de almendros, olivos y algunos frutales, hasta llegar al área recreativa de la Ermita de Sant Cristòfol, para después continuar por la ladera de la Penyeta Blanca, hasta alcanzar en breve, atravesando las calles del casco antiguo, el Palau Comtal.

ACTIVIDAD 7: “DESDE LAS ATALAYAS DE LOS TIEMPOS”. SUBIDA AL CASTELL DE MARIOLA

Nivel formativo: infantil (variante por el área recreativa) y primaria.

Duración: 1 hora el itinerario completo.

Descripción: Esta actividad se basa principalmente en el ascenso desde el área recreativa de la Font de Mariola, situada en el corazón mismo del parque natural, al castillo situado en lo alto de un cerro cercano. Durante el recorrido se pasa por las inmediaciones de una cueva, atravesando una zona tapizada de pinos, carrascas, coscojas y otras arbustivas, así como diversas aromáticas, hasta llegar a la cima, donde se localizan las ruinas del Castell de Mariola y desde donde se puede disfrutar de una espectacular panorámica del interior de la sierra, con sus masías, campos de cultivo, diferentes llanuras y elevaciones, y los alrededores. El itinerario interpretativo viene acompañado del relato de la “leyenda de Mariola”, utilizada como hilo conductor a lo largo de toda la actividad.

Se puede adaptar la actividad para grupos de niveles inferiores o con requerimientos especiales, haciendo un bonito paseo por el área recreativa.





ACTIVIDAD 8: “DE UN VERDE INFINITO”. ITINERARIO POR LA FONT DEL TARRAGÓ

Nivel formativo: infantil y 1^{er} ciclo de primaria.

Duración: 2 horas.

Descripción: El itinerario comienza en el área recreativa de la Font del Tarragó, situada en el paraje popularmente conocido como el Pinar de la Villa. Cuenta con mesas y bancos de piedra, una fuente que desemboca en una balsa central de grandes dimensiones y una zona infantil. Ascendiendo por las escaleras de piedra delimitadas por rústicas barandillas de madera accedemos a la pista forestal que, rodeada de una densa pinada acompañada de gran variedad de especies forestales, entre las que destacan coscojas, fresnos, zarzaparrillas, carrascas, jaras, enebros, madreselvas y otras trepadoras, conduce a las antiguas ruinas de un viejo molino encajonado en la ladera de la montaña. Continuamos el camino, atravesando el Barranc de la Pena el Xorro (así llamado por la espectacular cascada que aparece tras épocas de fuertes lluvias), y seguimos la marcha, pasando por el lado de un antiguo horno de tejas, hasta que una senda nos conduce hasta un espectacular abrigo abierto en la roca (la Cova de la Font), punto final del itinerario.

ACTIVIDAD 9: “MIRADORES DE SOLANA”. ITINERARIO A LA CRUZ DE SANT CRISTÒFOL

Nivel formativo: 2^o y 3^{er} ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.

Duración: 2 horas.

Descripción: El itinerario se inicia desde el área recreativa del Preventori (en el término municipal de Alcoi), que ofrece diferentes servicios como: fuentes, mesas, bar con sanitarios (se deberá consultar el horario), paellers, así como piscinas en la temporada estival. Se adentra hacia el barranco, hacia el popular paraje de la Horteta del Pobre, dejando atrás este fresco rincón para ascender por una empinada senda escoltada de pinos, romeros y aladiernos hasta alcanzar la cima, en la que se alza la ermita de Sant Cristòfol y su característica cruz de hierro, visible desde gran distancia. Esta magnífica atalaya permite impresionantes vistas: La Serreta, Els Plans, el Carrascal de la Font Roja, etc. El regreso al punto de partida se realiza por una senda de menor pendiente que conduce a las inmediaciones del Baradello.

Esta amplia gama de itinerarios interpretativos, forman parte de una primera oferta, existiendo la posibilidad de ampliar ésta en función de las necesidades planteadas por el personal docente y el grupo en cuestión.



Proyecto “El Rincón del Sapo” para la conservación de los anfibios y educación ambiental en el Parque Natural

Con el fin de informar sobre los valores y riqueza de los anfibios y tratar de fomentar un cambio de percepción hacia estos animales, el Parque Natural puso en marcha en 2008 el proyecto



“El Rincón del Sapo”, que mediante la realización de diversas actividades, basadas en el avistamiento y contacto directo de los ejemplares criados en cautividad en el Centro de Información del Parque Natural, pretende sensibilizar a la sociedad en general sobre la necesidad de conservación de este grupo faunístico.

Para la cría en cautividad de anfibios de distintas especies para reforzar actividades de educación ambiental pero también por su vertiente científica (determinación de especies, seguimiento de su ecología) se procedió al montaje y mantenimiento de las instalaciones requeridas (temperatura y pH del agua, cambio de los filtros del sistema de oxigenación) y al acondicionamiento de las mismas de acuerdo con los cambios biológicos sobrevenidos. Se trataba en total de 2 acuarios, 1 acuaterrario y 1 terrario. Se decoraron con material diverso procedente del río (plantas acuáticas, piedras, grava, etc), y una vez introducidas las larvas procedentes de diversas charcas (diferenciando las poblaciones a través de parideras), se procedió al suministro periódico de alimento: algas, también insectos y larvas para su subsistencia. Se instaló igualmente un sistema con un programador para regular automáticamente la luz del interior y reproducir así las condiciones naturales.

El proyecto estuvo en marcha de diciembre de 2007 a julio de 2008, fecha en la que se procedió a la suelta en una balsa cercana al Centro de Información de los ejemplares adultos supervivientes.



Participación en la elaboración de la Estrategia Valenciana de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EVEADS)

En 2008 la CMAAUV comenzó a elaborar la Estrategia Valenciana de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EVEADS). Esta estrategia nace como un instrumento destinado a la sociedad con herramientas educativas y sociales para lograr un avance hacia la sostenibilidad.

La EVEADS persigue los siguientes OBJETIVOS GENERALES:

- Promover un cambio de pensamiento y valores que impulse a la Comunitat Valenciana hacia un modelo de desarrollo sostenible.
- Generar movimientos participativos que favorezcan la implicación de los distintos sectores de nuestra sociedad.



- Impulsar líneas de acción coordinadas que aúnen recursos y permitan una mayor efectividad y repercusión en la sociedad valenciana.

La EVEADS no tiene vocación de documento de consulta, sino que debe aglutinar acciones socioambientales concretas a partir de una planificación estratégica previa.

Desde un primer momento ha quedado patente el interés en que el proceso de elaboración de la estrategia fuese altamente participativo, invitando a toda la sociedad valenciana, representada en diferentes colectivos y agentes sociales repartidos en un total de diez mesas sectoriales, para poder crear un documento de corresponsabilidad abierto, vivo y dinámico.

Durante 2008 el Equipo Técnico del Parc Natural de la Serra de Mariola, junto con el Parc Natural del Desert de les Palmes y la Coordinación de los Equipos Técnicos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, que representaron a dicha red, participaron activamente en la elaboración de sucesivos borradores de la EVEADS, proceso que continuará en la siguiente anualidad:

- 28 de abril: Participación en la primera reunión de la mesa sectorial de “espacios naturales y medio rural”, celebrada en el Casal d’Esplai del Saler (Valencia).
- 5 de mayo: Participación en la segunda sesión de la mesa de trabajo celebrada en el edificio Font Roja Natura, donde se continua trabajando, mediante la metodología de “diálogos apreciativos” (consistentes en la búsqueda desde el punto de vista cooperativo, de los aspectos más positivos que han motivado el éxito de un proyecto, o de otra manera, lo mejor de cada organización, grupo o individuo) y se finaliza con la elaboración de un informe de conclusiones que servirá de base para la redacción del I Borrador de la EVEADS, junto con los informes del resto de mesas sectoriales.
- Posteriormente se participó en la revisión abierta y “en línea”, del II Borrador elaborado por el llamado *foro intersectorial*.



8.3. Programa de voluntariado

El voluntariado es una fuerza transformadora de la sociedad, **caracterizada por su carácter desinteresado, solidario y de participación; fuerza que no sustituye ni reemplaza a nadie de sus responsabilidades**, sin embargo es un proceso que afecta a las concepciones, actitudes y valores, tanto de la persona que lo ejerce, como de la sociedad donde nace.

La condición de voluntario supone la aceptación de unas obligaciones y la obtención de ciertos beneficios y ventajas en determinados aspectos.

A continuación se detallan los voluntariados organizados a lo largo de 2008:

Campo de trabajo: “Cuida tu entorno natural de forma activa”

Durante el mes de agosto⁴² se desarrolló, por cuarto año, el campo de voluntariado ambiental organizado por el CEMACAM-Font Roja de Alcoi, como entidad gestora y coordinadora de la actividad, en colaboración estrecha con diversas entidades entre las que se cuenta el Parc Natural de la Serra de Mariola.

Dirigido especialmente a voluntarios pertenecientes a asociaciones medioambientales, estudiantes universitarios, y en general, a todas aquellas personas interesadas en la protección del medio ambiente, este campo de trabajo consiste básicamente en la realización de una serie de actividades formativas e interpretativas, que permiten acercar la sierra y la gestión del Parque Natural a los participantes, a la vez que se les brinda la oportunidad de completar su formación aprovechando talleres diversos.

Con participantes procedentes de diferentes localidades del territorio español, en 2008, el campo de trabajo contó con un total de 18 voluntarios, con edades comprendidas entre los 19 y los 37 años, en su mayoría relacionados, por estudios o trabajo con el medio natural y que encontraron en estas actividades una forma amena de ampliar sus conocimientos.

Con el fin de complementar las actuaciones llevadas a cabo por los campos de trabajo de años anteriores (2004, 2005 y 2007), en 2008 se optó, desde el Parque Natural, por la oferta de actividades relacionadas con la recuperación de la finca agroforestal propiedad de la Generalitat Valenciana “Mas de Galbis”, siendo las actividades desarrolladas las siguientes:

1. Tareas de recuperación del patrimonio etnográfico: limpieza



⁴²En un único turno de 10 días, del 4 al 13 de agosto, ambos incluidos.



de un antiguo horno de cal (uno de los muchos repartidos por todo el paraje, pero en muy buen estado de conservación) localizado en las proximidades de la Lloma de Galbis (Bocairent). Esta actuación reviste especial interés por estar integrada en el conjunto de actividades encaminadas a la puesta en valor de la gran variedad de valores ecológicos y patrimoniales que alberga esta importante finca de más de 126 ha (115 ha forestales y las restantes 11 ha de superficie agrícola). A la presencia de la antigua edificación, los diversos árboles monumentales y la gran cantidad de estructuras hídricas que alberga, se suma, gracias a los trabajos llevados a cabo por voluntarios y personal del Parque Natural, la presencia de este interesante testimonio de nuestro rico patrimonio cultural.

2. Labores de limpieza y acondicionamiento del tramo de senda de acceso a dicho horno de cal, con el fin de poder incluir la **visita al mismo, como importante recurso didáctico, en las visitas concertadas** ofertadas por la zona y a cuantos excursionistas se paseen por la zona.
 - Retirada de leña, ramas y troncos secos.
 - Desbroce manual del matorral existente.
 - Poda de pinos y eliminación de pies dominados.
3. Realización de un itinerario interpretativo guiado por el personal técnico del Parque Natural con el objeto de dar a conocer los diferentes y más característicos valores naturales, culturales, paisajísticos, etnográficos y patrimoniales de la Sierra de Mariola.



Sin duda alguna este campo de trabajo constituye una oportunidad única para los más jóvenes de conocer este espacio natural protegido, colaborando en diferentes proyectos de conservación de ecosistemas y restauración del patrimonio cultural.

Voluntariado **ambiental para la conservación de los anfibios y sus hábitats**

El OBJETIVO GENERAL de este voluntariado, llevado a cabo los días 4, 5 y 6 de abril gracias a la colaboración de estudiantes procedentes de la Universidad Miguel Hernández de Elche, era el inicio de una campaña de concienciación⁴³ o sensibilización sobre la problemática que presenta la conservación de los hábitat de anfibios y la importancia y los beneficios de los mismos en los ecosistemas.

Hay que tener en cuenta que la tipología de los puntos de agua utilizados por los anfibios para realizar sus puestas es muy diver-

⁴³Ver apartado 8.1. Programa de comunicación y divulgación.



sa: charcas naturales y artificiales, balsas de riego, acequias, fuentes, ríos y barrancos, abrevaderos, etc. por un lado, estos hábitats, donde los anfibios realizan sus puestas y desarrollan sus primeras etapas de vida en estado larvario, no son por norma excesivamente abundantes. Por otro lado, estos puntos de agua suelen estar muy antropizados como consecuencia, como es lógico, del aprovechamiento del agua desde tiempos inmemoriales, encontrándose muchas veces en áreas recreativas o núcleos urbanos.

El voluntariado ambiental desarrollado en este sentido consistió básicamente en el estudio de cuatro zonas escogidas en función de su sensibilidad y de la carga de visitantes que soportan, todas ellas zonas de uso público, muy frecuentadas por grupos familiares y otro tipo de visitantes y con una población residente estable. Las consecuencias nocivas de la falta de conocimiento y de sensibilidad respecto a este grupo faunístico son muy diversas: captura de renacuajos, agitación de aguas y fangos, contaminación/eutrofización, suelta de especies alóctonas de amplio espectro alimentario, etc.

Los trabajos de organización del voluntariado en cuestión en lo que al Parque Natural se refiere consistieron en:

- Elaboración de un folleto divulgativo específico, con información referente a la biología de los anfibios, principales amenazas y buenas prácticas a desarrollar para contribuir en su conservación.
- Diseño de fichas de observación y elaboración de la cartografía de base para poder llevar a cabo el seguimiento de este grupo faunístico en 4 áreas distintas del PN:
 - Área recreativa de la Font de Mariola y Font del Mas dels Arbres.
 - Cabecera del río Vinalopó: zona de Les Casetes de l'Ansari y Font de la Coveta.
 - Ermita de Santa Bárbara (Bocairent) y Urbanización Mingol-La Mina.
 - Preventori (Horteta del Pobre) y Baradello de Moia.
- Dinamización y coordinación del grupo de voluntariados (un total de 13 participantes).
- Difusión de la campaña de sensibilización llevada a cabo en los medios de comunicación.

Además de facilitar información a visitantes y residentes sobre la campaña del PN, tomaron datos sobre presencia de anfibios.





8.4. Programa de gestión participada

El personal que trabaja en el Parc Natural de la Serra de Mariola ha tratado desde sus inicios de constituirse en un equipo humano que trabaje de una manera abierta a la sociedad, **consciente de las inquietudes y las necesidades de la población local.**

- La propia Junta Rectora⁴⁴ **es un ejemplo de gestión participativa**, ya que permite a propietarios, colectivos interesados y administraciones priorizar líneas de trabajo.
- Además, **diversas actividades desarrolladas dentro del programa de voluntariado⁴⁵ dan respuesta** asimismo a la demanda de todas aquellas personas que reclaman un **espacio de implicación desinteresada en el Parque Natural.**
- Otra forma de participación es a través de las comisiones y los grupos de trabajo⁴⁶, **que suponen la interlocución del parque con la sociedad.**
- Por otra parte, **la organización de sesiones de trabajo periódicas con técnicos y representantes de otras administraciones implicadas, ayuntamientos, etc., de forma regular** permite el establecimiento de modelos y protocolos comunes, así como el análisis conjunto y la comparativa de los resultados.

Otras modalidades de participación:

Consultas: El Director conservador y el Equipo PITT atiende **diariamente en el Centro de Información del Parque Natural, las consultas planteadas por los ciudadanos interesados en la gestión del mismo**, constituyendo un importante porcentaje de los usuarios de este equipamiento.

Gestión responsable: Realizada por sociedades de cazadores u otros colectivos, titulares de derechos o propiedades.

Custodia del territorio: una nueva forma de gestión participativa de la sostenibilidad: La custodia del territorio es el conjunto de estrategias e instrumentos para la **conservación de la naturaleza y el paisaje que promueve la participación del propietario de los terrenos, la sociedad civil organizada, la ciudadanía e incluso las empresas privadas.** Hay que tener en cuenta que:

⁴⁴ Apartado 1.9. de la memoria.

⁴⁵ Apartado 8.4. de la memoria.

⁴⁶ Apartado 8.6.3. de la memoria.



- Tiene carácter complementario y no sustitutivo de otras iniciativas públicas que buscan preservar la biodiversidad y el paisaje.
- Pretende implicar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el buen uso de los valores y usos naturales, culturales y paisajísticos, promoviendo de manera voluntaria acuerdos y mecanismo de colaboración continua entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados.
- Es única en cada territorio, necesitando de tiempo y reflexión para adecuarse a la realidad territorial, social, jurídica y cultural de cada lugar.

El objetivo principal es conservar a largo plazo los valores naturales, culturales y paisajísticos del lugar de custodia.

En el PN de la Serra de Mariola existen en la actualidad varios ejemplos de entidades privadas que realizan proyectos de conservación, en diferentes parajes, bajo la filosofía de la custodia del territorio, en sus diversas modalidades. Algunos de esos ejemplos son los siguientes:

▫ Mas de Llopis

La finca del Mas de Llopis, propiedad del Ajuntament de Cocentaina desde 2001 y cuyas 28'7 ha se han ubicado en el Área de Protección Integral del Parque Natural, incluye en su interior diversas construcciones (antiguo corral para el ganado y masía), márgenes de mampostería, nacimientos de agua y fuentes emblemáticas. Dado el incalculable valor ecológico que presenta, por conformar un ecosistema mediterráneo con todas las especies características de este, en julio de 2008, tuvo lugar la firma del convenio de custodia del territorio Mas de Llopis por parte del Ajuntament de Cocentaina y el Grup d'Amics de la Natura, a partir del cual la asociación ecologista asumirá las funciones de conservación, gestión y uso público entre otros, en la finca municipal.

Entre las actuaciones llevadas a cabo en este sentido, destacan las siguientes:

- Gestión del ciclo del agua: Se han recuperado dos importantes cursos de agua: la "Font de Sanxo" y la "Font del Mas de Llopis", con sus charcas y su abrevadero. Estas actuaciones han sido llevadas a cabo en colaboración con el personal del Parc Natural de la Serra de Mariola.
- Acondicionamiento de senderos: PRV – 27 y PRV – 37.
- Análisis de la contaminación: colocación de 8 captadores





que realizaron el muestreo durante 9 días, con el fin de analizar las concentraciones de contaminantes atmosféricos.

- **Educación ambiental y comunicación:** realización de charlas, difusión en las revistas locales y programas de radio de las mejoras y actividades realizadas en la zona, y muchas otras acciones divulgativas, con la finalidad de concienciar a escolares y adultos sobre el valor de este paraje.
- **Participación ciudadana:** En el marco de la Agenda 21 y liderado por la asociación ecologista contestana “Grup d’Amics de la Natura”.
- **Gestión ambiental:** realizada de manera conjunta por todas las entidades implicadas: ayuntamiento, asociaciones, Parque Natural, agricultores, cazadores, etc.
- **Fruto de las mismas en 2008,** la Excm. Diputación de Alicante, otorgó al municipio de Cocentaina, el “IV Premio Provincial a la ciudad sostenible, para trabajos relativos al desarrollo sostenible local, realizados por Ayuntamientos de la provincia de Alicante integrados en la Red Provincial Agenda 21”.

Desde el Parque Natural, se continúa trabajando activamente con la Entidad de Custodia y el Ayuntamiento en el desarrollo de un “Programa de Actuaciones Sostenibles en el Mas de Llopis”, siendo además miembro del Comité Técnico para la Gestión del Mas de Llopis.

□ **Les Pedreres de Sant Cristòfol**

El paraje conocido como Les Pedreres de Sant Cristòfol se encuentra ubicado en el MUP de Sant Cristòfol, propiedad del Ajuntament d’Alcoi, dentro del área de protección ecológica y adyacente al límite del área de protección integral.

Este lugar albergó en épocas pasadas una actividad de extracción de áridos y contiene algunos elementos etnológicos de interés resultantes de la misma. Desde el año 2000, la entidad sin ánimo de lucro FAPAS-Alcoi lleva a cabo el Projecte Canyet, para cuya consecución renueva anualmente un acuerdo con el Ajuntament d’Alcoi, propietario de los terrenos.

Debido al éxito técnico y social del proyecto y de la evolución de la colonia como núcleo reproductor de la especie en la zona del Barranc del Cint, en 2008 la entidad firmó un acuerdo de custodia con el propietario de la finca particular del Mas del Bunyolero, para la realización de tareas de control y seguimiento de esta población.



□ Mas del Buixcarró

Esta finca de 650 ha está ubicada en el extremo occidental del Parque Natural. Según la zonificación del PORN, contiene tanto Áreas de protección ecológica como Áreas de protección paisajística. Esta extensa propiedad posee un alto grado de valor ecológico y paisajístico, resultado de la larga historia de uso de los recursos naturales de la sierra. Las áreas forestales mejor conservadas se entremezclan con las áreas de cultivos o los rodales más antropizados, conformando un mosaico rico y valioso. Tradicionalmente esta finca estuvo destinada al recreo y a la caza por parte de los propietarios. A finales de 2003 se creó la Fundación de la Comunitat Valenciana Victoria Laporta Carbonell, con el objetivo de fomentar la conservación del entorno y de promover actuaciones encaminadas a la puesta en valor y restauración del paisaje sin perder de vista su dependencia del entorno, tanto desde el punto de vista administrativo como ecológico.

Las actuaciones que la Fundación ha continuado realizando para el cumplimiento de sus objetivos se pueden resumir en los siguientes apartados:

- Instalación de infraestructuras y estructuras, y actuaciones de manejo de especies destinadas a la mejora de las poblaciones faunísticas.
- Creación de Reserva Voluntaria de Fauna para los hábitats de anfibios.
- Mantenimiento y restauración de elementos etnológicos.
- Gestión forestal.
- Estudio del medio físico.
- Mantenimiento de las áreas agrícolas.
- Vigilancia.





8.5. Planificación y gestión del uso público

Se entiende por **uso público**⁴⁷ el conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la Administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio.

La planificación del uso público debe intentar satisfacer todas las demandas de los visitantes, al tiempo que se intentan minimizar los impactos, manteniendo así el equilibrio óptimo entre demanda y oferta. En este sentido, el uso público se ha convertido en una potente herramienta para la gestión de la conservación del espacio protegido.

En este sentido, el Parc Natural de la Serra de Mariola ha mantenido una gestión activa en referencia a las diferentes actividades de Uso Público de su ámbito territorial.

Las principales actuaciones llevadas a cabo a lo largo de 2008 han sido:

Senderos homologados: mediación en conflictos puntuales

Además de las rutas señalizadas por el parque natural, la Sierra de Mariola contempla una extensa red de senderos señalizados con inconfundibles marcas blancas, rojas, verdes y amarillas, que conducen a algunos de los parajes más emblemáticos y bellos de la sierra. Estos senderos, fruto de la actuación de diversos colectivos y asociaciones relacionados con el senderismo y el medio ambiente (centros excursionistas, ayuntamientos, etc), nos permiten descubrir, conocer y disfrutar todo el legado artístico, cultural y natural, de nuestro entorno más próximo, recuperando viejos caminos cargados de historia.

Para poder disponer de una red de senderos coherente y planificada, con buenos accesos y enlaces y garantizar visitas sostenibles y seguras el Parque Natural debe llevar a cabo la supervisión previa a la implantación de nuevos itinerarios homologados con el fin de compatibilizar una actividad tan arraigada en esta sierra como es el excursionismo con la conservación y preservación de los importantes valores culturales y naturales que alberga.



⁴⁷EUROPARC-España (2005). *Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01. Fundación Fernando González Bernáldez*.



Por otro lado, aunque la responsabilidad en materia de senderos **corre a cargo de la Federació d'Esports de Muntanya i Escalada** de la Comunitat Valenciana (FEMECV) y de las diferentes entidades promotoras, el Parque Natural ha intervenido como **mediador para la resolución de conflictos concretos o como asesor** para la propuesta de nuevos equipamientos, los cuales, en **último extremo, han de contar con el visto bueno de la CMAAUV**.

▪ PR-CV 56

Uno de los conflictos en los que el Parque Natural ha **intervenido más activamente ha sido en el planteado en este sendero, que discurre por término municipal de Muro de Alcoy**, de acuerdo con la solicitud formulada por uno de los propietarios de terrenos afectados por el mismo. Las gestiones llevadas a cabo desde el PN se resumen en:

- **Realización de contactos y reuniones con las partes implicadas: propiedad privada, entidad promotora y ayuntamiento, entidad federada y técnicos de la CMAAUV, con el fin de adquirir toda la información referente a la situación del sendero.**
- **Envío de escritos de carácter informativo sobre la situación del sendero a los efectos oportunos a todas y cada una de las partes: CMAAUV, FEMECV, entidad promotora (Centre Excursionista de Muro), Ayuntamiento de Muro y otros (CE Contestà).**
- **Gestión de la información divulgativa de sendero de la que la CMAAUV es responsable.**
- **Creación de señales específicas de tipo informativo de localización de propiedad privada.**

▪ PR-CV 370

El personal técnico del Parque Natural también ha asesorado y colaborado con la empresa contratada para la homologación de un nuevo sendero de pequeño recorrido (promovido por el Ayuntamiento de Alfafara) mediante la determinación de impactos y propuestas de modificación de ciertos tramos, diseño de nuevos trazados y otra información de interés. El Parque Natural mantuvo así mismo contactos con la FEMECV aportando sugerencias para la creación de un diseño consensuado (de manera previa al inicio de la tramitación administrativa por parte de la propia CMAAUV y la FEMECV).

▪ Otros

Del mismo modo, el Parque Natural asesoró a los centros excursionistas y técnico de turismo de Bocairent, interesados en la creación de dos nuevos senderos de pequeño recorrido en





este término municipal, que por el momento quedó como una propuesta inicial no formal, pendiente de ser elaborada.

Eventos deportivos

El Parque Natural ha actuado como asesor o coorganizador de **eventos deportivos**. Cabe destacar la larga tradición excursionista y de otros deportes de montaña de la Sierra de Mariola que es, desde hace años, escenario de numerosos eventos deportivos, algunos muy relevantes y de ámbito supraautonómico. El Parque Natural colabora regularmente, en el marco de la regulación de uso público específica del espacio natural protegido, con las entidades organizadoras de dichos eventos con cierta tradición y con aquellos otros puntuales o que empiezan a establecerse como eventos de carácter periódico.

Las actividades deportivas desarrolladas en 2008 en el Parc Natural de la Serra de Mariola han sido:

- **I Pujada a la Peña del Frare: carrera pedestre de montaña de carácter competitivo organizada por el Club d'Atletisme Les Llebres (Muro).**
- **IX Pujada al Montcabrer: carrera pedestre de montaña de carácter competitivo organizada por el Centre Excursionista d'Alcoi.**
- **III Trekking Internacional Ciutat d'Alcoi, marcha multitudinaria no competitiva organizada por el Ayuntamiento de Alcoi y la EPSA-UPV.**

En ocasiones sin embargo se plantean actividades que contravienen la normativa del Parque Natural. Es el caso de la solicitud de un grupo de usuarios de BTT, interesados en la **organización de una competición de descenso en BTT en el TM de Cocentaina**. Con el fin de bucar alternativas viables en consonancia con la normativa, se mantuvieron diversas **reuniones de carácter informativo que contaron con la asistencia de representantes del grupo en cuestión y los concejales de deportes y medio ambiente del Ayuntamiento de Cocentaina**.



8.5.1. Programa de prevención y corrección de impactos derivados del uso público

Una cuestión de relevancia en la gestión del Parque Natural es la determinación de los diferentes impactos ambientales originados por los visitantes del espacio natural y el establecimiento de medidas correctoras encaminadas a la minimización de los mismos.

En este sentido, las actuaciones más destacadas llevadas a cabo en 2008 han sido:

- **Colocación de señales en zonas constatadas de paso de fauna en las inmediaciones del Área Recreativa del Preventorio (Alcoi):**

Se trata en este caso de una medida adoptada para paliar las consecuencias derivadas de la excesiva velocidad de determinados vehículos de visitantes que transitan por la carretera que conduce y atraviesa dicha área. Habiéndose constatado un elevado número de anfibios atropellados, en especial en las épocas del año coincidentes con el periodo reproductivo de estas especies o tras fuertes lluvias, se determinó, hace años, la colocación de señales que previniesen de la posible presencia de estos animales en la calzada. De este modo se pretende reducir el número de atropellos, especialmente de invertebrados, anfibios y mamíferos de pequeña talla en este paraje. En 2008 han continuado los trabajos de mantenimiento de dichas señales.



- **Colocación de señales informativas en zonas de puestas de anfibios:**

A lo largo de 2008 se ha llevado a cabo la reposición de las señales informativas colocadas en las inmediaciones de diferentes puntos de agua: balsas, lavaderos, fuentes, etc, en las que se recoge una serie de buenas prácticas para evitar el empleo de detergentes y otras actuaciones de fuerte impacto, como la introducción de especies faunísticas alóctonas. De este modo se pretende hacer frente a los problemas de contaminación y alteración de la calidad de las aguas detectados.

- **Suministro de leña a las diferentes áreas recreativas provistas de paellers habilitados:**

La extracción incontrolada de restos vegetales por parte de los propios visitantes, mediante el acopio de matorrales, ramas y troncos de árboles caídos que juegan un papel importantísimo en los ecosistemas forestales, provoca graves daños en los mismos. Además de los daños que se generan sobre los hábitats, la recogida de leña por cuenta propia para su uso en los paellers de las áreas recreativas anexas, no está permitida, por lo que de manera periódica y de forma especial en periodos



vacacionales, el personal del EMC del Parque Natural procede al suministro de leña en los mismos y se evita así los daños en la vegetación.

▪ **Diferentes medidas encaminadas a la minimización del impacto derivado de la recogida de setas.**

Sin duda una de las actividades de de mayor impacto en la actualidad en el Parque Natural, si se lleva a cabo de manera incorrecta, puesto que origina, entre otros impactos:

- **Destrucción de la cubierta vegetal y erosión en ocasiones muy grave de la capa superficial del suelo lo que conlleva así mismo la afección de la capacidad del suelo para mantener la vegetación, especialmente en las zonas en las que se ha perdido la materia orgánica.**
- **Alteración de horizontes edáficos y de las características básicas del suelo: aireación, temperatura, fauna edáfica, textura, nutrientes...; y la alteración directa de hábitats de fauna, especialmente edáfica e invertebrados**
- **Eliminación de especies de hongos.**
- Abandono de residuos.
- **Daños en la vegetación colindante.**
- Apertura de nuevas sendas.
- **Estacionamiento incontrolado en las zonas próximas a los lugares de la recolección.**

Las medidas correctoras llevadas a cabo para paliar dichos impactos se recogen en diferentes apartados de la presente memoria.





8.5.2. Programa de regulación de actividades

La regulación de las actividades de uso público, entendiéndose por **regulación de actividades**⁴⁸ al conjunto de preceptos amparados en una disposición legal y de obligado cumplimiento que determinan el régimen, las condiciones y los procedimientos para la realización de actividades ya sea de forma particular u organizada, es uno de los trabajos prioritarios del Parque Natural, ya que existe una demanda social muy grande y resulta necesario tomar las medidas adecuadas para compatibilizar estas actividades con la conservación de los valores naturales.

La regulación de las actividades debe implicar la participación de las partes afectadas, de manera que la solución aportada venga determinada por el consenso. El equipo gestor del Parque Natural ha buscado desde el primer momento establecer una **colaboración estrecha con colectivos locales concretos** (especialmente centros excursionistas), como representantes de **los usuarios de algunas actividades de Uso Público** (senderismo, escalada, vuelo libre...) que se desarrollan en el mismo, para la **regulación coordinada de este tipo de actividades**.

Por este motivo en 2008 se continuaron realizando diferentes **reuniones informativas**, optándose en ocasiones por la **constitución o mantenimiento de los grupos de trabajo o comisiones específicas de carácter temporal** establecidos para la regulación de determinadas actividades y usos:

- **Grupo de trabajo para la regulación de la recogida de setas:**

El 12 de junio en el Centro de Información del Parque Natural, se celebra la primera reunión, de constitución de una mesa de trabajo para la futura ordenación del uso público en lo que a la recogida de setas en temporada de caza se refiere, cuyo objetivo es el de mediar y aportar soluciones al conflicto planteado todos **los años por la coincidencia en la realización de dos actividades** muy arraigadas entre los pobladores de estas comarcas: la recogida de setas y la caza, con el consiguiente riesgo que supone en ciertas ocasiones la confluencia de ambas (cuando estas se realizan de forma desordenada).

Ante las quejas planteadas por propietarios y gerentes de los cotos afectados (ya que muchas veces la afluencia masiva, el desconocimiento de la normativa o la falta de conciencia respecto a la titularidad de los terrenos impide el normal desarrollo de las actividades de ambos colectivos: cazadores y **seteros**), se procedió a la **organización de esta reunión a la que asistieron representantes de las diferentes sociedades de**



⁴⁸ Fuente: "EUROPARC-España (2005). Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01. Fundación Fernando González Bernáldez".



cazadores implicadas, agentes mediomambientales, técnicos de los servicios forestales y personal del Parque Natural. El debate **culminó con una serie de propuestas consensuadas**, muchas de las cuales ya han sido adoptadas desde el PN:

1. **Análisis de la posibilidad de autorizar acotados de setas** mediante licencias de aprovechamiento (en fincas forestales que estén interesadas).
2. **Aumento de los efectivos de guardería forestal.**
3. **Establecimiento de limitaciones físicas (cerramientos) para el control del acceso en vehículos motorizados al monte.**
4. **Identificación de los vehículos propiedad de los cazadores** (para facilitar la tarea de AAMM y SEPRONA, en el control de vehículos no autorizados).
5. **Edición de folletos y carteles con la normativa y calendario de caza.**
6. Solicitud de cambio de fecha a algunas actividades de los centros excursionistas que coinciden en lugar y espacio con la actividad cinegética.
7. **Incorporación al programa de educación ambiental del respeto por las propiedades privadas, las buenas prácticas en la recogida de setas y en la caza.**

Se manifestó la satisfacción general por la iniciativa y por el intercambio de opiniones e ideas.

Cabe destacar así mismo que esta reunión sectorial estuvo acompañada de una importante campaña divulgativa llevada a cabo en los medios de comunicación de ámbito tanto local como autonómico (prensa y TV), así como con la edición y distribución de un folleto en el que se establece la normativa básica, recomendaciones y un recordatorio a la existencia de un amplio porcentaje de propiedades privadas en el Parque Natural. **Todo ello en coordinación con los agentes medioambientales de la zona.**

▪ **Regulación del vuelo libre en el Parque Natural**

La actividad del vuelo libre ya viene regulada de manera **específica en el PRUG de Mariola. Pero la realización de esta actividad viene bastante condicionada por el acceso a las dos zonas de despegue definidas en la normativa: el Recingle (Agres) y Les Penyes Monteses (Cocentaina).**

Tras los contactos mantenidos desde el Parque Natural con **representantes de la Federació d'Esports Aeris de la Comunitat Valenciana ya por el año 2007, se consiguió el consenso necesario para posibilitar el vuelo en parapente desde el lugar habilitado para tal fin en las inmediaciones del Recingle.**

El principal problema con el que contaba este colectivo era la necesidad de acceder a dicha zona (ubicada en el extremo NE





de la sierra, a una altitud aproximada de 1.256 m) en vehículo, dada la pesada carga que constituye el equipo necesario para la práctica de este deporte. Una vez estudiada la solicitud realizada por este colectivo y tras varias reuniones, en las que se trató de solventar las deficiencias detectadas, la dirección del Parque procedió a la puesta en marcha del sistema de regulación específico para este colectivo consistente en la tramitación de una serie de permisos, coordinado a través de un representante del grupo mencionado, y del establecimiento de un calendario para la realización de la actividad con carácter anual. De este modo, y siempre atendiendo a las directrices establecidas por el Parque, en cuanto a la limitación en el número de deportistas en vuelo, así como otros criterios que velan por la conservación de la fauna silvestre y del entorno en general, se posibilita la continuidad de este deporte, siempre y cuando las condiciones meteorológicas (la dirección y fuerza del viento son determinantes para la viabilidad de la actividad) lo permitan.

Durante 2008 se ha continuado con la realización de reuniones de seguimiento con el grupo de parapentistas federados establecido como representante y vocal de este colectivo de usuarios, además de realizar las gestiones oportunas, en coordinación con la Concejalía de Medio Ambiente del Ajuntament de Cocentaina (por ser la pista del Mas de Llopis que facilita el acceso a las proximidades de Les Penyes Monteses de propiedad municipal), para permitir el acceso a este otro punto de despegue.

Este es un ejemplo más de cómo la buena voluntad entre las partes puede llevar a acuerdos que hacen compatible el uso público y los criterios de conservación de este espacio natural protegido.

▪ Señalización del área de cría de aves rapaces entre los meses de enero a junio

Ante el posible impacto negativo que la práctica de la escalada pudiera ejercer en el comportamiento de ciertas aves rapaces que anidan en las paredes del Barranc del Cint, se decidió, en 2006 la delimitación del uso de determinadas vías de escalada en las proximidades de estas zonas sensibles durante la época de cría, mediante un sistema temporal de señalización.

Esta restricción, llevada a cabo mediante la colocación de dos señales informativas pirograbadas, una a la entrada del citado barranco y la otra en el inicio de aquellas vías de escalada con un uso temporal restringido, se ha continuado poniendo en práctica durante el año 2008, con el fin de delimitar un uso público que podría causar un fuerte impacto en la conservación de ciertas especies sensibles.





Cabe destacar que esta actuación cuenta con la aprobación de los responsables de la promoción y mantenimiento de dichas vías (Centre Excursionista d'Alcoi), con los que se mantuvieron en su día diversas reuniones informativas y de consenso, fruto de las cuales se acordó que el periodo de restricción de la actividad vaya del 1 de enero hasta el 30 de junio, siendo los sectores de vías afectados: 10- Pic de les Àgiles, 12- Cova de la Boira, 15 – 15' – La Sang, todos ellos en término municipal de Alcoi.

▪ Cierre de caminos

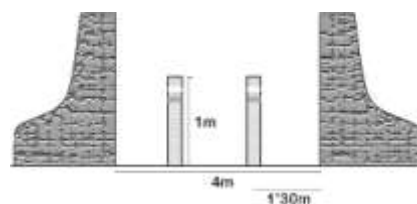
El objetivo al colocar cierres en algunas de las pistas forestales del interior del Parque Natural es doble:

- Limitar el paso de vehículos a todas aquellas personas que no realizan un aprovechamiento del territorio (que no son propietarios, ni maseros, ni cazadores, etc...).
- Mantener las pistas forestales en buen estado de uso para que en el caso de que sea necesario estén en perfectas condiciones para ser utilizadas por los medios de extinción.

Las características de los cierres del PN son las siguientes:

- Los cierres son permeables, para permitir el paso a caminantes, ciclistas, ganado, o gentes a caballo.
- Constan de dos mojones laterales obrados (recubiertos con piedra del entorno para minimizar el impacto) y dos postes centrales situados a distancia suficientemente para impedir el paso a vehículos motorizados de 4 ruedas, si bien permiten el paso a los autorizados con sólo quitar uno de los postes. Ambos plantados de madera llevan un candado con llave para los propietarios afectados y otro con candado de Parque Natural, de manera que con la apertura de un solo candado se habilita el paso.
- En la zona anexa se coloca una señal homologada de tráfico de "circulación prohibida", especificando "excepto vehículos autorizados y bicicletas". También se coloca un cartel "de recomendaciones" donde se indican algunas consideraciones a tener en cuenta tanto por los conductores de los vehículos autorizados como por cualquier visitante del parque (velocidad máxima, uso del fuego, protección de flora y fauna, etc).

En cuanto a la metodología: en todos los casos la regulación del acceso de una pista forestal viene acompañada de la obtención, en su caso, de los permisos necesarios, la comunicación a todos los afectados, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, y el reparto de llaves, en su caso, a





propietarios, medios de vigilancia y de emergencia y personal autorizado.

- Cierre de la pista forestal Agres – Font del Mas dels Arbres

Antecedentes: Con el fin de evitar la circulación de vehículos motorizados no autorizados a través del Área de Protección Integral del Parc Natural de la Serra de Mariola, y de este modo hacer cumplir lo establecido en el artículo 52.4 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola: “... queda prohibida la circulación de vehículos motorizados sin autorización expresa por los viales incluidos en las Áreas de Protección Integral. Se respetará el derecho de acceso a sus propiedades y de circulación por ellas a propietarios y residentes”, y por motivos de prevención de incendios, en caso de nivel 3 de preemergencia o bien por motivos de seguridad, en caso de preemergencia por lluvias o fenómenos meteorológicos adversos (viento, lluvia o nieve), según datos que facilita la Generalitat Valenciana, se procedió en su día al cierre de la pista forestal que comunica la localidad de Agres con el área recreativa de la Font de Mariola, en término municipal de Bocairent.

Previamente venía constatándose desde hacía ya algún tiempo que determinadas épocas del año (Semana Santa, períodos vacacionales...) o acontecimientos periódicos como las habituales nevadas, provocaban un incremento significativo en el volumen de vehículos en la zona. Así pues, con esta medida se perseguía:

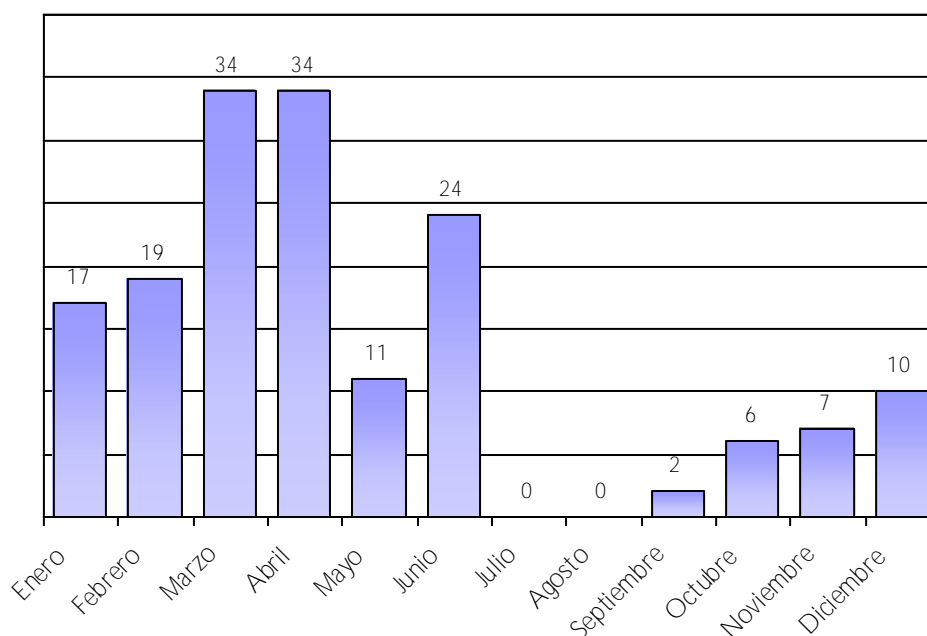
- Hacer cumplir la normativa establecida en materia de **prevención de incendios forestales y del ENP**,
- Preservar los lugares de mayor valor natural y cultural de la sierra,
- **Evitar riesgos y molestias innecesarias al elevado número de viandantes y otros usuarios de la misma que, de forma tradicional, accedían a pie, en bicicleta o a caballo a través de la citada pista, a algunos de los parajes más emblemáticos del Parque Natural, como son la zona de la Cava Gran y la Cava de la Habitació, o las inmediaciones del Montcabrer.**
- Dar respuesta a una demanda repetidas veces formuladas por propietarios y vecinos de las zonas afectadas, que de **este modo veían como se ponía fin a las continuadas molestias y desperfectos derivados del no siempre respetuoso tráfico rodado.**



Algunas consideraciones a tener en cuenta:

1. Resulta fundamental la coordinación con los agentes medioambientales de la zona, así como con el personal del SEPRONA (a los que se remite, para su control, las características de los vehículos autorizados semanalmente).
2. Se autorizan colectivos concretos que han justificado la dependencia de su actividad a la disponibilidad de vehículo (para periodos concretos y según las directrices acordadas), entre los que se incluye, claro está, las personas con movilidad reducida.

Vehículos a motor autorizados durante 2008 para la circulación por la pista forestal que discurre entre Agres y la Font del Mas dels Arbres



Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Nº de vehículos autorizados	17	19	34	34	11	24	0	0	2	6	7	10	164

El estudio del gráfico anterior permite establecer que la primavera es la época de mayor demanda para el acceso en vehículo motorizado hasta el paraje de *las cavas*, con máximos en marzo y abril, mientras que se puede observar un lógico descenso en el número de vehículos autorizados durante el periodo estival, por producirse durante esta época el cierre sistemático de la pista, ya que la mayor parte de los días la alerta meteorológica es 3.



En el año 2008 se autorizaron un total de 164 vehículos motorizados para la circulación por la pista forestal que atraviesa el Área de Protección Integral desde Agres hasta la Font del Mas dels Arbres.

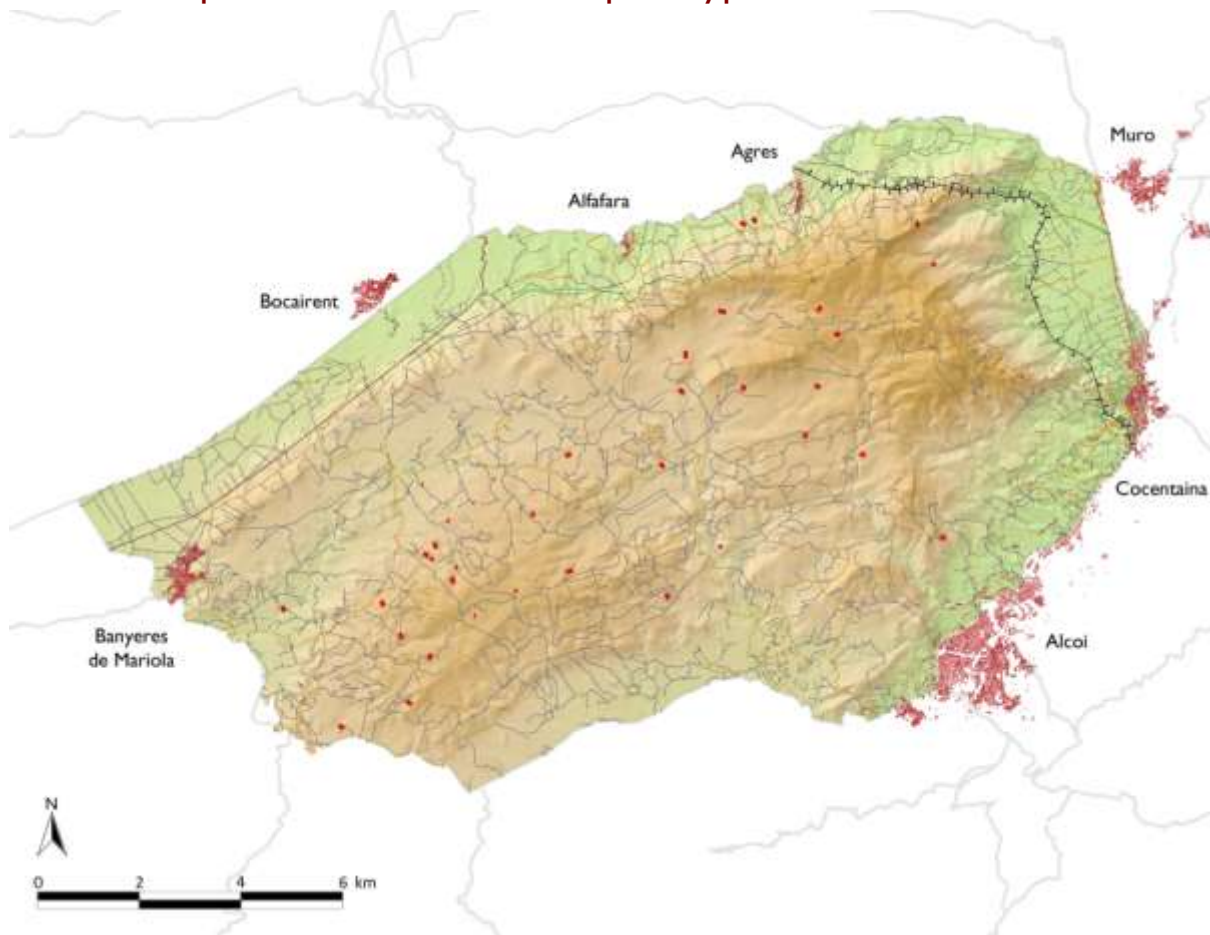
- Cierre de las pistas forestales Els Comellars – Sotarroni, Font Freda – Sotarroni y Mas dels Capellans – Serelles

En 2008 el Parque Natural procedió a la regulación al tráfico motorizado de estas pistas forestales. En el caso de Sotarroni-Comellars y de Capellans-Serelles, la actuación consistió en la adaptación de los cerramientos preexistentes, la construcción de nuevos y la señalización reglamentada de los mismos. Esta actuación vino motivada por la consecución de los trabajos de ejecución de los proyectos aprobados de adecuación de ambas pistas forestales en el marco del Plan de Prevención de Incendios Forestales del PN. En el caso de la Font Freda, la actuación, consistente en la creación de un nuevo cerramiento y su señalización vino motivada por la solicitud de los propietarios privados adyacentes y justificada por la necesidad de regular el acceso motorizado a sus propiedades y de este modo completar la regulación del MUP de Sotarroni.





Croquis de localització de cerraments públics i privats en la Sierra de Mariola





8.5.3. Programa de equipamientos y señalización

Se conoce por **equipamiento de uso público**⁴⁹ a la instalación fija o móvil destinada a prestar soporte físico a las actividades y programas de uso público. Su utilidad puede residir en sí misma o servir de recurso básico a servicios prestados por personal especializado.

Dentro del sistema de uso público de un espacio protegido los equipamientos ocupan un lugar preponderante, ya que son los encargados de acoger a los visitantes y transmitir mensajes sobre el espacio protegido y sus características, normativa y usos, significado de la conservación, patrimonio cultural, desarrollo sostenible, etc.⁵⁰

Las principales funciones⁵¹ de estos equipamientos son:

- Acoger a los visitantes y atender sus necesidades de **orientación (oportunidades que ofrece el espacio)**.
- **Satisfacer las necesidades de información en cuanto a características del patrimonio natural y cultural**, normativa de uso del espacio, recursos disponibles y actividades que pueden desarrollarse.
- **Mostrar a los visitantes los objetivos de conservación del espacio protegido**, las prácticas de manejo sostenibles del territorio, hábitos y comportamientos respetuosos con el entorno.
- **Fomentar la participación del público en la planificación y la gestión de espacios naturales**.
- Canalizar los flujos de visitantes para mejorar la **utilización del espacio y disminuir los impactos sobre el territorio**.
- **Mejorar la imagen de la institución encargada de la gestión del espacio**.
- **Obtener apoyo y comprensión por parte del público visitante sobre la gestión del espacio protegido**.
- **Dinamizar socioeconómicamente el territorio mediante el suministro de información actualizada acerca de la oferta de alojamientos, restaurantes o actividades en la naturaleza que se ofrecen desde las empresas locales**.
- Informar sobre peligros y hacer recomendaciones sobre la seguridad de los visitantes.



⁴⁹ Fuente: "EUROPARC-España (2005). Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01. Fundación Fernando González Bernáldez".

⁵⁰ Fuente: "EUROPARC-España (2006) Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 03. Federación de Parques Naturales de Europa".

⁵¹ Fuente: "EUROPARC-España (2007). Catálogo de buenas prácticas en materia de accesibilidad en espacios naturales protegidos. Manual 05. Fundación Fernando González Bernáldez".



Tabla resumen de los equipamientos de uso público del Parc Natural de la Serra de Mariola⁵²

EQUIPAMIENTOS DE ACOGIDA E INFORMACIÓN

Se incluyen en este grupo los equipamientos cuya función común es la de prestar, fundamentalmente mediante atención personalizada, servicios de información, interpretación y promoción de los espacios naturales protegidos y su entorno.

CENTRO DE VISITANTES / CASA DEL PARQUE / CENTRO DE INFORMACIÓN / CENTRO DE INTERPRETACIÓN /...

Equipamiento que es punto de referencia de toda la oferta de uso público y está destinado a cumplir los servicios de recepción, información e interpretación relacionados con el espacio natural protegido, sus valores naturales y culturales y su gestión, así como de orientación para la visita mediante información de la oferta de uso público, y de promoción y desarrollo de programas de actividades y servicios vinculados al uso público y a la educación ambiental. La información e interpretación se realiza tanto con atención personalizada como con exposiciones interpretativas.

El **Centro de Información del Parc Natural de la Serra de Mariola** se ubica actualmente en el Mas d'Ull de Canals. Uno de los objetivos principales que se perseguía con la rehabilitación de la edificación en la que se aloja era justamente la puesta en valor de los elementos arquitectónicos característicos de este tipo de construcciones tradicionales, las masías, como reconocimiento a una de las más preciadas señas de identidad de estas tierras.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Equipamiento destinado al archivo y consulta de documentación (administrativa, técnica, histórica, ambiental, etcétera) relacionada con el espacio natural protegido. Se concibe como centro de apoyo a actividades de gestión, investigación, estudio y formación de personal. Puede prestar o no servicios de préstamo externo.

El Fondo Documental del Parque Natural, disponible en las dependencias del CI, consta de un número importante de publicaciones (alrededor de un total de 450 ejemplares entre libros, revistas y boletines así como otro tipo de materiales: cartografía y audiovisuales, folletos, posters, etc.), en continuo crecimiento.

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO

Equipamiento destinado a ubicar el equipo encargado de la gestión y administración del espacio protegido. En él se realizan cometidos tales como la aplicación del régimen de protección establecido, tutelaje, atención al ciudadano, tramitación administrativa, centro de coordinación de actuaciones e información a la población local.

La **Oficina Técnica del Parque Natural**, es uno de los equipamientos de acogida más visitados sin duda por parte de propietarios, particulares afectados por la gestión del parque, así como por representantes de otros colectivos interesados en obtener información acerca de actividades concretas que desean llevar a cabo, estando ubicada en las dependencias del CI.

⁵² Fuente: "EUROPARC-España (2005). Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01. Fundación Fernando González Bernáldez".



EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS

Se incluyen en este grupo los equipamientos cuya función esencial es la de prestar apoyo a actividades de esparcimiento y recreativas.

ÁREA RECREATIVA

Espacio al aire libre que puede incluir dotaciones como suministro de agua, servicios higiénicos, limpieza y recogida de residuos, mesas, bancos y barbacoas, estacionamiento de vehículos, circuitos para el ejercicio físico y juegos infantiles, en el que se pueden realizar diversas actividades recreativas, de ocio y esparcimiento durante una jornada.

Las áreas recreativas definidas por el PORN y que constituyen aquellas zonas destinadas al uso recreativo o educativo son: Santuari de la Mare de Déu d'Agres (Agres), Font del Molí Mató (Agres), Font del Tarragó (Alfafara), El Preventorio (Alcoi), Font de Mariola (Bocairent), Ermita de Santa Bàrbara (Cocentaina), Ermita de Sant Cristòfol (Cocentaina), Camping Les Fonts de Mariola (Bocairent), Refugi Les Foietes (Cocentaina), La Querola (Muro).

MERENDERO

Espacio al aire libre acondicionado para comer y pasar un rato en el campo. Las instalaciones que integran este equipamiento pueden ser mesas, bancos, barbacoas, papeleras y fuentes.

El Parque Natural cuenta con una serie de parajes, que no formando parte de las áreas gestionadas por la CMAAUV, reúnen los requisitos propios de los merenderos, en función del tipo de actividad que se desarrolla en ellos: Font de Les Huit Piletes (Cocentaina), Ermita de Sant Jaume (Bocairent), Font de Serelles (Alcoi).

MIRADOR

Espacio acondicionado que por su ubicación en un punto de interés paisajístico y por su buen acceso, facilita la contemplación e interpretación de una vista panorámica o de elementos singulares del paisaje de manera sencilla. Normalmente se ubican al aire libre, aunque puede ser cubierto o formar parte de una estructura edificada.

El Parque Natural cuenta con una serie de parajes, que no formando parte de las áreas gestionadas por la CMAAUV, reúnen los requisitos propios de los miradores: Ermita de Sant Cristòfol (Alcoi, 921 m), El Teix (Agres, 1.261 m), Penyeta Blanca (Cocentaina, 754 m).

SENDEROS⁵³

Itinerarios que discurren en algunos casos por caminos tradicionales, recorriendo el patrimonio natural y cultural, y habilitados para la marcha y el excursionismo, fundamentalmente a pie y, a veces, a caballo.

⁵³Las rutas del PN están reflejadas en el apartado 8.6.6. de la memoria.



SENDERO HOMOLOGADO

Aquel que ha sido registrado por las federaciones autonómicas de montañismo por cumplir unas exigencias precisas de trazado y señalización.

SENDEROS DE GRAN RECORRIDO (GRs)

Se trata de caminos homologados de notable longitud (de más de 50 kilómetros) señalizados con marcas paralelas de pintura roja y blanca, según una normativa internacional. Atraviesan sierras y valles y están concebidos para ser hechos a pie.

El GR-7, que cruza Mariola y el Carrascal de la Font Roja, va desde Cataluña (después de atravesar Europa Central) hasta Cádiz.

SENDEROS DE PEQUEÑO RECORRIDO (PRs)

Red de senderos homologados de menor longitud (de 10 a 50 kilómetros), señalizados de cuerdo con las normas internacionales con dos rayas paralelas, blanca y amarilla. Están diseñados para realizarse en una sola jornada.

En Mariola **los encontramos en gran número, promovidos por diferentes entidades:** PR-CV 4, PR-CV 27, PR-CV 37, PR-CV 37.1, PR-CV 57, PR-CV 104, PR-CV 133, PR-CV 133.1, PR-CV 160, PR-CV 277.

EQUIPAMIENTOS DE APOYO⁵⁴

Se incluyen en este grupo los equipamientos que sirven de apoyo para la realización de actividades diversas de uso público, principalmente equipamientos de alojamiento.

REFUGIO

Estructura techada que se crea para dar cobijo y permitir el descanso o la pernoctación durante uno o varios días, generalmente en itinerarios de difícil práctica. Cubren las demandas de visitantes en zonas de montaña, alta montaña y otras zonas aisladas o de difícil accesibilidad.

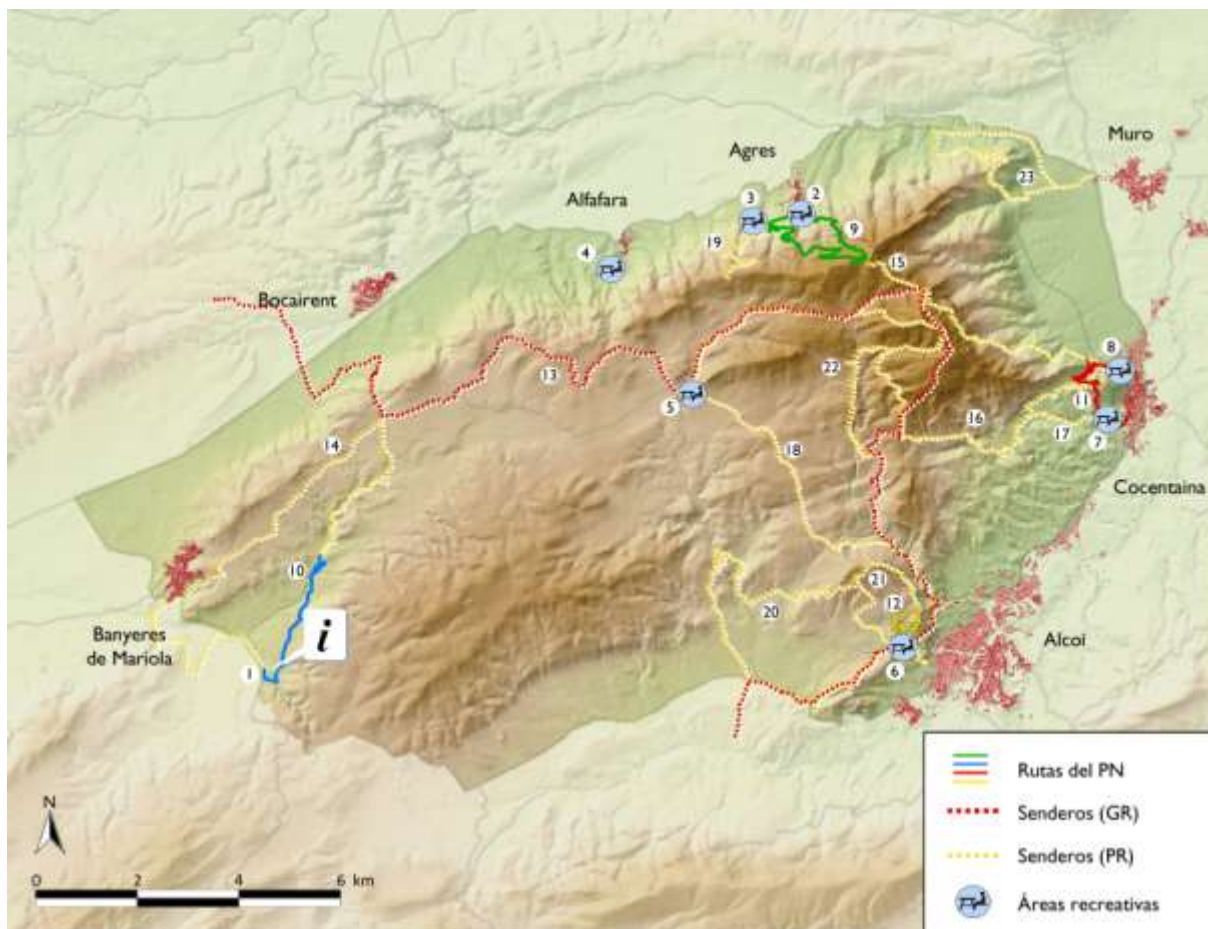
El Parque Natural cuenta con 2 refugios forestales dependientes e la CMAAUV: El Refugio Zamorano y el Refugio Garrido, ambos en término municipal de Agres.

ZONA DE ACAMPADA

Espacio delimitado y acondicionado para permitir la instalación de tiendas de campaña por breves periodos de tiempo, dotado con servicios higiénicos y de limpieza y recogida de residuos.

En el PORN de la Sierra de Mariola existen 2 zonas de acampada reguladas: la de la Font de Mariola (Bocairent) y la de la **Font del Molí Mató** (Agres).

⁵⁴En este apartado únicamente se han reflejado los equipamientos de apoyo de gestión pública. En lo que a la gestión privada se refiere, cabe destacar que actualmente el Parc Natural de la Serra de Mariola cuenta con una amplia red de establecimientos dedicados a la hostelería, un total de 47 (11 hoteles, 2 pensiones, 2 hostales, 22 casas rurales, 7 **albergues turísticos**, 1 camping y 2 empresas dedicadas al alquiler de apartamentos), con capacidad para 2.174 personas. El sector de la restauración está también ampliamente representado en los municipios del PN. Del total de 238 establecimientos dedicados a esta actividad, 58 son bares, 22 son bares-restaurantes, 17 son **cafeterías**, 21 son **cafetería-bares**, 2 son empresas destinadas exclusivamente a organizar catering, 15 son pubs, 99 son restaurantes y 3 son restaurantes-**cafeterías**. Entre los equipamientos de gestión privada destaca asimismo el observatorio de aves en las proximidades de la reserva de fauna de Les Pedreres, del que el Equipo PITT hace uso como complemento interesante en su oferta de actividades educativas y divulgativas.



Principales equipamientos de uso público
del Parque Natural

EQUIPAMIENTOS DE ACOGIDA E INFORMACIÓN

- 1 Centro de Información del Parc Natural de la Serra de Mariola

EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS

ÁREAS RECREATIVAS (públicas y habilitadas)

- 2 El Convent (Agres)
- 3 Font del Moli Mató (Agres)
- 4 Font del Tarragó (Alfafara)
- 5 Font de Mariola (Bocairent)
- 6 El Preventori (Alcoi)
- 7 Ermita de Santa Bárbara (Cocentaina)
- 8 Ermita de Sant Cristofol (Cocentaina)

SENDEROS

Rutas del Parque Natural

- 9 Ruta verde: "A la sombra de las cavas. Itinerario por la Ombria de Mariola"
- 10 Ruta azul: "Camino de aguas. Itinerario por la cabecera del río Vinalopó"
- 11 Ruta roja: "Una cita con la historia. Itinerario por las tierras del Comtat"
- 12 Ruta amarilla: "Miradores de solana. Itinerario a la cruz de Sant Cristofol"

Senderos homologados

- 13 GR-7
- 14 PR-CV 4
- 15 PR-CV 27
- 16 PR-CV 37
- 17 PR-CV 37.1
- 18 PR-CV 57
- 19 PR-CV 104
- 20 PR-CV 133
- 21 PR-CV 133.1
- 22 PR-CV 160
- 23 PR-CV 277



Exposición permanente: “La Sierra de Mariola de Cerca”

El Centro de Información del Parc Natural de la Serra de Mariola cuenta desde 2008 con una exposición permanente de los valores más significativos del paraje que tiene por objetivo aproximar la Sierra de Mariola al público en general.

Se trata de una exposición ideal que muestra presentaciones tridimensionales en las que se combinan objetos reales, réplicas y maquetas, con textos y medios gráficos e ilustrativos, proporcionando así al visitante las claves para interpretar el paisaje y legado histórico del parque natural.

Diseñada para poder ser visitada de manera autoguiada, se trata de una exposición que pretende transmitir emociones, promover comportamientos respetuosos y hacer reflexionar al público visitante durante unos instantes, con el fin de que adopte actitudes positivas de cara a la conservación del parque natural.

La dotación de la exposición del Centro de Información ha sido, sin duda, uno de los proyectos que mayor volumen de trabajo ha generado para el personal del Equipo Técnico del Parque Natural a lo largo de 2008, dada la importancia de este equipamiento en la divulgación y puesta en valor de los principales valores del Parque Natural al visitante. Además del asesoramiento facilitado a la empresa contratada para tal fin, cabe destacar asimismo la implicación y participación activa del equipo gestor en todas y cada una de sus fases, a través de las siguientes tareas realizadas:

- Documentación y elaboración de todos y cada uno de los contenidos en sus diferentes formatos: paneles, audioguías, audiovisual, etc.
- Elaboración de un mapa con la oronimia, diseño de los iconos para incluir en el mismo.
- Diseño de la planimetría de una masía típica, elaboración del boceto para la construcción de su maqueta: distribución de la escenografía y los elementos existentes: construcciones, caminos, cultivos, estructuras hídricas, etc, así como de los personajes planteados.
- Localización de elementos y paisajes, asesoramiento en la toma de fotografías y filmografías.
- Diseño de base para la reproducción de una fuente de Mariola.
- Control y validación de los resultados y calidades de los mismos: pintura, electricidad, carpintería, etc.
- Diseño y gestiones varias para la adquisición de los





elementos centrales.

- **Búsqueda de empresas diversas** dedicadas a la ejecución de maquetas y reproducciones.

Adecuación del área recreativa de la Font del Tarragó

Destaca, de entre los proyectos que se han ejecutado en el Parque Natural en materia de equipamientos de uso público, a lo largo de 2008, la adecuación del área recreativa de la Font del Tarragó.

El objetivo de dicha actuación era la mejora de las instalaciones existentes para poder ofrecer a los usuarios una zona de esparcimiento y recreo que reúna las condiciones necesarias de disfrute de la naturaleza mediante un uso racional de los recursos naturales. Para ello se ha tenido en cuenta la realización de una mejora paisajística, la adecuación de las infraestructuras de uso público y el cumplimiento de las directrices establecidas en el Plan de Prevención de Incendios.

A continuación se detallan las actuaciones realizadas en 2008:

- **Rehabilitación de los inmuebles existentes e incorporación de los mismos a las infraestructuras de gestión del Parque Natural y a la oferta de educación ambiental.**
- **Habilitación de los accesos a determinadas zonas del área a personas con movilidad limitada.**
- **Saneamiento de la cubierta vegetal.**
- **Recuperación de los elementos tradicionales e infraestructuras hidráulicas.**
- **Adecuación de las instalaciones y la masa forestal a las determinaciones que establece el tratamiento selvícola.**
- **Señalización de los accesos al área desde la carretera y a través del núcleo urbano.**

Durante todo el proyecto el personal del Parque Natural, ha colaborado estrechamente con el personal técnico de Vaersa en la coordinación y ejecución de los trabajos.

Redacción del proyecto de dotación de suministro de energía eléctrica para el Centro de Información del Parque Natural

En 2008, se remitió desde el Parque Natural a los Servicios Centrales de la CMAAUV, una propuesta de valoración de la posible dotación de suministro de energía eléctrica independiente, motivada por el déficit de suministro y las



sucesivas caídas de línea, ya que actualmente se da un uso compartido de la misma con la entidad privada que gestiona parte de la masía en la que se haya enclavado el Centro de Información del Parque Natural, de modo que en los momentos de mayor consumo, la potencia se revela como insuficiente, hecho este que acaba limitando el servicio que se presta.

El suministro de energía eléctrica independiente futuro garantizará la potencia necesaria para permitir el normal uso de cuantos aparatos eléctricos se requieran para la realización de las tareas diarias y el servicio que se presta desde el Centro de Información.

Cabe destacar por otra parte que tras los estudios realizados se ha desestimado la instalación de energías alternativas por ser totalmente inviables para el mantenimiento del inmueble, dadas las características de demanda del mismo y la climatología de la zona, sobretodo en los meses de invierno (de menor insolación y máximo consumo). No obstante no se descarta complementar el suministro de energía eléctrica con energía solar.

Proyecto de señalización del Parque Natural

Se entiende por **señalética** al conjunto de señales ubicadas en lugares seleccionados del espacio natural protegido y su entorno, dispuestas para informar, identificar lugares y equipamientos, orientar y distribuir al visitante, y mostrar una imagen uniforme y coherente del uso público y de la Administración ambiental que lo gestiona, en este caso la CMAAUV⁵⁵.

La señalización es una de las herramientas de gestión más importantes de que dispone el Parque Natural, en tanto que contribuye al uso y disfrute ordenado del espacio y, por lo tanto, facilita la protección en la medida en que da a conocer al común de los usuarios, las actividades permitidas y restringidas en cada lugar del mismo.

Durante el año 2008 se han puesto en marcha dos proyectos comunes a todos los ENPs:



⁵⁵Los Parque Naturales de la Comunitat Valenciana disponen de una imagen corporativa común para todos ellos que es distintiva de esta figura de protección.



1. Proyecto PUESTA A PUNTO DE LAS SEÑALES OFICIALES.

Dentro del mantenimiento de las señales colocadas por el Parque Natural, está la reposición de las pegatinas que las integran y que pudieran estar algo deterioradas. Aprovechando la revisión de todas y cada una de las señales de la señalética oficial del Parque Natural, se procedió a recabar otra mucha información que pudiera resultar de utilidad para el proyecto de revisión del manual de señalización y para la gestión y mantenimiento de las señales.

Para ello se procedió a recorrer cada uno de los itinerarios del Parque Natural que disponen de señalización oficial, para recabar toda la información requerida.

2. Proyecto de REVISIÓN DEL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN.

En el Diagnóstico sobre la situación del Uso Público en la red de ENPs de la CV, realizado en anualidades anteriores, quedó manifiesta la necesidad de revisar el Manual de señalización, por motivos de coste, información insuficiente, impacto paisajístico, así como por la demanda existente por parte de agentes externos de señalar sus propios equipamientos en el interior de los ENPs.

El objetivo de este proyecto era recopilar la información referente a los diferentes tipos de señales desarrollados por el propio Parque Natural, al tiempo que se recababa los diferentes tipos de señalética ajena al Parque Natural que existiera en el interior de este espacio, colocada por distintas entidades: ayuntamientos, asociaciones, federaciones, etc.

Las siguientes fases del proyecto, todavía en ejecución, contemplan el establecimiento de manera participada de los criterios adecuados para la señalización del propio ENPs y las directrices para el establecimiento de señales por parte de otras entidades en el interior del ENP, para la posterior elaboración y aprobación del referido manual.

El análisis realizado por el Equipo de Uso Público de Vaersa, a partir de la información reflejada en el exhaustivo informe elaborado en 2008 por el personal del Parque Natural en relación con estos dos proyectos permitió extraer las siguientes conclusiones:

1. De las 139 señales colocadas inicialmente en las diferentes rutas del PN, sólo se habían podido inventariar 115.
2. La demanda existente en materia de señalización ha hecho necesaria la búsqueda de soluciones mediante la creación de señales con medios propios. El Parc Natural de la Serra de Mariola cuenta con un total de 48 de estas señales

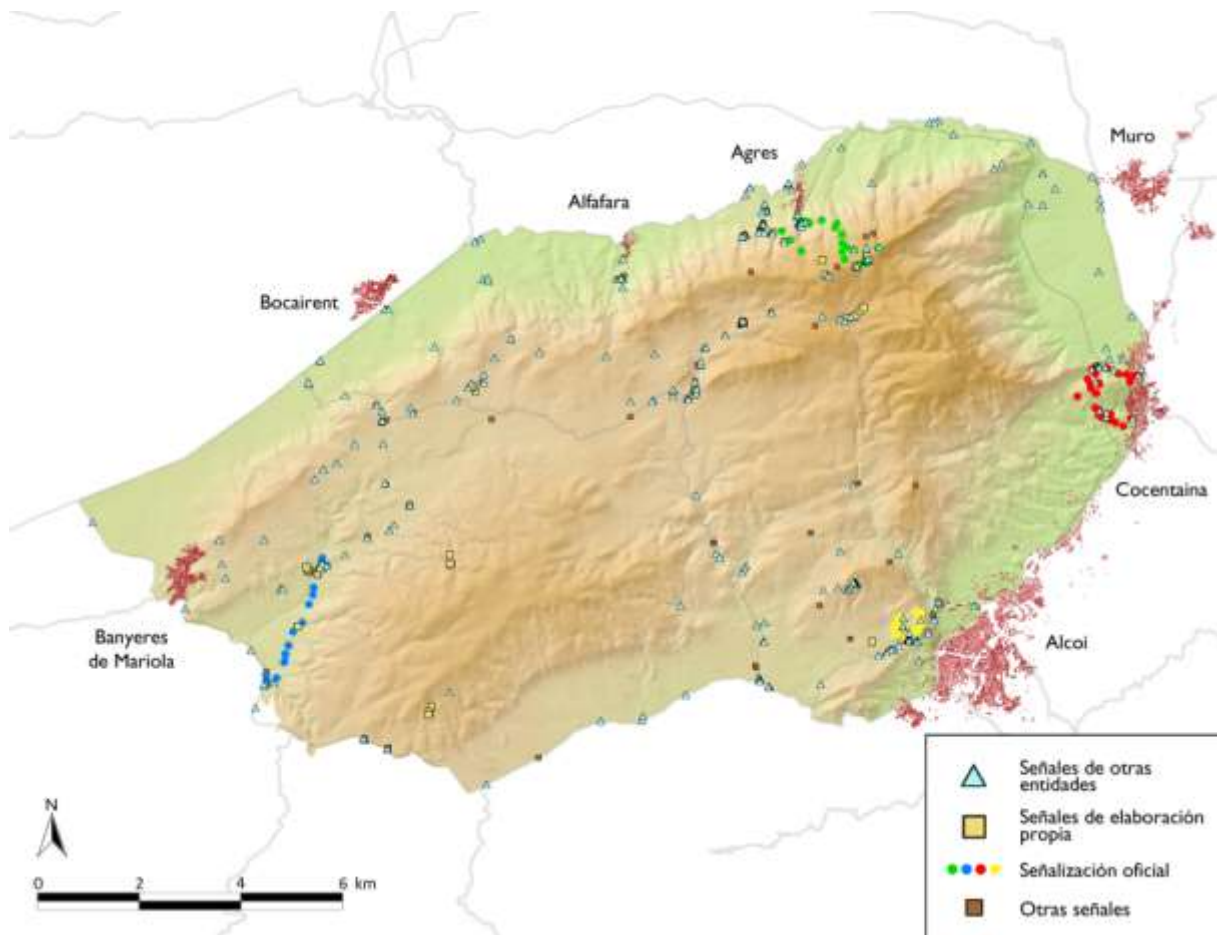




(elaboradas en soporte madera y con la técnica de pirograbado mayoritariamente), de 8 tipos diferentes, en función de la localización y la información reflejada: de entrada, perimetrales, direccionales, de localización, de identificación de un elemento, de normativa y recomendaciones, informativa de uso público o hito de patrimonio cultural; otros (como por ejemplo, las señales de circulación).

3. En cuanto a la señalética por parte de agentes externos, existen muchas más de 300 de estas señales en el ámbito PORN de Mariola.

Croquis de localización de señales en el área PORN





8.5.4. Accesibilidad

Resulta fundamental el acercamiento a todas las personas, **independientemente de si poseen o no algún tipo de discapacidad**, al rico y variado patrimonio natural y cultural que alberga la Sierra de Mariola, tratando, en la medida de lo posible, **que este ENP sea lo más accesible a todos los visitantes.**

Para ello, se trabaja activamente en la eliminación de barreras y en la integración de personas con algún tipo de discapacidad, para mejorar la calidad de la visita a todos aquellos usuarios de este ENP.

Las actuaciones llevadas a cabo para mejorar la accesibilidad en el Parque Natural a lo largo de 2008 han sido:

Centro de Información del Parque Natural

Dado que el diseño de la exposición permanente: “La Sierra de Mariola de Cerca” que alberga este equipamiento se llevó a cabo, así como su dotación, durante el año 2008, no se trata propiamente de una adaptación de una infraestructura existente, sino que se ha trabajado desde el principio para que esta pudiera **acoger a todo tipo de público. No se buscaba crear soluciones específicas para personas con discapacidad, sino adecuar el entorno desde el diseño inicial, puesto que el diseño tiene gran capacidad de incluir o excluir a un colectivo (Vidal, 2003).** Se ha prestado especial atención a discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, eliminando barreras y tratando de que la exposición **tenga el máximo de accesibilidad, tanto para personas con movilidad reducida, como para visitantes con otro tipo de discapacidad, ya sea permanente o transitoria.**

Los trabajos llevados a cabo en este sentido han sido:

- **Instalación de un mobiliario accesible:** mostrador de atención al público a 2 alturas y con la profundidad suficiente para permitir la aproximación frontal y la comunicación tanto oral como visual de los usuarios con silla de ruedas.
- **Las maquetas y paneles están dispuestos de manera que no suponen obstáculo alguno para la movilidad, además de permitir correctamente la aproximación de una silla de ruedas. La altura y disposición de los stands y zonas de descanso posibilita el uso por todos.**
- **Utilización de formatos de la información que permiten el uso por parte de personas discapacitadas:** en el caso concreto de los invidentes, en lugar de recurrir a los **textos en Braille (ya que, sólo un porcentaje muy pequeño de este colectivo conoce este sistema) éstos, al igual que el resto del público, disponen de guías sonoras individuales en varios idiomas (castellano, valenciano, inglés y francés), de tal manera que no sólo este colectivo sino también el visitante extranjero tiene acceso fácil a**



los contenidos de la exposición. Las personas sordas lectoras pueden consultar las audioguías en papel.

- **Potenciación de los sentidos:** instalación de elementos centrales proyectados para ser tocados por los visitantes (una reproducción en piedra caliza del León Ibérico de Bocairent, varias secciones de troncos, una roca de dimensiones considerables y un fósil gigante), así como de una fuente con caída de agua continua, hilo musical con sonidos de la naturaleza, etc.



Área recreativa de la Font del Tarragó

Con el fin de hacer más accesible este paraje, con gran demanda de usuarios, se han ejecutado, los siguientes trabajos:

- **Habilitación en la planta baja del edificio existente de un aseo adaptado a personas con movilidad reducida.**
- **Instalación de mobiliario adaptado: mesas y bancos.**
- **Creación de 2 itinerarios accesibles para personas con movilidad reducida:** uno de ellos que conduce al visitante desde el camino hasta los baños y el otro desde el camino hasta la zona de mesas.
- **Creación de una zona de aparcamiento para discapacitados en la entrada del área recreativa.**
- **Construcción de una pasarela de madera tratada (un total de 21 m) para salvar la acequia lateral que presenta el camino principal del área recreativa, que incluye una barandilla delimitadora con pasamanos a doble altura.**

A esto hay que sumar la capacitación del personal del Parque Natural referente a la atención y a formas de comunicación con personas con necesidades especiales.





8.5.5. Turismo sostenible

Proyecto Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

Dicho proyecto está dirigido a la utilización de la denominación de los Parques Naturales como sello de calidad que ofrezca **diferenciación a la producción y comercialización de los productos y servicios** originarios de estos espacios, facilitando el **desarrollo de un modelo económico sostenible para los habitantes** de las poblaciones que se encuentran dentro de la **zona de influencia socioeconómica de dichos espacios naturales**, reforzando asimismo el compromiso de respeto hacia el **medioambiente**, y **dotándoles de herramientas que les permitan mantener el modelo de vida desarrollado en dichos núcleos de población**.

Con esta perspectiva, la CMAAUV ha elaborado el proyecto “**Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana**”, llevando a cabo esta iniciativa para que las empresas establecidas en dichas **zonas de influencia socioeconómica ofrezcan a sus visitantes** unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales y culturales de los parques.

La puesta en marcha del proyecto requería los siguientes objetivos inmediatos:

- Conocer los productos y servicios que se ofrecen en el **ámbito de cada parque natural**.
- Definir las familias de productos y servicios atendiendo a la identidad de cada uno de los ENPs.

Para ello a lo largo de 2008 desde el Parc Natural de la Serra de Mariola se ha procedido a las siguientes tareas:

- **Cumplimentación de las fichas de evaluación, sobre el sector turístico y empresas relacionadas con productos naturales y/o artesanales**, para conocer los productos/ servicios existentes en estas materias en el ámbito del parque natural.
- **Elaboración de un listado de empresas de confianza que pudieran estar interesados en participar en la fase piloto. Se trata de buscar la máxima implicación en el proceso de lanzamiento.**

Se establecen **3 grandes familias para la clasificación de los productos y servicios susceptibles de ser certificados por la Marca**:

- **PRODUCTO NATURAL: aquel obtenido en el ámbito territorial del PN y los municipios incluidos parcialmente en el mismo.**



- **PRODUCTO ARTESANAL:** producto que no se encuentra en la naturaleza como tal y que procede de la **transformación y/o combinación de otros productos**, efectuada mediante procesos manuales que impliquen que **las características de dicho producto se vean determinadas total o parcialmente por la habilidad y experiencia del productor.**
- **TURISMO DE LA NATURALEZA:** servicio que tiene por objeto atender alguna necesidad, actual o futura, de los **usuarios turísticos o aquellos que lo demande, relacionada con su situación de desplazamiento de su residencia habitual por motivos distintos al carácter laboral.**

Estas denominaciones acompañarán al logo del Parque Natural cuando los productos y servicios de calidad a los que hagan referencia obtengan la certificación correspondiente. La Marca pretende dotar de un valor añadido y por tanto ventajas competitivas a dichos productos y servicios, que a su vez dotarán de identidad y coherencia a la oferta en dicho territorio.

Superada la fase previa de documentación, en la que se requirió información a las cámaras de comercio correspondientes, ayuntamientos, asociaciones de empresarios, oficinas de turismo y otras entidades y administraciones que colaboraron activamente en el proceso, el Parc Natural de la Serra de Mariola pasa a formar parte del Comité Técnico para el Desarrollo de la Marca Parcs Naturals.

En octubre de 2008 se celebró, en el Centro de Información del Parc Natural de la Serra de Mariola, una reunión para la constitución de un grupo de trabajo, a la que asistieron 4 empresas de productos naturales (aceite, vino, herbero y elaboración de productos ecológicos a partir de plantas aromáticas) y 3 de turismo de naturaleza (alojamiento, restauración y turismo activo) el ámbito PORN de la Sierra de Mariola. Las conclusiones por parte de todos los asistentes fueron muy positivas respecto a las consecuencias que en el **aspecto económico y social tendría la implantación de la Marca Parcs Naturals** en este espacio natural.

Proyecto: Punto de Información Colaborador⁵⁶ del Parque Natural

La CMAAUV ha puesto en marcha un proyecto de mejora de la información del Uso Público en el Área de Influencia Socio-económica de los parques naturales, que cuenta con la



⁵⁶En adelante PIC.



colaboración de la Conselleria de Turismo a través de un protocolo suscrito entre ambas Consellerías.

El programa pretende acreditar a las Tourist-Info que están en el ámbito de influencia de los 22 parques naturales de la Comunidad Valencina, mediante una serie de requisitos y de formación ambiental que se ha establecido de forma gradual para estas oficinas de turismo que de forma voluntaria quieran participar en el proceso.

En concreto a lo largo de 2008 se realizó un curso de **formación básica** de la Red de Parques Naturales de la Comunitat Valenciana, en el que participaron las oficinas de turismo que están en el ámbito del parque natural. Esta formación básica incluyó:

- Aspectos de conservación y biodiversidad.
- Educación y sensibilización ambiental.
- Normativa de ENP.
- Normativa de Uso Público.

Tras esta se realizó una **formación específica** para estas oficinas de turismo, planteada para 2 días.

En el caso concreto del Parc Natural de la Serra de Mariola, a dicho curso específico, celebrado en el Centro de Información en noviembre de 2008 e impartido por los técnicos del Equipo PITT del Parque Natural, asistieron representantes de las diferentes Tourist Info incluidas en su ámbito⁵⁷, así como personal procedente de cada una de las capitales de provincia afectadas.

Los conceptos a tratar en dicho curso fueron los siguientes:

Día 17 de noviembre (sesión teórica)

- La Sierra de Mariola de cerca: Introducción a los valores más significativos del rico patrimonio natural y cultural de este Espacio Natural Protegido.
- Equipamientos, actividades y servicios de Uso Público del parque natural: áreas recreativas, senderos, programa de educación ambiental, etc.
- Normativa de Uso Público del parque natural: senderismo, acampada, circulación, etc.
- Recursos de información y divulgación: páginas web,

⁵⁷ Cabe destacar que, de las 7 poblaciones que integran el Parc Natural de la Serra de Mariola, 5 de ellas disponen de Tourist Info (Agres, Alcoi, Bocairent, Cocentaina y Muro), 1 de ellas dispone de Oficina de Información Turística con carácter municipal, la representante de la cual también asistió al curso (Banyeres de Mariola) y por último hay una localidad que no dispone de ningún equipamiento en materia de información turística (Alfàfara).





folletos, fondo documental, etc.

Día 18 de noviembre (sesión práctica)

- Visita al Centro de Información del Parc Natural de la Serra de Mariola.
- Visita en vehículo por los parajes más significativos del ENP.

Como información complementaria se entregó a cada una de las oficinas participantes un CD con la “Carpeta del Informador Turístico de Parques”, que constaba de:

- **Documento de síntesis:** marco de referencia e instrumento de trabajo para los responsables de las **Tourist Info de las poblaciones incluidas en el ámbito territorial del Parc Natural de la Serra de Mariola que deseen la acreditación voluntaria como PIC de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana.**
- **Otra documentación de interés en formato digital:** folletos divulgativos y normativos del Parque Natural, **extracto de la normativa de Uso Público específica del mismo, rutas, alojamientos, etc.**

Para cerrar la formación de un mínimo de 20 h, se ha previsto un modulo de 3 h que se impartirá en los CDT de Castellón, Valencia y Alicante en marzo de 2009, en el que se incluirá una charla sobre observación de aves, senderos e instalaciones recreativas en el medio natural y el procedimiento de colaboración para los PIC.

El proyecto de formación de los PIC culminará en el mes de junio de 2009 con la entrega de los diplomas acreditativos a las **Tourist Info** que hayan pasado la formación, así como la entrega del soporte identificativo y de los folletos específicos de **Uso Público** para estos PIC.

A partir de entonces se pondrá en marcha cada PIC, por un periodo de 2 años, que se renovará en función del cumplimiento de las condiciones para ser PIC.

Todo este proceso se enmarca dentro de los programas de ordenación del **Uso Público** que la **CMAAUV** ha puesto en marcha para la mejorar de la información sostenible y responsable del **Uso Público** en los parques naturales.

Por otra parte, también durante 2008 se realizaron los trabajos previos para la edición en 2009 de un **folleto básico** de cada uno de los ENPs de la Comunitat Valenciana para suministrar a las oficinas de turismo colaboradoras, estando previsto, en el caso de Mariola, la tirada de 2 folletos iguales pero en diferentes

Estos Puntos de Información Colaboradores complementaran los **trabajos de información** que se llevan a cabo en los diferentes **Centros de Información** dependientes de la CMAAUV ya que **una gran mayoría de los visitantes** de estos espacios naturales, han pasado previamente por las oficinas de turismo de los diferentes municipios, donde les han asesorado sobre actividades, horarios y **características de la visita.**



idiomas: uno en castellano/valenciano y el otro en inglés/francés, los cuales contendrán los siguientes apartados:

- **Conocer y respetar:** descripción breve de los equipamientos de uso público más relevantes (Centro de Información, áreas recreativas e itinerarios del Parque).
- **Respetar para no dejar huella:** una serie de recomendaciones y buenas prácticas para la correcta visita al espacio natural, así como los datos de contacto del CI.
- **Llegar para conocer:** descripción de los diferentes accesos al CI y horario de atención al público.





8.5.6. Programa de atención al visitante y rutas

El Centro de Información del Parc Natural de la Serra de Mariola cumple la función de informar, sensibilizar y educar al visitante sobre los valores naturales y humanos más reseñables de este ENP. Dependiente de la CMAAUV, su gestión es pública y combina varios servicios como son el Fondo Documental y la Oficina Técnica, ya descritos en otros apartados de la presente memoria.

El programa de atención al visitante⁵⁸ contempla la apertura del Centro de Información de lunes a viernes hasta noviembre de 2008, en que se decide, uno de los hechos significativos del año, el aumento de la oferta de este equipamiento, con la apertura desde entonces también los fines de semana y festivos.

Esta decisión se tomó en base a la necesidad de mejorar el servicio al público visitante de este espacio natural, que muchas veces sólo dispone de los fines de semana o festivos para dedicar su tiempo a actividades relacionadas con el ocio, conocimiento y el disfrute de la naturaleza. Por otra parte, hacía ya algún tiempo que se había detectado la demanda creciente por parte de grupos familiares y excursionistas deseosos de una mayor difusión de los importantes valores culturales y naturales de tan emblemático paraje. Por ello, coincidiendo con la finalización de los trabajos de dotación de la exposición permanente de dicho Centro de Información se procedió a la adopción de esta medida.

Así, el **horario de atención al público** que oferta actualmente el Centro de Información del Parque Natural es el siguiente:

De junio a septiembre: Lunes a viernes, de 8'30 a 14'45 h.

De octubre a mayo: Lunes a viernes, de 9 a 14'45 h. Martes y jueves, de 16'30 a 18'15 h.

Durante todo el año: fines de semana y festivos, de 9'30 a 14'30 h.

Las tareas básicas llevadas a cabo en 2008 en lo que a la atención al visitante se refiere han sido:

- Hacer llegar al visitante la información general básica del parque ya sea a través de la entrega de folletos o bien de manera verbal directa.
- Hacer llegar a los visitantes la información específica sobre cuestiones concretas.
- Atender incidencias.

⁵⁸Dentro de esta calificación incluiríamos a todos aquellos usuarios de los equipamientos que constituyen el Centro de Información (grupos familiares, excursionistas, jubilados, jóvenes, etc) que solicitan información básicamente sobre alojamientos, rutas, oferta de restauración, quemas, especies comestibles,... etc. También sobre las zonas de acampada y refugios forestales regulados por la CMAAUV.



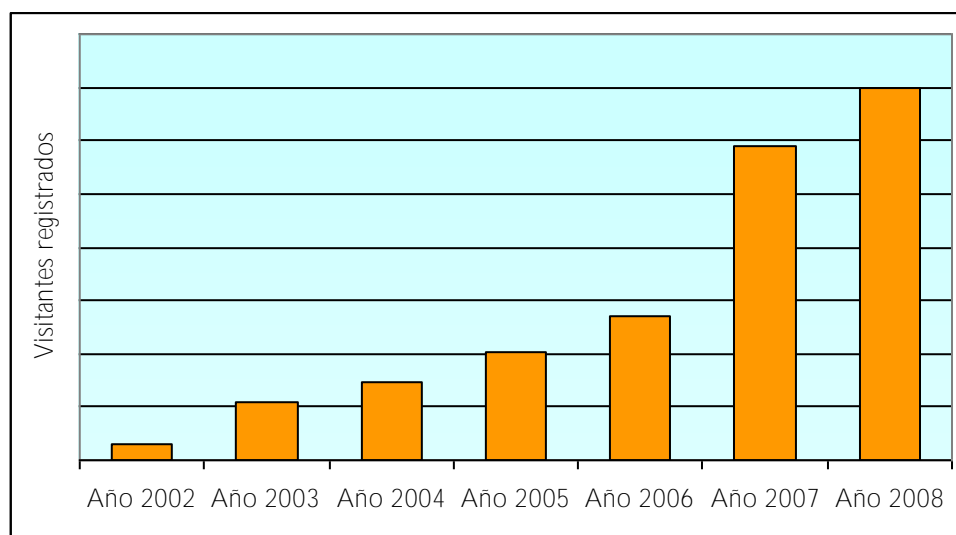


- Recoger datos sobre el número de visitantes que acceden al CI.
- Recoger la opinión del visitante sobre la gestión del PN.

En cuanto a la afluencia de visitantes, cabe destacar que en la actualidad no es posible realizar un cálculo real exacto del número de visitas que acuden diariamente al Parque Natural, dada la extensión y complejidad orográfica del mismo: casi 17.000 ha de una sierra de interior, altamente frecuentada por los amantes del excursionismo, con 7 poblaciones (a parte de las urbanizaciones ubicadas en el interior de la misma) y gran número de entradas naturales por cada una de ellas, además de una carretera que atraviesa el parque natural de NO a SE. A estos hechos se suma la existencia de cientos de accesos no regulados, de los que no se dispone de datos. Tampoco se conoce el número de visitantes en el momento de la declaración de la Sierra de Mariola como Parque Natural (enero de 2002). Los primeros registros de visitantes corresponden a la puesta en marcha de los programas de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio, en el año 2002.

A continuación se detallan los datos correspondientes a la evolución del total de visitas registradas en el Parque Natural:

Gráfico y tabla resumen de la evolución del número de visitantes registrados durante el periodo 2002-08



	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Nº de visitantes registrados	573	2.173	2.966	4.049	5.410	11.792	13.956



Como se puede observar, el número total de visitas registradas desde la Oficina Técnica del Parque Natural ha sufrido un incremento significativo, que puede ser debido a diversas causas, **no siempre relacionadas con el aumento real del número de visitantes** en el Parque Natural, sino al desarrollo de diferentes actuaciones para un mejor seguimiento de dicha afluencia y la mejora del servicio y las infraestructuras.

Como se ha señalado, estos datos no pueden considerarse definitivos, en tanto en cuanto existen numerosas entradas a la sierra que no están controladas, al tiempo que todavía son muchos los grupos de carácter autoguiado visitan diariamente el parque sin establecer contacto con las oficinas del mismo.

No obstante, mediante la extrapolación de los datos disponibles se puede afirmar que el número de visitantes que recibe el PN, considerando sólo las visitas realizadas a áreas recreativas, Centro de Información e itinerarios, supera sin duda los 25.000 al año.

En definitiva, el número de visitas registradas por el PN a lo largo del 2008 experimentó un notable ascenso con respecto al año anterior.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que en el número total de visitas registradas reflejadas con anterioridad se incluyen, tanto las visitas concertadas, como las no concertadas y los grupos autorizados, de acuerdo con la clasificación de tipologías que se detallan a continuación:

CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE VISITANTES REGISTRADOS EN EL PARQUE NATURAL

Visitas concertadas

Se entiende por visita concertada aquella que requiere de los servicios del Equipo PITT del PN para la realización de itinerarios interpretativos y actividades de educación ambiental, de acuerdo con las directrices y objetivos establecidos en dichos programas.

Grupos autorizados

Se entiende por grupo autorizado aquel constituido por escolares u otros colectivos y entidades que visitan la sierra de manera autoguiada (o realizan cualquier otra actividad relacionada con el Uso Público) y que de acuerdo con la normativa específica del Parque Natural, por el número o actividades que desean realizar requieren de autorización.

Visitas no concertadas

Se entiende por visita no concertada a toda aquella que no estaría incluida en ninguna de las categorías anteriores. Se trata básicamente de aquellas personas que de manera individual o bien en pequeños grupos (lo suficientemente reducidos para no requerir de autorización, de acuerdo con lo establecido en la normativa del PN), de amigos o familiares, se acercan hasta el Centro de Información para visitar la exposición y realizar cualquier tipo de consulta respecto a equipamientos o servicios del Parque Natural, con la posibilidad de efectuar una posterior visita al PN, o no. Se contabilizan en este apartado asimismo a los usuarios de áreas recreativas y otros equipamientos contabilizados por el EMC y el Equipo PITT en el transcurso de sus tareas diarias, o bien visitantes atendidos en ferias y otros eventos celebrados en el ámbito del PORN de Mariola.



Gráfico relativo a los tipos de visitas registradas en el Parc Natural de la Serra de Mariola a lo largo del año 2008

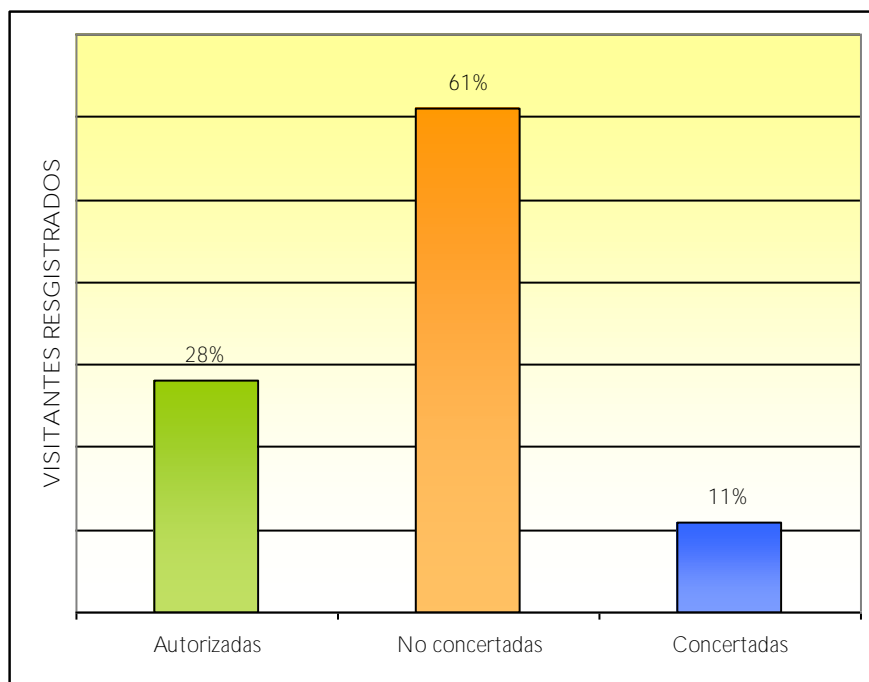
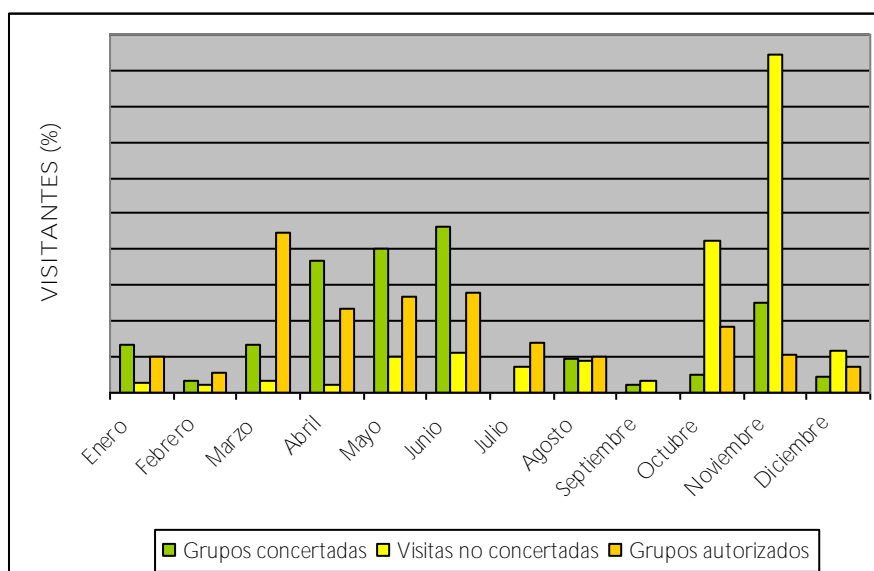


Gráfico relativo a la afluencia de visitas recibidas en 2008 en función de la época del año





Del total de 13.956 visitantes registrados por la Oficina Técnica del Parque Natural a lo largo del año 2008, el 61% corresponde a visitantes no concertados, el 28% corresponde a los grupos autorizados y el 11% corresponde a grupos concertados por el Equipo PITT.

Del estudio del gráfico anterior se desprende que de forma general, los meses con mayor presencia de visitantes en la Sierra de Mariola son los que corresponden a la primavera y, en menor medida, al otoño. Esto es así en parte por la dureza climatológica que se da en estas tierras durante el verano (en que la tradición suele imponer destinos de costa, frente al turismo de interior) y especialmente durante el invierno, con fríos extremos.

El notable incremento en el número de visitantes no concertados que se produce en el mes de noviembre se debe, entre otros motivos, a que en dicho mes tiene lugar la Fira de Tots Sants, en la que se da un incremento considerable del número de consultas asistidas en el stand del Parque Natural, tal y como queda reflejado en el apartado 8.1. de la memoria.

DATOS REFERENTES A LAS VISITAS CONCERTADAS RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2008

Gráfico de visitas concertadas en función de la población de origen

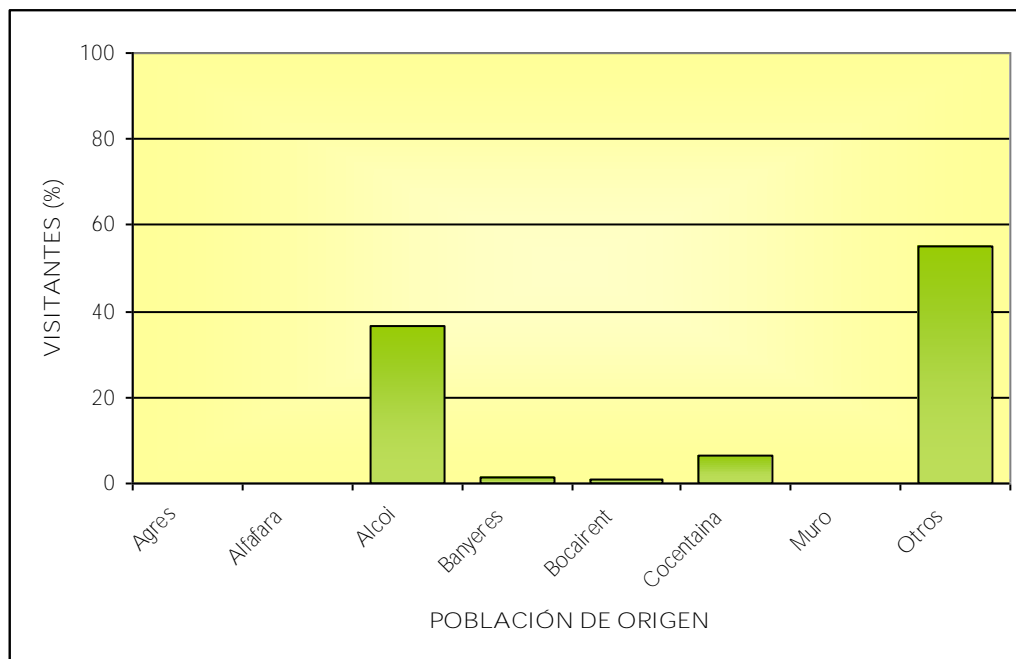
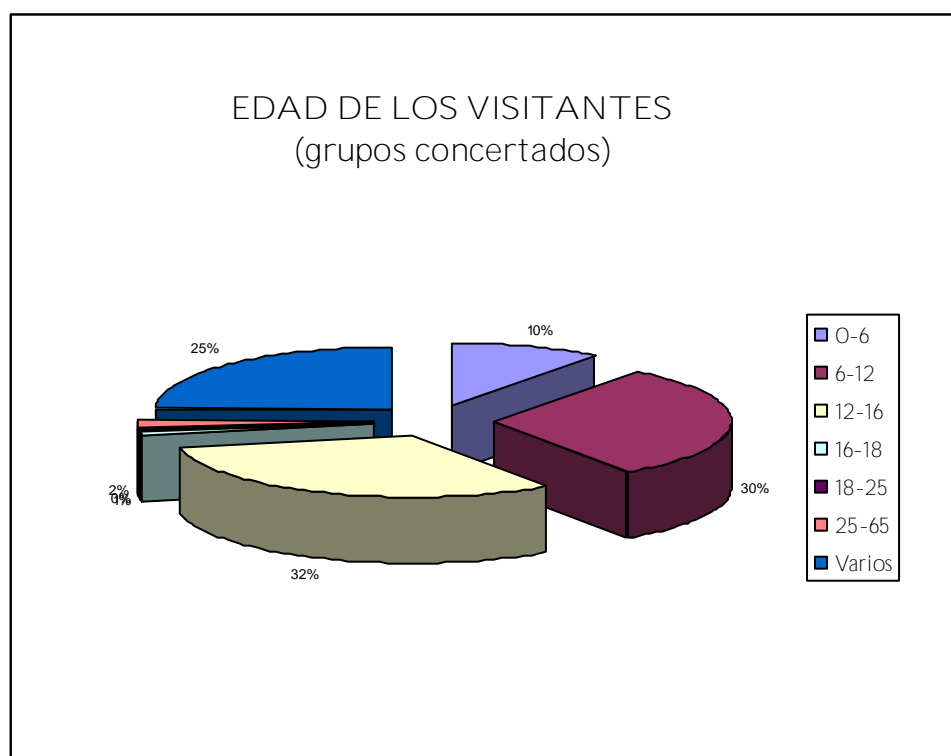




Gráfico relativo a los grupos de edad de los visitantes concertados



Tal y como se observa en el gráfico anterior, la mayor parte de los visitantes (alrededor del 55%) del total de 1.552 atendidos por el Equipo PITT a lo largo del año 2008, procedieron de poblaciones no incluidas en el Parque Natural (tal y como ocurriera el año anterior). Le siguen Alcoi (36%), Cocentaina (6%), Banyeres de Mariola (1%) y Bocairent (1%).

Del estudio del diagrama anterior se extrae que la mayor parte de grupos concertados que visitaron Mariola durante el año 2008 estuvieron integrados por escolares de secundaria (alrededor del 32%), seguidos por grupos de primaria (30%), grupos mixtos integrados por personas de diferentes edades (25%), niños de infantil (10%), grupos de adultos de entre 25 y 65 años (2%) y jóvenes de entre 16-18 años (2%).

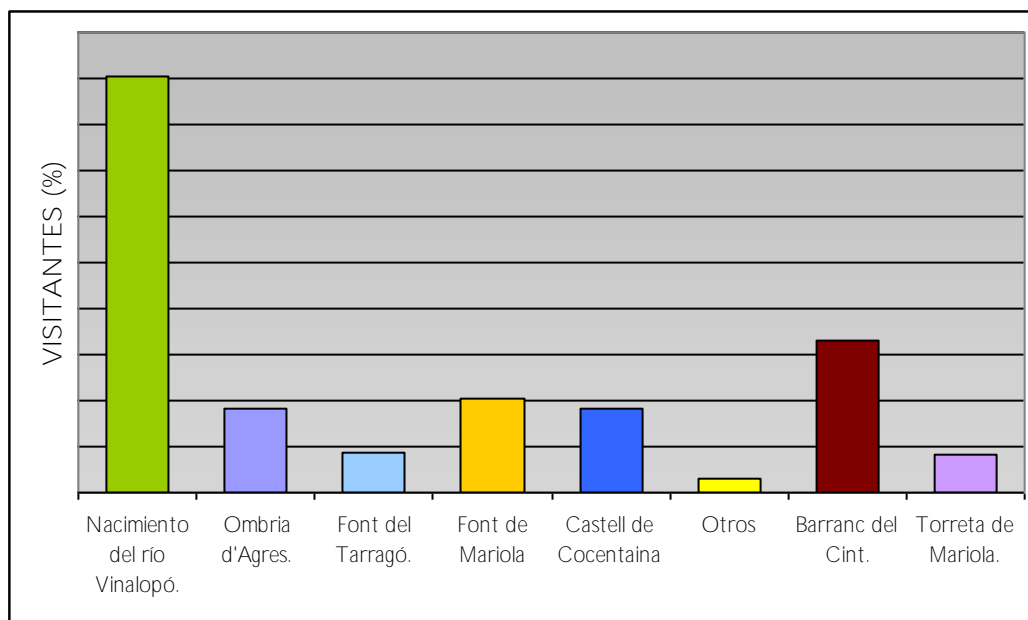
A continuación se detallan los datos referentes a los grupos de visitantes concertados por el Equipo PITT del PN durante el año 2008:



Fecha de visita	Entidad	Procedencia	Nº personas	Edad
22/01/2008	IES Les Torretes	Elx	47	12-16
29/01/2008	C. Santa María del Carmen	Alacant	55	12-16
28/02/2008	Curso procesos humanos	Otros	27	Varios
12/03/2008	IES Manuel Brosseta	Banyeres de Mariola	8	12-16
17/03/2008	Sant Vicent Ferrer	Alcoi	50	12-16
18/03/2008	Col·legi Sagrada Família	Alcoi	48	0-6
01/04/2008	CP Horta Major	Alcoi	46	6-12
03/04/2008	C.P. Sagrada Família	Alcoi	51	0-6
04/04/2008	UMH	Elx	7	18-25
08/04/2008	Col·legi Sagrada Família d'Alcoi	Alcoi	48	12-16
10/04/2008	CP Horta Major	Alcoi	52	6-12
11/04/2008	IES Pare Arques	Cocentaina	14	16-18
15/04/2008	Col·legi Ausiàs March	Rafelcofer	45	6-12
29/04/2008	IES Pare Arques	Cocentaina	24	12-16
06/05/2008	CP Horta Major	Alcoi	47	6-12
13/05/2008	CP Ausiàs March	Rafelcofer	51	6-12
14/05/2008	Col·legi San Vicent de Paül	Alcoi	38	12-16
19/05/2008	IES Santa Pola	Santa Pola	54	12-16
22/05/2008	IES Nou Derramador	Ibi	23	12-16
27/05/2008	CC Aire Lliure	Alacant	53	12-16
29/05/2008	IES Nou Derramador	Ibi	45	Varios
05/06/2008	CP Miguel Hernandez	Alcoi	62	0-6
12/06/2008	Reunió setas	Otros	29	Varios
19/06/2008	IES Bocairent	Bocairent	200	Varios
23/06/2008	Col·legi Santa Ana	Alcoi	67	6-12
04/08/2008	Campo de trabajo	Alcoi	22	Varios
05/08/2008	Campo de trabajo	Otros	25	Varios
13/08/2008	Campo de trabajo	Otros	21	Varios
23/08/2008	Caixa Ontinyent	Varios	6	25-65
02/09/2008	Servef - Alcoi	Alcoi	16	Varios
21/10/2008	CP Graüll	Jávea	41	6-12
04/11/2008	Col·legi La Salle	Alcoi	50	6-12
05/11/2008	Col·legi La Salle	Alcoi	54	12-16
11/11/2008	CP Lluís Vives	Bocairent	68	6-12
17/11/2008	Curso PICs	Otros	13	25-65
18/11/2008	Curso PICs	Otros	10	25-65
16/12/2008	IES Manuel Brosseta	Banyeres de Mariola	35	12-16



Gráfico relativo a la demanda de itinerarios interpretativos por parte de los grupos concertados (2008)



En cuanto a los itinerarios más demandados para su realización de forma concertada con el Equipo PITT a lo largo de 2008, la ruta más solicitada fue, con diferencia, la que transcurre por las inmediaciones del nacimiento del río Vinalopó (45%), seguida del itinerario que discurre por el Barranc del Cint (16%); a continuación, los pequeños itinerarios ofertados en torno al área recreativa de la Font de Mariola (10%), la ruta por la Ombria d'Agres, de acceso a la zona de las cavas (9%) y el ascenso al Castell de Cocentaina (9%) y por último el ascenso a la Torreta de Mariola (4%) y el itinerario por la Font del Tarragó (4%), junto con visitas guiadas por otros parajes del PN (1%).

Refugios y zonas de acampada

Por otra parte, el visitante del Parque Natural cuenta con la posibilidad de disfrutar de los refugios forestales y zonas de acampada de carácter público existentes en el ámbito PORN y gestionados directamente por la CMAAUV.

La concertación de estos servicios se realiza directamente a través del 012.

A continuación se reflejan los datos disponibles correspondientes a los mismos para el año 2008:



Usuarios de los distintos refugios forestales y zonas de acampada del Parque Natural

Equipamiento	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Refugios Forestales													
Zamorano	15	56	83	40	33	35	24	-	24	84	82	65	541
Garrido	50	74	57	66	16	30	20	15	75	55	40	79	577
Zonas de acampada													
Font de Mariola	-	-	298	-	-	-	-	20	30	150	0	12	510
Font del Molí Mató	-	12	6	17	-	-	-	-	-	2	-	-	37
TOTAL	65	142	444	123	49	65	44	35	129	291	122	156	1.665

Las zonas de acampada del Parque Natural concentran la **máxima demanda en la primavera (coincidiendo con la Semana Santa)** y en octubre (coincidiendo con la festividad del Pilar). Gran parte de estos usuarios pertenecen a diferentes grupos organizados, como por ejemplo Scouts.

La demanda de uso de los refugios forestales de la Sierra de Mariola se centra en los fines de semana y periodos **vacacionales. En este caso las épocas solicitadas presentan una mayor heterogeneidad, concentrándose en los meses que presentan periodos festivos de relevancia: Todos los Santos, festividad de la Constitución y la Purísima, vacaciones de Navidad. Los mínimos se registran en los meses de verano (julio y agosto).**

La mayoría de los usuarios de los refugios suelen solicitar la pernocta para una o dos noches.

Las rutas del Parque Natural

Para quien desee realizar algún paseo por la zona, el Parc Natural de la Serra de Mariola cuenta con una impresionante **red de senderos, diseñados por diferentes promotores, con rangos de dificultad variada y que permiten al excursionista conocer ampliamente el entorno del parque natural, sus bosques y su historia.**

Dentro de la variada tipología de senderos, podemos encontrar los denominados senderos autoguiados⁵⁹, que son aquellos que están asistidos por elementos explicativos de apoyo como paneles interpretativos, paneles informativos, guía de la ruta,

⁵⁹ Fuente: "EUROPARC-España (2005). Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01. Fundación Fernando González Bernáldez".



etcétera, que permiten al visitante su realización de forma autónoma.

De la infinidad de rutas posibles que ofrece la Sierra de Mariola, el parque natural propone 4 itinerarios que permiten conocer los ambientes y recursos más representativos. Se trata de 4 rutas autoguiadas que recorren diferentes parajes, señalizadas empleando la imagen corporativa de los distintos ENPs de la Comunitat Valenciana, que cuentan además con una serie de paradas que permiten observar diversos aspectos del rico patrimonio natural y cultural de la Sierra de Mariola. La descripción de las mismas está disponible en el folleto divulgativo del parque natural y también en la página web del mismo.

CUADRO RESÚMEN DE LAS DIFERENTES RUTAS SEÑALIZADAS POR EL PN

Ruta 1 (amarilla): Miradores de solana. Itinerario a la cruz de Sant Cristòfol. Alcoi

Recorrido	Preventori- L'Horteta del Pobre- Ermita y cruz de Sant Cristòfol- L'Horteta
Duración aproximada	1 hora.
Distancia aproximada	2 kilómetros.
Desnivel total	170 m.

Ruta 2 (verde): A la sombra de Las Cavas. Itinerario por la umbría de Mariola. Agres

Recorrido	El Convent- senda- Refugi Montcabrer y Cava de L'Habitació- Cava Gran- Refugi Montcabrer- El Convent.
Duración aproximada	3 horas
Distancia aproximada	7,5 kilómetros
Desnivel total	455 m

Ruta 3 (azul): Camino de aguas. Itinerario por el nacimiento del río Vinalopó. Banyeres-Bocairent

Recorrido	Mas d'Ull de Canals- La Borrera (Molí Campana)- Fàbrica de Blanes (Molí de Baix i de Dalt)- Font de la Coveta- Mas d'Ull de Canals.
Duración aproximada	1 hora y 45 minutos
Distancia aproximada	6,5 kilómetros
Desnivel total	20 m

Ruta 4 (roja): Una cita con la historia. Itinerario por tierras de El Comtat. Cocentaina

Recorrido	Palau Comtal- El Raval- Ermita de Santa Bàrbara- Castell de Cocentaina- Ermita de Sant Cristòfol- Pla de la Font- La Vila- Palau Comtal.
Duración aproximada	1 hora y 45 minutos
Distancia aproximada	4,5 kilómetros
Desnivel total	265 m



8.5.7. Programa de seguridad del visitante

Toda la belleza, singularidad y riqueza que el Parc Natural de la Serra de Mariola encierra, tienen un elemento protagonista **indiscutible: su intrincada orografía como sierra de interior. Su característico paisaje, surcado de valles y barrancos, sus elevadas cimas, la belleza de sus cortados, sus cuevas y otros elementos similares** constituyen la magia de estas tierras que los visitantes **anhelan conocer y sentir. Sin embargo, la estética de los mismos** no debe ocultar la existencia de posibles peligros que es necesario conocer para poderlos evitar y corregir.

Cualquier persona que visita el Parque Natural está expuesto a ciertos riesgos derivados del abrupto relieve de estas tierras y **de los posibles y puntuales fenómenos meteorológicos adversos, a los que hay que hacer frente mediante la información, el respeto y la prudencia, que debe primar incluso en la más sencilla y breve caminata.**

Por parte del Parque Natural se es consciente que la prevención es la mejor herramienta para minimizar todos estos riesgos, de manera que, mientras se elabora el proyecto transversal de **detección de riesgos y de medidas preventivas y correctoras** de los mismos en los diferentes ENPs de la Comunitat Valenciana, las gestiones puntuales realizadas en este sentido durante 2008 fueron las siguientes:

- Control de calidad de las aguas **de consumo público en el ámbito PORN (ver apartado 6.4.), con el fin de detectar la posible presencia de contaminantes de origen agrícola o microorganismos patógenos para la salud humana (según Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano).**
- Clausura de la pista forestal Agres – Font del Mas dels Arbres: **Se procede al cierre automático de la misma en periodos de gran afluencia de visitantes (Semana Santa, puentes y festivos) para evitar incidentes y el acceso por parte de vehículos no autorizados. Además, tras la aparición de la Resolución de 29 de julio de 2005, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran los terrenos forestales de la Comunitat Valenciana zona de alto riesgo, se opta por cerrar la pista forestal los días con nivel 3 de preemergencia ante el riesgo de incendios forestales o preemergencia por lluvias o fenómenos meteorológicos adversos (viento, lluvia o nieve), anulándose las autorizaciones existentes por motivos de seguridad, y también durante el periodo**





estival (en el que directamente no se emiten autorizaciones).

Por otra parte y de forma excepcional se procedió al cierre temporal de la pista y a la señalización de aquellos tramos problemáticos (a la espera del arreglo y obrado de los mismos en meses posteriores), entre los meses de octubre-noviembre, debido al mal estado que presentaba como consecuencia de los daños provocados por las fuertes precipitaciones acaecidas en los meses anteriores. Esta medida perseguía por un lado preservar la seguridad de los potenciales usuarios y por otro, evitar acrecentar los daños en el firme.

- **Construcción** de un vallado perimetral en condiciones en los alrededores de la balsa de la Font de Mariola, que **sustituyó al anterior cercado, fuertemente deteriorado en los últimos tiempos. Esta actuación había sido requerida en continuas ocasiones con el fin de dotar de mayor seguridad a esta zona altamente frecuentada por los visitantes del Parque Natural.**

9. Dirección y organización general



9.1. Gestión administrativa en el ámbito del PORN y del PRUG

Los objetivos de la gestión administrativa en el Parque Natural son:

- Incrementar el grado de cumplimiento de la normativa sectorial en general y ambiental en particular, en el ámbito del PORN.
- Establecer las vías de colaboración con los ayuntamientos, propietarios y otras administraciones, a fin de resolver adecuadamente los expedientes administrativos.

Algunas de las principales actividades relacionadas con la organización general del PN han sido:

- Celebración periódica de reuniones de coordinación con el personal del PN.
- Seguimiento de la ejecución del programa de actividades y del presupuesto.
- Elaboración de la memoria de gestión anual del PN correspondiente al ejercicio anterior.
- Preparación del programa de actuaciones del ejercicio siguiente.
- Elaboración de un informe mensual que consta entre otros, de los datos referentes a las visitas recibidas, el diario del servicio, el inventario de materiales y las diferentes bases de datos.

Asesoramiento y apoyo técnico a los agentes sociales implicados en la gestión del Parque Natural

La divulgación a la sociedad de las estrategias, actuaciones, actividades y servicios del parque, así como de sus valores y la manera de preservarlos es una parte fundamental en la gestión del Parque Natural. Dicha divulgación se lleva a cabo de forma directa a través del Centro de Información y también a través de la publicación de diverso material divulgativo o informativo.

La información directa a través del Centro de Información del parque es una de las formas más habituales y efectivas de difundir los servicios y equipamientos, sobretodo si tenemos en cuenta que el número de visitantes ha ido creciendo desde la declaración del mismo.

En cuanto a la tipología de las consultas realizadas, gran parte de las mismas son formuladas por propietarios del interior o del entorno del Parque, siendo los asuntos tratados en dichas consultas aquellos referentes fundamentalmente a arreglos de camino, ocupaciones, deslindes, oferta de fincas, señalizaciones y llaves de caminos entre otras cuestiones. También se dirigen al Parque particulares que desean informarse sobre cuestiones del





tipo: refugios, regulación de vehículos, aprovechamientos y usos en el PN, etc., y en definitiva, visitantes que desean conocer de primera mano las posibilidades que en materia de equipamientos **y servicios ofrece el parque o requieran de asistencia técnica en cuestiones referidas a la zonificación, usos permitidos y otras dudas similares.**

Los servicios **que actualmente ofrece la Oficina Técnica del Parque Natural** en este sentido, destinados a propietarios, ayuntamientos, entidades o particulares afectados por la figura de Parque Natural son los siguientes:

▪ **Servicio de asesoramiento técnico:**

Dirigido principalmente a propietarios, a los que se les brinda **asesoramiento técnico en lo referente a las diferentes actuaciones** que pretendan llevar a cabo en el medio natural, **realizando las visitas oportunas a los lugares de actuación**, preparando cuantos planos sean necesarios, etc.

▪ Servicio de asesoramiento normativo:

Dirigido a ayuntamientos, propietarios, entidades o particulares, que deseen llevar a cabo actuaciones o futuros **proyectos en el ámbito PORN que presenten una regulación de usos**. En estos casos, el Parque Natural ofrece un asesoramiento en lo que a la normativa específica del Parque Natural se refiere, así como de cualquier otra **legislación sectorial que pudiera resultar de interés para valorar la adecuación de estos proyectos**. Además el PN elabora información ambiental a solicitud de los interesados respecto a la zonificación de **afección de parcelas incluidas en el ámbito del PORN**.

▪ **Servicio de facilitación de tramites administrativos:**

Dirigido fundamentalmente a propietarios, a los que se ayuda **en los preparativos concernientes a la documentación** requerida para la solicitud de autorizaciones y cualquier otro trámite relacionado con la Administración.

▪ **Servicio de cumplimentación de documentación para la obtención de ayudas y subvenciones:**

Dirigido a ayuntamientos. Se elaboran, desde la Oficina Técnica del Parque Natural, **cuantas memorias, planos y otros documentos anexos** sean requeridos para la solicitud de ayudas y subvenciones. A lo largo de 2008 se han redactado varias propuestas para ayuntamientos del PN para las distintas **órdenes de subvención**.





- **Servicio de información de subvenciones de interés:**

Dirigido a todos los agentes sociales relacionados con la gestión del espacio natural. El PN de la Serra de Mariola cuenta con una base de datos de las principales líneas de ayudas y subvenciones directamente relacionadas con el ENP que son difundidas en el momento de su publicación a las diferentes entidades que pueden ser objeto de la misma y acogerse a estas para su beneficio.

Asimismo, el PN cuenta con una base de datos de aquellas personas, propietarios o representantes de diferentes entidades o asociaciones que en su día hayan manifestado interés, a los que se informa, mediante correo electrónico, fax o vía telefónica, de todas las subvenciones emitidas por las diferentes administraciones que puedan resultar de interés. De este modo se contribuye a la consolidación de las relaciones con la población local.

Estos servicios de asesoramiento a administraciones locales, colaboración con entidades locales ligadas al sector primario (cooperativas, sociedades de cazadores, etc) en aspectos de interés mutuo, el asesoramiento a los diversos sectores de la población local sobre la adaptación de proyectos en el entorno del parque natural, así como la difusión continua a entidades que ofertan actividades de educación ambiental y turismo activo de la regulación del UP planteada en la normativa específica, persiguen la implicación de estos colectivos en la gestión y conservación del espacio natural.

Otras tareas habituales relacionadas con la gestión administrativa llevadas a cabo en la Oficina Técnica del Parque Natural, son:

- **Redacción de informes técnicos** referentes a la legislación, gestión y conservación del espacio natural, de acuerdo con lo establecido en la normativa específica, PORN y PRUG de Mariola en lo que a las autorizaciones por parte del órgano gestor se refiere para la realización de determinadas actividades en el espacio natural.
- **Revisión diaria de DOCV y BOE**, con la finalidad de:
 - Difundir las diferentes ayudas y subvenciones que van apareciendo y que pueden resultar de interés a particulares, empresas y ayuntamientos del PN, con la mayor brevedad posible (especialmente útil si tenemos en cuenta el corto plazo de presentación de solicitud de muchas de ellas).
 - En cuanto a la legislación, esta práctica permite tener constancia de manera inmediata de cualquier normativa nueva



que pueda aparecer o posible modificación de la misma que afecta al PN. Actualmente se contabilizan archivados de este modo alrededor de 240 documentos, entre órdenes, leyes, resoluciones y ayudas.

- **Revisión del correo-e y correo postal:**
De este modo queda garantizada una rápida respuesta y también la constancia inmediata de cualquier información.
- Desarrollo de protocolos y procedimientos sobre **tareas técnicas y administrativas** realizadas en el PN.
- **Desarrollo del sistema de gestión interna para el registro de documentación.**

La oficina, pese a no funcionar como ventanilla administrativa de la Generalitat Valenciana y no contar, por tanto, con registro oficial de entradas y salidas, se organiza, a efectos puramente internos y organizativos, a través de un registro administrativo propio en el que se incorporan todas las entradas de documentos que llegan físicamente a ésta (en mano, recibidas por correo ordinario y electrónico o fax) así como todos los escritos o salidas que tengan que ver con la emisión de cualquier informe, proyecto, escrito, etc, generado por el personal del Parque Natural.

Objetivo:

- Disponer de una herramienta de gestión que permite localizar inmediatamente un documento en concreto y comprobar en cada momento el estado de tramitación, la fecha en la que ésta ha tenido lugar, la persona o personas que intervinieron, la respuesta que se originó, etc.
- Cuando la memoria no alcanza, sin duda tener constancia por escrito de cualquier asunto: informe, autorización, solicitud, remisión de información, etc, y de la documentación posterior que pudiera originar, resulta de gran utilidad.
- Agilizar la gestión y ofrecer un mejor servicio al interesado.

A lo largo de 2008 se ha continuado con el registro de toda la documentación que genera el Parque Natural a través de este procedimiento, si bien se han realizado ciertas modificaciones que suponen una mejora en el sistema de archivo de datos.

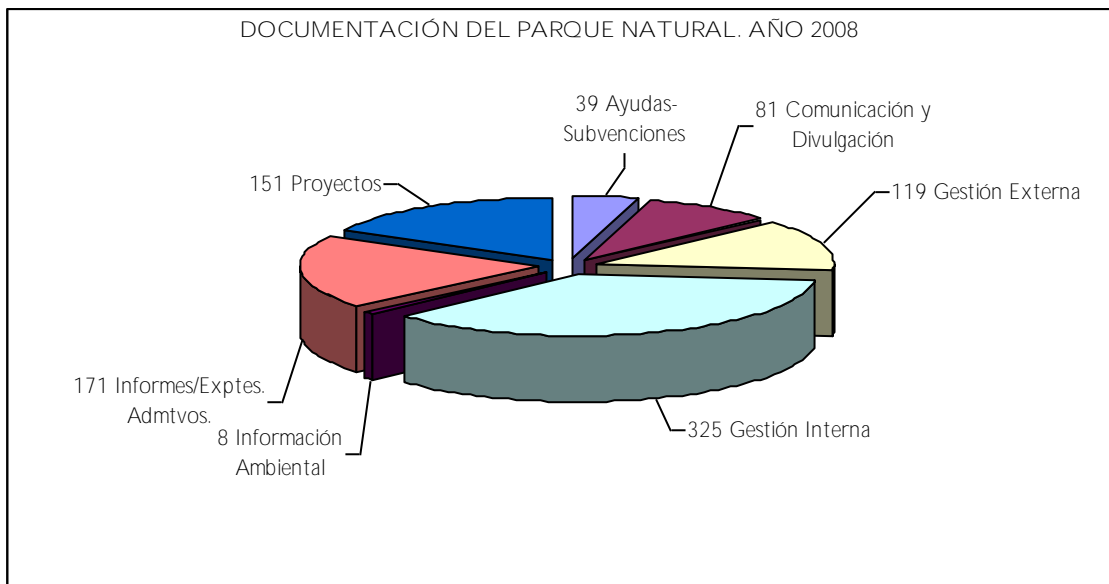
A continuación se muestra el resumen estadístico correspondiente al volumen de documentación generada en relación con la gestión del Parque Natural. Se incluyen tanto aquellos escritos que se originan como resultado de consultas y solicitudes, como aquellos documentos de carácter normativo, tipo informe previo, que se originaron durante 2008:





DOCUMENTO	CANTIDAD	%	CARACTERÍSTICAS
Ayudas-Subvenciones	39	4,36	Se trata de documentación referente a las líneas de ayudas y subvenciones que pueden resultar de interés a entidades, organismos o asociaciones, así como propietarios del ámbito PORN de la Sierra de Mariola que han solicitado este servicio.
Comunicación y Divulgación	81	9,06	Se trata básicamente de información general del ENP remitida a solicitud de particulares o entidades al respecto de los principales equipamientos y servicios del Parque Natural (rutas, alojamientos, etc), así como de los programas, especialmente el de educación ambiental e interpretación del patrimonio, que se llevan a cabo en el PN. Por otra parte, se incluyen también en esta categoría cualquier documentación referente a la difusión de los actos y eventos en los que participa el PN: cursos, ferias, etc, así como las notas de prensa generadas con el fin de facilitar la comunicación con la población local.
Gestión Externa	119	13,31	Se incluye en esta categoría principalmente la documentación que genera las relaciones y colaboraciones con distintas entidades y organismos del ámbito PORN, así como solicitudes varias realizadas desde el propio PN.
Gestión Interna	325	36,35	En esta categoría se incluyen las notas internas, escritos y propuestas que elabora el Director-Conservador, así como las comunicaciones con los diferentes departamentos de la propia CMAAUV y Vaersa. También la documentación remitida al SEPRONA y a los AAMM de las comarcas afectadas.
Información Ambiental	8	0,89	Se trata de la información generada a solicitud de particulares o entidades al respecto de la zonificación y normativa de afectación para la realización de determinadas actividades en el ámbito PORN.
Informes/Exptes. Admtvos.	171	19,13	Se trata de informes elaborados por el órgano gestor, en aplicación de la normativa específica del Parque Natural, respecto a la práctica de determinados usos y actividades y al desarrollo de determinados proyectos en el ámbito del PORN. Incluye informes referentes a aprovechamientos forestales, de carácter urbanístico y otros, así como las preceptivas autorizaciones para la realización de determinadas actividades de uso público o trabajos de investigación.
Proyectos	151	16,89	Esta categoría contempla la documentación que generan los proyectos propios, elaborados por el Parque Natural, los de la CMAAUV-Vaersa y también los elaborados por entidades externas o particulares.
TOTAL	894	100	

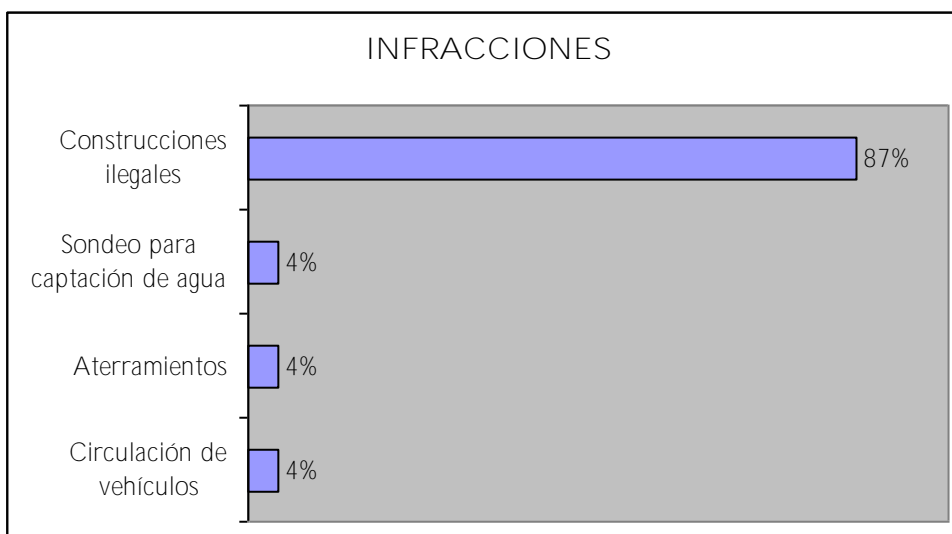
Del estudio de los datos se extrae que son las comunicaciones internas, remitidas a la propia CMAAUV o a las restantes administraciones, las que mayor volumen de documentación generaron a lo largo de 2008, seguidas de los informes preceptivos de los proyectos y actividades que se pretenden desarrollar en el ámbito PORN, los documentos referentes a proyectos de la CMAAUV o del propio Parque Natural, la documentación referente a la gestión externa, los escritos que constituyen el paratdo de comunicación y divulgación, la difusión de las ayudas y subvenciones y por último, la información ambiental.



Inspección y control: denuncias y sanciones

Durante 2008, los agentes ambientales y el Servicio de Inspección de la CMAAUV continuaron con sus labores de vigilancia, control y seguimiento de ilegalidades en el ámbito del PORN de Mariola, que conllevaron la imposición de nuevas denuncias y sanciones.

Gráfico de la infracciones registradas en el Pn a lo largo de 2008





El total de expedientes sancionadores incoados a lo largo del año fue de 21, correspondiéndose en su mayoría a denuncias relativas a construcciones ilegales (piscinas, vallados, porches, casetas, garajes, muros, almacenes agrícola, ampliaciones de vivienda y otros), circulación de vehículos que infringieron la normativa sectorial o específica, aterramientos y sondeos para captación de agua

Las denuncias relativas a construcciones ilegales en el ámbito del Parque Natural susceptibles de constituir delito penal, son remitidas a Fiscalía por el Servicio de Inspección para su tramitación (en caso de ser admitidas a trámite, en vía penal). Respecto a los expedientes sancionadores que continúan la vía administrativa, señalar que las sanciones impuestas llevan aparejado, además de la sanción económica, la restauración de los elementos dañados. Este hecho ha motivado que se hayan demolido varias construcciones ilegales en el ámbito del PORN de Mariola en los últimos años.

Mas allá de este dato estadístico, las personas que muestren un interés legítimo, de acuerdo con la normativa referente al derecho de acceso a la información existente, así como a la normativa penal, procesal y administrativa, podrán obtener datos adicionales sobre expedientes concretos dirigiéndose al Servicio de Inspección de la CMAAUV.

Consolidación de la Base de datos “Sierra de Mariola”

Se trata de una base de datos de consulta elaborada a lo largo de los años y en continua actualización, que recopila toda una serie de datos de interés sobre los diferentes agentes sociales implicados en la gestión del PN: entidades, asociaciones, empresas, estamentos y servicios, tanto públicos como privados, relacionados directa o indirectamente con el PN.

Objetivo: Disponer de manera ordenada de todos los datos de contacto de los diferentes agentes sociales cuyo ámbito de actuación es el Parque Natural.

Clasificación: Actividad deportivas; agencias de viajes; almazaras y bodegas; alojamientos; asociaciones (culturales, de mayores, de discapacitados, turísticas, vecinales, juveniles, etc); ayuntamientos; bibliotecas, archivos y fondos documentales; caza y pesca; centros educativos y formativos; centros excursionistas y grupos ecologistas; congresos, cursos y conferencias; editoriales, gráficas y publicaciones; educación ambiental; empresas medioambiente; ENPs de la Comunitat Valenciana; entidades bancarias; entidades sociales y ONGs; explotaciones agrarias; fundaciones y patronatos; Junta





Rectora; medios de comunicación; museos; oferta de restauración; oficinas de turismo; organismos públicos; patrimonio natural; servicios de emergencia; turismo activo.

Utilidades: Permite disponer de manera rápida de la información requerida en un momento dado, en cuanto a datos de contacto de cada uno de los agentes registrados.

Permite localizar y realizar una selección rápida de los agentes sociales que puedan estar interesados en la remisión de una información específica (jornadas, cursos, etc), comunicarles una orden de subvención que pueda resultar de interés o contactar con ellos por alguna otra cuestión.

A lo largo de 2008 se ha continuado en los trabajos de actualización de la información reflejada y la actualización de la misma.

Evaluación del servicio

Para poder atender las reclamaciones y sugerencias que en relación con el Parque Natural cualquier usuario o visitante del mismo desee realizar están disponibles al público, durante todo el año, hojas de reclamaciones así como un buzón de sugerencias (este último, colocado en la fachada del Centro de Información es una posibilidad más que se añade a las otras muchas existentes: web, correo-e, fax).





9.2. Subvenciones

CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

Convocatorias de ayudas

DOGV número 5673 de fecha 04.01.2008

ORDEN de 17 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, **por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2008.**

Se destinan las ayudas a la realización de las siguientes actuaciones:

- a) Ayudas destinadas a la realización de actividades para la difusión de medidas de prevención de incendios forestales dirigidas al sector agrario (anexo I)
- b) Ayudas destinadas a la realización de actividades de voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales (anexo II)
- c) Primas compensatorias para el control del pastos y el matorral en áreas cortafuegos de la Comunitat Valenciana y boalares de la provincia de Castellón, mediante pastoreo controlado (anexo III)
- d) Ayudas destinadas a la creación y mantenimiento de infraestructuras para la prevención de incendios forestales (anexo IV)

ORDEN de 17 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, **por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en sanidad forestal, para el ejercicio 2008 y se convocan las ayudas que figuran en el anexo I.**

Se destinan las ayudas a la realización de las siguientes actuaciones:

- a) Ayudas destinadas a la realización de actividades de voluntariado ambiental relacionadas con el fomento de las aves insectívoras y murciélagos y otras actividades relacionadas con el control de plagas forestales. (anexo I)
- b) Ayudas destinadas al control de plagas forestales por insectos perforadores de la madera. (anexo II)

DOGV número 5684 de fecha 21.01.2008

ORDEN de 21 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda **por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural en materia de biodiversidad para el ejercicio 2008.**

Siendo las actividades objeto de ayuda, las siguientes:

- 2.1. Incorporación de terrenos a la red de microrreservas de flora y ejecución de inversiones en dichas zonas (anexo II).
- 2.2 Gestión de reservas voluntarias de fauna (anexo III).
- 2.3 Realización de trabajos de mejora, conservación, restauración y puesta en valor de árboles monumentales o singulares (anexo IV).
- 2.4 Organización y producción de congresos, cursos, jornadas y exposiciones de biodiversidad (anexo V).
- 2.5 Ejecución de obras de mejora de puntos de agua de interés para los anfibios (anexo VI).



DOGV número 5687 de fecha 24.01.2008

ORDEN de 12 de diciembre de 2007 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en materia de espacios protegidos, para el ejercicio 2008.

Ayudas para la mejora socioambiental de determinados espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana (anexo III)

Siendo las actividades objeto de ayuda, las siguientes:

1. Tratamiento y mejora de puntos de agua y de vegetación en canales, acequias y láminas de agua.
2. Regeneración de la cubierta vegetal (arbustiva o arbórea) de áreas degradadas, ribazos y vertientes de barrancos con alto riesgo erosivo, por medios manuales, con eliminación de los restos que se generan a una distancia inferior a 100 metros de una pista forestal.
3. Instalación de infraestructuras blandas para la recogida de residuos e integración de las vallas existentes mediante pantallas vegetales, así como la eliminación de especies alóctonas invasoras.
4. Conservación o creación de límites de campos de cultivo con árboles y arbustos característicos del paisaje tradicional.
5. Mejora de las comunidades faunísticas, incluyendo la corrección puntual de impactos negativos para la fauna.
6. Mejora de la fauna cinegética en los diferentes cotos de caza.
7. Obras de conservación o construcción de márgenes de piedra seca en campos de cultivo tradicionales en terraza.
8. Mejora de zonas adscritas a uso público.
9. Conservación de senderos.
10. Rehabilitación de parcelas rústicas degradadas.

DOGV número 5688 de fecha 25.01.2008

ORDEN de 19 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la **redacción de instrumentos de paisaje** en los municipios de la Comunitat Valenciana y se convocan las ayudas para el ejercicio 2008.

Siendo las actividades objeto de ayuda, las siguientes:

1. Redacción por las entidades locales de Programas de Paisaje adaptados a las determinaciones contenidas en el capítulo VI del título III del Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, por el que sea aprueba el Reglamento de paisaje de la Comunitat Valenciana.

DOGV número 5689 de fecha 28.01.2008

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 17 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2008, publicada en el DOCV número 5673, de 4 de enero de 2008.

DOGV número 5695 de fecha 04.02.2008

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 19 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la redacción de instrumentos de paisaje en los municipios de la Comunitat Valenciana y se convocan las ayudas para el ejercicio 2008.

DOGV número 5706 de fecha 19.02.2008

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 12 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en materia de espacios protegidos, para el ejercicio 2008.



DOGV número 5763 de fecha 15.05.2008

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas en prevención de incendios forestales en lo referente a la difusión de medidas de prevención de incendios forestales dirigidas al sector agrario (anexo I de la Orden de 17 de diciembre de 2007 de ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales para el ejercicio 2008).

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de actividades de voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales (anexo II de la Orden de 17 de diciembre de 2007 de ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales para el ejercicio 2008).

DOGV número 5769 de fecha 23.05.2008

ORDEN de 8 de mayo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General para el Cambio Climático para el ejercicio 2008, para el desarrollo o adecuación de los programas informáticos de empresas gestoras de residuos al lenguaje estándar E3L e implementación de la tramitación electrónica de documentación en materia de residuos peligrosos a través de la plataforma telemática ADCR.

Siendo las actividades objeto de ayuda, las siguientes:

I. Inversión consistentes en el desarrollo o adaptación al lenguaje estándar Environmental Electronic Exchange Language (E3L) de los programas o aplicaciones informáticas (software de gestión) utilizados por la empresa en la elaboración y remisión de documentos e información en materia de gestión de residuos peligrosos a la conselleria competente en medio ambiente: notificaciones previas de traslado de los citados residuos, documentos de control y seguimiento de residuos peligrosos, hojas de control de recogida, Documentos A o B de gestión de aceites usados. El mencionado lenguaje E3L está disponible en la página web de la conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

DOGV número 5775 de fecha 02.06.2008

ORDEN de 22 de mayo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el ejercicio 2008 las ayudas a entes locales para la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras.

DOGV número 5786 de fecha 17.06.2008

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. **ORDEN de 30 de mayo de 2008, por la que se aprueban las normas reguladoras de las ayudas para la reparación de los daños materiales en viviendas causados por las inundaciones acaecidas en el mes de octubre de 2007 en la Comunitat Valenciana.**

Siendo las actividades objeto de ayuda, las siguientes:

Es objeto de la presente orden regular las ayudas excepcionales para la reparación de los daños causados en las viviendas por las lluvias caídas en la Comunitat Valenciana entre los días 11 y 19 de octubre de 2007.

DOGV número 5788 de fecha 19.06.2008

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, del conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la cual se conceden ayudas para el ejercicio 2008, para realizar determinadas actuaciones en los parajes naturales municipales.



DOGV número 5820 de fecha 04.08.2008

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de julio de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de actividades de voluntariado ambiental relacionadas con el fomento de las aves insectívoras y otras actividades relacionadas con el control de plagas forestales.

DOGV número 5827 de fecha 13.08.2008

ORDEN de 31 de julio de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las ayudas al asociacionismo de propietarios forestales gestionadas por la **Dirección General de Gestión del Medio Natural, para el ejercicio 2008.**

Siendo las actividades objeto de ayuda, las siguientes:

Establecer un régimen de ayudas destinadas a las asociaciones de propietarios forestales públicas y privadas cuyo trabajo reinvierta de manera indirecta en los espacios forestales de la Comunitat Valenciana durante el ejercicio 2008.

DOGV número 5908 de fecha 05.12.2008

ORDEN de 14 de noviembre de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, **por la que se convocan para el ejercicio 2009 las ayudas a entes locales para la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras.**

Siendo las actividades objeto de ayuda, las siguientes:

La realización de obras de bajo presupuesto, no superior a 100.000 euros, en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con este tipo de obras, cuya iniciativa y ejecución corre a cargo de los entes locales del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana.

DOGV número 5887 de fecha 29.12.2008

ORDEN de 15 de diciembre de 2008 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda **por la que se convocan y se aprueban las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del**

1. Fomento y desarrollo de los bosques en zonas rurales:

- 1.a) Trabajos de repoblación forestal.
- 1.b) Mejora silvícola de masas forestales y ayuda a la regeneración natural forestal con eliminación de residuos.
- 1.c) Conversión de monte bajo de encinar y robledal a monte medio y alto.
- 1.d) Regeneración y mejora de alcornocales.

2. Fomento y potenciación de los aprovechamientos forestales:

- 2.a) Cultivo de plantas aromáticas, medicinales y condimentarias.
- 2.b) Mantenimiento y mejora de la potencialidad trufera en montes productores
- 2.c) Implantación de algunas explotaciones truferas.
- 2.d) Vallado de protección de explotaciones truferas.

3. Conservación de suelos:

3. Reconstrucción de muros de mampostería y estabilización de taludes.

4. Fomento de la tecnificación de la gestión forestal.

4. Redacción de programas de gestión y mejora y proyectos de ejecución en los términos de los arts. 25 y 26 de la Ley 3/93 Forestal de la C.V

5. Fomento de las redes de senderos de interés público.

5.a) Homologación de senderos.

5.b) Mantenimiento de senderos.



CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

Resoluciones de ayudas

DOGV número 5804 de fecha 11.07.2008

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la creación y mantenimiento de infraestructuras de prevención de incendios forestales (anexo IV de la Orden de 17 de diciembre de 2007 de ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales para el ejercicio 2008).

DOGV número 5807 de fecha 16.07.2008

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de primas compensatorias destinadas al control de pasto y matorral en áreas cortafuegos de la Comunitat Valenciana y boales de la provincia de Castellón (anexo III de la Orden de 17 de diciembre de 2007, de ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales para el ejercicio 2008).

DOGV número 5810 de fecha 21.07.2008

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de actividades de voluntariado ambiental relacionadas con el fomento de las aves insectívoras y otras actividades relacionadas con el control de plagas forestales.

DOGV número 5823 de fecha 07.08.2008

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la cual se conceden ayudas destinadas a sufragar la organización de congresos, cursos, jornadas y exposiciones de conservación de la biodiversidad.



DOGV número 5833 de fecha 22.08.2008

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se conceden ayudas para la ejecución de obras de mejora de puntos de agua de interés para los anfibios.

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se conceden ayudas destinadas a sufragar la gestión de reservas voluntarias de fauna.

DOGV número 5858 de fecha 29.09.2008

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de junio de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la creación y mantenimiento de infraestructuras de prevención de incendios forestales (anexo IV de la Orden de 17 de diciembre de 2007 de ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales para el ejercicio 2008).

DOGV número 5869 de fecha 14.10.2008

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2008, del conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, de la convocatoria de ayudas destinadas al desarrollo o adecuación de los programas informáticos de empresas gestoras de residuos al lenguaje estándar E3I e implementación de la tramitación electrónica de documentación en materia de residuos peligrosos a través de la aplicación ADCR, efectuada por la Orden de 8 de mayo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (DOCV número 5769, de 23 de mayo de 2008).

DOGV número 5887 de fecha 06.11.2008

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2008 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se conceden las ayudas al asociacionismo de propietarios forestales gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, para el ejercicio 2008.



AYUDAS CONCEDIDAS POR LA CMAAUV EN EL PARC NATURAL DE LA SERRA DE MARIOLA

ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACIF (Associació Contra Incendis Forestals Vall d'Albaida)	7.800,00 €
Agrupació Contra Incendis Forestals Alcoi	10.000,00 €
Ajuntament de Banyeres de Mariola	8.000,00 €
Ajuntament de Cocentaina	3.000,00 €
Ajuntament de Muro de Alcoy	5.000,00 €
Associació Agroforestal l'Alcoià	11.000,00 €
Associació d'Integració del Minusvàlid los Perlitos	7.500,00 €
Club Ultralleugers la Muntanya	10.000,00 €
Creu Roja Espanyola Alcoi	10.500,00 €
Fundació Llar de Mariola	3.000,00 €
TOTAL	75.800,00 EUROS

MEJORA SOCIOAMBIENTAL DEL PARC NATURAL DE LA SERRA DE MARIOLA

Mejora de puntos de agua.	11.970,00 €
Conservación de márgenes de piedra seca.	38.845,00 €
Mejora de las comunidades de fauna.	14.110,00 €
Mejora de la fauna cinegética.	4.340,00 €
Mejora de zonas adscritas a uso publico.	1.550,00 €
TOTAL	70.815,00 EUROS

CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Mejora de pistas forestales	23.192,00 €
Instalación de hidrantes para prevención de incendios	6.000,00 €
Adecuación de barbacoas o paellers frente al riesgo de incendios forestales	622,92 €
Apertura de áreas cortafuegos	37.500,00 €
Mantenimiento mediante laboreo de campos de cultivos, como zonas de continuidad de masas forestales	300,00 €
TOTAL	67.614,92 EUROS

GESTIÓN DE RESERVAS VOLUNTARIAS DE FAUNA

FAPAS-Alcoi: Restauración hábitat, señalización, limitación accesos, limpieza basuras, realización estudios	6.000 €
Fundación Llar de Mariola: Restauración de hábitat	6.000 €
Fundación C.V Victoria Laporta Carbonell: Revegetación taludes en lagunas, podas e instalación de niales, comederos y bebederos.	6.000 €
TOTAL	18.000 EUROS

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE PUNTOS DE AGUA DE INTERÉS PARA LOS ANFIBIOS

Fundació Llar de Mariola: mejora de puntos de agua del Barranc d'Ull de Canals	6.000 €
TOTAL	6.000 EUROS

TOTAL DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA CMAAUV 238.229,92 EUROS



CONSELLERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Convocatorias de ayudas

DOGV número 5693 de fecha 01.02.2008

ORDEN de 17 de enero de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las comunidades de regantes y otras entidades de riego, en relación con el fomento de la utilización racional del agua en aprovechamientos hidráulicos y regadíos.

DOGV número 5696 de fecha 05.02.2008

ORDEN de 21 de enero de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se regulan las bases de las ayudas agroambientales y para el periodo 2008-2013.

ORDEN de 21 de enero de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de Indemnización Compensatoria para los agricultores de zonas con dificultades naturales de la Comunitat Valenciana.

DOGV número 5727 de fecha 25.03.2008

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008, de la consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan las ayudas para el fomento de razas autóctonas para el ejercicio 2008 en la Comunitat Valenciana.

DOGV número 5740 de fecha 11.04.2008

ORDEN de 5 marzo de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establecen ayudas a la inversión en explotaciones ganaderas.

DOGV número 5742 de fecha 15.04.2008

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se establece la convocatoria de admisión de solicitudes, y se publica la línea presupuestaria y el importe global máximo que financia para el año 2008 las ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores y para la modernización de las explotaciones agrarias.

DOGV número 5747 de fecha 22.04.2008

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2008, de la consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan para el año 2008 diversas ayudas a las inversiones en mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas, y de la alimentación.

DOGV número 5797 de fecha 02.07.2008

ORDEN de 27 de junio de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se aprueban las bases de las ayudas RURALTER-Leader, para el periodo 2008/2013.

DOGV número 5805 de fecha 14.07.2008

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establece la convocatoria para el año 2008 de las ayudas destinadas a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.



DOGV número 5815 de fecha 28.07.2008

ORDEN de 22 de julio de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se modifica la Orden de 4 de abril de 2006, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que regula la concesión de ayudas a actuaciones que promuevan la integración de la mujer en el ámbito rural, y se convocan dichas ayudas para el ejercicio 2008.

DOGV número 5821 de fecha 05.08.2008

ORDEN de 30 de julio de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan para el año 2008 las ayudas al desarrollo de microempresas agroalimentarias.

DOGV número 5854 de fecha 22.09.2008

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2008, de la consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se publica la declaración de crédito disponible y distribución definitiva de crédito a las convocatorias de ayudas destinadas a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios y ayudas para la renovación del parque nacional de Maquinaria Agrícola.

ORDEN de 12 de septiembre de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se establecen las bases reguladoras de un régimen de ayudas a las inversiones para el fomento del cultivo y explotación en común en la Comunitat Valenciana.

DOGV número 5864 de fecha 06.10.2008

ORDEN de 25 de septiembre 2008 de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2008 de los Premios de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.

DOGV número 5865 de fecha 07.10.2008

ORDEN de 22 de septiembre de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se regulan las bases de la ayuda a la apicultura para la mejora de la biodiversidad para el periodo 2008-2013.

DOGV número 5885 de fecha 04.11.2008

ORDEN de 24 de octubre de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se aprueban las bases de las ayudas RURALTER-Paisaje.

DOGV número 5900 de fecha 25.11.2008

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la directora de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convoca para el ejercicio 2009 la ayuda establecida en la Orden de 22 de septiembre de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se regulan las bases de la ayuda a la apicultura para la mejora de la biodiversidad para el periodo 2008-2013.

DOGV número 5901 de fecha 26.11.2008

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca a las comunidades de regantes y otras entidades de riego para que formulen sus propuestas, en relación con el fomento de la utilización racional del agua en aprovechamientos hidráulicos y regadíos, para el ejercicio de 2009.



DOGV número 5918 de fecha 22.12.2008

ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para obras de acondicionamiento de caminos rurales de titularidad municipal.

DOGV número 5905 de fecha 02.12.2008

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2008, de la Dirección General de Empresas Agroalimentarias y Desarrollo del Medio Rural, por la que publica las ayudas concedidas en la convocatoria 2008 de la Orden de 28 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se aprueban las bases de las ayudas a las inversiones en mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas y de la alimentación, para el periodo 2007/2013.

DOGV número 5908 de fecha 05.12.2008

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca a los municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana para que formulen sus solicitudes de ayuda, en relación con las obras de acondicionamiento de caminos rurales, para el ejercicio de 2009.

DOGV número 5918 de fecha 22.12.2008

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2008, de la consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan las ayudas a la inversión en explotaciones ganaderas para el ejercicio 2009.

DOGV número 5323 de fecha 30.12.2008

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan las ayudas a servicios de sustitución en explotaciones ganaderas para el ejercicio 2009.

ORDEN de 10 de diciembre de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan para el año 2009 las ayudas al desarrollo de microempresas agroalimentarias.

CONSELLERIA DE CULTURA Y DEPORTE

Convocatorias de ayudas

DOGV número 5741 de fecha 14.04.2008

ORDEN de 10 de marzo de 2008, de la Conselleria de Cultura y Deporte por la que se convocan ayudas a la realización de actuaciones de restauración y conservación de puentes, acueductos, pozos de nieve y demás construcciones hidráulicas de interés patrimonial de la Comunitat Valenciana.

ORDEN de 10 de marzo de 2008, de la Conselleria de Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas para la realización de actuaciones arqueológicas y paleontológicas en la Comunitat Valenciana.

ORDEN de 10 de marzo de 2008, de la Conselleria de Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas para la restauración de instalaciones de campanas tradicionales en la Comunitat Valenciana.

ORDEN de 10 de marzo de 2008, de la Conselleria de Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas para la restauración y conservación de elementos del patrimonio etnológico en la Comunitat Valenciana.

ORDEN de 10 de marzo de 2008, de la Conselleria de Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas para la preservación del patrimonio de la piedra en seco de la Comunitat Valenciana.



CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

Convocatorias de ayudas

DOGV número 5950 de fecha 09.02.2008

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2009, de la Dirección General de Transportes y Logística, por la que se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas en base a la Orden de 29 de septiembre de 2008, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, por la que se regulan ayudas económicas a iniciativas en materia de movilidad sostenible en la Comunitat Valenciana.

DOGV número 5780 de fecha 09.06.2008

ORDEN de 26 de mayo de 2008, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, sobre concesión de ayudas de la Agencia Valenciana de la Energía, en materia de energías renovables, para el ejercicio 2008.

DOGV número 5752 de fecha 29.04.2008

ORDEN de 21 de abril de 2008, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, de modificación de la Orden de 23 de enero de 2008 de concesión de ayudas en materia de electrificación rural para el ejercicio 2008.

DOGV número 5699 de fecha 08.02.2008

ORDEN de 23 de enero de 2008, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, sobre concesión de ayudas en materia de electrificación rural para el ejercicio 2008.

CONSELLERIA DE TURISMO

Convocatorias de ayudas

DOGV número 5742 de fecha 15.04.2008

ORDEN de 27 de marzo de 2008, de la Conselleria de Turismo, por la que se regulan y convocan las ayudas destinadas a la creación, modernización o adaptación de productos de turismo activo y de naturaleza ligados al turismo de interior para el ejercicio 2008.

DOGV número 5695 de fecha 04.02.2008

ORDEN de 29 de enero de 2008, de la Conselleria de Turismo, por la que se regulan y convocan las ayudas destinadas a la difusión de recursos turísticos de los municipios de interior de la Comunitat Valenciana

CONSELLERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO E INNOVACIÓN

Convocatorias de ayudas

DOGV número 5679 de fecha 14.01.2008

ORDEN de 28 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación, sobre concesión de ayudas en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en minería y pirotecnia; y de restauración, protección y mejora del medio ambiente afectado por actividades mineras para el ejercicio presupuestario 2008.



CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Convocatorias de ayudas

DOGV número 5813 de fecha 24.07.2008

ORDEN de 8 julio de 2008, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a las corporaciones locales, para la contratación de personas desempleadas en el Plan de refuerzo especial de prevención de incendios forestales para el ejercicio 2008.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Convocatorias de ayudas

BOE número. 13 de 15 de enero 2008

REAL DECRETO 11/2008, de 11 de enero, por el que se desarrollan actuaciones previstas en el Real Decreto-ley 10/2007, de 19 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las intensas tormentas de lluvia y viento e inundaciones que han afectado a la Comunitat Valenciana durante los días 11 al 19 de octubre de 2007.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Convocatorias de ayudas

BOE número. 30 de 4 febrero 2008

Resolución de fecha 25 de enero de 2008, de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de ayudas destinadas a la realización de actividades medioambientales para el período 2008



9.3. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos

Son muchas las entidades, asociaciones y organismos que colaboran activamente con el Parque Natural. A modo de resumen destacan las siguientes durante 2008:

Colaboración Ayuntamientos	
Entidad	Proyecto Asociado
Ajuntament de Cocentaina	Fira de Tots Sants: La participación del Parque Natural en este evento, ha sido posible gracias a la colaboración de dicho ayuntamiento, el cual corre con los gastos de alquiler del stand en el que se monta el Punto de Información del Parque Natural, así como otras facilidades mostradas.
Ajuntament de Cocentaina	Junta Rectora: Cesión de la Sala de Actos del Palau Comtal para la celebración de la undécima reunión de la Junta Rectora y organización de un vino de honor para los asistentes.
Ajuntament d'Alcoi – Gabinet de Normalització Lingüística	Dotación de la exposición del Centro de Información – Edición de los folletos normativos sobre la recogida de setas en el PN: Revisión y corrección de los textos en valenciano.
Ajuntament d'Alfara	Adecuación del área recreativa de la Font del Tarragó: La colaboración ha consistido en la cesión por parte del consistorio de la edificación existente en el paraje, de propiedad municipal, para su utilización como una instalación más del área recreativa.
Ajuntament d'Alcoi	Tratamiento de la vegetación: La colaboración consistió en la cesión temporal de una maquinaria desbrozadora de martillo que sirvió en los trabajos realizados en las áreas públicas de este término municipal.
Ajuntament de Cocentaina	Equipamientos de apoyo: Cesión, desde 2003, de un pequeño local en el área recreativa de Sant Cristofol que sirve para almacén de diverso material y herramientas.
Ajuntament d'Agres	Equipamientos de apoyo: Cesión de un pequeño local que sirve para almacén de diverso material y herramientas.

Colaboración Universidades	
Entidad	Proyecto Asociado
Universidad Miguel Hernández de Elche	Voluntariado de anfibios: El Departamento de Alumnado colaboró activamente en la difusión de dicho voluntariado en el ámbito universitario y participación en el mismo.



Colaboración con otras entidades		
Entidad	Proyecto Asociado	
Asociación Fapas - Alcoi	<p>“Proyecto Canyet” de reintroducción del buitre leonado en las comarcas de l’Alcoià y el Comtat:</p> <p>De entre los equipamientos de apoyo de gestión privada que hay en el Parque destaca el observatorio de aves en las proximidades de la reserva de fauna de <i>Les Pedreres</i> (Alcoi), empleado en el estudio de los buitres dentro de las actividades divulgativas y de educación ambiental enmarcadas en el Proyecto Canyet. Aunque propiedad de esta entidad, el Equipo PITT del PN, hace uso del mismo como interesante complemento a sus actividades educativas y divulgativas.</p>	
Fundación CEAM	<p>Captador de agua de niebla del Parque Natural: En este caso ha sido el personal del Parque Natural el que entre los meses de abril-diciembre ha colaborado en la recogida mensual de las muestras procedentes del captador de agua de niebla y posterior remisión al CEAM.</p>	
Fundación Laporta	C.V. Victoria	<p>Publicación de las actas de las II Jornadas del Parque Natural:</p> <p>Ambas entidades (fundación y parque natural) llevan trabajando estrechamente desde hace años, colaboración que dio ya sus frutos en 2007 con la coorganización de las “Jornadas Técnicas sobre la Coordinación entre la iniciativa pública y privada para la conservación del <i>Patrimoni Natural Valencia</i>”, cuyas actas se publicaron en 2008.</p>
Residencia Asunción	Mariola	<p>Equipamientos de apoyo: Esta entidad cedió en noviembre de 2002, un local de 54 m² para su uso por parte del personal del EMC del Parque Natural, que tras su acondicionamiento inicial lo emplea como almacén de diverso material de obra y herramientas y también para la realización de pequeñas reparaciones de maquinaria, montajes y trabajos de construcción. De este modo se consigue agilizar los trabajos del EMC que evita desplazamientos innecesarios al almacén principal del CI.</p>
Museu Arqueològic Municipal d’Alcoi Moltó"	"Camilo Visedo	<p>Dotación de la exposición del Centro de Información:</p> <p>La colaboración con esta entidad se remonta a la fecha de declaración del PN. En el año 2008, destaca el asesoramiento histórico y la revisión de los contenidos en materia de patrimonio cultural, llevados a cabo durante la fase de documentación.</p>
Centro de Promoción Rural EFA La Malvesia de Llombai. Escuela de Viticultura y Enología “Félix Jiménez Martín” de Requena. Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja.	<p>Proyectos formativos: Durante el año 2008 se acogió a un total de 3 alumnos en prácticas, procedentes de diversos centros educativos o institucionales con los que se tienen abiertas líneas de colaboración para la formación de sus alumnos.</p>	



Patrocinios	
Entidad	Proyecto Asociado
Caja Mediterráneo	Publicación de las actas de las II Jornadas del Parque Natural: Gracias a que esta entidad bancaria, a través de su Obra social, se hizo cargo de los gastos derivados de la publicación, fue posible la edición en 2008 de las actas de las Jornadas Técnicas sobre la Coordinación entre la iniciativa pública y privada para la conservación del “ <i>Patrimoni Natural Valencia</i> ”, celebradas el año anterior.
CEMACAM – Font Roja	Campo de trabajo: “Cuida tu entorno natural de forma activa”: Dicho campo de trabajo ha sido posible (y hay que tener en cuenta que esta es ya la 4ª edición que se celebra en el Parque Natural) gracias a la cooperación institucional, sólida y fluida, con esta entidad.
La Caixa	Publicaciones: La Obra social “La Caixa” es la entidad que ha patrocinado durante 2008 la edición del folleto guía del Parc Natural de la Serra de Mariola y el desplegable de los distintos ENPs de la Comunitat Valenciana.

Por otra parte, a lo largo del año se han llevado a cabo también una serie de actividades que han supuesto el contacto con otras administraciones e instituciones vinculadas con el PN:

- Celebración de reuniones técnicas con agentes medioambientales de la demarcación para coordinar actuaciones.
- Mantenimiento de contactos diversos con otras instituciones (servicios de emergencia y cuerpos de seguridad): guardia civil, bomberos, policía autonómica, etc, con quienes se mantiene una colaboración constante.
- Colaboración con los ayuntamientos del ámbito del PORN.

10. Formación





10.1. Formación interna

Relaciones de coordinación y colaboración

Durante el año 2008 se mantuvieron las relaciones de formación, intercambio de experiencias y metodologías de trabajo con los otros espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana, con el fin de mejorar la gestión. En este sentido destacan las siguientes sesiones formativas y de trabajo:

Actividad:	Reunión informativa sobre el Uso Público en los Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana
Lugar:	Valencia
Fecha:	15 de enero de 2008
Aportación:	Asistentes
Participación:	Técnico del PN y Director-Conservador
Actividad:	Reunión de trabajo y puesta en común de los procedimientos relacionados con la organización administrativa en las Oficinas Técnicas de los ENPs
Lugar:	Valencia
Fecha:	24 de enero de 2008
Aportación:	Ponentes/Asistentes
Participación:	Técnicos del PN y Director-Conservador
Actividad:	Curso de formación en procesos humanos y acompañamiento organizacional (Módulo II)
Lugar:	Benidorm (1er turno), Valencia (2º turno)
Fecha:	20 y 21 de febrero (1er turno), 25 y 26 de febrero (2º turno).
Aportación:	Asistentes
Participación:	Equipo PN y Director-Conservador
Actividad:	Curso de formación en procesos humanos y acompañamiento organizacional (Módulo III)
Lugar:	Alcoi (1er turno), Bunyol (2º turno)
Fecha:	27 y 28 de febrero (1er turno), 5 y 6 de marzo (2º turno).
Aportación:	Asistentes
Participación:	Equipo PN y Director-Conservador



Actividad:	Reunión de trabajo para tratar la promoción de la agricultura en los ENPs
Lugar:	Dénia
Fecha:	14 de abril de 2008
Aportación:	Asistentes
Participación:	Técnico del PN y Director-Conservador

Actividad:	Reunión de trabajo para el establecimiento de las directrices en la documentación de los equipamientos y servicios de Uso Público en los ENPs
Lugar:	Valencia
Fecha:	26 de mayo de 2008
Aportación:	Ponentes/Asistentes
Participación:	Técnicos del PN

Actividad:	Jornada Técnica: “Los caminos, el Uso Público y la Regulación del acceso al medio natural”
Lugar:	SS.CC. CMAAUV - Valencia.
Fecha:	9 de junio de 2008
Aportación:	Asistente
Participación:	Técnico del PN y Director-Conservador

Actividad:	Taller de Trabajo sobre la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad
Lugar:	Servicios Centrales Conselleria Medio Ambiente. Valencia.
Fecha:	21 de octubre de 2008
Aportación:	Asistente
Participación:	Técnico del PN y Director-Conservador

Cabe destacar asimismo, en lo que a la **colaboración interparques** se refiere, la asistencia y colaboración prestados por el Equipo PITT de Mariola al personal de reciente incorporación, en concreto, a los técnicos encargados de la gestión de los Paisajes Protegidos del Maigmó y el Sit, y la Solana del Benicadell respectivamente, durante la primera quincena de marzo.

Por otra parte, el Centro de información del Parc Natural de las Serra de Mariola fue el lugar elegido para la firma del contrato por parte de los integrantes de los diferentes Equipos PITTs de la provincia de Alicante (03/07/08) y también el equipamiento en que se llevó a cabo la presentación de las nuevas brigadas de los paisajes protegidos del Benicadell, Serpis y Maigmó, así como parte de la del Parc Natural de la Serra de Mariola (17/12/08).



10.2. Proyectos formativos externos

Coordinación de los alumnos en prácticas

Procedentes de diversos centros educativos de la Comunitat Valenciana, un total de 3 alumnos realizaron sus prácticas en el Parque Natural durante 2008, consolidando el mismo como entidad de referencia en la formación de estudiantes de diferentes ciclos formativos.

Escuela	Estudiante	Periodo formativo	Número total de horas
Centro de Promoción Rural EFA La Malvesía de Llombai.	1 estudiante del Ciclo Formativo de Grado Medio de Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural.	28/01/08 – 10/02/08	55 h
Escuela de Viticultura y Enología “Félix Jiménez Martín” de Requena.	1 estudiante del Ciclo Formativo de Grado Medio de Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural.	01/04/08 – 22/05/08	380 h
Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja.	1 estudiante del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	07/04/08 - 13/06/08	380 h



Proyecto formativo para la realización de prácticas en el Parc Natural de la Serra de Mariola

OBJETIVOS GENERALES:

Conocer el Parc Natural de la Serra de Mariola como Espacio Natural Protegido.

Conocer los objetivos y directrices generales establecidos en los Programas de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio del PN.

Conocer el trabajo y funcionamiento en la realización de las actividades diarias del Equipo PITT y del EMC del PN.

OBJETIVOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES:

Conocer los aspectos generales: bióticos, abióticos, etnográficos e históricos que caracterizan el PN:

Principales especies de flora y fauna.

Geología y climatología.

Situación geográfica.

Historia del paraje, incluyendo los principales factores que motivaron su declaración como PN.

Actividades tradicionales.

Conocer la normativa básica del PN (PORN y PRUG):

Declaración como ENP.

Diferentes niveles de protección.

Otras figuras de protección.

Conocer y participar en los diferentes servicios que se ofertan desde el PN.

Conocer los procedimientos y registros que se utilizan habitualmente, por ejemplo para la solicitud de itinerarios autorizados o guiados, organización administrativa, etc.

Participar de manera activa en algunos de los trabajos técnicos llevados a cabo en el PN., así como en los trabajos de mantenimiento y conservación que se ejecutan en el mismo.

OBJETIVOS ACTITUDINALES:

Fomentar actitudes de respeto hacia el medio ambiente.

ACTIVIDADES REALIZADAS⁶⁰:

Entre las principales actividades llevadas a cabo junto con el Equipo PITT destacan:

Documentación bibliográfica para la adquisición de conocimientos acerca de la normativa y zonificación, así como de los principales valores de interés del rico y variado patrimonio natural y cultural del PN.

Diseño de material didáctico (ficha/juego). Renovación de parte del ya existente.

Participación como oyente en itinerarios interpretativos. Intervención puntual en alguno de ellos mediante explicaciones, utilización de material didáctico o en la organización de juegos cooperativos. Asistencia a una reunión previa con personal docente.

Atención básica al visitante de un ENP.

Colaboración en diferentes proyectos llevados a cabo en el PN.

Otras tareas diarias.

Entre las principales actividades llevadas a cabo junto con el EMC destacan:

Limpieza y mantenimiento de itinerarios y sendas incluidos en el ámbito del PORN.

Pirograbado y colocación de señalética diversa para la consecución de los objetivos de gestión del PN.

Mantenimiento de las diversas áreas de uso público: suministro de leña, desbroce, adecuación y control de las zonas en repoblación, limpieza de basuras, construcción de muros de mampostería, etc.

⁶⁰Se detallan las principales tareas desempeñadas por el personal en prácticas en el ámbito de actividades del Equipo PITT y del EMC del Parque Natural durante el año 2008, pues dicho personal participó de manera alterna en las actividades de uno y otro grupo de trabajo.



10.3. Comunicaciones en congresos, conferencias y ponencias impartidas

El Parque Natural es llamado a muchos espacios de **participación, como congresos, fórums, seminarios, jornadas, encuentros o ferias.**

Entre todas las participaciones desarrolladas a lo largo de 2008 destacan las siguientes:

El personal del Parque Natural ha participado en los congresos siguientes:

Actividad:	I Congreso Nacional del Minifundio como defensa del ecosistema mediterráneo
Lugar:	Muro de Alcoy
Fecha:	25, 26 y 27 de abril de 2008
Aportación:	Asistente
Participación:	Técnico del PN y Director-Conservador

Así mismo, el personal del Parque Natural ha asistido e intervenido en las jornadas siguientes:

Actividad:	Jornada sobre patrimonio paleontológico y medio ambiente
Lugar:	Guardamar del Segura
Fecha:	9 y 10 de mayo de 2008
Aportación:	Ponente
Participación:	Director-Conservador

La ponencia impartida con motivo de dicha jornada “El patrimonio geológico y paleontológico como integrantes del medio natural: marco legal” reseñaba de forma breve y aplicada alguna de las herramientas legislativas en las que se basa la gestión de los espacios naturales y la forma en la que éstas inciden transversalmente en la conservación y gestión del patrimonio geológico y paleontológico, indicando pautas que ayuden a una mejor gestión y protección del medio.

Actividad:	Jornadas sobre Ordenación y Protección del suelo no urbanizable
Lugar:	Mutxamel
Fecha:	22 de mayo de 2008
Aportación:	Ponente
Participación:	Técnico del PN y Director-Conservador



Actividad:	Jornadas Estatales sobre Árboles Monumentales
Lugar:	Alcoi
Fecha:	22, 23 y 24 de octubre
Aportación:	Asistente
Participación:	Técnico del PN y Director-Conservador

Actividad:	II Jornadas del Parc Natural de la Serra de Mariola: Jornadas Técnicas sobre la Coordinación entre la iniciativa pública y privada para la conservación del "Patrimoni Natural Valencià"
Lugar:	Alcoi
Fecha:	28, 29 y 30 de noviembre de 2008
Aportación:	Ponente
Participación:	Coorganizador. Director-Conservador

La ponencia impartida con motivo de estas jornadas, que llevaba por título: "Implicación de la iniciativa privada en la gestión y buenas prácticas en espacios naturales protegidos. Ejemplos en la Sierra de Mariola" trataba de introducir las diferentes fórmulas y mecanismos puestos en práctica desde la iniciativa privada para la correcta gestión y la puesta en valor de los activos naturales, culturales y paisajísticos que se conjugan en el ámbito territorial del Parc Natural de la Serra de Mariola.

Se hacía especial incidencia en las distintas plataformas y organizaciones que han surgido en éste ámbito y que, en la medida que promueven proyectos que persiguen objetivos concordantes con los del Parque Natural, cuentan con el apoyo de la CMAAUV e, incluso, algunos se suman a proyectos o lineamientos definidos por las propias directrices de gestión del Parque.

Ha asistido a ferias:

Actividad:	Fira de Tots Sants
Lugar:	Cocentaina
Fecha:	31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2008
Aportación:	Stand
Participación:	Parque Natural



Por último, destaca la participación del personal adscrito al Parque Natural en los consejos asesores siguientes:

Consejo asesor de la Agenda 21 Local del Ajuntament de Cocentaina.

El Parc Natural de la Serra de Mariola participa en las reuniones periódicas del Consell 21 de Cocentaina, en calidad de miembro, en el marco de la Agenda 21 Local puesta en marcha por este ayuntamiento. La representación corre a cargo del Director-conservador o de un técnico delegado por éste. El 45% del término municipal forma parte del PORN de la Sierra de Mariola, por lo que la representación del PN en este foro resulta de especial interés para el municipio. En 2008 las reuniones tuvieron lugar los días 8 de febrero, 29 de abril y 10 de septiembre

Consejo asesor de la Fundación Alcoy Puente de Culturas.

El Parc Natural de la Serra de Mariola participa como entidad asesora con dicha Fundación en el desarrollo de cuantas líneas de trabajo permitan la difusión cultural, así como el fomento del turismo y del sector económico-empresarial, impulsando cuantas actividades supongan la divulgación, reconocimiento y mantenimiento del legado histórico de la ciudad de Alcoi, así como de los recursos turísticos de los que dispone.

Comité de la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.

El Parc Natural de la Serra de Mariola participa en el comité técnico creado para la implantación de la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana en los ENPs. Las entidades que conforman dicho comité son: la CMAAUV y la Fundación Valenciana de la Calidad, existiendo protocolos de colaboración con la Conselleria de Turismo y con la Conselleria de Industria, estando en trámite, con la Conselleria de Agricultura.

Comité Técnico para la Gestión del Mas de Llopis.

En el contexto del Consell 21 de Cocentaina, en el que participa el PN, se crea este comité técnico que pretende dar un apoyo y enriquecer las tareas realizadas por la entidad de custodia establecida (GAN) a nivel organizativo, con el afán de abrir la participación de todos los colectivos o personas interesadas del municipio. En este comité técnico, el PN juega un papel fundamental, adquiriendo la mayor responsabilidad en cuanto a la planificación de las actuaciones de manera sostenible.

Grupo de Trabajo de Parque Forestales de Europarc-España

El Parc Natural de la Serra de Mariola, conjuntamente con otros parques naturales y nacionales españoles que cuentan con extensas masas forestales, forman un grupo de trabajo sobre la gestión forestal y conservación de especies amenazadas, organizado por la Sección del Estado Español de la Federación Europea de Parques Naturales (Europarc - España), en colaboración con la fundación biodiversidad.

Durante las sesiones de trabajo de este grupo, se dan a conocer experiencias de los diferentes parques naturales o nacionales, facilitando así el intercambio de información y el establecimiento de normas de calidad aplicables a programas y actuaciones de conservación.

11. Resumen económico



11.1. CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA
11.1.1. INVERSIONES

Mantenimiento y conservación

Plan de Vigilancia Forestal contra Incendios.....	510.028,74 €
Mejora de dos caminos en PN.....	2.173,60 €
Conservación y mantenimiento del PN.....	285.023,35 €
Mejoras de la biodiversidad: Microrreservas de flora.....	8.000 €
Catálogo de vías pecuarias de interés natural de la C.V.....	5.530 €
Infraestructuras Prev. de Incendios: Arreglo balsa Font de Mariola.....	5.900 €
Proyecto adecuación de caminos en PPNN.....	25.000 €
Life Anfibios: Recuperación abrevadero y lavadero de Font de Mariola, educ. ambiental y otros.....	12.287 €
Mantenimiento de áreas recreativas.....	30.000 €

Uso Público

Promoción, investigación y trabajos técnicos del PN.....	156.042,59 €
Redacción proyecto para dotación suministro eléctrico para el Centro de Información.....	12.000 €
Adecuación área recreativa La Font del Tarragó, Alfàrca.....	41.000 €

Proyectos singulares

Elaboración doc. síntesis del Plan de Ordenación Integral forestal del PN.....	66.671,43 €
Deslindes de montes públicos en el PN (1ª Anualidad).....	80.143,50 €
Deslinde tramo de vía pecuaria en T.M. de Bocairent.....	19.112,52 €
Actuación de mantenimiento y mejora Banco clonal de Tejo y Huerto semillero de Quejigo, Mas de Galbis..	12.000 €

TOTAL INVERSIONES

1.270.912,73 EUROS

11.1.2. AYUDAS Y SUBVENCIONES

Subvenciones para mejora socioambiental en EENNPP.....	70.815 €
Subvenciones para mejora de espacios forestales.....	49.217 €
Subvenciones para mantenimiento de biodiversidad: Hábitats de Anfibios y Reservas voluntarias de fauna....	24.000 €
Subvenciones para la prevención de incendios forestales (infraestructuras).....	67.614,92 €
Subvenciones para la prevención de incendios forestales (voluntariado).....	75.800 €

TOTAL AYUDAS Y SUBVENCIONES

287.446,92 EUROS
1.558.359,65 EUROS

II.2. EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

Brigada incendios forestales.....	177.945 €
-----------------------------------	-----------

TOTAL DPV

177.945 EUROS

II.2. EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

Compra-venta de la Cava Gran d'Agres.....	152.000 €
Mejoras y vigilancia en el Espacio Natural Mas de Prats (Cocentaina).....	48.535,2 €

TOTAL DPA

200.535,2 EUROS



12. Actuaciones y
propuestas previstas para
2009





12.1. Actuaciones 2009

PROYECTOS SINGULARES

ACTUACIÓN:

DESLINDE PARCIAL DE LA VÍA PECUARIA CORDEL - AZAGADOR DE MARIOLA (BOCAIRENT).

Objetivos generales:

Determinar con exactitud los límites de la Vía Pecuaria en parte del término municipal de Bocairent.

Objetivos específicos:

Conocer los límites de la Vía Pecuaria, en previsión de futuras actuaciones, en el tramo que va desde la CV-794, hasta el límite de términos, Bocairent- Agres.

Determinar las colindancias, y la superficie ocupada por la Vía Pecuaria.

Definir los límites del Área Recreativa. Disponibilidad terrenos para futuras actuaciones.

Determinar y evitar las posibles intrusiones que se puedan producir.

Puesta en valor de las infraestructuras y caminos ganaderos tradicionales.

Naturaleza de la actuación:

Amojonamiento.

Creación de planos del deslinde.

Ámbito:

Vía Pecuaria del Cordel – Azagador de Mariola (T.M. de Bocairent) - Parc Natural de la Serra de Mariola.



PROYECTOS SINGULARES

ACTUACIÓN: REINTRODUCCIÓN DEL GALLIPATO

Objetivos generales:

- Recuperación de una especie existente.
- Incremento de la biodiversidad.
- Educación ambiental.

Objetivos específicos:

- Recuperación de un grupo faunístico existente hace años.
- Creación de una población estable de gallipato, con el fin de que se reproduzcan.

Naturaleza de la actuación:

- Adecuación de infraestructuras hídricas para la creación del hábitat necesario.
- Trampeo y suelta de animales, para su adaptación al medio.
- Seguimiento.

Ámbito:

General - PORN de la Sierra de Mariola.



PLAN DE ORDENACIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS FORESTALES EN EL PARC NATURAL DE LA SERRA DE MARIOLA. (POIRF)

ACTUACIÓN: EJECUCIÓN DEL PRIMER PLAN ANUAL

Objetivos generales:

- Inicio de los trabajos propuestos en el Plan de Ordenación Integral, del parque natural, en terrenos públicos.
- Seguimiento y evaluación de los trabajos ejecutados con los criterios de Gestión Forestal Sostenible.

Objetivos específicos:

- Coordinación para el inicio de los trabajos, propuestos en el proyecto general del Plan de Ordenación Integral del Parc Natural la Serra de Mariola.
- Consulta a expertos para la correcta ejecución de los trabajos.
- Difusión y divulgación de los objetivos del proyecto.
- Toma de contacto con las fincas particulares con la finalidad de evaluar las posibilidades del proyecto en la fincas privadas.

Naturaleza de la actuación:

- Aprobación del Plan Integral de Ordenación Forestal del Parc Natural de la Serra de Mariola (documento de síntesis).
- Inicio de las actuaciones selvícolas en los rodales programados para el año I, que recaigan en monte público o fincas propiedad de la Generalitat.
- Creación de refugios y defensas para la fauna.
- Seguimiento y evaluación de los trabajos.
- Divulgación de los trabajos.

Ámbito:

General – PORN de la Sierra de Mariola.



PROYECTOS SINGULARES

ACTUACIÓN: REINTRODUCCIÓN DEL CANGREJO DE RIO AUTÓCTONO.

Objetivos generales:

Incremento de la biodiversidad.
Educación ambiental.

Objetivos específicos:

Recuperación de un grupo faunístico existente hace unos años.
Creación de una población estable de gallipato, con el fin de que se reproduzcan.

Naturaleza de la actuación:

Adecuación de infraestructuras hídricas para la habilitación del hábitat necesario.
Trampeo y suelta de animales, para su adaptación al medio.
Seguimiento.

Ámbito:

General - PORN de la Sierra de Mariola.



PROYECTOS SINGULARES

ACTUACIÓN:

DESLINDE DEL M.U.P L'OMBRIA EN AGRES (AL-1003) Y M.U.P TOSSAL REDÓ EN ALCOI (AL - 1006)

Objetivos generales:

Conocer con exactitud los límites de los dos montes de utilidad pública, en previsión de futuras actuaciones.

Objetivos específicos:

Determinar las colindancias y enclaves existentes en el perímetro e interior de los M.U.P.
Determinar y evitar las posibles intrusiones que se puedan producir.

Naturaleza de la actuación (dos anualidades):

Estaquillado previo del perímetro y enclaves interiores de los dos montes de utilidad pública, siguiendo las líneas conocidas.

Recopilación y ordenación de la información de existente.

Determinación de la propiedad, en base a la información aportada.

Amojonamiento.

Creación de planos del deslinde.

Ámbito:

General - PORN de la Sierra de Mariola.



PROYECTOS SINGULARES

ACTUACIÓN:

ACTUACIONES DE PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, DEL BANCO CLONAL DE TEJO (*Taxus baccata* L.), Y DEL HUERTO SEMILLERO DE QUEJIGO (*Quercus faginea* Lam.) EN EL MAS DE GALBIS (T. M DE BOCAIRENT).

Objetivos generales:

- Mejoras sobre el medio natural.
- Mejora y regeneración del encinar.
- Mejora y liberación de los mejores pies de pino.

Objetivos específicos:

- Tareas de mantenimiento del banco clonal de tejo y huerto semillero de roble valenciano.
- Mejora en el entorno de la finca agroforestal propiedad de la Generalitat Valenciana: Mas de Galbis.

Naturaleza de la actuación:

- Tareas de mantenimiento de los plantones de galer y tejo de manera que se garantice un evolución óptima de los mismo.
- Trabajos de defensa frente a incendios forestales, mantenimiento de bancales agrícolas, etc.
- Resalveo y poda de encinas para realizar la progresiva transformación de monte bajo en monte alto, con la finalidad de obtener pies de encina capaces de producir bellota en cantidad y calidad suficiente para asegurar la regeneración sexual del encinar. Al mismo tiempo, existe la posibilidad de poder aprovechar estas bellotas para la producción de plántulas de encina en los viveros forestales de la Conselleria.
- Realización de claras selectivas, seleccionando los pies y retirando sus competidores por la luz y nutrientes (suelo y agua), favoreciendo así su crecimiento, estado sanitario y capacidad de fructificación y deseminación.

Ámbito:

Finca "Mas de Galbis", situada en el término municipal de Bocairent, perteneciente a la Generalitat Valenciana. Se encuentra dentro del ámbito del Parc Natural de la Serra de Mariola, en su sector oeste. Cuenta con una superficie total de 126 ha, de las que 114,83 son de monte y 11,17 corresponden a tierras de cultivo, en su mayoría abandonadas.



PROYECTOS SINGULARES

ACTUACIÓN:

REDACCIÓN DEL PROYECTO DE DOTACIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA EL CENTRO DE INFORMACIÓN DEL PARC NATURAL DE LA SERRA DE MARIOLA (BANYERES DE MARIOLA).

Objetivos generales:

Adecuación de los equipamientos de acogida e información del Parque Natural.

Objetivos específicos:

Dotar al Centro de Información del parque natural, de una línea eléctrica independiente, que garantice la potencia suficiente para el uso normal de las instalaciones.

Evitar las carencias, y molestias ocasionadas por la falta de potencia, especialmente en la realización de trabajos simultáneos.

Naturaleza de la actuación:

Redacción de proyecto técnico para detallar las directrices de la instalación.

Ámbito:

Centro de Información del Parc Natural de la Serra de Mariola, ctra. Alcoi – Banyeres de Mariola, km 17'5 - Parc Natural de la Serra de Mariola.



ÁREAS RECREATIVAS

ACTUACIÓN:

ADECUACIÓN DEL ÁREA RECREATIVA DE LA FONT DEL TARRAGÓ (ALFAFARA).

Objetivos generales:

Dotar al parque natural, de las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para difundir e **informar sobre los valores más significativos del mismo.**

Consolidar una oferta de uso público de calidad.

Favorecer el uso excursionista y recreativo en el parque natural.

Objetivos específicos:

Mejorar las instalaciones existentes para poder ofrecer a los usuarios una zona de esparcimiento y **recreo que reúna las condiciones necesarias de disfrute de la naturaleza mediante un uso racional de los recursos naturales.**

Naturaleza de la actuación:

Adecuar las distintas zonas de descanso ubicadas en el área recreativa.

Adecuar la zona de aparcamiento existente para el tránsito y estacionamiento de turismos.

Adecuar los accesos a determinadas zonas del área a personas con movilidad limitada con el objetivo de que puedan hacer uso de las instalaciones.

Instalar mobiliario en función de la demanda.

Acondicionar y delimitar el acceso peatonal con el objetivo de evitar que los visitantes circulen por otras zonas no habilitadas a tal efecto.

Adecuar el sistema de evacuación de las aguas pluviales en función de las necesidades.

Adecuar los puntos de agua existentes mediante el arreglo de las posibles averías y su integración en el paisaje, en su caso.

Integrar todas las infraestructuras en el medio minimizando así el impacto paisajístico.

Ámbito:

Término municipal de Alfafara – PORN de la Sierra de Mariola.



12.2. Propuestas 2009

PROPUESTAS

ACTUACIÓN:

PROYECTO DE CREACIÓN DE UN VIVERO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPECIES DE INTERÉS ETNOAGRARIO Y PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS FORESTALES.

Objetivos generales:

- Recuperación de árboles agrícolas tradicionales “arbolado de interés etnoagrario”.
- Producción de árboles y arbustos forestales.
- Educación ambiental.

Objetivos específicos:

- Establecimiento de colecciones de variedades agrícolas tradicionales en las fincas existentes en el ámbito del parque natural.
- Producción de árboles y arbustos que alcancen portes vigorosos y a su vez resistentes (varias savias).
- Estudio y producción de arbustos forestales para la creación de setos de especies autóctonas y para la sustitución de vallados en el entorno de masías, casas de campo, etc
- Puesta en valor y conocimiento del vivero y sus finalidades a los visitantes del espacio natural y la población local.

Naturaleza de la actuación:

- Recopilación de información e inventariado de las especies agrícolas tradicionales existentes en el parque natural.
- Creación de una cartografía mediante la utilización del SIG, sobre la existencia de especies tradicionales y su distribución actual.
- Recolección de material de reproducción.
- Reproducción mediante diferentes técnicas.
- Ampliación de la oferta de educación ambiental llevado a cabo desde el parque natural a escolares.
- Puesta en valor y conocimiento del vivero.

Ámbito:

General - PORN de la Sierra de Mariola.



PROPUESTAS

ACTUACIÓN: ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DEL PARQUE NATURAL.

Objetivos generales:

Incremento de la oferta de los equipamientos de acogida del Parque Natural.
Adecuación de las infraestructuras de uso público.

Objetivos específicos:

Mejora paisajística y adecuación de las instalaciones del entorno del Centro de Información.

Naturaleza de la actuación (dos anualidades):

Adecuación y señalización del área de aparcamiento.
Adecuación del entorno de arboretum.
Mejora y revegetación de los taludes de antiguos bancales.
Colocación de mesas para el ocio y esparcimiento de los visitantes.
Colocación de fuente.
Colocación de barandillas de protección en algunos elementos.

Ámbito:

General - PORN de la Sierra de Mariola.



PROPUESTAS

ACTUACIÓN:

REDACCIÓN DEL PROYECTO: MEJORA Y ADECUACIÓN DEL CAMINO DE LA MALLADETA - ANTIGUO CAMINO DE BANYERES. EJECUCIÓN DEL AREA CORTAFUEGOS

Objetivos generales:

Mejora de la red viaria del Parque Natural.

Ejecución y adecuación de infraestructuras previstas en el plan de prevención de incendios forestales.

Objetivos específicos:

Adecuación del Camino de Banyeres de Mariola (Cementerio) a CV-794 (aprox. Pk.. 2.5) (T.M. Bocairent); mejora de la seguridad y transitabilidad.

Redacción del proyecto.

Creación de una faja cortafuegos.

Naturaleza de la actuación (dos anualidades):

Redacción del proyecto y planos.

Ámbito:

General - PORN de la Sierra de Mariola. T.M de Banyeres de Mariola y Bocairent.

ANEXOS
Actas de las reuniones de la
Junta Rectora celebradas en 2008



DATOS DE CONTACTO:

Centro de Información del Parc Natural de la Serra de Mariola.

Mas d'Ull de Canals, carretera Alcoi-Banyeres (CV-795), km 17'5.

Apartado postal 157

03450 Banyeres de Mariola

Tel: 96 556 63 83 / 679 19 52 15

Fax: 96 556 76 13

Correo electrónico: serra_mariola@gva.es

Web: <http://parquesnaturales.gva.es>

